

LA PRIMERA GUERRA FEDERAL CENTROAMERICANA, 1826-1829.

Nación y estados,
republicanismo y violencia

Arturo Taracena Arriola
EDITOR

La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829

Nación y estados, republicanismo y violencia

Editor
Arturo Taracena Arriola

Edición, 2015



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

972.804
P953

La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829 : nación
y estados / Editor Arturo Taracena Arriola. - - Guatemala : URL :
Editorial Cara Parens, 2015.
xxvi, 236 p.

ISBN URL: 978-9929-54-116-0

1. América Central - Historia
 2. América Central – Historia – Guerra Federal, 1826-1829
 3. Nación
 4. América Central – Política y gobierno – 1826-1829
- I t.
II Taracena Arriola, Arturo, ed.
III Universidad Rafael Landívar
IV Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapala (UAM-I)
V Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829
Nación y estados, republicanismismo y violencia

Edición, 2015

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS)

Universidad Rafael Landívar (URL)
Instituto de Estudios Humanísticos (IEH)

Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar

Reservados todos los derechos de conformidad con la ley. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su traducción, incorporación a un sistema informático, transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, grabación u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los titulares del *copyright*.

D. R. ©

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I)
San Rafael Atlixco n.º 186, colonia Vicentina, Iztapalapa, 09340, México.

Universidad Rafael Landívar

Dirección editorial:	Karen De la Vega de Arriaga
Coordinadora editorial:	Dalila Gonzalez Flores
Coordinador de diseño gráfico:	Pedro Luis Alvizurez Molina
Coordinadora administrativa y financiera:	Liceth Rodriguez Ruiz
Diseño gráfico y diagramación:	Andrea Elisa Díaz Celada
Edición y corrección:	Ulysses Cifuentes

Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación y edición al cuidado de:	Arturo Taracena Arriola
Diseño de portada:	Samuel Flores Osorio
Ilustración de portada:	Francisco Morazán a caballo. (Anónimo, c. 1830), Museo Nacional de Historia de Guatemala.

Universidad Autónoma Metropolitana

Rector general	Salvador Vega y León
Secretario general	Norberto Manjarrez Álvarez
Coordinador general de Difusión	Walterio Francisco Beller Taboada
Director de Publicaciones y Promoción Editorial	Bernardo Ruiz
Subdirectora de Publicaciones	Laura González Durán
Subsecretario de Distribución y Promoción Editorial	Marco Moctezuma

Unidad Iztapalapa

Rector	José Octavio Nateras Domínguez
Secretario	Miguel Ángel Gómez Fonseca
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Juana Juárez Romero
Jefa del Departamento de Filosofía	María Estela Báez-Villaseñor
Coordinadora editorial	María Guadalupe Rodríguez Sánchez

Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México

Rector	José Narro Robles
Secretario general	Eduardo Bárzana García
Secretario administrativo	Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Institucional	Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Servicios a la Comunidad	Enrique Balp Díaz
Abogado general	César Iván Astudillo Reyes
Coordinadora de Humanidades	Estela Morales Campos
Director del CEPHCIS	Miguel Lisbona Guillén

Autoridades de la Universidad Rafael Landívar

Rector	P. Eduardo Valdés Barría, S. J.
Vicerrectora académica	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
Vicerrector de Investigación y Proyección	Dr. José Juventino Gálvez Ruano
Vicerrector de Integración Universitaria	P. Julio Enrique Moreira Chavarría, S. J.
Vicerrector administrativo	Lcdo. Ariel Rivera Irías
Secretaria general	Lcda. Fabiola Padilla Beltranena de Lorenzana

Índice

Presentación	ix
I. ¿Guerra estatal o guerra de ciudades?	
Movilización militar, recaudación y discurso político, 1826-1829	1
II. La mirada de tres actores guatemaltecos sobre la Guerra Federal de 1826 a 1829:	
Montúfar y Coronado, Córdova y García Granados. Reflexiones metodológicas sobre un conflicto armado	57
III. Recolectar, gastar y reclutar en tiempos de guerra:	
Finanzas públicas y servicio militar indígena en Guatemala durante la Guerra Federal de 1826-1829	91
IV. Apuntes socioeconómicos sobre la Guerra Federal de 1826-1829:	
La experiencia salvadoreña en clave regional	121
V. “Aislada y en absoluta orfandad”	
Costa Rica y la Guerra Civil Centroamericana (1826-1829)	169
VI. Al servicio de la Federación:	
El Batallón ligero de Costa Rica en la guerra civil federal, 1826-1827	203

Presentación

En la década de 1970, dos tesis doctorales tuvieron como tema de investigación la experiencia de la República Federal de Centro América por constituirse como Estado-nación independiente y, por tanto, trataron el tema de las guerras federales en el istmo entre 1826 y 1839. Se trata de la tesis del norteamericano Miles Wortmann *La Fédération Amérique Centrale, 1823-1839*, sostenida en 1973 en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, bajo la dirección del doctor Ruggiero Romano y, la del guatemalteco Julio César Pinto Soria *Versuch über die Wirtschaft des Generalkapitanats von Guatemala, unter besonderer Berücksichtigung der Rolle des Handelskapitals*, defendida en 1978 en la Universidad de Leipzig bajo la dirección del doctor Manfred Kossok. Dichas tesis aportan una reinterpretación política y social del intento fallido de los centroamericanos por construir un Estado-nación a partir de la unidad política que había tenido el Reino de Guatemala durante la época colonial y la inmersión en el debate republicano postindependentista. Ambas tesis tenían como principal referencia la monumental *Historia de la Federación de la América Central*, del nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, publicada en Madrid por Ediciones de Cultura Hispánica en 1951.

A pesar de su acuciosidad investigativa, la obra de Chamorro Zelaya se mantuvo en la lógica interpretativa positivista de la historiografía decimonónica centroamericana. Ese legado fue el que rompieron las obras de Wortman y Pinto Soria al poner el énfasis en una historia política de carácter social y en una visión que superase el conflicto ideológico liberal-conservador y, sobre todo, las miradas nacionalistas surgidas en cada uno de los países en que se disolvió la experiencia federal. De ahí que, tomando en cuenta la larga duración, al final nos presentasen

en castellano dos obras más integrales para entender los primeros años de vida independiente en la región y el trasfondo de la ideología liberal en boga, así como el de las estructuras económicas heredadas de la Colonia: Julio César Pinto Soria, *Centroamérica, de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)* –Guatemala, Editorial Universitaria, 1989– y Miles Wortman, *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*. San José, EDUCA-BCIE, 1991.

Sin embargo, en ambas obras –ya clásicas de la historiografía centroamericana– el tema de las guerras federales no quedó abordado de la forma central en que Chamorro Zelaya lo hizo basándose en la obra pionera del general Pedro Zamora Castellanos, *Vida militar de Centro América* (Guatemala, Tipografía Nacional, 1924). Tal ausencia ha sido el punto de partida que ha impulsado recientemente a varios historiadores a reinterpretar el papel de la guerra en la formación de los Estados modernos, en la definición de elementos protonacionales, así como en la cultura de violencia que vive desde hace dos siglos Centroamérica.

Tenemos primero el libro coordinado por Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann, *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX* (Buenos Aires, Proto Historia, 2012), que contiene ensayos sobre varios países hispanoamericanos, entre ellos dos dedicados al período y temáticas acá abordados. Para los editores resultaba importante demostrar el papel central de la guerra en el proceso de construcción de los Estados modernos en el subcontinente americano, haciendo énfasis en el análisis de los recursos dedicados a ella, así como aquellos destinados a pagar las deudas contraídas por los gobiernos –ya fuesen centralistas o federalistas– en sus esfuerzos bélicos, realidad que condicionaba sus propias fiscalidades. A su vez, les parecía clave poder contabilizar el importante porcentaje que los ejércitos y los cuerpos paramilitares ocupaban en las reducidas burocracias hispanoamericanas y el alto porcentaje destructivo en hombres y riquezas que dichas guerras dejaron, partiendo de la consideración de que toda contienda bélica es un conflicto de grandes intereses, el cual se resuelve de manera sangrienta, tal y como lo había apuntado Carl von Clausewitz en su ensayo *De la guerra* (1832).

Por otra parte, la obra que ahora presentamos recoge varios de los trabajos presentados en la mesa “La Guerra Federal de 1826-1829” del XI Congreso Centroamericano de Historia, celebrado en San Cristóbal las Casas, Chiapas,

del 6 al 10 agosto del 2012, bajo la conducción del historiador Mario Vázquez Olivera y de mi persona. El reto concreto que nos hemos propuesto con ella, es aportar elementos para entender la complejidad en un proyecto como el “federal centroamericano”, el cual a pesar de partir de un acuerdo común por construir un Estado nación entre la clase política del istmo a raíz de la Declaración de la Independencia absoluta en julio de 1823 y de la instalación de la República Federal en noviembre de 1824, este se vio pronto cuestionado de una u otra forma por estar dividida la clase política en dos bandos antagónicos: centralistas y federalistas, y la República en cinco estados federativos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El testimonio del centralista y militar guatemalteco José Antonio Irisarri (1846) es claro al respecto:

Yo debía entonces hallarme en Centro América, defendiendo una causa que no era la mía, una federación contraria a mis opiniones; pero allá no había otra cosa qué defender, porque todos eran federales, todos decían que estaban armados para sostener lo que todos combatían; y yo, en aquella confusión, creí que lo más racional era seguir los estandartes de las autoridades federales, de aquellas autoridades que debían su existencia a la Constitución de la República que todos invocaban. Con todo esto, yo seguí el partido que no debía triunfar, porque rara vez triunfa la razón cuando se recurre a las armas para que ellas decidan en las contiendas humanas.

En Centro América comenzó la guerra civil, que dura hasta hoy desde ahora dieciocho años, por la misma confusión de ideas, por la misma falta de principios, por el mismo abuso de las palabras, que hemos observado en todas estas desgraciadas regiones. Triunfó el partido que se levantó contra las autoridades federales, en defensa, se decía, del sistema federal, en defensa de la Constitución que hollaba con sus propios pies; triunfó solo para hacer ver que su triunfo debía de ser la ruina de aquel sistema entre los hombres que no tenían una idea exacta de los que era una federación (...)¹

1 Antonio José de Irisarri. *Historia Crítica del Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho*. Buenos Aires, Editorial Jackson, 1945, p. 32. (Colección Panamericana, 17).

En su célebre *Bosquejo histórico de las revoluciones en Centro América*, publicado en 1837, Alejandro Marure definía a los federalistas como liberales y a los centralistas como serviles. Aún no utilizaba el término “conservador” para conceptualizar a estos últimos en la medida en que este había sido apenas acuñado por François-René de Chateaubriand luego de fungir entre 1818 y 1820 como editorialista del periódico *Le Conservateur* y con el propósito de definir a aquellos políticos que se oponían a las ideas y resultados de la Revolución francesa –incluida la era bonapartista– y, de forma más general, a la herencia de la Ilustración, defendiendo de paso la necesidad de restauración de varios elementos políticos y sociales del antiguo régimen.

En Centroamérica, la derrota de los centralistas en 1829 y su consecuente expulsión a países como Estados Unidos, México y Cuba, los llevó a adherirse en la década de 1830 al naciente pensamiento conservador. De esa forma, le dieron contenido teórico a su pensamiento por medio de varios escritos, entre los cuales destacaron los denominados “Toros amarillos” del obispo Juan José de Aycinena, publicados en la ciudad de Filadelfia bajo los títulos de *Reflexiones sobre reforma política en Centroamérica* (Don José Calleja Unane, 1832) y *Otras reflexiones sobre reforma política en Centroamérica* (Impreso por E. G. Dorsey, 1833).²

El primer conflicto simbólico entre las autoridades federales y las del estado de Guatemala, controlado por los liberales, se dio con el protocolo para las celebraciones oficiales en la catedral de la Ciudad de Guatemala, el 24 de junio de 1825. Surgió en torno a si las primeras –autoridades federales– debían de tener el lugar principal en el estrado durante la celebración del aniversario de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. Prioridad contestada por el jefe del departamento de Guatemala, el “fiebre” Gregorio Salazar, al considerar que en un sistema federal las autoridades de los estados que lo integraban estaban en igualdad de condiciones que el Ejecutivo de la Federación. Indudablemente, detrás de este alegato no solo estaba una estrategia para acotar el poder del presidente Manuel José Arce y de su gabinete, sino que ponía de manifiesto a nivel simbólico las diferencias históricas entre el pensamiento de quienes hasta hacía poco habían estado adscritos, durante la Independencia, al bando “fiebre”

2 Véase: Arturo Taracena Arriola y Jean Piel (Compiladores). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José. Editorial Universitaria, 1995. (Colección Istmo).

o radical, y aquellos que optaron por el de los “cacos” o moderados. Aún más, dejaba al desnudo que las posiciones políticas evolucionaban conforme la independencia absoluta del istmo se hizo realidad, a partir de julio de 1823. Es decir, tanto quienes habían sido tempranos partidarios del sistema republicano como quienes apoyaron la integración al Imperio mexicano encabezado por Agustín de Iturbide, ya no dudaron en reconocer a la República como forma idónea de Gobierno –al igual que en todo el continente americano–, descartando a la monarquía constitucional.

Arce, quien siempre había sido afecto y dirigente liberal y federalista, ya en la presidencia –consciente de la debilidad de su cargo– terminó por aliarse a los centralistas liderados por la élite guatemalteca en busca de contar con un sector de la sociedad centroamericana que estuviese dispuesto a asumir los costos económicos y políticos de la construcción de la naciente nación. Una incipiente nación que se veía jaloneada entre la necesidad de preservar su unidad y garantizar sus fronteras para lograr el reconocimiento internacional como tal, y la dinámica cada vez más envolvente de las soberanías en el seno de las entidades estatales que pasaron a conformarla.

Tal reconocimiento quedó patentado con la fundación de la República Federal del Centro de América en noviembre de 1824. Una mayoría de constituyentes de toda la región consideraban que esta debía de garantizar el equilibrio entre el Ejecutivo federal y los ejecutivos de las cinco entidades estatales, así como el equilibrio entre el estado de Guatemala. O sea, la promulgación de un aval para poner freno a la hegemonía que la élite guatemalteca había ejercido a lo largo de todo el período colonial.

Marure (1837) escribió que las razones que habían impulsado a los centralistas para aceptar la Constitución Federal de 1824 había sido la minoría en el número de constituyentes electos.

La nación había adoptado y jurado la ley fundamental: todo los Estados se habían constituido bajo el sistema federativo y algunos de ellos habían también decretado sus constituciones particulares: en este estado de cosas era muy peligroso cualquier retroceso. Por otra parte, la convocatoria a una segunda Asamblea constituyente iba (*sic*) a gravar con nuevos y crecidos

gastos al exhausto tesoro, y a fatigar a los pueblos con la repetición de elecciones que no dejarían de ser tumultuosas.³

La estrategia de los federalistas se basó en varias consideraciones de orden político, económico y social: a) la necesidad de reducir la influencia de la Iglesia católica, tradicional aliada de la élite guatemalteca y que mantenía en el territorio centroamericano el monopolio de la educación; b) permitir un ensanchamiento de la ciudadanía hacia los mestizos y ladinos en general, que conformaban los sectores medios y populares urbanos en todo el territorio; c) garantizarle a cada gobierno estatal el cobro de los impuestos y alcabalas para el manejo de sus asuntos particulares y d) respetar y consolidar el poder local de las municipalidades, fieles representantes de los “pueblos” soberanos.

Para garantizar todo ello, los federalistas habían introducido constitucionalmente la figura del “senado”, institución que estaba constituida por representaciones iguales entre los cinco estados de la Federación y no sobre una base demográfica como era el caso del Congreso, lo cual favorecía el mantenimiento de la hegemonía guatemalteca. Así, el Senado se convertiría en instrumento para frenar tanto a los poderes federales ejecutivo y legislativo.

Por su parte, los centralistas afirmaban que, si bien el territorio de la nueva república era lo suficientemente grande y poblado para formar parte de las naciones modernas, el hecho de que la mayoría de la población rural fuese indígena y analfabeta, obligaba a concentrar el poder en una élite cultivada y con experiencia en el manejo de los asuntos de Estado y consciente de las amenazas exteriores que se cernían sobre Centroamérica por sus dificultades de articulación interna, tal y como lo mostró la anexión a México y la continua expansión del imperialismo inglés, así como las posibilidades de una reconquista española. Ello exigía que la forma de gobierno fuese presidencialista, con un Ejecutivo fuerte, capaz de nombrar todos los puestos públicos civiles y militares, así como centralizar la estructura fiscal y el poder municipal creado por la Asamblea Constituyente de 1823, pues la soberanía debía de corresponder a la nación y no

3 Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de la Revolución de Centro América desde 1811 hasta 1834, escrito por (...)*, Guatemala, Imprenta de la Academia de Estudios, 1837, p. 214.

a las entidades federales. Finalmente, en cuanto a la relación con la Iglesia, los centralistas consideraban que los sacerdotes eran los mejores propagandistas de cualquier proyecto entre las poblaciones rurales y urbanas analfabetas y, que su sistema de cobro de impuesto evitaría que se diese el colapso de un sistema fiscal de origen colonial ya muy deteriorado.

En conclusión, no era solamente la forma de gobierno (federal/centralista) lo que dividía y enfrentaba a los centroamericanos, sino además sus fuertes diferencias de opinión con respecto al estatus de los fueros eclesiásticos e indígenas, así como en torno a las políticas ciudadanas y económicas; es decir, a la necesidad o no de una ruptura tajante con la herencia del régimen colonial. Pugnas que estuvieron latentes en la primera Guerra Federal y que cobrarían mucho más peso en la segunda de ellas.

Resulta, entonces, pertinente a nuestros ojos, tratar de entender a lo largo de esta obra, cómo y por qué se llegó al uso de las armas para dirimir las diversas visiones e intereses políticos que se tenían sobre el ejercicio de la forma de gobierno republicana federal y sobre los límites que la misma presentó ante el legado de una larga tradición colonial de poder centralizado, que benefició tanto a la Corona como a la élite capitalina. Debemos de contemplar los planteamientos que a nivel académico se han venido haciendo por parte de pensadores como Charles Tilly sobre el hecho de que las guerras son fundamentales en la construcción estatal en la medida en que facilitan las lógicas de descentralización política y, por tanto, las de la construcción territorial y su consecuente producto, la definición de las fronteras. La guerra como motor de la formación y transformación del Estado por medio de la sumisión del rival en un territorio dado, con la obligación para el vencedor, de administrar los recursos, la economía y las instituciones que existen ya o son creadas por este último.⁴ En ese sentido, a lo largo de las páginas del presente libro se refuerza el papel que en la guerra y, aún más, en el fracaso de la República Federal de Centro América, tuvieron las regiones históricas preexistentes a esta, tanto en el seno de los estados federales que soportaron el peso de la primera Guerra Federal –El Salvador, Guatemala y Honduras– como

4 Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos: 990-1990*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

la importancia de las mismas en aquellos que no formaron parte directa de los teatros de operaciones del primer conflicto ístmico: Nicaragua y Costa Rica.

Por otra parte, como lo plantea Eric Hobsbawm (1992), en la guerra moderna los intereses del Estado pasaron a depender en una medida nunca antes imaginada de la participación del ciudadano corriente.⁵ En el caso de Centroamérica, sus habitantes descubrieron las vías del acceso a la ciudadanía desde las Cortes de Cádiz de 1810 y, sobre todo, con la implantación del sistema republicano en 1823. Por ello, en la movilización de los reclutas de una guerra civil tan prematura, empezó a influir el asunto de la “nación” y dónde estaba el propio centro de lealtad; en una nación posible (Centroamérica) o en una “patria” tangible (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

Tal realidad, llevó a federalistas y centralistas centroamericanos a enfrentarse y a actuar en torno a la creación de la ciudadanía y, por ende, a la acción de propaganda y reclutamiento entre los habitantes de la Federación. En ese contexto, la cuestión ciudadana estuvo ligada a la existencia y proceder de la regiones, hecho que marcó en ellas –de acuerdo a sus características demográficas y étnicas–, la novedosa participación de los indígenas como soldados y el papel creciente de los mestizos como fuente principal en los recursos humanos de los ejércitos y en los puestos de mando, disputándole poco a poco la hegemonía castrense a las élites estatales. Ligado a ello, queda evidencia del papel jugado por los oficiales extranjeros, especialmente franceses, españoles, colombianos y mexicanos, que habían actuado en las recién pasadas guerras de independencia hispanoamericanas. Pero entremos en materia histórica concreta.

El proyecto federal centroamericano se vio, a su vez, pronto condicionado por las contradicciones expresadas por las regiones de Los Altos y el oriente en el estado de Guatemala, así como por las asumidas en las otras entidades federativas a raíz del monopolio comercial y administrativo ejercido por la élite guatemalteca desde la época colonial. Una herencia que señalaban de atentar contra la soberanía de los pueblos que formaban el pacto político con que se había constituido la república federal entre 1823 y 1824. Esa sería la razón principal por la cual las

5 Eric Hobsbawm. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1992, p. 92.

municipalidades o ayuntamientos buscasen apoderarse del control de la fiscalidad, la justicia, el reclutamiento y acudiesen a la práctica del contrabando para expedir sus productos internos y obtener a cambio productos extranjeros. Por su parte, para su sostenimiento, el gobierno federal se dotó la asignación de cuatro rentas: el tabaco, las alcabalas, los correos y la pólvora. De estas contemplaba sacar a su vez los recursos para mantener su fuerza militar.⁶

Desde la época colonial, los gastos militares ocupaban un alto porcentaje del presupuesto del Reino de Guatemala; en sí, un tercio. Ello servía para pagar sueldos, gratificaciones y parte del prest de los cuerpos veteranos fijos, así como de los batallones de milicianos. En julio de 1823 el Batallón fijo estaba compuesto de 6 compañías, con cerca de 500 hombres, ubicado en la Ciudad de Guatemala para proteger la sede del gobierno central, a los cuales se agregaban 5 compañías –400 hombres– destinadas a resguardar los distintos puntos estratégicos del hasta entonces Reino de Guatemala: los puertos de Trujillo y Omoa en Honduras, el castillo del Golfo y el presidio del Petén en Guatemala y el río San Juan en la frontera de Nicaragua y Costa Rica. Luego de la instauración de la República Federal en noviembre de 1824 y la asunción del salvadoreño Manuel José Arce a la presidencia de esta, en mayo de 1826 las autoridades federales pidieron para reforzar la existencia de los de los cupos existentes con el fin de constituir un Ejército permanente federal. De esa forma, se le asignaron a Guatemala 1 600 soldados, a Nicaragua 800, a El Salvador 800, 400 a Honduras y, más tarde, 200 a Costa Rica.⁷

En el plano político, la captura del jefe de estado de Guatemala (federalista) por orden de Arce, la consecuente desarticulación del poder legislativo estatal, la muerte del vicejefe Cirilo Flores, la huida de prominentes federalistas guatemaltecos hacia El Salvador y la instalación del gobierno “intruso” encabezado por Mariano Aycinena (centralista), hicieron que El Salvador tomase las armas en contra del gobierno federal y sus aliados los centralistas guatemaltecos, y que, poco a poco,

6 Juan Carlos Sarazúa. *Recolectar, administrar y defender: la construcción del Estado y las resistencias regionales en Guatemala, 1800-1871*. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. Tesis de doctorado en Historia, 2013, p. 57.

7 *ibid.*, pp. 265 y 276.

los otros estados de la Federación entrasen en oposición abierta o indirectamente al presidente Arce.

Al estallar la guerra civil a mediados de 1826, los gastos militares acrecentaron la presión fiscal sobre el gobierno federal y el estatal guatemalteco en la medida en que la urgencia de las acciones bélicas los obligó a enviar continuamente hombres, pertrechos, efectivo, etc. hacia el estado federativo contestatario, El Salvador. La solución de ambos lados fue acudir a las diversas formas de aplicar la contribución directa, a la que se le llamó “contribución patriótica” y, luego, se pasó a demandar préstamos forzosos. Así, en la medida en que la guerra se prolongó a lo largo de los años de 1827 a 1829, los montos de la deuda interna y externa aumentaron y se incrementó la presión hacia las regiones internas, a las que se les exigía cubrir los cupos de hombres, animales, pertrechos y recursos monetarios en los dos ejércitos.

Tal contexto histórico es el punto de partida de los análisis de cada uno de los seis ensayos que a continuación prestamos:

El que abre esta obra es el de Luis Pedro Taracena Arriola, intitulado *¿Guerra estatal o guerra de ciudades? Movilización militar, recaudación y discurso político, 1826-1829*. Este analiza cómo la guerra fue constante en el siglo XIX como un ejercicio extremo de poder de parte de las élites en torno a la construcción de los Estados modernos y la definición de su territorialidad, como sería el caso de la República Federal de Centro América, comparando de paso su situación histórica con otras similares en Hispanoamérica. Todo ello, dentro del contexto de las nuevas y las revisitadas discusiones sobre las problemáticas latinoamericanas del siglo XIX. De esa forma, Luis Pedro Taracena señala que la guerra es un acto espacial y su despliegue se acomoda a las formas de poder, las cuales marcan sus objetivos y alcances.

Así, la primera Guerra Federal centroamericana, que duró de septiembre de 1826 a abril de 1829, se desarrolló influida por la importancia colonial de las ciudades y de élites locales, ambas actores claves de la transición estatal. Lo anterior permite ver a la guerra más allá de la disputa elitista y muestra cuáles eran los intereses en juego, los actores en movimiento y las dinámicas sociales que se aprovechaban

de la situación de guerra en las partes subterráneas del conflicto político. Por tanto, se resalta el papel activo del Estado y del centralismo guatemalteco, pero también el proceso de adhesión y disputa de los poderes locales, así como de los otros estados de la Federación y sus zonas de influencia. En esa dirección, este ensayo profundiza sobre la importancia en el conflicto del occidente salvadoreño, debido a que no solo marcaba la frontera con Guatemala, sino que en gran medida definía la amplitud de los impactos sociales y económicos que la guerra iba marcando a ambos lados de la misma.

En *La mirada de tres actores guatemaltecos sobre la guerra federal de 1826 a 1829: Montúfar y Coronado, Córdova y García Granados. Reflexiones metodológicas*, de Arturo Taracena Arriola, se cuestiona el hecho de que normalmente la primera Guerra Federal ha sido abordada por la historiografía como un todo y como un enfrentamiento entre salvadoreños y guatemaltecos, o aún más, entre liberales y conservadores, cuando surgió entre actores que se aglutinaron en torno a los dos bandos ideológicos republicanos en pugna: centralistas y federalistas. De esa manera, compuesto en un inicio por tropas de diversos estados de la República, poco a poco el ejército federal fue sustituido por un ejército guatemalteco, depurado en sus filas de los partidarios del federalismo. Estos terminaron sirviendo primero en el Ejército del estado de El Salvador y, finalmente, todos bajo las órdenes de Morazán al mando del Ejército Aliado Protector de la Ley.

O sea, se discute sobre la improvisación y la falta de profesionalismo existentes, la tendencia de los oficiales hacia el compadrazgo y de la soldadesca hacia la desertión, así como las malas comunicaciones debido a la geografía y, finalmente, lo referente a la ya existencia de un sentimiento de pertenencia local con características protonacionales; factores que en conjunto determinaron el curso de la guerra. La primera Guerra Federal fue, entonces, un enfrentamiento que se desarrolló en cuatro diferentes frentes de guerra, de los cuales tres terminaron convergiendo en la última etapa de esta en torno a un objetivo estratégico: la derrota o la victoria del gobierno federal presidido por Arce y sus aliados centralistas. De ahí la importancia del análisis del testimonio de tres centralistas guatemaltecos, actores de primer orden, pues se presenta la visión de los vencidos en esta primera contienda federal centroamericana, la cual marcó no solo el

principio del fin de la Federación, sino el inicio del éxito centralista como forma de gobierno hegemónica en todo el istmo en los siguientes cuarenta años.

En Recolectar, gastar y reclutar en tiempos de guerra: finanzas públicas y servicio militar indígena en Guatemala durante la Guerra Federal de 1826-1829, Juan Carlos Sarazúa Pérez lleva al lector a reflexionar sobre la importancia de la realidad fiscal y el proceso de reclutamiento militar durante esta primera Guerra Federal desde la perspectiva de las autoridades del estado en Guatemala y de su aliado, el Ejecutivo federal. Para ello, muestra la situación de las finanzas estatales guatemaltecas durante el periodo 1824-1832 con el propósito de situar el impacto que tuvieron los gastos de la guerra y los préstamos forzosos en la fragmentación del apoyo civil a las autoridades de Guatemala, así como la relación de ambos fenómenos con las alianzas consolidadas por los federalistas en 1829. A su vez, Sarazúa Pérez demuestra con datos precisos cómo la intensidad de la guerra obligó al reclutamiento militar de indígenas —que hasta entonces por tradición colonial estaban separados del uso de las armas— con el fin de poder sostener el esfuerzo de la Federación y del estado de Guatemala, acosado por el Ejército Aliado Protector de la Ley conformado por salvadoreños y hondureños.

Paralelamente, este trabajo resalta la importancia jugada por la regiones históricas en materia de retaguardia —y como fue el caso de Los Altos de Guatemala y que Pérez Fabregat comprueba también para el caso de San Miguel en El Salvador—, subrayando el impacto de los diversos costos sociales y económicos sufridos y la relevancia que fue adquiriendo la guerra y la lenta construcción de los aparatos estatales centroamericanos, con excepción de Costa Rica.

Por su parte, en *Apuntes socioeconómicos sobre la guerra federal de 1826-1829: La experiencia salvadoreña en clave regional*, Clara Pérez Fabregat particulariza varios de estos fenómenos aludidos al caso de la región oriental del estado de San Salvador. Como se ha visto, la primera Guerra Federal centroamericana fue el resultado de la pugna de distintos grupos de poder por el control de los recursos en vista a la supervivencia económica y política, y tuvo como principales protagonistas a los grupos dirigentes salvadoreños y guatemaltecos, los que con su exacerbado antagonismo de origen colonial dominaron la escena política centroamericana

durante todo el siglo. De ahí que la autora se haya propuesto, mediante el análisis de la forma de hacer la guerra, el examen del desarrollo que esta tuvo en suelo salvadoreño y del papel jugado en su seno por las distintas regiones.

Para ello, Pérez Fabregat parte de la hipótesis de que la exitosa participación del estado de El Salvador en la contienda, se dio en gran medida gracias a la apropiación de recursos materiales y humanos extraídos de la oriental región de San Miguel, los que resultaron vitales para el triunfo final de las fuerzas aliadas federalistas. Asimismo, la guerra y sus episodios contribuyeron a definir históricamente el espacio sanmiguelero, que colinda con los estados de Honduras y Nicaragua. De ahí que tenga abundantes referencias al papel jugado por hondureños y nicaragüenses durante la contienda. Terminamos señalando que, en su análisis, la autora hace un ejercicio de comparación con situaciones similares en otros países de Hispanoamérica.

En *Aislada y en absoluta orfandad*, *Costa Rica y la guerra civil centroamericana (1826-1829)*, Pablo Augusto Rodríguez Solano muestra cómo la participación de Costa Rica en la primera Guerra Federal ha sido hasta hoy pasada por alto en la historiografía costarricense, revisando de ella solo aquellos efectos que tuvo en la creación de un discurso de aislamiento, que reforzó el ya existente en torno al de las características geográficas y las condiciones históricas de la economía de la provincia de Costa Rica durante la Colonia. No obstante, es un hecho que el estado costarricense fue parte del conflicto federal al enviar tropas y negociadores para el mismo, aunque explotando una imagen de neutralidad con el propósito de ejercer presión moral sobre su particular situación, hecho que terminaría reforzando *a posteriori* el discurso de excepcionalidad de los políticos e historiadores costarricenses decimonónicos.

Por tanto, este artículo revisa la forma en que los dirigentes costarricenses utilizaron las condiciones con que contaban para defender sus intereses comerciales, pero tratando de influir en los resultados de la guerra con el fin de mantener la estabilidad política en la región. La explicación está en que el grupo de notables que manejó la política y la economía de este estado federal durante la década de 1820 era, finalmente, una facción más en el contexto centroamericano.

Por último, en *Al servicio de la federación: El batallón ligero de Costa Rica en la guerra civil federal, 1826-1827*, Esteban Corella Ovares reconstruye la movilización de la tropa enviada por el gobierno costarricense para cumplir con el cupo asignado para el ejército federal. Es decir, la participación en la primera Guerra Federal de las tropas provenientes de ese estado. Los hombres enviados desde Costa Rica —que en sí eran tropas del ejército federal—, mantuvieron fuertes vínculos con las autoridades costarricense, lo que lleva al autor a plantear la necesidad de investigar cómo se construyeron las relaciones entre los estados federativos, el gobierno federal y las fuerzas militares durante los primeros años posteriores a la Independencia del Reino de Guatemala acaecida en 1821.

De hecho, en el caso costarricense, desde la misma formación de la tropa que partió hacia territorio guatemalteco a principios de 1826, las autoridades locales se vieron involucradas en aspectos fundamentales como el reclutamiento de hombres, la obtención de recursos y la logística necesaria para el viaje de la tropa hasta el otro extremo de la República Federal. Una vinculación que no desapareció cuando el batallón se incorporó a las tropas federales e inició su participación en el conflicto armado. El batallón costarricense no solo se reportaba con las autoridades de su estado, sino que incluso sus hombres —y sus familiares— recibían pagos del gobierno de Costa Rica. En ese escenario, las dificultades encontradas para la consolidación de un gobierno federal podrían explicarse, en parte, por la imposibilidad de las autoridades federales de controlar la capacidad de hacer uso de fuerzas militares para oponerse a los gobiernos estatales que lo cuestionaban.

Pasemos ahora a señalar que, además de los nuevos enfoque expuestos, los ensayos presentes contienen nuevas fuentes a las anteriormente empleadas. En primer lugar, se profundizó el uso de los documentos de archivo existentes en instituciones del área, como son el Archivo General de Centro América, el Archivo General de la Nación de El Salvador y Archivo Nacional de Costa Rica, haciendo énfasis en los ramos de federación, marina y guerra, ejército, poder legislativo, jefaturas departamentales, hacienda, etc. Asimismo, se dio la incorporación a la consulta de la documentación existente en los *Archives du Ministère des Affaires Étrangères* de Francia y los de *The National Archives, Foreign Office*, de Inglaterra, tomando en cuenta el papel jugado por estas potencias en el istmo centroamericano en la primera década del siglo XIX.

Siguiendo con esa lógica, en segundo lugar, se acrecentó la búsqueda de folletería y de la hemerografía de la época existente en dichos archivos y en bibliotecas especializadas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Francia e Inglaterra. También se consultaron las fuentes en línea, aprovechando este nuevo recurso de información a disposición de los investigadores sociales.

Por otra parte, los ensayos ofrecen un mayor contexto bibliográfico sobre el debate internacional del papel que juega la guerra en la formación de los Estados, el papel de los caudillos en las guerras de independencia y en la construcción decimonónica de los Estados nacionales, las características de estos últimos y su éxito o no como comunidades imaginadas, etc. De esa manera, en el primer tema, se debaten las ideas expuestas por Charles Tilly, Juan Marchena, Geoffrey Parker, Véronique Hébrard, John Brewer y Christopher Storrs; en el tema de los caudillos y sus posibilidades de alianza a nivel regional, estatal y, aún nacional, se utilizan las investigaciones de Reiko Tateiwa, Hilda Sabato, Alan Knight, François-Xavier Guerra, Halperin Donghi, Manuel Chust, etc., y en el tercero y último, referente al tema de la construcción nacional, se asumen las ideas expuestas por clásicos como Anthony Giddens y Eric Hobsbawm.

A su vez, los autores recurren a los estudios que a nivel hispanoamericano se han hecho recientemente en torno a la temática de la guerra como son los de Clement Thibaud para Venezuela y Colombia, Alejandro Rabinovich, Raúl Fradkin y Mario Echextury para el Río de La Plata, Mario Vázquez Olivera para México, Jordana Dym y Héctor Lindo Fuentes para Centroamérica y Juan Carlos Garavaglia y Juan Pro y Eduardo Zimmermann para el conjunto del subcontinente. Finalmente, los autores también se avocaron a realizar una relectura de los clásicos centroamericanos del período tratado como son Alejandro Marure, Manuel Montúfar y Coronado, Miguel García Granados y José Cecilio del Valle, entre otros.

Indudablemente, para concluir, diremos que está lejos afirmar que en esta obra se tiene una visión completa, de esta primera Guerra Federal centroamericana, en la medida en que faltan trabajos que analicen el comportamiento del frente de guerra en Honduras y en Nicaragua, así como otros aspectos de la contienda como lo son: 1) puntualizar el papel jugado por las ciudades o poblaciones de

rango secundario, sobre todo en torno a los aportes que les correspondió dar en una u otra dirección en el escenario bélico federal. Aún más, los procesos sociales, políticos y económicos que allí se generaron y sus respectivas contradicciones; 2) reflexionar sobre el papel que jugó construir y contar con un sistema fiscal eficiente para el financiamiento de las guerras internas e internacionales, tomando en cuenta que su casi inexistencia resultó ser el talón de Aquiles del proyecto político centroamericano general; 3) profundizar, partiendo de indagar en las fuentes existente, sobre la discusión de temas centrales como la construcción de la ciudadanía, la participación política y el involucramiento de los habitantes en la guerra. Ello obligaría a abordar el papel de los “subalternos” (en especial, la población indígena) en todo este proceso y, por supuesto, los procesos de construcción de consensos y hegemonías en los espacios comunitarios; 4) indagar sobre los efectos sociales y económicos que esas guerras tuvieron en el entramado social entonces existente y en los diferentes territorios en que la guerra se desarrolló; 5) ahondar en el papel que jugaron las cargas económicas y la leva impuestas a la población, en especial a los sectores populares urbanos y a los indígenas de las poblaciones próximas a las principales ciudades que se vieron involucradas en la guerra, 6) analizar mejor el papel de los oficiales extranjeros durante esta primera contienda federal y la actividad diplomática de las potencias europeas y de Estados Unidos en torno a la misma; y 7) investigar más el papel de las mujeres en el desarrollo de la guerra ahora que sabemos que actuaron como “vivanderas” haciendo comida y vendiendo servicios sexuales, o que participaron en la excavación de fosos y en las enfermerías.

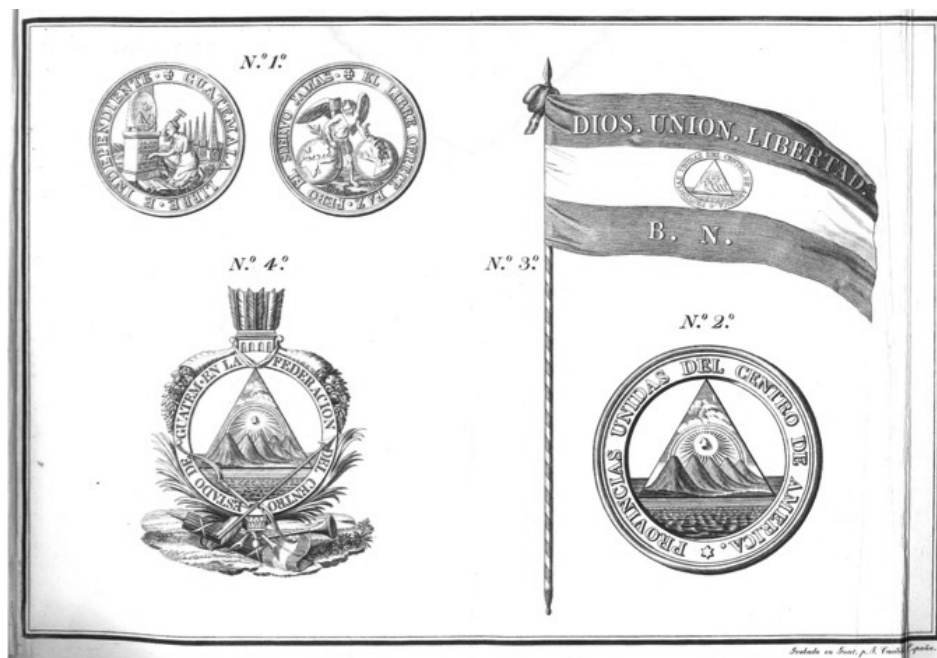
Sin embargo, consideramos que es un primer paso en buena dirección. Un paso que ayudará a sentar bases sólidas para, a futuro, emprender la tarea de trabajar historiográficamente la segunda Guerra Federal. Esta, que se extendió de 1832, a raíz del intento de invasión militar del expresidente Arce desde de Chiapas, México y de la fracasada sublevación centralista en Omoa, Honduras, con apoyo armado de las fuerzas españolas de Cuba, y duró hasta 1839 cuando se disolvió la República Federal o, inclusive, si resultase pertinente, hasta 1842, año del fusilamiento del expresidente Morazán en Costa Rica. Una segunda Guerra Federal en los mismos territorios, que marcó la continuidad de muchos oficiales, centroamericanos y extranjeros, con tácticas y armamentos similares, pero que

permitió la irrupción de nuevos actores, individuales y colectivos, y la redefinición de los propios bandos políticos, haciendo que la lucha ideológica fuese ahora entre liberales y conservadores, y que los protonacionalismos estatales cobrasen poco a poco fuerza discursiva y apoyo social. Realidad que minó definitivamente la posibilidad de construir una nación centroamericana. Asimismo, la injerencia de las potencias imperiales, especialmente la inglesa, se hizo abiertamente presente a lo largo de esta lucha fratricida. El fracaso de la República Federal de Centro América dio paso a la instalación de cinco repúblicas centralistas, que subsisten hasta la fecha y que han tenido diversa fortuna en la construcción de la nación y asumido de diferente forma el legado de quienes soñaron con construir la unión centroamericana, fuesen estos centralistas o federalistas.

No queda más que señalar que esta obra está enmarcada en el Proyecto Conacyt CB “Centroamérica y Chiapas. La independencia y sus secuelas político-sociales”, bajo la coordinación del Dr. Brian Connaughton, UAM-I, a quien se agradece el apoyo brindado. Asimismo, agradecer a Javier Guzmán por la elaboración de la cartografía a color, al Lcdo. Miguel Álvarez Arévalo, director del Museo Nacional de Historia de Guatemala por permitirnos reproducir para la portada de este el libro el cuadro anónimo de Francisco Morazán a caballo que el mismo posee y a los tres dictaminadores anónimos, cuyas observaciones contribuyeron —como las de las correctoras de estilo— a que esta obra fuese académicamente más precisa. Por lo demás, estamos seguros que el lector encontrará en estas páginas un material novedoso sobre la historia decimonónica centroamericana, y que animará a esfuerzos futuros para seguir ahondando sobre la temática y este período histórico en general.

Dr. Arturo Taracena Arriola
CEPHCIS-UNAM

Símbolos de la República Federal de Centro América



Fuente: Símbolos patrios de la República Federal de Centro América, grabados por Casildo España, Guatemala, 1824.

I. ¿Guerra estatal o guerra de ciudades?

Movilización militar, recaudación y discurso político, 1826-1829

Luis Pedro Taracena Arriola
Estudios Humanísticos
Universidad Rafael Landívar
Guatemala

Introducción

La Guerra Federal de 1826-1829 fue un acontecimiento clave para la temprana vida republicana centroamericana, producto del debate político e ideológico entre las dos grandes tendencias, centralista y federalista que definieron la trayectoria del siglo XIX. Su posterior explicación sirvió de base para un inicial imaginario liberal. Sin embargo, la historiografía contemporánea retomó este acontecimiento con cierto desdén, concentrándose en mostrar el juego político de los principales actores en el fracaso por construir la nación centroamericana posindependiente y subsiguiente fragmentación en cinco países. La historiografía pronto ubicó como fondo explicativo la construcción del Estado.¹

La teoría sociológica clásica indica que su formación se asocia con procesos de centralización política y de definición territorial en el largo plazo. En ese caso, las guerras como movilizadoras de masas y el Ejército como cuerpo institucionalizado monopolizador de uso de la violencia contribuían a ello, es

¹ En este trabajo se utilizarán dos acepciones de la palabra estado. Como concentración de poder administrativo en un espacio territorial (Estado) como entidades territoriales específicas federadas que componían la República de Centro América.

decir, “la guerra crea Estados”.² En América Latina, este fenómeno se produjo en condiciones de experimentación, en las cuales las guerras también aportaron a la consolidación estatal posindependiente, pero no lo hicieron sobre la forma de Ejército –Fuerza Armada con autonomía propia y profesionalización militar– ni sobre estados centralizadores fuertemente constituidos previamente, sino sobre la base de una continuidad de la organización colonial sostenida en milicias urbanas y rurales, así como la actuación de incipientes aparatos estatales con legitimidad aún no consolidada. Las guerras del período se realizaron entre fuerzas sociales heterogéneas, temporalmente armadas, producto de los condicionamientos políticos o de motivaciones surgidas tras agravios sufridos por determinados grupos sociales. En Guatemala esta presencia socializada creó infinidad de dificultades para el funcionamiento del aparato institucional ansioso de la centralización del poder, hecho que fue posible décadas más tarde cuando se pacificaron las fuerzas sociales internas, primero con Rafael Carrera y luego con la Revolución Liberal, en la cual el ejército como tal hizo su aparición.³

Como sabemos, toda dinámica de guerra perturba a la sociedad de muchas formas y afecta espacios diversos. La guerra hace del espacio su ámbito principal y va más allá de la acción directa de los episodios armados y del territorio convertido en teatro de acción. En este caso nos interesa explorar algunos elementos que permitan ver cómo la Guerra Federal tocó a los grupos sociales en conjunto, tanto a los que estaban en el escenario directo –el espacio del choque, donde se despliega el enfrentamiento– como a todos aquellos que estaban presentes en ese teatro (los autores directos, los actores involucrados, los que están detrás, los indiferentes, los afectados (...), o sea los que se encuentran inmersos en el “montaje” de la guerra). De ese modo proponemos en un modo hipotético revisar la manifiesta tensión entre las ciudades y el interés estatal a construirse en el contexto de esa guerra.⁴ Desarrollaremos nuestro argumento en cuatro secciones. La primera tiene que ver con la visión canónica de los sucesos de la Guerra Federal; la segunda con una

2 Charles Tilly, *Guerra y construcción del Estado*, p. 2.

3 “(...) el control de los medios de violencia, como monopolio o casi monopolio en manos del Estado, solo se torna posible con la pacificación interna de los estados nacionales”. Anthony Giddens, *Estados nacionales y violencia*, p. 38.

4 Algunas veces es conocida como la primera porque, en la década siguiente, las guerras de Francisco Morazán se considerarán en algunos casos la segunda guerra federal.

lectura a escala de los acontecimientos de guerra, en la que veremos la necesidad de ver la incidencia de las ciudades/pueblos –verdaderos actores territoriales–; en la tercera analizaremos algunos elementos del esfuerzo estatal en relación con los ingresos necesarios para la guerra y en la cuarta observaremos la relación entre ciudadanos, soldados, pueblos y teatro de la guerra.

1. De la guerra épica al terreno de la guerra. La Guerra Federal y su importancia

En los estudios históricos con frecuencia se mencionan algunos acontecimientos que se dan por sentados sin que se nos ocurra cuestionar el sentido de “lugar común” del que están contenidos. Tal posición resulta notoria cuando al señalar procesos históricos citamos referentes significativos de un proceso determinado o que nos orientan en el tiempo, por ejemplo: la Independencia, el Plan de anexión a México, la Segunda Declaración de Independencia, la Constitución y así sucesivamente. Sin embargo, también hay acontecimientos que, habiendo sido significativos en algún momento, pierden fuerza y su mención carece de esa solemnidad que otros aún mantienen. Un buen ejemplo es la Guerra Federal. Conforme ha pasado el tiempo las referencias hacia esta guerra han disminuido, incluso entre aquellos que de una u otra forma se refieren al sistema federal de las primeras décadas independientes. En primer lugar, este olvido se relaciona con la política liberal de anular los archivos del “gobierno intruso”⁵, lo que implicó un mayor desconocimiento documental, que se agravó con el incendio de los archivos federales en El Salvador, años más tarde. En segundo lugar, ese olvido también tiene que ver con el distanciamiento temporal que se ha ido creando respecto a la historiografía liberal, para la cual en 1829 la victoria liberal tenía un encanto triunfal, pero que generacionalmente ha perdido su viejo simbolismo. En tercer lugar, porque la guerra fue motivo para la personalización del período a través de las figuras de Manuel José Arce, Francisco Morazán y de Mariano Gálvez;⁶ entonces, desaparecidas esas auras también se diluía el conflicto concreto.

5 En decreto estatal del 4 de junio de 1829 se declaran nulas las elecciones del 31 de octubre de 1826 y considera usurpadores de la soberanía a todos los que legislaron del 26 al 29 y anula sus decretos, órdenes, leyes, reglamentos y providencias. (Biblioteca César Brañas (BCB), sin numeración, *Catálogo del Archivo de los Asuntos de la Federación*).

6 En especial por la obra de Lorenzo Montúfar. Lorenzo Montúfar, *Reseña Histórica*, Libros I y II.

En todo ese tiempo la historiografía pasó del interés por la guerra como objeto de estudio al de la crisis. Ahora se resaltaba el proceso de mediano plazo y no el acontecimiento mientras el enfrentamiento armado caía al nivel anecdótico. El objeto de la preocupación sería entonces la “ruptura de la Federación”, o sea, el fracaso de la unidad de los estados centroamericanos y del sistema político federal en que aquella se sostenía.⁷ Ese interés por relegar al acontecimiento provino de la reacción antipositivista de carácter funcional y estructuralista, pero a costa de crear otros problemas. No obstante, últimamente la historia política retornó del exilio. Uno de sus aportes ha sido el rechazo de explicar la historia a través de las ideas evolucionistas enmarcadas en el universalismo eurocéntrico y en la teoría de la modernidad, que obligaba a ver los procesos históricos en etapas evolutivas para alcanzar una modernidad ideal. De esta manera, el acontecimiento retomaría interés, aunque sin el atractivo de la historia épica de los grandes hombres. Hoy el acontecimiento interesa porque revela muchas acciones escondidas en lo cotidiano y hace aparecer a la gente que hace la guerra o que se ve afectada, lo que permite el análisis de una dimensión concreta de la vida social.

Esa revalorización del corto plazo nos resulta útil para inquirir sobre el significado de la Guerra Federal a partir de la pregunta ¿por qué debemos estudiar un acontecimiento que se ha perdido en la memoria? Inicialmente contestaremos recurriendo al concepto de coyuntura crítica. Esta se produce “(...) cuando las decisiones de un actor llevan al establecimiento de patrones estructurales que tendrán efectos causales a largo plazo.”⁸ Lo anterior va más allá de la idea de las “consecuencias no deseadas” de las acciones, pues indica que en el proceso se producen acciones que impactarán en el largo plazo. Es decir, una coyuntura así asume proyección estratégica. En efecto, el resultado de la Guerra Federal representó para la elite económica guatemalteca la pérdida de la posibilidad de

7 Entre 1949 y 1983 hubo interés por historiar la integración centroamericana y de ahí emanaron una serie de obras sobre la Federación Centroamericana. Sin mencionar a todas destacamos: Rodrigo Facio Brenes, *Trayectoria y crisis de la Federación*; Pedro Joaquín Chamorro, *Historia de la Federación*; Miles Wortman, *La Federación Amerique Centrale*; Thomas Karnes, *Los fracasos de la unión centroamericana*; Julio Pinto Soria y Edelberto Torres, *Problemas en la formación del Estado*.

8 Aunque, Mahoney de quien prestamos el término se refiere más a la proyección de futuro constructivo en el marco institucional y en las estructuras políticas que produciría el liberalismo. James Mahoney, *El liberalismo radical, reformista y frustrado*, pp. 81-82.

extender su poder hacia el resto de Centroamérica, además hizo aparecer nuevos actores sociales y políticos que obligaron a un complejo proceso de negociaciones, alianzas y conflictos en el futuro. La acción efectiva en el espacio de la elite dominante quedó reducida a los límites estatales. La imposibilidad de creación de alianzas y de unificación de intereses con elites estratégicas de los otros estados en el largo plazo y la aparición de fuerzas políticas de futuro –demostrado en el triunfo de los liberales– serán los rasgos que marcarán la vida guatemalteca en las siguientes décadas. Además, la guerra, al movilizar masas al combate creará un efecto que tendrá su peso en el mediano plazo: la aparición como actor político, aunque fragmentado, del campesinado ladino/indígena/pardo, cuya obvia presencia se hará notar en la década siguiente de manera directa como un efecto de la guerra visible, tanto en las rebeliones en El Salvador, como en las de Guatemala y Nicaragua.

En definitiva, la Guerra Federal tendrá efectos posteriores que no la reducen a la categoría de acontecimiento anecdótico destinado al olvido. Aún más, aquellos efectos de largo plazo, tales como la limitación del alcance de la élite y la presencia de grupos politizados y de masas sociales campesinas, también representarán el cambio de una dinámica posindependiente a otra de creación republicana. En su transcurso, el estilo de hacer política de las elites independentistas dará paso a nuevas formas de política y a nuevas élites. Es pues un período de transición. De este modo, la Guerra Federal resultará ser un momento de inflexión en la coyuntura general de la época, de ahí la importancia de tomarla con mayor seriedad en la investigación. Podemos decir que con ella prácticamente se acabaría la inercia surgida de la Independencia.

1.1. Elecciones y personalismos

La Guerra Federal fue un enfrentamiento producto de desavenencias políticas, cuyas resoluciones se apoyaron en decisiones militares. En ese marco, los historiadores siempre afanados con el largo y mediano plazo, han visto los conflictos como “anomalías” pasajeras en un contexto de anarquía⁹ –y tal como

9 La idea de anarquía tiene dos connotaciones: una surgió del vocabulario de los “moderados liberales” (simplificados en el concepto de conservadores) que miraban la utopía liberal como creadora de anarquía, mientras oponían la necesidad del orden y del cambio gradual y

sería nombrado el período crítico posindependiente en América Latina—, en especial el caracterizado por las luchas caudillistas y la presencia de la guerra como una constante política.¹⁰ En la época en cuestión, tales caudillismos aparecieron previamente en El Salvador (Manuel José Arce y José Matías Delgado) y contemporáneamente en Nicaragua (Juan Argüello y Manuel Antonio de la Cerda) y en Honduras (Dionisio Herrera y Nicolás Irías), pero el más emblemático fue Francisco Morazán, quien surgió durante la Guerra Federal y quién sería elevado a la categoría épica de caudillo.

Ahora bien, la idea de anarquía como producto de la ambición de poder no puede ocultar el esfuerzo constructivo, aunque caótico, por establecer un orden de largo plazo que estaría detrás de la rivalidad que la caracteriza. De esta manera la violencia aparecida en la época resulta cada vez menos paradójica. La fascinación por la historia de los grandes hombres hizo destacar a los caudillos, grandes o pequeños. Sin embargo, su figura supone un arrastre masivo y se relaciona con el elogio retórico del personaje épico, tal como lo expondría la psicología de la acción de las masas, estructurada a finales del siglo XIX.¹¹ En la historia centroamericana se revelan fuertemente las acciones destacadas de individuos que actuaban de manera personalista, sin que necesariamente debamos nombrarlos como caudillos. Recordemos que a estos últimos se les ha relacionado con su poder carismático, en una versión psicologista de los dirigentes, que pone énfasis en las cualidades personales de la figura.¹² En el panorama político centroamericano del período posindependiente, muchas figuras fuertes emergieron en la vida política, centralizando las decisiones e influyendo sobre los sectores politizados, sin que necesariamente asumiesen peculiaridades de influjo personal.

adaptado a las costumbres. La otra proviene de la historiografía moderna que ejemplificaba de este modo el largo período de inestabilidad política entre 1830 y 1850, vinculado a las figuras de los caudillos y a la disputa entre centralistas y federales en América Latina.

10 Federica Morelli señala que, más que caudillos militarizados, eran personas notables quienes incluso arribaban al poder por medios electorales. Federica Morelli, *Entre el antiguo y el nuevo régimen*, p. 138.

11 La psicología de masas de finales del siglo XIX (Sigmundo Freud y Gustave Le Bon) destacó el sentido de atracción en las masas, sobrestimando el carisma como el elemento en que gravitaban las otras cualidades de los personajes sobresalientes. Véase Serge Moscovici, *La era de las multitudes*.

12 Reiko Tateiwa, *El caudillismo y sus interpretaciones*, pp. 41-54.

Esa centralización de las decisiones en una persona destacada se unía a un estilo de dirigir según fuera su conveniencia y convicción, de ahí el fuerte carácter personalista. En ocasiones, tal comportamiento puede relacionarse con la idea de notable; es decir, con aquel personaje que juega un papel importante, tiene fortuna y es reconocido en determinada comunidad. En la idea de notabilidad domina una connotación de moral social en el individuo, lo que no necesariamente era el caso de muchos caudillos y personalistas. El sentido personalista que rescatamos para nuestro período en cuestión había tenido su origen en el proceso eleccionario, conformado por pequeñas militancias activas vinculadas a sus dirigencias. Estas se expresaron con fuerza a partir de 1820 al renovarse la participación electoral en función de las truncadas Cortes de Cádiz y, por supuesto, se desarrollaron aún más tras la movilización independentista.¹³ El voto era una expresión colectiva donde la dirigencia se esforzaba en mantener lazos clientelares que permitieran reunir a votantes decididos, por lo que lo importante del personalismo era su orientación hacia la acción coyuntural.¹⁴

El recurso de las armas para enfrentar los múltiples rivales convertidos discursivamente en enemigos, surgía de la forma en cómo se dirimían los problemas en el plano institucional y en el electoral. La formación de intereses políticos es uno de los temas claves en este período, intereses que están llenos de ambigüedad operativa y que están sujetos al posicionamiento ocasional de la dinámica política que no se encontraba institucionalizada.¹⁵ Esta situación circunstancial hacía que la toma de decisión por participar estuviera vinculada al tema que se discutía en el momento. Durante el período estudiado eran álgidas las discusiones políticas que se presentaban como “posicionamientos volátiles” entre enfoques políticos, coyunturales e ideologizados, en el marco de una disputa que comenzaba a definirse en torno a las maneras de ver los objetivos a alcanzar

13 Luis Pedro Taracena, *Guatemala: la política en la postindependencia*, pp. 109-143.

14 Hilda Sabato, *La reacción de América*, p. 10.

15 En política hay dos dimensiones de la ocasión: a) aquel momento que al presentarse obliga a asumir posiciones inmediatamente, —es el que nos hemos estado refiriendo— y b) la búsqueda o construcción del momento oportuno (la ocasión) de decir o hacer algo para lograr un determinado fin. Sobre este último véanse las interesantes observaciones de Castro Leiva. Luis Castro Leiva. *De la patria boba a la teología bolivariana*, p. 219.

y al ritmo para alcanzarlos. En la época se llamaron “moderados y fiebres”.¹⁶ Esa disputa obligaba a continuos posicionamientos que eran definidos en la época como facciones.¹⁷ La gente podía pasar de una posición a otra en la medida que los discursos políticos aún se encontraban en un proceso de definición. Los grupos políticos antes que organizaciones definidas eran conglomerados y/o coaliciones sociales, unificadas coyunturalmente. La mayoría de las veces en torno a propuestas políticas cambiantes, en las que determinadas personalidades lograban tener un influjo mayor.¹⁸ En la medida en que los discursos políticos se iban definiendo se convertían en adhesiones políticas de diversa intensidad.

La volatilidad de las disputas se fundamentaba principalmente en la concepción “unanimista” de la política, lo que fortalecería el discurso ideológico basado en la representación del mal en los rivales políticos. El “unanimismo” era una retórica donde cada uno se asumía como representante de la voluntad general o del pueblo y suponía actuar en función del bien común, al mismo tiempo que rechazaba la representatividad de sus rivales. El razonamiento era que, en un mundo concebido de forma unitaria, la existencia de fracturas solo podía ser entendida si se consideraba como producto de la naturaleza caprichosa del hombre. Por eso, lo que siempre sería motivo de preocupación era el “momento”, ese instante que se convertía en crítico y en conflictivo. El propósito de uno u otro era construir un orden que permitiera desplegar un poder controlador, meta sumergida en el entusiasmo que generaban las innovadoras formas de hacer política, en la que participaban minorías activas. Generalmente esa movilización electoral asumía un carácter de confrontación. Por lo tanto, la violencia era inherente a la disputa política y la guerra podía llegar a ser un recurso instrumental potencial. En

16 Preferimos usar la terminología de la época de *fiebres* y *moderados* y así evitaremos la simplificación de los posicionamientos políticos que se da al nombrarlos como *conservadores* y *liberales*, categorías que serían consolidadas un poco más tarde y relacionadas con diferentes circunstancias históricas.

17 Sobre la escena política véase: Luis Pedro Taracena, *op. cit.*, pp. 129-131. Sobre faccionalismo véase Sajid Alfredo Herrera, *¿Liberales contra conservadores?* Sin paginación; Ignacio Zubizarreta, *Breves reflexiones en torno al concepto de facción*, pp. 40-45.

18 Un conglomerado es más amplio y difuso que una coalición. La diferencia entre conglomerado y coalición se relaciona con el grado de integración de los que los componen, así como en las metas que se proponen. En el caso del conglomerado no las tiene unificadas, mientras que al lograrse una coalición ya las supone.

realidad, la dicotomía civilización-guerra no se puede explicar solamente como una interrupción temporal de la política. La guerra parte de una decisión política, por lo que “(...) es preciso tomar en cuenta la parte conflictiva de la política”.¹⁹

1.2. La guerra instalada

Ese recurso a las armas era frecuente entre 1823 y 1826 en varias provincias/estados centroamericanos. La mayoría eran acciones de amenaza y de protesta, pero en algunos casos llegaban a convertirse en acciones armadas. En Centroamérica estas involucraban procesos de movilización, formación de grupos de elites y participación de individuos con experiencia militar, muchas asumirán el carácter de disputas interestatales. Los hechos más conocidos son: la oposición a la anexión mexicana, San Salvador 1822-1823; el conflicto entre las ciudades de Cartago-Heredia, contra Alajuela- San José por la anexión a México, Costa Rica, 1823; la insubordinación de Rafael Ariza, Guatemala, 1824; el conflicto entre Dionisio Herrera y Nicolás Irías que se expresó como continuidad de la rivalidad entre Comayagua y Tegucigalpa, Honduras 1826-27; y el conflicto entre Manuel Antonio de la Cerda y Juan Argüello que se tradujo en la rivalidad entre León y Granada, con cierto involucramiento de Managua, Nicaragua, 1826-29. Con ellos resurgía como fondo el viejo problema de la autonomía y la rivalidad entre ciudades, centros nerviosos de la vida colonial aún vigente tras la Independencia (Cuadro n.º 1).

La misma Guerra Federal puede fundamentarse en el complejo panorama creado tras las elecciones en las que ganó Manuel José Arce, liberal y símbolo de la resistencia salvadoreña, resultando perdedor José Cecilio del Valle, hondureño radicado en Guatemala de tendencia moderada. Estas elecciones hasta cierto punto fueron consideradas dudosas al terminar con un resultado negociado, destinado a calmar las presiones de los “fiebres” guatemaltecos y salvadoreños.²⁰

19 Hay que resaltar la diferencia entre lo civilizado y lo cívico. Este último representa un interés más humano y, por ende, la necesidad de no llevar el conflicto a situaciones extremas, mientras lo civilizado no excluye la violencia. Véronique Hébrard, *La ciudad y la guerra*, p. 53.

20 Se dio una situación en la cual, pese a tener mayoría relativa Del Valle, la decisión tuvo que dirimirse en el Congreso. Los factores que se mencionan como incidentes son la presunción de una acción salvadoreña contra un moderado y proguatemalteco como lo era del Valle. Este al final aceptó que fuera elegido Arce, acordando que este renunciara a la erección de la diócesis de San Salvador como obispado. Miles Wortman, *La Fédération de L'Amérique Centrale*, p. 87.

También incluía a los moderados de ese país, porque en este caso estaba presente un desarrollado sentimiento anticomerciante de la ciudad de Guatemala, en ocasiones extensiva al estado federal con ese nombre.²¹ Era una acción proactiva salvadoreña para mantener su margen de acción autónoma (provincial, estatal y eclesiástica) que condujo al surgimiento de una temprana identidad (alimentada por el Estado, las fuerzas políticas y la prensa salvadoreña) sostenida en un liderazgo criollo frente a indígenas y mestizos desde las luchas de 1811/1814.²²

No obstante, tal salida salomónica no contuvo la disconformidad que continuó a través de un período de “dimes y diretes” entre “fiebres y moderados”, de acciones de desplantes y de muchas formas que desconocían la autoridad federal dirigida por Arce, sobre todo por parte de las autoridades guatemaltecas –dominadas por los fiebres– y por la incapacidad de encontrar los acuerdos básicos institucionales en el congreso y en el senado. Guatemala se convirtió en un infierno político donde las fiebres y los estados coincidían en evitar que el gobierno federal se quedara con las rentas fiscales obtenidas de la producción del tabaco.²³ Esto condujo al enfrentamiento abierto entre el gobierno guatemalteco y el federal comandado por Arce. Este último disolvió al primero e impuso nuevas elecciones estatales por las cuales se formó un gobierno de guatemaltecos moderados aliados a Arce. Esta situación modificó el discurso salvadoreño gubernativo de apoyo a su compatriota Arce y lo preparó para una guerra disuasiva contra el gobierno federal y el nuevo gobierno guatemalteco, ubicados en la Ciudad de Guatemala, invadiendo el territorio guatemalteco. Al fracasar la ofensiva salvadoreña, las tropas invasoras se retiraron a San Salvador mientras las federales se dirigieron a atacarlo. Esta guerra pronto se estancó y se convirtió en un conflicto militar de mayores alcances y se alargó en el tiempo.²⁴

21 La República de Centro América se formó de un gobierno federal y de cinco estados: los actuales países centroamericanos.

22 Sajid Alfredo Herrera, *Old Regional Antagonisms*, pp. 95-127.

23 La Constitución federal otorgaba estas rentas al gobierno federal, pero los estados se negaban a fortalecerlo y cederle esas rentas que consideraban necesarias para sus propios estados.

24 Una de las decisiones que se han cuestionado siempre del vicejefe salvadoreño Mariano Prado es la de no dar marcha atrás al invadir Guatemala en los inicios de 1827. Se ha querido ver en ello la personalidad intransigente de Prado, el influjo de sus asesores inmediatos y la presencia de los liberales guatemaltecos. Pero la posición de sostener su autonomía como medida política ya estaba presente en la élite salvadoreña desde los sucesos en torno a la insubordinación de

De esta forma tenemos el surgimiento de una explicación de la guerra situada en el conflicto institucional entre el gobierno federal y el estado de Guatemala; y luego el abierto entre el estado de El Salvador en contra del gobierno federal/ estado de Guatemala, ahora dominado por los moderados, al que más adelante se le añadieron los apoyos liberales de Honduras y de Nicaragua, con una Costa Rica equidistante, queriendo mantener una posición de neutralidad (Cuadro n.º 2).

Esta explicación bastante aceptada (canónica) se refuerza en la disputa entre los estados federales y en la resolución constitucional de un maniatado gobierno federal y se la ve como una disputa entre poderes políticos por dominar el aparato estatal. La historiografía ha sido prolífica en mostrar los detalles del conflicto y, sobre todo, en desarrollar las justificaciones a partir de la oposición liberal-conservadores. La perspectiva de los primeros ha sido dominante y en el transcurso del tiempo se ha convertido en verdad compartida.²⁵ Mientras las defensas “moderadas” se quedaron varadas en la reflexión poscoyuntura²⁶ y no llegaron a ser motivo de algarabías durante el largo gobierno conservador, despreocupado en elaborar sus propios relatos históricos. No obstante, esas explicaciones no satisfacen algunas preguntas, en la medida que el aura ideológica que las encubre se ha referido fundamentalmente a demostrar quiénes eran culpables y quiénes actuaron de buena fe.

Como resulta sabido, este conflicto de poder político de carácter institucional se resolvió provisionalmente en el plano militar con el triunfo “morazánico” sobre los defensores de la ciudad de Guatemala. Este resultado fortaleció una coyuntura posterior de relativo predominio liberal hasta que este grupo se enfrentó a nuevos dilemas: rechazo político y social del liberalismo y emergencia de gobiernos conservadores. Algunos de sus elementos surgieron del ambiente bélico instituido en Centroamérica en esos años: poderes compartidos en bloque de elites formadas por liberales y conservadores, en el caso de Guatemala la presencia de la representación provincial/campesina.

Rafael Ariza, unos años antes. Véase por ejemplo: José Antonio Cevallos. *Recuerdos salvadoreños*, tomo II.

25 Para ello resultó fundamental Antonio Marure, *Bosquejo de las Revoluciones de Centroamérica, Libros I y II*. Además, la síntesis ideológica que elaboró Lorenzo Montúfar, *op. cit.*, *Libros I y II*.

26 Sobre todo Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia*.

2. Bajar la escala hacia las ciudades. Guerra y ciudades

Cuando se inicia una guerra, esta desarrolla una dinámica propia y el enfrentamiento militar coloniza la vida política y social. La Guerra Federal surgió tras ser usada la Fuerza Armada salvadoreña como medida de presión para intervenir en torno al descalabro político de la capital guatemalteca. Esta intervención formó un carácter de confrontación prolongada al fracasar la toma de la ciudad de Guatemala, cuando buscaban desequilibrar el predominio “moderado” y restituir a las autoridades anteriores. Como sabemos, tras frenar a las tropas salvadoreñas la respuesta guatemalteca fue relativamente pausada y se dirigió a posicionarse en la región de Sonsonate, para desplegar con calma su ataque a San Salvador. En ambos casos el centro de atención militar era la toma de la ciudad capital rival. A partir de ahí vemos diversos ritmos en la campaña, donde lo decisivo se relaciona con la imposibilidad de la toma de esa ciudad y el juego político de las negociaciones que, presentadas como búsqueda de solución en el terreno, supusieron ocasiones para ganar tiempo y reforzar los operativos militares.

La no victoria rápida empantanó la guerra y las fuerzas guatemaltecas dividieron sus acciones en dos frentes (Cuadro n.º 3): el primero formado por el circuito de contención sur de Honduras y San Miguel, en la que esta ciudad jugó un importante papel en el empantanamiento militar guatemalteco. San Miguel era una ciudad en cierta medida aliada a Guatemala por el añil y mantuvo una constante demanda a las tropas guatemaltecas por su defensa frente a las amenaza de la presencia de fuerzas hondureñas morazánicas. El segundo circuito estuvo formado por el de Santa Ana y el cerco/presión sobre San Salvador, principal escenario de la guerra.

Técnicamente, la guerra mostró un empate militar entre las fuerzas salvadoreñas y guatemaltecas, aunque las primeras habían desarrollado capacidad táctica de distraer y penetrar con guerrillas hacia el interior guatemalteco. El desempate provocaría, primero, la caída del apoyo interno en Guatemala, en especial de buena parte de la élite renuente a seguir manteniendo económicamente la guerra y ya partícipe de un sentimiento de ineffectividad del ejército guatemalteco; segundo, la entrada de las fuerzas hondureñas encabezadas por Morazán, personaje con

mucha habilidad militar, derivó en una circunstancial convergencia de liberales centroamericanos que más tarde eclosionará con la oposición salvadoreña al predominio morazánico. La guerra se escenificó en la ocupación táctica de ciudades y en múltiples acciones de movimiento con el fin de mantener ocupado o distraer al enemigo y, en el mejor de los casos, para sacarlo de sus trincheras y obligarlo a presentar combate en terrenos más ventajosos, sin que ello supusiera un objetivo de ocupación territorial efectiva. El eje de la guerra se centraba en el interés por tomar las capitales, las sedes estatales que agrupaban a los enemigos concretos. Tomar la capital era la medida del triunfo, por lo que su defensa era el objetivo estratégico primordial.

Este papel de las ciudades capitales y de la ocupación/control de ciudades tenía que ver con el carácter urbano de la vida en el período. Esto nos lleva metodológicamente a descender de escala y entender la frecuencia estratégica de la Guerra Federal. ¿En qué sentido? Primero señalaremos que ese protagonismo de la ciudad como *locus* del deseo militar estaba vinculado a la concepción de la vida social de las élites en pugna, para quienes la ciudad representaba el lugar fundamental de la experiencia social. Recordemos que este imaginario urbano provenía de la importancia que desde los inicios de la colonia se le había dado al asentamiento urbano, no solo como centro de vivienda, de comercio y de sede de autoridades políticas, de justicia y religiosidad, sino también por el peso del sentido de vecindad que los españoles reprodujeron en América a través del municipalismo. Desde el medioevo español se había desarrollado una larga tradición de experiencia participativa en los asuntos del pueblo, vinculada al carácter de conquista militar y a la concepción pactista.²⁷ En Guatemala, la conquista de las sociedades mayas se había afianzado con la fundación de ciudades y villas españolas. La preeminencia de los españoles se sustentaba en el derecho de ser vecino y en su representación en el cabildo. Posteriormente estas prerrogativas se reprodujeron con cada fundación de pueblos y villas.²⁸

Por lo tanto, la vecindad era la cualidad que sostenía los derechos. La vecindad era una forma de espacio público donde podían estar quienes eran libres y se

27 Miguel Molina Martínez, *Pactismo e Independencia*, pp. 62-47.

28 Para profundizar en el tema véase, Jordana Dym, *From Sovereign Villages to National States*, pp. 3-16; Jorge Luján Muñoz, *El sentido urbano de la colonización*, pp. 49-57.

consideraban iguales, aunque no todos los habitantes de las ciudades/pueblos entraban en tal categoría. La vecindad estaba destinada a las personas con jerarquía social, ya sea de origen español, criollo o de algunos mestizos con prestigio y dinero en las poblaciones de predominio españolizado, el resto eran *habitantes, residentes o moradores*. En los pueblos indígenas, igualmente sustentados en la concepción municipal, los códigos eran otros. Los privilegios ciudadanos se entrecruzaban con aquellos que provenían de las viejas estructuras de parentesco y de territorialidad que, aunque modificados, mantenían la impronta étnica.

Ahora bien, no debe verse la ciudad de aquel entonces como una entidad urbana autónoma y organizada de manera autosuficiente. Al contrario, si bien era el *locus* de la vida cotidiana con larga tradición, esta se asentaba en un mundo rural, comunitario y local. El municipalismo antiguo le había otorgado una personalidad jurídica, pero sobre todo le había permitido concentrar diferentes funciones jurisdiccionales para ejercer dominio sobre territorios vecinos, al que se unía el poder del “parroquialismo eclesiástico” sobre poblaciones en territorios extensos. De esta forma, la ciudad ejercía influencias sobre territorios más amplios y vinculaba el mundo rural a la vida urbana, lo que le permitía ser un centro fundamental para estructurar y organizar el espacio, pero a diferencia de Europa donde habría mayor equilibrio entre la ciudad y el campo, en América solo la ciudad tenía derecho de representatividad ante el rey.²⁹

La vieja tradición municipal tuvo un giro fundamental con la apertura del constitucionalismo “gaditano” en 1812, producto de una crisis de la monarquía. Como sabemos, la falta del rey, obligado a abdicar por los franceses, planteó el dilema de la soberanía tanto en España como en América. La tradición pactista determinaba que, ante la ausencia del rey, cada ciudad podía recuperar la soberanía de manera legítima, puesto que se pensaba que el pueblo era el último depositario del poder, el cual lo había delegado al rey para que lo ejerciera en su nombre.³⁰ La Constitución de 1812 refrendó la importancia municipal. El *boom* de los ayuntamientos que surgió de aquí en adelante no habría tenido

29 Federica Morelli, *Orígenes y valores del municipalismo*, p. 119.

30 Miguel Molina Martínez, *Los cabildos y el pactismo*, p. 568. Para profundizar en el conocimiento de las revoluciones hispanoamericanas, el *pactismo* y el planteamiento de la soberanía de los pueblos véase. François Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias*.

consecuencias de no haber sido porque en ese proceso los municipios asumieron representatividad política y capacidades estatales: recaudar impuestos, administrar cierto nivel de justicia y ser el canal entre Gobierno y población. El resultado fue una renovación de la importancia de la ciudad en el juego de poder, que en algunos casos en América presentó características dramáticas y violentas.

2.1. La jerarquía de ciudades

La ciudad o el pueblo, como mejor deberíamos llamar para esa época,³¹ era un espacio local institucionalizado, donde se concentraban las personas. Además era el lugar de referencia para localizar a alguien o para alguien saberse ubicado, pero no era el único lugar donde se localizaba. En el pueblo se sedimentaba la experiencia física de la vida cotidiana, epicentro de la vida silenciosa, pero al mismo tiempo se le imaginaba como el espacio público que sintetizaba el deseo de autonomía y concentraba cierto poder de soberanía. Es decir, era el sitio donde las personas podían concebirse como parte de una comunidad en sentido genérico. Un sitio que les daba protección y además las acogía en su nombre, otorgándoles una identidad de “paisanazgo” (la identificación del lugar en este caso funge como capital cultural) o de “patria”, palabra que resume cómo se entendía esta relación en esa época.³² De esa manera una persona podía distinguirse como tal frente a otras que eran pertenecientes a otros pueblos. Pero estas abstracciones se asentaban en prácticas cotidianas y a su vez se encontraban embrolladas en redes de relaciones de poder, en expresión de desigualdades sociales y de jerarquía entre ciudades.

En el tiempo que nos estamos ocupando, la jerarquía de ciudades suponía una relación de dependencia/negociación de los pueblos con las ciudades y, sobre todo, con las capitales que pretendían tener influjo nacional. Dos dimensiones hay que tener en cuenta. Primero, la jerarquía de ciudades tenía que ver con las sedes de poder y las poblaciones subordinadas que alimentaban una red de intercambios (regiones socioeconómicas). Segundo, también tenía que ver con la capacidad de una población –de mayor tamaño o con importancia económica–

31 Las categorías clásicas en descendencia jerárquica son: capital, ciudad, villa, pueblo. Más abajo hay otras formas: aldeas, pajuídes, caseríos.

32 Luis Pedro Taracena, *Usos de las palabras 'patria' y 'patriota'*, pp. 4-11.

de asumir bajo su égida jurisdiccional a las poblaciones vecinas que componían el “partido” (regiones políticas). Hay que tomar en cuenta que ambas dimensiones podían no coincidir en el espacio, de este modo la jerarquía de ciudades era más compleja. Aunque por definición toda relación jurisdiccional supone su aplicación en un espacio delimitado, la división jurisdiccional colonial no era territorial en el sentido de definirse según un espacio preciso, debido a que los poderes jurisdiccionales eran extensivos al territorio circunvecino³³ en tanto su uso estaba determinado por las funciones administrativas, hacendarias o de justicia. Es decir, respondía a las funciones inherentes a los cargos de alcaldes, jueces, etcétera.³⁴ Las municipalidades, además, tenían funciones internas en relación con el poblado: limpieza y orden (policía) y regulación de mercados, solo ocasionalmente contribuían a la formación de milicias bajo el mando de la Capitanía General y sus delegados.

La interpretación del sentido jurisdiccional provocaba muchas disputas por yuxtaposición de funciones o por interferencia territorial en lugares donde otros reclamaban jurisdicción. Sin embargo, la modernización de las intendencias comenzó a dar más importancia a la aplicación jurisdiccional en un territorio delimitado,³⁵ rompiendo así con los modelos tradicionales de gobernaciones, corregimientos y alcaldías mayores. De esta manera, cada intendencia se formaba de diversos partidos (particiones territoriales) a cargo de un subdelegado. Después de la Independencia siguió funcionando esta división territorial, pero se entrecruzó con el sistema municipal surgido en la Constitución de Cádiz, el cual desplazó el término y delineó con más claridad el sentido territorial de las ciudades. Este último iba más allá del trazado urbano y su entorno inmediato al incorporar a las poblaciones cercanas o lejanas bajo su control político, comercial o económico. Otra división eran los distritos³⁶ que respondían más a

33 Federica Morelli, 2007b, *op. cit.*, p. 119.

34 No así las militares que actuaban con formas jurisdiccionales diferentes.

35 En el siglo XVIII se desarrolla una fascinación por la geometría como elemento de ordenamiento del mundo. En el siglo siguiente la proyección de la geometría se desarrolló en función de los grandes espacios, en especial la relación entre distancias y la técnica de gobernar. Véanse varios artículos de José Cecilio del Valle al respecto. José Cecilio del Valle, *Escritos del Licenciado José Cecilio del Valle*, tomos I y II.

36 En la constitución los distritos eran una subdivisión del territorio de un departamento. Cumplirá un papel primordial para organizar las elecciones. Tal palabra, posiblemente de

un sentido político-administrativo que a una trayectoria tradicional de creación de lazos sociales contruidos por la trama jerárquica de ciudades formadas a lo largo del período colonial. Estos surgieron superponiéndose a las delimitaciones parroquiales, verdaderos puntos de condensación de la vida social y política durante las primeras décadas del siglo XIX.

La jerarquía de ciudades suponía una relación de influencia y dependencia que podemos dibujar en una pirámide cuya cúspide estaba compuesta por las capitales —sedes de gobierno principal— y luego debido a sus tamaños poblacionales o a la importancia económica le seguían en la escala las cabeceras que pesaban en la relación nacional (Cuadro n.º 4). A su vez, estas dominaban otras cabeceras de municipios menos importantes. Por último le seguían las concentraciones poblacionales pequeñas y dispersas aparecidas durante la colonia. Empero, la decisión gaditana de permitir ayuntamientos según un bajo número poblacional (1 000 habitantes) rompió la jerarquía colonial de ciudades y empoderó a los pueblos otorgando una mayor capacidad de negociación de los pequeños en relación con los grandes.

En Guatemala esa relación tomó importancia con tres ciudades secundarias, cabezas de alcaldías mayores o corregimientos: Quetzaltenango y Chiquimula y, en ocasiones, Totonicapán, en una relación tripartita geográfica: oriente y occidente con la Ciudad de Guatemala como centro equidistante en posición dominante. En El Salvador estaban activadas las dos ciudades secundarias, San Vicente y San Miguel, la primera aliada a San Salvador y la segunda más inclinada a Guatemala. También se activaron algunas cabeceras secundarias y terciarias que jugaron un papel político fundamental en los años anteriores a la guerra y durante ella. Nos referimos a las ciudades de Santa Ana y Sonsonate, ambas fronterizas con Guatemala y que resultarán claves en el desarrollo de los acontecimientos. En Honduras, las ciudades importantes fueron Tegucigalpa y la capital, Comayagua. Estas expresaron una rivalidad desde el siglo anterior, que

influencia francesa, ya está en el lenguaje político en la convocatoria a diputados para la constitución entre 1809-10. Jordana Dym, "El goce de los derechos de ciudadanía "Election and Citizenship in Central America", ca. 1770-1850" versión pdf. Skidmore College., Selected Works of Jordana Dym, p. 5, http://works.bepress.com/jordana_dym/14 Sin embargo, parece tener aún un ambiguo sentido. Más adelante se usa para demostrar la división territorial. Véase el cuadro de la división territorial en Dym, *op. cit.*, Apéndice F, pp. 277- 78.

provenía del interés jurisdiccional de Comayagua por su posición privilegiada de sede de Gobierno y la expresión de autonomía de los mineros y comerciantes tegucigalpenses, aliados a la Ciudad de Guatemala. Mientras que en Nicaragua, las disputas se desarrollaron entre León y Granada, con cierto papel influyente de Managua, aunque en este período no le había llegado su momento de injerencia. Mientras tanto, en Costa Rica, las ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela, ubicadas en el Valle Central, mantuvieron un corto proceso de definición en torno al predominio de una ciudad sobre las otras. La posición de sede colonial de Cartago se modificó muy temprano en una disputa militar en 1823. Estas ciudades resultaron ser el eje de gravedad de la vida urbana del siglo XIX de Centroamérica.

2.2. Más allá de la ciudad, el estira y afloja de Sonsonate

Las ciudades mencionadas de Guatemala, El Salvador y Honduras jugaron un papel de primer orden en la Guerra Federal, debido a su carácter de avanzada en el campo de operaciones por parte de las tropas guatemaltecas o por ser áreas de una región en disputa entre Guatemala y San Salvador. Este fue el caso de las ciudades de Santa Ana y Sonsonate que, junto con Izalco y Ahuachapán formaban la Alcaldía Mayor de Sonsonate. Mientras las primeras mantenían una posición de alianza con Arce y el gobierno federal (por consiguiente con los guatemaltecos),³⁷ las segundas se inclinaron siempre por San Salvador. Recordemos que la rivalidad entre la Ciudad de Guatemala y la de San Salvador tenía que ver con el papel económico que jugaba la Alcaldía Mayor de Sonsonate en la producción de añil. Esta era un área de influencia para las élites comerciantes y productoras concentradas en las ciudades de Guatemala y San Salvador. La condición de predominio comercial y político de Guatemala unido a la compra de tierras en las zonas añileras por personas poderosas de Guatemala fue suficiente motivo para la disputa, alimentada por los productores directos de añil (cosecheros) ubicados en Sonsonate y Santa Ana, así como en la ciudad de San Salvador. Con la reorganización de las Intendencias, Sonsonate dejó de ser Alcaldía Mayor y se convirtió en una subdelegación adscrita a Guatemala. En el período de la Constitución de Cádiz, las decisiones pasaron a los ayuntamientos, lo cual disgregó el sentido territorial colonial.

37 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 128.

La situación tomó carácter de enfrentamiento para los “sansalvadoreños”, quienes hicieron de ella uno de los leitmotiv de la construcción discursiva de la identidad salvadoreña, basada en su oposición a los comerciantes guatemaltecos que dominaban el sistema de préstamos para capitalizar las producciones.³⁸ En efecto, para los salvadoreños el discurso “antiaristocrático” se fusionaba con la evocación de Guatemala. A veces no hacían distinción entre uno y otro término. Tal rivalidad motivó nuevos visos en marzo de 1822 cuando Manuel José Arce, en su retorno a San Salvador, anexó a Santa Ana a El Salvador, en la medida que la ciudad, como otras, mantenía su autonomía y presentaba ambigüedades en su adhesión territorial.³⁹ Todo esto se produjo en el contexto de la deliberación por la anexión a México, uno de los motivos para la posterior y fallida invasión guatemalteca contra San Salvador y la más efectiva de Vicente Filisola.⁴⁰ Un año más tarde, ya salidas las tropas mexicanas y en pleno desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala, se produjo la insurrección del sargento mayor Rafael Ariza Torres, comandante del Batallón fijo en Guatemala. En ese contexto se movilizaron tropas salvadoreñas a Guatemala para auxiliar al Congreso federal; al eliminarse la amenaza insurreccional las tropas salvadoreñas retornaron a El Salvador y a su paso inclinaron las decisiones de cierta parte del liderazgo de Sonsonate para adherirse a El Salvador.⁴¹ El asunto seguiría un poco después cuando la Asamblea Constituyente solicitó a Sonsonate⁴² que verificara su adhesión a El Salvador. El liderazgo prosalvadoreño de Sonsonate pidió apoyo a varios pueblos circunvecinos, pero muchos de ellos favorecieron a Guatemala.

En similares términos se produjo la anexión de Ahuachapán, aunque esta vez los ahuachapanecos condicionaron su retorno a la devolución de ciertos pueblos que habían estado anteriormente bajo su influencia. Además, su incorporación la consideraron transitoria, pues en el ambiente político existía la idea de convertir a Sonsonate en un estado federal más, propuesta que sonaba en los corrillos

38 Sajid Alfredo Herrera, 2007, *op cit.*, p. 97.

39 Miles Wortman, *op cit.*, pp. 218-219.

40 Para conocer la presencia mexicana véase Mario Vásquez Olivera, *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala*; Juan Carlos Sarazúa, *Territorialidad, comercio y conflicto*”, p. 62.

41 Manuel Montúfar, *op cit.*, p. 88; Sarazúa, 2007, *op cit.*, p. 110.

42 Jordana Dym, *op cit.*, p. 199.

de la Asamblea,⁴³ así como también sonaban las separaciones de Santa Ana y San Miguel.⁴⁴ Ahora bien, tales anexiones fueron refrendadas en la Constitución salvadoreña del siguiente año al incluir a Sonsonate como parte inherente de su territorio. La Asamblea Nacional Constituyente federal no hizo ningún reparo al respecto, aduciendo que las fronteras de los estados aún no estaban definidas. Más allá de todo esto se encontraba el interés estratégico de los puertos, en especial el de Acajutla ubicado en Sonsonate.⁴⁵ Por supuesto, los guatemaltecos no se quedaron de brazos cruzados y en la Constitución de 1825 destacaron a Sonsonate como parte de Guatemala, pero de forma ambigua, al dejar abierta la posibilidad de que Sonsonate se adhiriera a quien quisiera.⁴⁶ Dos años más tarde por influencia de José Francisco Córdova, guatemalteco y de Marcelino Menéndez, salvadoreño, elegidos diputados por Santa Ana ante el Congreso federal, solicitaron separar esa ciudad de El Salvador y adherirla a Guatemala, porque constitucionalmente todavía no podían convertirse en un estado federal, en la medida que faltaba el procedimiento de la medición territorial.⁴⁷ Además, las tropas guatemaltecas permanecían en la ciudad, motivo suficiente para las inclinaciones forzadas; poco después el influjo salvadoreño se hizo sentir y, con el cambio de alcalde, ahora favorecía a los sansalvadoreños.⁴⁸

Este estira y afloja en relación con el territorio de Sonsonate tendría nuevas repercusiones en la Guerra Federal. En efecto, para Guatemala la región de Sonsonate era un punto de retaguardia intermedia para las tropas guatemaltecas, aunque no siempre la controlaban. Lo primero que hacían los militares guatemaltecos era asegurar el control de Santa Ana, ciudad ubicada en el camino que unía a Guatemala y El Salvador, pues los recursos enviados desde Guatemala llegaban a esta, convirtiéndola en un centro de acopio y distribución

43 Juan Carlos Sarazúa, 2007, *op. cit.*, p. 64.

44 Antonio Marure, *op. cit.*, p. 95.

45 Juan Carlos Sarazúa, *op. cit.*, p. 64.

46 Jordana Dym, *op. cit.*, p. 199.

47 BCB, Misceláneas 101109. *Quarta esposicion (sic)*; Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Federal 21; También Jordana Dym, *op. cit.*, p. 198. Hay que recordar que la Constitución de Cádiz permitió las representaciones de los pueblos. Para ello debían elegir representados, que incluso no necesariamente debían ser originarios del lugar. Estos actuaban como una especie de “procuradores” (defensores).

48 Jordana Dym, *ibidem*, p. 236.

logística. Desde Santa Ana salían las expediciones a los frentes de batalla, las cuales generalmente se dirigían a mantener el cerco sobre San Salvador o hacer movimientos para fortalecer su dominio en la región: control de Ahuachapán y de Sonsonate e Izalco. En especial, esta resultó muy activa en el año 1828, en la medida que los salvadoreños alcanzaban una mayor movilidad, al grado que pequeñas partidas penetraban Guatemala hasta Cuajiquinilapa (Cuilapa). Ahora bien, el papel de Santa Ana no se limitó a ser el punto logístico obvio y obligado, los miembros de la élite política y económica de esa ciudad se apoyaban políticamente con la élite guatemalteca, lo que los sansalvadoreños miraban con mucha suspicacia.

En efecto, el asunto de la Alcaldía Mayor de Sonsonate y luego de las adhesiones de las ciudades a El Salvador o Guatemala, indicaba que las elites de esos pueblos se encontraban igualmente fragmentadas en posicionamientos políticos y en construcción de intereses económicos. No obstante, también prevalecía cierto pragmatismo acomodaticio que emanaba de las lealtades locales. Al final de cuentas, el apoyar a uno u otro bando tenía mucho que ver con la presencia militar de uno u otro estado federal para inclinar las adhesiones o para verse forzados a colaborar. La fragmentación simbólica de los posicionamientos de esas ciudades puede notarse en el juego de las negociaciones: a finales de 1826, cuando Arce convocó a efectuar un congreso conciliador en Cojutepeque, los salvadoreños replicaron hacerlo en Ahuachapán, o cuando el alcalde de Santa Ana y el jefe político de Sonsonate plantearon separar Ahuachapán de El Salvador, el alcalde de esta última rechazó tal posibilidad aduciendo que lo que deseaba el estado salvadoreño era seguridad y que Guatemala no debía inmiscuirse en sus “negocios interiores”; un reconocimiento tácito de su adhesión a San Salvador.⁴⁹

3. Estado y guerra. La perspectiva local como negociación obligada

La historia de la construcción del Estado ha sido dominante. Tanto la del Estado, como espacio territorial donde se ejerce un poder centralizado –que en el período se confundía con la noción de país– como la de la construcción de ese poder centralizado. Como se ha señalado existe un reconocimiento generalizado sobre la inestabilidad en su construcción en la mayor parte del siglo XIX. En Centroamérica esa inestabilidad se produjo, en primer lugar, porque la

49 BCB, Misceláneas 10109, *Al Gefe (sic) Político*; ANCR, Federal, p. 83.

constitucionalidad de los estados federales y de la República federal fue un pacto político que no llegó a cuajar, ya que se centró en la oposición de los primeros –construidos sobre las provincias coloniales– a ceder su soberanía al órgano federal, decidiendo no subordinarse al Ejecutivo federal. De ahí vinieron las guerras, las rupturas y los alejamientos del “pacto federal” que culminaron en la intención de constituirse como repúblicas independientes, esto es conformándose con controlar el espacio natural construido durante la Colonia. Tal unión también fue imposible porque las elites no pudieron construir intereses comunes. La fragmentación económica entre comerciantes especializados (Guatemala) y hacendados/ganaderos se convirtió en un obstáculo considerable para la creación de esos intereses.⁵⁰ En estas condiciones, las afinidades territoriales fueron más importantes que las políticas: fiebres o moderados presentaron acondicionamientos ideológicos y posicionamientos políticos coyunturales bastante marcados que permitían juegos de alianzas temporales, pero al final se diluían en la preferencia por los asuntos locales.

En segundo lugar, porque la Constitución de Cádiz inauguró una transferencia de poderes hacia los ayuntamientos que dio vida a la inercia local, al grado que los aparatos administrativos del Estado se enfrentaron constantemente y resultaron poco eficientes. El carácter de la relación entre Estado centralizado y localidades estuvo marcado por estas últimas. Las localidades se resistían al interés estatal de convertirlas en subordinadas administrativas. No olvidemos que el gran desafío de la época posindependiente era el de establecer un orden político que fuera obedecido por los pueblos,⁵¹ mientras las jefaturas políticas se comportaban como correas de transmisión del poder presidencial. Solo más tarde los jefes de Estado ejercerían una práctica política de negociar o reprimir, en el juego de dividir a los pueblos y favorecerlos en ocasiones, pero manteniendo siempre abierto el uso del pronto castigo.

De la categoría pueblo se derivan dos connotaciones: espacio físico y espacio comunitario. Como espacio físico se vincula cierta cantidad de personas que viven a corta distancia en un hábitat común y en una dimensión física no

50 La fragmentación de las élites también tenía que ver con el alcance del poder citadino sobre territorios, el cual no era muy extenso, de ahí la lógica atractiva del Estado. Un cuerpo que permitía construir un orden de alcance nacional.

51 Federica Morelli, *¿Regiones o ciudades regionales?*, p. 41.

muy grande (contigüidad), suficiente para mantener entre los vecinos, criterios de conocimiento entre sí. Como espacio comunitario se expresan múltiples relaciones de parentesco, compadrazgo, etc., pero todos señalan los rasgos de la familiaridad. Incluso las rivalidades y enemistades no rompen ese marco de reconocimiento identitario, que podía tornarse en defensa a ultranza frente a lo que se miraba como amenaza externa, generalmente de pueblos rivales. A lo interno de los pueblos, muchas veces las rivalidades eran el motor de la vida política, de modo que la política local giraba en buena medida en torno a las “enemistades históricas”.⁵²

Mientras tanto, la categoría “pueblos”, así en plural, no queda reducida al espacio físico, sino es generalizadora. Esta vincula el lugar con los derechos colectivos de sus habitantes, en especial de los llamados “vecinos” o en algunos casos del “común”. En la concepción pactista el pueblo era el origen de la soberanía que había cedido al rey, por lo que esta era transferible pero también podía quitársele si el rey actuaba despóticamente. De ahí que los pueblos se concebían como el conjunto de comunidades políticas.⁵³ En consecuencia, esta idea de pueblos sería realimentada con la crisis de la monarquía española y se mantendría activa durante dos décadas después de la Independencia.

El filtro de los pueblos enfocados en las municipalidades resultó una variable de primer orden en la historia política del período. Las decisiones de los centros de poder de gobierno, van a oscilar entre poner atención a las actitudes de las elites que dominaban los cuerpos municipales tanto como a los grupos que gravitaban a su alrededor, o en estar al tanto de que toda directriz debía ser acomodada, negociada o presionada por esas elites, a sabiendas de que sus resultados, previsiblemente, podían variar bastante en relación con la orden original. Por supuesto, también podía reprimirse o castigarse a los pueblos que fueran más allá de la tolerancia gubernamental. Una historia de largo plazo puede mostrar la importancia de la presión/negociación/colaboración/resistencia que actuaba entre gobierno central, departamental y las elites de los pueblos.

52 Alan Knight. “Latinoamérica un balance historiográfico”. *Historia y Gesta*, p. 126.

53 François Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 56. Molina Martínez, 2008, *op. cit.*, p. 570, Jordana Dym, *op. cit.*, capítulos 1 y 3.

Otra gran dificultad durante este periodo fue la relación entre aparato estatal y territorio/población a controlar. No existe un análisis de la burocracia/funcionarios o de la estructura del aparato gubernativo, ni de las modificaciones, de las adaptaciones o de las innovaciones reales que se efectuaron en el estilo administrativo del gobierno, ahora sustentado en la separación de poderes. Se calcula que en el período colonial había 760 empleados en toda Centroamérica. Si uno hiciera proporciones podría pensar en cerca de unos 150 de ellos en la ciudad de Guatemala y aproximadamente 100 más desplegados en cada ciudad sede de las gobernaciones o intendencias, así como en lugares claves para el aparato estatal, tales como garitas de aduana, etc. La estructura gubernativa durante la Federación era bastante simple y estaba concentrada en los puestos ejecutivos: presidente-jefe de Estado y vicepresidente-vicejefe, y los ministerios fuertes de Hacienda y guerra; el Legislativo y el senado-consejeros, además del Organismo Judicial. Más tarde, Marure recordando la intervención de un diputado al respecto, señalaba que los funcionarios de planta del gobierno federal y estatal eran de unas 286 personas en Guatemala.⁵⁴ Obviamente, en estos datos no entran los munícipes, que actuaban autónomamente del aparato gubernamental. En todo caso, tal número de funcionarios pareciera ser insuficiente para controlar la extensión territorial. Sin embargo, tales números son motivo para observar un enfrentamiento de fondo entre centralistas y federativos. En efecto, los argumentos enfrentados oscilaban entre quienes –moderados principalmente– planteaban la necesidad centralizadora ante la falta de funcionarios capacitados, la imposibilidad de llenar los cupos con personas preparadas en toda la república y la falta de comunicación y las distancias, mientras que los federativos –fiebres mayoritariamente– resaltaban el federalismo, argumentando la ventaja que proporcionaba la cercanía de los funcionarios con la población. Ante las críticas enfatizaban la necesidad de fomentar la educación para suplir las carencias.

Lo cierto es que, el aparato de gobierno, aunque novedoso por establecerse en el principio de separación de poderes, era insuficiente como administración centralizada, por lo cual tenía que apoyarse en los funcionarios locales.

54 Antonio Marure, *op. cit.*, p. 95, El dato proviene de una intervención en la Asamblea Nacional Constituyente del diputado por Santa Ana y Metapán, José Francisco Córdova. Julio César Pinto Soria, *op. cit.*, p. 180.

Obviamente las municipalidades eran las instituciones privilegiadas, las cuales seguían concentrando capacidades jurisdiccionales. Ahora bien, los asuntos de hacienda y de guerra, más que ninguna otra rama, fomentaban la intervención de los funcionarios estatales y las figuras del jefe político y del delegado de Hacienda, quienes asumían una mayor injerencia y casi siempre se enfrentaban a la resistencia de los pueblos para acatar las directrices gubernativas. De este modo, el Estado desarrollaba su actividad administrativa con muchas tensiones, teniendo que afrontar la acción autonomista de las municipalidades, a pesar de la voluntaria participación de estas como entes de poder local colaborando con el gobierno. La guerra vendría a fortalecer este comportamiento de tensa colaboración. Por un lado, estaba el gobierno en pro de fortalecer su sentido de autoridad y el interés de subordinación para insertar a los pueblos en la lógica administrativa del Estado. Por el otro, encontramos a las municipalidades que buscaban mantener las ventajas autonómicas y tener capacidad de negociar beneficios que se consideraban comunales.

3.1. Las recaudaciones forzosas

La correlación entre guerra y hacienda resulta compleja al comparar el esfuerzo estatal por crear un sentido nacional vía el conflicto armado, así como para lograr la eficacia del aparato estatal para sus funciones de Gobierno. Una guerra siempre intensificará la relación del Estado con la sociedad o al menos esa era la intención desde su institución. La intensifica porque al implementar los gastos de la guerra se apoya en los préstamos y contribuciones, ambas de carácter forzoso, lo que lleva relativamente a una mayor burocracia y a la búsqueda de formas más eficaces de recaudación. Al mismo tiempo puede revelar los condicionamientos y las negociaciones que forman parte del ejercicio del poder desde el Estado y desde las comunidades.⁵⁵ El aparato estatal se fortalece y la sociedad resulta más controlada. Generalmente la guerra se apoya en un “estado de excepción” que permite a los gobernantes concentrar poderes legítimamente. En efecto, tanto en Guatemala como en El Salvador, las medidas serían avaladas por los congresos y, los jefes de Estado en funciones obtenían poderes discrecionales, por lo tanto las recaudaciones y otras medidas se hacían a partir de esa excepcionalidad.

55 Mario Etchechury, *op. cit.*, p. 2.

Ahora bien, no será una sola guerra la que obtenga resultados en el corto plazo para los ingresos estatales, sino serán consecutivas guerras las que a la larga beneficiarán al Estado. En el siglo XIX los países centroamericanos enfrentarían muchas pequeñas y grandes guerras. Buena parte de la fiscalidad de los estados centroamericanos se desarrolló al lado de las aventuras bélicas y del aumento o crisis del comercio, hasta que la exportación de productos primarios en gran escala consolidó las bases fiscales muy entrado el siglo XIX. Sin embargo, no todo es color de rosa, pues las exigencias de ingresos para la guerra afectaban al conjunto de los sectores sociales: descapitalizaban las fortunas y se convertían en exacciones opresivas en la gente común, lo cual afectaba sus limitados ingresos y su poca capacidad de acopio numerario, al ser común la destrucción de cosechas y campos de cultivo. Un agravante resultaba ser el de los costos de la requisa de animales, ropa y alimentos, que terminaba por elevar los precios y atacar directamente a la riqueza campesina, situación que resultó evidente en el oriente guatemalteco y el occidente salvadoreño, áreas de exigencia militar debido a sus cercanías con el frente. Estos costos nunca eran tomados en cuenta en las cifras estatales pues las autoridades en sus cálculos disociaban los costos pagados por la sociedad.⁵⁶ Coyunturalmente, también afectaba la circulación monetaria creando escasez de circulante al concentrar en las arcas estatales las monedas y acopiar la plata para convertirla en moneda. De esta manera se pagaba el prest (remuneración de soldados y oficiales) y algo más incierto como era el pago de las requisiciones aceptadas legalmente. Al final todo se traducía en consumo, pero ¿consumo dónde? No podía ser más que en el teatro de la guerra y en las áreas de requisición, de recursos, animales y comida para las fuerzas militares. De esa forma las élites y una cantidad de aventureros pobres y medianos sacaban beneficios, unos capitalizaban y otros tenían satisfacciones momentáneas. Para el resto de sectores significaba una potencial pérdida. Lo cierto es que la guerra significaba pérdidas, pero también transferencia de numerario y de capital, que quizás no compensaba las destrucciones pero generaba una economía monetaria coyuntural.

56 Las requisas era una de las formas más resistidas. Las fuentes mencionan varios casos de protestas o de demandas al respecto. Un cuadro muy ilustrativo sobre las destrucciones de edificios en las poblaciones salvadoreñas puede verse en Héctor Lindo Fuentes. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, 91. También véase Montúfar en relación con las depredaciones de siembras, el robo del comercio en Chiquimula y el incendio de Santa Ana, Manuel Montúfar, *op. cit.*, pp. 140-143 y 147.

El reducir los costos monetarios vía las confiscaciones y exacciones forzosas redundaba en un beneficio para el Estado para financiar la guerra y sostener más guerras en el futuro.⁵⁷ En este juego de quitar había quienes lograban salir beneficiados. Las guerras se podían financiar emitiendo deuda y esto se producía otorgando incentivos para algunos. La mayor parte de los ingresos del estado guatemalteco en esta guerra se obtuvieron a través de los préstamos forzosos. Estos se solicitaban con una modalidad de pago del 0.5% de interés al mes, generalmente sostenido sobre los ingresos de aduana y las rentas de tabaco. A pesar que la región tabacalera (Los Llanos, Honduras) estaba siendo disputada entre las fuerzas federales y las liberales hondureñas, los ingresos aumentaron después de drásticas caídas entre 1823 y 1824.⁵⁸ Aun así, esa condición de pago a corto plazo resultaba rentable para los recaudadores privados, comerciantes y prestamistas, en ocasiones también para los ganaderos de caballar, mular y vacuno; claro está, si no se perdía la guerra y de ser así, solo si el triunfante reconocía la deuda del perdedor. Esta es una historia que necesita conocerse, pues la venganza liberal hacia los perdedores fue drástica, pero también en ella se cumplieron ciertas reglas. Ahora bien, el que unos se beneficiaran no significaba que todos lo logaran. Desde 1804, con la “consolidación de los vales” había comenzado un largo proceso de desfinanciación de los capitales de la Iglesia católica y de las gentes que hacían circular su dinero alrededor de ella. Con las guerras, tal esfuerzo alcanzó a los miembros de la élite y a la gente común; sin embargo, este proceso fue gradual y desigual.⁵⁹

3.2. Primero a las élites, después a todos los demás

Si resumimos, existen cinco momentos concentrados de intervención estatal y federal a través de préstamos forzosos o de contribuciones obligatorias (Cuadro n.º 5).

57 Para un acercamiento sobre el significado fiscal de las guerras en el siglo XIX véase Juan Carlos Sarazúa, *Contribución directa, impuestos y Estado*, borrador de la tesina para la Universitat Pompeu Fabra que amablemente me proporcionó el autor. Sajid Alfredo Herrera, *Fiscalidad, estancos y federación*, pp. 219-238; Xiomara Avendaño, *Fiscalidad y soberanía*, 105-125; Ángela Milena Rojas, *Deuda pública interna*, 195-224; Mario Etchechury, *ibidem*, pp. 1-25.

58 Avendaño, *op. cit.*, p. 113.

59 No existe una historia satisfactoria de las descapitalizaciones desde la Consolidación de los Vales en 1804. Tras la Guerra Federal se conoce cómo los liberales expulsaron a los principales dirigentes y a la organización eclesiástica. Se requirió el 30% de las riquezas de los acusados y a la Iglesia la totalidad de sus propiedades y fortunas.

El primero responde al momento de retaliación guatemalteca en 1827. El segundo corresponde a los primeros meses de 1828, que correspondían con la época seca, lo que facilitaba la campaña militar. Además en ese momento se estaban produciendo negociaciones con los salvadoreños; que más tarde se frustrarían. El tercero fue en agosto cuando la presión sobre San Salvador era importante pero las fuerzas salvadoreñas lograron contraatacar y capturar el tren de envíos de los guatemaltecos. El cuarto se presentó en noviembre, cuando nuevamente se solicitó otro préstamo forzoso aduciendo que el de agosto no había tenido resultados. Pero, para ese momento, la campaña guatemalteca prácticamente había fracasado. El último momento se dio en marzo de 1829 y respondía a la defensa de la ciudad de Guatemala. Difícilmente tal contribución se cobraría pues al mes siguiente regía ya la Ciudad de Guatemala.

En 1824 y 1825, aún sin estallar la crisis, la amenaza de invasión española y los sucesos de Nicaragua, hicieron que el Congreso federal promoviera la imposición de préstamos destinados a reforzar la defensa y a intervenir militarmente en aquel país.⁶⁰ Iniciada la Guerra Federal, frente a la invasión salvadoreña,⁶¹ se emitió en abril de 1827 un préstamo forzoso por 60 000 pesos que recaía en las “clases pudientes”. Una continuidad de lo hecho en ese término hasta entonces, donde la capitalización recaía en el sector influyente y era recaudada entre los propietarios de la ciudad capital. Sin embargo, la falta de respuesta llevaría al gobierno a considerar extender el costo a toda la población. Al mes siguiente se cambió a una contribución extraordinaria a todos los pueblos, focalizados individualmente entre todos los hombres de 14 a 55 años. Un cobro que oscilaba entre 4 reales y 20 pesos como máximo, según la capacidad de cada quien. Su base era del 1% de los productos o ganancias anuales. En junio se excluyó del pago a los trabajadores que vivía de su trabajo solamente.

En enero de 1828 la cantidad a alcanzar era de 100 000 pesos, esta vez se aclara que también se amonedaría la plata obtenida, lo que significaba escasez de circulante y “desatesoramiento” de plata y alhajas, tanto de la Iglesia como de la población.

60 BCB, Misceláneas 10110, *El gobierno de San Salvador*.

61 Los documentos son: Hemeroteca Nacional (HN), *El indicador*, n.º 18 y n.º 139; Gilberto Valenzuela, *Bibliografía Guatemalteca*, 175, 179, 202-205, 208, 223-224; BCB, Misceláneas, 10102, 19 de mayo de 1827, 12 de junio de 1827, 18 de abril de 1828; BCB, Papeles Sueltos, 9910; BCB, Misceláneas, 10102 *Instrucción a los que deberán*.

En marzo se declara un impuesto extraordinario de dos pesos por cada casa de teja y de ocho reales por cada casa menor de 20 varas, a ser destinados a los gastos de fortificación de la ciudad, en un momento que se consideraba una probable ofensiva salvadoreña, que al final no se produjo. En abril, posiblemente como parte del fracaso de la imposición de enero, se emitió un préstamo forzoso de 45 000 pesos, con amenazas de aumentar esa cantidad. En esta se precisan más sus reglamentaciones pues se señala que contribuirían las personas de las comunidades, de las corporaciones eclesiásticas, de las cofradías y las testamentarias. Además se distribuyó el costo entre la capital y los departamentos (35 000 pesos capital y departamento, y 10 000 a otros departamentos. De necesitarse se ampliaría a 10 000 en la capital y 5 000 en cada departamento).

En agosto se obligó a otro préstamo por 60 000 pesos, el cual pocos días después se aumentó a 100 000 pesos. Mientras tanto, en noviembre se dio un giro porque se anularon los decretos de abril y agosto y se pasó de la categoría de contribución directa a la de impuesto general, donde contribuían todos los pueblos con un total de 37 743 pesos. Un cambio sustancial en la retórica de los préstamos forzosos porque se menciona una cantidad más precisa, lo que posiblemente significaba una cantidad más cercana a la que realmente se había recaudado en las anteriores ocasiones. Además, porque en ese entonces la declinación del apoyo ya era evidente entre la clase alta. Montúfar para ese tiempo señalaba la actitud reticente de la familia Asturias,⁶² cuyos miembros se habían beneficiado en algún momento de los préstamos forzosos al ser parte de los “comisionados del cobro”, pero que ahora por alguna razón habían retirado su apoyo.

Por otro lado, la estructura del cobro estaba a cargo de los jefes departamentales, en ocasiones de algunos comisionados nombrados al respecto y, sobre todo, de los alcaldes. El primero representaba el poder político cuya función era mantener el control y actuar como señal de presión o como coerción armada según fuera el caso; mientras que los comisionados respondían al interés del Gobierno de tener un control financiero pero este era cedido a familias de comerciantes de peso. En ocasiones se mencionan nombres de comisionados, tales como: Domingo Payés,

62 Montúfar se lamenta “*que no calculaban que bien pronto lo perderían todo si no sacrificaban algo*”, un argumento que desde el principio se había azuzado a los ricos de la capital, con la amenaza que si los salvadoreños entraban a la ciudad de Guatemala se perderían las fortunas. Una retórica que tendría visos de realidad en 1829. Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 179.

prior del Consulado; José Domingo Pavón, alcalde de la Ciudad de Guatemala y los ciudadanos José Antonio Batres, Joaquín Beltranena y Mariano Asturias. Por último, los encargados directos de la recaudación eran los alcaldes. Alcaldes, comisionados y jefes departamentales eran remunerados y recibían entre el 1% y el 2% de lo que se recaudara como retribución a su esfuerzo. En definitiva la participación municipal era recurrente y lo seguirá siendo. Cabe recordar que las municipalidades tenían la capacidad legal de implementar arbitrios. Esta intermediación hacendaria les permitía una importante capacidad de negociación y de maniobra para que las autoridades gubernativas atendieran sus propias demandas, que posiblemente no dudarían en ejercer como parte de su derecho obtenido.⁶³ En definitiva junto con el complejo proceso de redes políticas va surgiendo la lógica de una economía de guerra que se sustentó en la capacidad de préstamo y de recuperación del corto plazo y en el involucramiento de jefes departamentales y alcaldes.

4. Los reclutamientos. El ciudadano soldado

La guerra había llegado temprano al Reino de Guatemala en el período de la Constitución de Cádiz. Esta alcanzó su dimensión más dramática en El Salvador. Ahora bien, su eclosión se produjo después de la Independencia. En 1825, el gobierno salvadoreño, –cuyos miembros tenían una temprana experiencia en levantarse en armas–, señalaba en un documento la poca relación entre la vida militar y el ciudadano:

Mucho tiempo y política exige la creación de una fuerza cuando no hay en los pueblos el civismo que exigen nuestras instituciones y cuando nuestro gobierno no tiene aún el grado de prestigio y respetabilidad que es necesaria para arrancar de sus hogares y labranzas, al apático ciudadano y ponerle en la vida activa y peligrosa de la guerra.⁶⁴

Civismo del pueblo y prestigio gubernativo eran vistos como los dos factores que permitirían crear las condiciones necesarias para consolidar la idea ciudadana.

63 Morelli sugiere que el papel de recaudadores les empoderaba de manera política. Federica Morelli, 2007b, *op. cit.*, p. 120. Sería motivo de una investigación conocer una relación de este tipo en Guatemala.

64 BCB Misceláneas, 10109, *El gobierno de San Salvador*.

Una ciudadanía en construcción que teóricamente establecía que el ser iguales significaba no solo trasladar la voluntad soberana a los representantes del pueblo, sino que se apoyaba en una relación de derechos y deberes. El derecho a ser ciudadanos ya se había alcanzado con la Independencia pero los deberes deberían ser construidos, entendidos estos como aquellos comportamientos sociales determinados por la virtud. Uno de ellos era el sacrificio por la patria y el dejar por un lado el egoísmo individual, los “intereses espurios”.⁶⁵ La obligación de tomar las armas aún a despecho de renunciar a los derechos civiles que suponía, por un lado, el estado de excepción en que se basaba la decisión de ir a la guerra y por el otro, la potencial sujeción a los caprichos dictatoriales de los dirigentes.⁶⁶ El cuadro de virtud ciudadana lo completaba el deber de financiar al Estado vía los impuestos y tributos o los préstamos forzosos como señalaba el mismo documento.

No obstante, ese interés por el ciudadano soldado estaría marcado por una constante: el sentido organizativo de la participación del hombre en armas. Sentido que se había reducido a la discusión entre la formación de un Ejército republicano o estatal, o el mantenimiento de las milicias locales, que había derivado en el debate sobre quién era el encargado de la defensa. La elaboración de las constituciones enseña perfectamente cómo fue este “estira y afloja” entre las dos formas posibles y cómo nuevamente dividió a las fuerzas políticas, tanto a federalistas, como a centralistas. La posibilidad de que la República Federal concentrara fuerzas era motivo de mucha desconfianza y una de las causas del enfrentamiento posterior entre el presidente de la Federación y los estados centroamericanos, poco dispuestos a aceptar un poder concentrado por encima de los suyos. Tal discusión también se daba en la deliberación de las constituciones estatales. De ahí que prevalecieran las soluciones ambiguas que terminarían por fortalecer el mantenimiento de las milicias como forma organizativa por excelencia y la preponderancia de la forma estatal sobre la nacional.

65 Veronique Hébrard, *¿Patricio o soldado?* p. 433.

66 En el mismo documento, el gobierno salvadoreño ya se planteaba que había intereses ocultos que amenazaban la Constitución y solicitaba al gobierno guatemalteco mantener la vigilancia, ampliar las facultades, decretar la pena de muerte contra quien se opusiera a la constitución, organizar la fuerza del Estado y activar los préstamos forzosos. BCB, Misceláneas, 10109, *El gobierno de San Salvador*. Más tarde las drásticas medidas del gobierno guatemalteco moderado serían mostradas como el ejemplo de dictadura.

En Guatemala, la rebelión de Rafael Ariza en 1824 había mostrado la necesidad de formar nuevas fuerzas, esta vez menos especializadas y menos adictas al régimen español, tal como lo era el insubordinado Batallón fijo, formado por milicias y estructuradas bajo el mando de oficiales españoles, para preferir las llamadas milicias activas provinciales. Estas últimas serían controladas generalmente por ciudadanos de la élite, sujetas a patrones clientelares. También contaban con muchos veteranos necesarios para dirigir tropas en combate y desarrollar un fuerte proceso disciplinario para obtener eficacia militar. Milicias que al final de cuentas mantenían el viejo carácter defensivo de las españolas, puesto que estaban concebidas para la defensa patrimonial de las ciudades. En Guatemala, a pesar de conocer la coyuntura independentista en América, la inminencia de la guerra no era una preocupación tomada muy en serio. Los rumores de movilizaciones de tropas españolas en La Habana en 1825 serían más míticos que reales, pero crearían la excusa para la primera emergencia de carácter militar y el intento federal de formar el ejército y ganar tiempo frente a los estados.

Esta emergencia también le daría vida al sentimiento antiespañol que definía al enemigo simbólico fundamental, superando de esa forma las representaciones enfrentadas entre fiebres y moderados, con todas sus variantes coyunturales. No es casual que los primeros decretos estatales se basaran en la prohibición del comercio con España y en la restricción de entrada de los ciudadanos españoles.⁶⁷ Incluso ya enfrentados abiertamente, este tipo de medidas seguirían siendo emitidas por el gobierno federal en un intento por desmarcarse del estigma impulsado contra la alianza entre este y el estado guatemalteco dirigido por moderados, estigma incitado en el discurso de los fiebres y del estado salvadoreño. La acusación de proespañol contra el gobierno federal y el guatemalteco en la guerra se mantendría y profundizaría con las representaciones de despóticos y clericales o en frases retóricas, tales como: “Los peninsulares y sus adictos, comerciantes los más de ellos, i en el clero regular, i ya porque en el segundo hay una clase interesada en que nada de lo nuevo sea renovado”.⁶⁸

67 ANCR, Federal, pp. 727 y 728.

68 Mención de carta del salvadoreño Fulgencio Mayorga al vicejefe de estado guatemalteco Francisco Sosa. ANCR, Federal, p. 929.

4.1. La movilización

La guerra vino antes de que se terminaran de formar los ejércitos.⁶⁹ Los enfrentamientos entre la presidencia federal y la estatal guatemalteca dieron como resultado la disolución de la segunda y la apertura de una coyuntura crítica. La emergencia militar ante la reacción salvadoreña⁷⁰ motivó un febril proceso organizativo de fuerzas militares que se apoyaban en el reclutamiento obtenido por las fuerzas federales y en la formación de milicias urbanas. De esta manera, la defensa de la Ciudad de Guatemala se convirtió en el elemento simbólico más significativo de la época y desarrolló el mayor número de documentación relacionado con la apelación al “patriotismo”.⁷¹ Aunque este patriotismo era ambiguo al acudir a los habitantes de la ciudad como al conjunto de pobladores del estado, como veremos adelante.

El ejército federal se formó de moderados, extranjeros y de algunas fiebres, pues el grueso de estos últimos se apostaron en el ejército estatal guatemalteco. Conforme se fue agudizando el debate político y alcanzando mayores niveles de confrontación, pronto se separaron del federal algunos opositores fiebres y extranjeros. Uno de estos últimos, el francés Nicolás Raoul, fue uno de los motivos discursivos durante el conflicto. Mientras tanto, las medidas para formar milicias estuvieron acompañadas de entusiasmo, sobre todo en el levantamiento del “Cuerpo Patriótico”, cuyo objetivo era “la tranquilidad de y el orden de esta ciudad: su profesión, libertad e independencia absoluta y sin distintivo de amar al pueblo centroamericano” (Valenzuela, G., 1961).⁷² Se les recomendaba intervenir solo si la ciudad era atacada y podrían actuar solo si se vinculaban a la tropa veterana. Los oficiales encargados y quienes mantenían pecuniariamente a los batallones y compañías eran miembros de las familias conocidas: Beltranena, García Granados,

69 ANCR, Federal sin clasificación, fotocopia.

70 ANCR, Federal, p. 31. En este decreto salvadoreño se relaciona la situación de Guatemala con la de posible amenaza española.

71 Una movilización en la cual un referente básico fue la acción de las mujeres. Similar figura también existe en las crónicas salvadoreñas sobre la defensa de San Salvador. Véase: Luis Pedro Taracena, *Mujeres, guerra y política*, 5-30 y José Antonio Cevallos, *op. cit.*, tomo II.

72 Decreto estatal 23 de octubre de 1826, Gilberto Valenzuela. *Bibliografía guatemalteca*. Guatemala, Tomo III, 1961, Biblioteca César Brañas, *Miscelánea 10109*.

Sánchez, Batres Asturias y Bolaños y Salazar. Conforme la defensa de la ciudad resultaba exitosa y se frenaba el avance salvadoreño, el estado guatemalteco diluía las veteranas milicias activas y el Cuerpo patriótico para transformarlas en fuerzas estatales.⁷³ Milicias de otros departamentos también concurrían, pero todas mostraban el carácter fragmentado de la sociedad guatemalteca entre élites y la heterogeneidad social, así como la de “paisanazgo”.⁷⁴

Las municipalidades estaban a cargo de reunir al cupo, pues la oficialidad estaba en el campo de operaciones. La reticencia o negligencia sobre el reclutamiento traía sanciones para los alcaldes y comisionados nombrados para el efecto.⁷⁵ Ante el triunfo inicial guatemalteco aquellas tropas provenientes de Quetzaltenango, Sololá o Totonicapán participaron en la campaña contra El Salvador. Sin embargo, las deserciones y las bajas estuvieron a flor de piel y el reclutamiento recayó sobre todo en personas de la Ciudad de Guatemala y de Chiquimula, centro fronterizo. Aunque estas mantuvieron cierta participación posterior, disminuyó la incidencia de tropas provenientes de las ciudades de Quetzaltenango y Sacatepéquez (departamento vecino a la Ciudad de Guatemala), debido a la lejanía del teatro de guerra.⁷⁶ Estas participaban principalmente ante las amenazas de ataque a Guatemala. Otra intervención importante de reclutas quetzaltecos se dio a principios de 1828, pero solo para ser destinados a la defensa de la ciudad capital.⁷⁷ Esto muestra un patrón al vincularse el sentido estatal con la defensa de la capital, mientras la defensa del estado guatemalteco se volvía más contundente como discurso. Además no debemos olvidar que el esfuerzo del sentido estatal se reduciría la ciudad capital y Chiquimula, región fronteriza.

Al principio los reclutamientos eran numerosos, entre unos 3 500 hombres en armas, pero pronto se decantarían entre los 2 500 y 1 500 hombres con edades

73 Gilberto Valenzuela. *Bibliografía Guatemalteca*, 202; HN, *El Indicador*, n.º 126 y n.º 142.

74 Idea que tomo prestada de Juan Carlos Jurado, *Soldados pobres y reclutas*, p. 689.

75 Gilberto Valenzuela. *Bibliografía Guatemalteca*, p. 204.

76 La gente participaba, algunos forzosamente y otros voluntarios, pero al hacerlo mantenía una concepción local y un conocimiento familiar de la geografía. El movimiento a distancia que imponía la lógica militar era poco aceptaba, en ese contexto las deserciones resultaban muy comunes.

77 BCB, Misceláneas, 10102, *Denuncia contra el Diario de Guatemala*.

que oscilaban entre los 14 a los 55 años.⁷⁸ Si establecemos una relación entre población masculina y tropas, podemos determinar un hipotético potencial de la disponibilidad de hombres en las áreas de Guatemala, Chiquimula, Sacatepéquez y Quetzaltenango. Tomaremos como punto de partida el censo de 1825 que nos indica que en estas cuatro regiones se ubicaba el 60% de la población. Por lo que deducimos un aproximado de entre 20 000 y 25 000 hombres disponibles en total, sin embargo, como sabemos, solo participaba el 10% en cada momento de reclutamiento (Cuadro n.º 6). Chiquimula, una región que representaba únicamente el 13% de la población total en Guatemala mantuvo un proceso de rotación en el reclutamiento muy importante (Cuadro n.º 7).

Cabe recordar que la movilización de esta tropa forzada o voluntaria se enfrentaba rápidamente a las deserciones y bajas, en especial en época de lluvias, cuando los combates reducían su intensidad.⁷⁹ Otro motivo eran los posicionamientos políticos, por ejemplo, las tropas de Santa Ana y Sonsonate habían apoyado a Arce: cuando en 1827 este se retiraba de la dirección de las tropas guatemaltecas y federales debido a las críticas de la oficialidad guatemalteca, el Batallón de Santa Ana desertó en pleno, dejando sin presencia militar el área de Izalco,⁸⁰ haciendo valer la importancia del paisanazgo.

Conforme se empantanaba la guerra, disminuía el reclutamiento guatemalteco, así como su entusiasmo. Los guatemaltecos al no alcanzar una toma rápida de la ciudad de San Salvador permitieron la recomposición salvadoreña. Por otro lado, las dos jornadas de 1828 mostraron el límite del alcance guatemalteco. Incluso, al fracasar la campaña de inicios de 1828 se volvió a replantear la necesidad de reforzar la defensa de la Ciudad de Guatemala con la creación de la “Gran Guardia Urbana”, pero esta vez iría acompañada de más amenazas que de apelaciones patrióticas.⁸¹ El carácter de este tipo de milicias era transitorio en función de la emergencia. Meses más tarde se restableció el “cuerpo urbano”; esta

78 Todo parece indicar que hay una similar situación en El Salvador, por lo que en el fondo había paridad de fuerzas.

79 Antonio Marure, *op. cit.*, Libro 1, p. 52.

80 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 136.

81 Gilberto Valenzuela. *Bibliografía Guatemalteca*, pp. 205, 223.

vez los encargados de reclutar eran miembros de las familias Beltranena, Batres Nájera y Echevarría. Poco después se le denominaría “Batallón de Policía”.⁸² Al final la función principal de estos cuerpos era mantener el control de los enemigos internos en la ciudad capital. En el caso guatemalteco estos serían trasladados a la ciudad de Antigua donde había una evidente labor conspirativa, pues el Gobierno había trasladado a los opositores a esa ciudad para alejarlos de las intrigas en la capital. La Antigua se convirtió en el bastión liberal. Obviamente, conforme fracasaba la toma de San Salvador en el segundo semestre de 1828, las medidas represivas se incrementaron y el entusiasmo de la defensa presentó grietas muy grandes “(...) que este vicio es más notable entre los individuos que por circunstancias deben interesarse más en la misma defensa; y que es justo que todos contribuyan igualmente al cumplimiento”.⁸³

Al final, el grueso del reclutamiento se desplazará a las áreas logísticas y a las poblaciones inmediatas a la línea del teatro de operaciones, el cual se verá engrosado por la participación de reclutas (forzados, semiforzados y voluntarios) de las ciudades de Santa Ana y Sonsonate principalmente, aunque también abarcó otras como Ahuachapán e Izalco y sobre todo, aquellos pequeños poblados situados entre Santa Ana y el área que bordeaba el noroeste de la ciudad de San Salvador.⁸⁴ Estos reclutamientos eran hacia ambos bandos, según fuera la presencia dominante de uno u otro.⁸⁵ Desde mediados de 1827, las tropas salvadoreñas, al fracasar la ofensiva guatemalteca en Milingo y tomar el mando de las tropas salvadoreñas, el colombiano Rafael Merino,⁸⁶ dio un vuelco al cerco de San Salvador. Merino mejoró la movilidad militar, en la medida que logró

82 BCB, *Misceláneas 101102, Al Jefe de esta corte*; ANCR, Federal, sin clasificación, *Carta de José Francisco Córdova*.

83 ibídem.

84 Gilberto Valenzuela. *Bibliografía Guatemalteca*, 201; HN, *El Indicador*, No. 144.

85 Marure habla de la preparación de tropas de Santa Ana y Ahuachapán por parte de Prado, quien deseaba utilizarlas para presionar las negociaciones con Arce y mantener libre el margen de maniobra del Congreso federal, mientras los guatemaltecos hacían similar acto con tropas de Chiquimula. Como tales negociaciones no llegaron a realizarse, Prado pronto deshizo las de Ahuachapán y mantuvo las de Santa Ana. Antonio Marure, *op. cit.*, Libro 2, p. 11.

86 Los hermanos Rafael y Guillermo Merino y otro hermano no nombrado de origen colombiano serían contratados por el estado salvadoreño. (Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 75).

incrementar el reclutamiento, fortalecer el entrenamiento militar y desarrollar las partidas “montoneras” para penetrar Guatemala y distraer al enemigo sin arriesgar sus fuerzas principales ubicadas en la defensa de San Salvador.⁸⁷ Estas partidas se movilizaban con facilidad entre las ciudades de Sonsonate e Izalco⁸⁸ e incursionaban por la costa sur hasta áreas de Santa Rosa.

4.2. El discurso de la movilización

La guerra alimenta los discursos. La construcción del enemigo se relaciona en un vaivén entre las posiciones políticas (ideológicas en formación) y las posiciones entre estados: “Guatemala es el patio de los partidos opuestos”,⁸⁹ palabras apoyadas en un dictamen legislativo que en octubre de 1826 era más explícito al señalar que: “los partidos de Guatemala han sido en todo tiempo nuestro cuchillo y nuestro cadalso y ya es la llegada de la ocasión que nosotros obremos con más decisión”.⁹⁰ Más allá de aquellos que se mantenían constantes en la rivalidad entre fiebres y moderados destacaban la tensión entre los discursos que apelaban a las ciudades y los que lo hacían a los estados:

¡Habitante de la capital! La destrucción de esto es el objeto de ser enemigos: que ellos encuentren en su misma empresa el castigo de su atrevimiento... que nadie ofenda impunemente a esta ciudad pacífica, pero valiente. ¿Permitiréis vosotros que vuestro país fuera invadido?...No, los dignos hijos de la Capital no consentirán que su nombre sea [irrespetado].⁹¹

En estas palabras podemos ver el interesante lapsus entre país y ciudad, en una referencia indistinta a las ciudades respectivas como formadoras del espacio estatal, al menos en Guatemala y El Salvador, no así en el resto de países centroamericanos. Mientras tanto, los salvadoreños planteaban con más consistencia el discurso estatal sostenido en su anterior participación por la autonomía:

87 “... que con el nombre de Montoneros no tiene otro objeto que talar nuestros campos, arrazarlo; destruirlo todo como bárbaros.” BCB, Misceláneas, 10102, *Manifiesto del Gefé (sic)*; (BCB, Misceláneas, 10102, *Los legatarios de Sánchez*.

88 Antonio Marure, *op. cit.*, Libro 1, p. 54.

89 ANCR, Federal, p. 30.

90 BCB, Misceláneas, 10109, *Dictamen de la comisión*.

91 BCB, Misceláneas, 10102, *Manifiesto del Gefé (sic)*.

El nombre de *salvadoreño* será siempre pronunciado con el respeto y gratitud que demandan nuestros padecimientos y nuestros servicios por la libertad... (Se peleó contra Ariza y se mandaron tropas a Nicaragua) Esta conducta eternizará nuestros nombres y con ello acreditaréis, que sois siempre dignos de llevar el de *salvadores*.⁹²

Esto también se enmascara la relación de ciudad en la referencia sobre país. Aún más, en este caso se añade la mención a las virtudes de libertad y la de situarse como “salvadores”, para establecer concordancia con el nombre de la ciudad y del estado federal.

Podemos desglosar otras rutas retóricas de interés demostrativo. Por ejemplo, tenemos el modelo de la arenga al combatiente, tales como:

Sí vengaremos en el enemigo la injusta ventaja que ha logrado por sus trincheras y fosas sobre nuestros hermanos...” “Yo no os pido que seáis constantes y valientes porque sois patriotas. Solo os recomiendo la disciplina y la subordinación, porque siendo subordinados seréis el azote de vuestros enemigos.”⁹³

Obviamente, al contextualizar este discurso es fácil ver el llamado angustioso frente al descalabro, pues se pronuncia a pocos días después de la derrota de Milingo y muestra la necesidad de evitar la desbandada de desertiones, que generalmente ocurría tras las derrotas militares. A su vez, pueden incluirse los discursos desesperados frente a la inminente derrota, donde al retomar el origen de la disputa también se adelantaban las percepciones de sus consecuencias: “La guerra ya no es entre Estados sino entre huestes que desean someterla al yugo de un despotismo militar”.⁹⁴ Palabras premonitorias para aquellas élites que habían tomado el guante de la afrenta para desarrollar un ejercicio poco medurado sobre sus posibilidades. Morazán y los liberales guatemaltecos tendrían pocas contemplaciones, pero no tanto hacia la vida de las personas como hacia sus bolsillos: expulsión de curas en masa y expropiación de todas sus propiedades, expulsión de personajes de la élite y confiscación del 30% de sus bienes.

92 ANCR, Federal, p. 32.

93 BCB, Misceláneas, 10102, *Soldados del Ejército*.

94 BCB, Misceláneas, 10102, *La Asamblea Legislativa*.

Mientras los salvadoreños, conscientes de su posición favorable, dirigían sus dardos a los guatemaltecos, recordándoles la injusta arrogancia de la capital guatemalteca, sus intervenciones militares en San Salvador en 1811 y 1822, apelando al resto de habitantes con palabras más dulces en función de crear divisiones: A los de “Sacatepéquez” les mencionaban que pronto se restituirían las autoridades desplazadas en 1826 y que, como ciudad que los había apoyado, no pagarían contribuciones, a los “Sololanos” les recordaban los muertos y los empréstitos que se encontraban en las casas de sus opresores, a los “opulentos totonicapaneses e industriosos quetzaltecos” les mandaban armarse contra sus dirigentes, a los “habitantes de Verapaz” les indicaban que habían sido engañados por las familias prominentes, mientras que a los “Chiquimultecos”, así a secas, los incitaban a levantarse contra las autoridades “intrusas”.⁹⁵

Conclusión

La construcción de un discurso estatal no dejaba de dirigirse a quienes en realidad eran sus principales oyentes, clientes socioeconómicos y aliados civiles: los habitantes de las ciudades y, por supuesto, a sus enemigos políticos y militares. Esta dimensión de las ciudades entendidas como “localidades situadas” nos permite conocer los movimientos de explicación de la guerra más allá de la disputa política elitista. No debemos olvidar que la guerra involucra a personas concretas, coloniza sus dinámicas e imposiciones, por lo que estamos obligados a no perder de vista esta dimensión y las formas en cómo se expresan en el espacio. Pero al hablar de ciudades también es necesario mantener un nivel explicativo lleno de abstracciones, por lo que no debemos exagerar su importancia. Sí, debemos tener en cuenta que la política es una actividad localizada dentro de un contexto social, económico y cultural.⁹⁶ Las ciudades como locus de una vida social concentrada en el espacio nos permiten ver mejor cuáles eran los intereses en juego, los actores en movimiento y las dinámicas que se aprovechaban subterráneamente en el conflicto político de la época.

95 BCB, Misceláneas, 10102, *El Vice Gefé (sic) del Estado*.

96 Alan Knight, *op. cit.*, p. 131.

Ahora bien, la ciudad como locus y como centro de influencia y poder, nos deja varias interrogantes en relación a cómo analizar la movilización local. En este artículo se resaltó el papel activo del estado y del centralismo ambos guatemaltecos, pero también el proceso de adhesión y disputa de los poderes locales. El desplazamiento del interés analítico ha sido “desde arriba hacia el centro”, pero queda claro que el gran tema que daría una visión más integradora sería el de la participación “desde abajo y desde las periferias”. Más allá del carácter forzado y de emergencia de la movilización también actuaba el entusiasmo y el desentusiasmo. El de la élite y de las masas es posible percibirlo en Guatemala y en El Salvador, especialmente en sus capitales, pero también es posible observar el contexto de politización de las masas pueblerinas que ya estaban activadas desde la relación electoral, actividad intensa desde una década antes. Lo cierto es que la acción política también penetraba de manera descentrada.

Si los efectos de la Guerra Federal tuvieron repercusiones en el mediano plazo, debemos reflexionar más sobre ello y entender cómo predominan las continuidades sobre las rupturas. La historiografía construida por liberales y aquella más contemporánea ligada al afán transformador, enfatiza el cambio y la ruptura sosteniendo el discurso de la modernidad. Como obligación plantea el recrear ese “antes y después” necesario a todo acto fundador a desarrollarse o como fundamento por el cual se legitiman discursos y creencias. Sin embargo, las continuidades están ahí en tanto se basan en prácticas e instituciones. Estas serán influidas por los sucesos contemporáneos que las moldean y modifican pero no por ello deben reducirse a la categoría de rémoras o de anacronismos sin importancia, en espera de que se diluyan. Obviamente, una perspectiva a más largo plazo y con documentación accesible podría enseñar cómo la cultura política se conjugaba con el lenguaje moderno y el pensamiento religioso, en contextos de políticas étnicas y sociales relacionadas con los poderes locales en un proceso de construcción de las formaciones estatales.

La Guerra Federal también produjo cambios y hemos mencionado algunos. Sin embargo, quizá el más importante en el mediano plazo es aquel que dejó activada una respuesta de participación masculina alrededor de la violencia que, poco a poco, se convirtió en un rasgo cultural, aunque poco consciente en términos

ciudadanos y muy ligado al proceso siguiente donde la guerra se convertiría en algo cotidiano y familiar. Así se entiende que unos pocos años después surgieran reflexiones como estas:

Los pueblos de Centro América tienen para esto la mejor disposición. Brotan en abundancia por todas partes géneros nacionales y hombres tan inclinados a la profesión de armas, que cuando se hallan en la campaña, parece que no han recibido jamás otra educación que la militar y que se han acostumbrado en el acto de su infancia.⁹⁷

Este discurso contrastaba con el de unos años antes. Más allá de la retórica, está claro que la percepción sobre sí mismos había cambiado y que la guerra había contribuido a ello. De este modo finalizaba la coyuntura de la Independencia y sus conflictos derivados. Esta no solo había representado una remoción de autoridades extranjeras por otras locales, en realidad había sido el producto ex ante de una revolución de lenguajes y prácticas políticas, mientras que la Guerra Federal amplió las puertas a una revolución social a posteriori, no por ello igualitaria, pero sí lo suficientemente perturbadora como para modificar poderes locales y regionales, además de trastocar las jerarquías sociales heredadas, así como obligar a pugnas y a negociaciones que abrieron una nueva coyuntura en el marco de sólidas continuidades y frágiles rupturas. Otros tiempos vendrían.

97 *Manifestando al Congreso Federal de Centroamérica al comenzar sus sesiones ordinarias del año de 1832. Por el Secretario provisional del Estado y del despacho de guerra y marina, (s. f.)*

Referencias consultadas

Archivos y bibliotecas

Archivo Nacional de Costa Rica

Federal, 42, *Mensaje del C. José Manuel Arce, presidente de la República de Centro América al Congreso federal en el acto de abrir sesiones de su segunda legislatura constitucional el 1 de marzo de 1826.*

Memoria que se presentó a la Asamblea Legislativa del secretario general del Gobierno del Estado de Guatemala al abrir sesiones del año de 1826. (fotocopia, sin clasificación).

Federal, 21, *Preocupaciones del Senado*, 25 de agosto de 1826.

Federal, 30, *Decreto estatal*, 6 de diciembre de 1826.

Federal, 31, *Decreto Asamblea extraordinaria de El Salvador sobre posible invasión extranjera*, 30 de octubre de 1826.

Federal, 32, *El Gobierno del Estado de El Salvador a los habitantes que lo componen*, 19 de septiembre de 1826.

Federal, 74, *Manifiesto del gefe (sic) de Estado de Guatemala*, 12 de marzo de 1827.

Federal, 83, Juan Antonio Pérez, Ahuachapán, 30 de abril de 1827.

Federal, 727 y 728, *Decreto ejecutivo*, 7 de julio de 1828.

Federal, 929, *Manifiesto del jefe (sic) de Estado a los pueblos que lo componen*, 10 de octubre de 1827.

Hemeroteca Nacional de Guatemala

El Indicador.

No. 18, 14 de febrero de 1825

No. 139, diciembre de 1826

No. 126, 7 de abril de 1827

No. 142, 12 de mayo de 1827

No. 144, 13 de agosto de 1827

Fondo Gilberto Valenzuela

Decretos estatales, 175, 179, 201, 202, 204-205, 208, 223-224.

1961. *Bibliografía guatemalteca*, tomo III, Guatemala, III Centenario de la introducción de la imprenta en Centro América, Tipografía Nacional.

Biblioteca César Brañas

Catálogo del Archivo de los asuntos de la federación. *Decreto estatal del 4 de junio de 1829*.

Catálogo del Archivo de los asuntos de la federación, 1824-1845. Formado en 1876 por el oficial mayor don Juan Miguel Rubio y Piloña.

Misceláneas, 10102. *Decretos estatales*, 19 de mayo de 1827, 12 de junio de 1827, 18 de abril de 1828.

Misceláneas, 10109, *El Gobierno de San Salvador al de este Estado con fecha de 25 de diciembre último una nota relativa al circunstancia desagradable de Nicaragua. Habiéndose dado cuenta de ello a la Asamblea Constituyente se formó el asunto una comisión especial, que estudió el dictamen siguiente*. 3 de febrero 1825.

Misceláneas, 10109, *Quarta esposicion (sic), que el vecindario de Santa Ana hace al Congreso federal de la republica solicitando su independencia del Gobierno de San Salvador*. 27 de mayo de 1826.

Misceláneas, 10109, *Dictamen de la Comisión Especial nombrada por la Asamblea Legislativa del Estado de El Salvador reunida extraordinariamente en 18 de octubre de 1826 para examinar los documentos emitidos por el Supremo Gobierno de la Federación al del Estado, relativos todos a la posición peligrosa de la república en cuanto al orden interno y exterior de ella*. 21 de octubre de 1826.

Misceláneas, 10109, *Al gefe Político e intendente del departamento de Sonsonate. Los vecinos de esta ciudad que U verá subscritos dirigieron al Gobierno del Estado la exposición siguiente*. 14 de diciembre de 1826.

Misceláneas, 10102, *Instrucción a los que deberán arreglarse los gefes departamentales y demás funcionarios públicos del Estado de Guatemala, en la exacción de la contribución extraordinaria patriótica decretado con esta fecha por el Gobierno del mismo Estado.* 19 de mayo de 1827.

Misceláneas, 10102, *Soldados del Exercito (sic) de Operaciones Patriotas de Guatemala.* 22 de mayo de 1827.

Misceláneas, 10102, *Denuncia contra el Diario de Guatemala. Los legatarios de Sánchez.* 8 de febrero de 1828.

Misceláneas, 10102, *El vice gefe del Estado Libre del Salvador a los pueblos de Guatemala.* 28 de octubre de 1828.

Misceláneas, 10102, *Al jefe de esta corte y su departamento.* 1 de febrero de 1829.

Misceláneas, 10102, *La Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala. A los habitantes de la capital.* 4 de abril de 1829.

Misceláneas, 3105, *Manifestando al Congreso federal de Centroamérica al comenzar sus sesiones ordinarias del año de 1832. Por el secretario provisional del Estado y del despacho de Guerra y marina.* (s. f.)

Papeles sueltos, 9910, *CC Representantes.* 22 de abril de 1827.

Referencias bibliográficas

Avendaño, Xiomara.

1996. "Fiscalidad y soberanía: Dos puntos críticos del Gobierno Federal en Centroamérica", *Relaciones*. 16, (67-68): 105-125, México: Revista del Colegio de Michoacán.

Castro Leiva, Luis.

1991. *De la patria boba a la teología bolivariana.* Venezuela: Monte Ávila Editores.

Cevallos, José Antonio.

1961. *Recuerdos salvadoreños*. Tomo II, El Salvador: Ministerio de Educación, Departamento Editorial.

Chamorro, Pedro Joaquín.

1951. *Historia de la Federación de América Central, 1823-1840*. España: Ediciones de Cultura Hispánica.

Del Valle, José Cecilio.

1969. *Escritos del Licenciado José Cecilio del Valle. Contiene la reproducción íntegra de los escritos del periódico El Amigo de la Patria*. Tomos I y II, Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Dym, Jordana.

2006. *From Sovereign Villages to National States. City, State and Federation in Central America 1759-1839*. New Mexico: University of New Mexico.

2010. "Election and Citizenship in Central America", ca. 1770-1850", versión pdf, Skidmore College., Selected Works of Jordana Dym, p. 5, http://works.bepress.com/jordana_dym/14

Etchechury, Mario.

2010. "La fiscalidad de la 'guerra permanente': el Estado Oriental de Uruguay en la frontera rioplatense 1828-1852", *Proyecto State Building in America*, Universitat Pompeu Fabra. http://statebglat.upf.edu/IMG/pdf/La_fiscalidad_de_la_guerra_permanente.pdf

Facio Brenes, Rodrigo.

1949. *Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana*. Costa Rica: s. e.

Giddens, Anthony.

2006. "Estados nacionales y violencia". *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. (5): 1-21, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultado de Derecho, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales, Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica, noviembre. <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/47.html>

Guerra, François-Xavier.

1993. *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica y Editorial MAPFRE.

Hébrard, Veronique.

2002. “¿*Patricio o soldado; Qué uniforme para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación* (Venezuela 1^a. mitad del siglo XIX)”, *Revista de Indias*, 52 (225): 429-462. España: Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Sociales.

2003. “La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)” en *Anuario Americanista Europeo*, (1), 41-58, Red Europea de Información y Documentación sobre América latina y Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina. <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/61/46>

Herrera, Sajid Alfredo.

2008. “¿Liberales contra conservadores? Las facciones políticas en El Salvador del siglo XIX”, *Boletín AFEHC* (34), 4 febrero. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1836

2008 “Fiscalidad, estancos y federación: los termómetros de la fortaleza gubernamental en El Salvador (1824-1839)”, *Los estancos, las prácticas monopolíticas y las rentas del estado en El Salvador*”, pp. 219-238, Varios. El Salvador: Superintendencia de Competencia. <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1291049599.pdf>

2007. “Old Regional Antagonisms and imported political models. The Liberal Invention of a Salvadoran State Identity: 1821-1829”, *Imported Modernity in Pos-Colonial State Formation*, pp. 95-127, Eugenia Vera y Marcelo Caruso. Frankfurt y Main: Peter Lang GmbH.

Jurado, Juan Carlos.

2004. “*Soldados pobres y reclutas en las guerras civiles colombianas*”, *Revista de Indias*, 64 (232): 673-696. España: Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Sociales.

Karnes, Thomas.

1982. *Los fracasos de la unión centroamericana 1824-1960*. Costa Rica: ICAP.

Knight, Alan.

1996. "Latinoamérica un balance historiográfico", *Historia y Geografía*, (10): 115-146, México: Universidad Iberoamericana. <http://eldorado.uco.mx/icons/bdl/arc/num10.pdf>

Lindo Fuentes, Héctor.

2002. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. El Salvador: Con cultura, Biblioteca de Historia Salvadoreña.

Luján Muñoz, Jorge.

2003. "El sentido urbano de la colonización española: el proceso fundacional en el Reino de Guatemala", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, (78): 49-57. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Mahoney, James.

2011. "El liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central", *América Latina Hoy*. (57): 79-115, Universidad de Salamanca.

Marure, Alejandro.

1913. *Bosquejo de las Revoluciones de Centroamérica*, Guatemala: Librería de la vda. de Ch. Bouret, Tomos I y II.

Molina Martínez, Miguel.

2008. "Pactismo e Independencia en Iberoamérica, 1808-1811", *Revista de Estudios Colombinos*. (4): 61-74, España: Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía.

2008. "Los cabildos y el pactismo en los orígenes de la independencia en Hispanoamérica", *Homenaje a Alberto de la Hera*, pp. 567-591, J. L. Soberantes y R. M^a Martínez de Codes, (coordinadores), México: Universidad Autónoma de México.

Montúfar, Lorenzo.

1878 *Reseña Histórica de América Central. (1828-1839)*. Libros I y II, Guatemala: Tipografía de El Progreso.

Montúfar y Coronado, Manuel.

1963. *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica (Memorias de Jalapa) Recuerdos y anécdotas*. (65): Tomo I, Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, (Colección 15 de septiembre).

Morelli, Federica.

1998. “¿Regiones o ciudades regionales? Una revisión del concepto de región: el caso de la Audiencia de Quito, (1765-1809)” *Procesos*. (12): 37-42, Quito, Revista Ecuatoriana de Historia. Corporación Editora Nacional.

2007a. “Entre el antiguo y el nuevo régimen: la historia política hispanoamericana del siglo XIX”, *Historia Crítica*, (33): 122-155, Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad Ciencias Sociales, Departamento de Historia, enero-junio.

2007b. “Orígenes y valores del municipalismo Iberoamericano”, *Araucaria*, 9 (18): 116-129, Sevilla, Universidad de Sevilla, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades.

Moscovici, Serge.

1985. *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de masas*, México: Fondo de Cultura Económico.

Pinto Soria, Julio César.

1989. *Centroamérica, de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*, Guatemala: Editorial Universitaria.

Pinto Soria, Julio César y Edelberto Torres-Rivas.

1983. *Problemas en la formación del Estado nacional en Centroamérica*. Costa Rica: Instituto Centroamericano de Capacitación.

Rojas, Ángela Milena.

2007. “Deuda pública interna, patrón metálico y guerras civiles: interconexiones institucionales la Colombia del siglo XIX”, *Lecturas de Economía*, (65): 195-224, Universidad de Antioquia, julio-diciembre.

Sábato, Hilda.

2006. “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX” *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*: 263-280, Roger Chartier y Antonio Feros compiladores. España: Marcial Pons.

Sarazúa, Juan Carlos.

2007. *Territorialidad, comercio y conflicto al Este de Guatemala: Santa Rosa, 1750-1871*. Guatemala: Escuela de Historia, USAC, Tesis. [2013] Inédita *Contribución directa, impuestos y Estado en Guatemala, 1790-1854*, Universitat Pompeu Fabra, Tesina.

Taracena Arriola, Luis Pedro.

1998. “Mujeres, guerra y política (1826-1829)”, *Revista de Historia*, (11/12): 5-30, Nicaragua: Universidad Centroamericana, Instituto de Historia de Nicaragua.

1999. “Usos de las palabras ‘patria’ Y ‘patriota’ en El editor Constitucional y el Amigo de la Patria, Guatemala (1820-1821)”, *Paraninfo*. 8 (16): 1-43. Honduras: Revista del instituto de Ciencias del Hombre, Rafael Heliodoro Valle, diciembre.

2001. “Guatemala: la política en la postindependencia una difícil construcción”, *Política y Sociedad*, V época, (39): 109-143, Guatemala: Universidad de San Carlos, Escuela de Ciencia Política.

Tateiwa, Reiko.

1995. “El caudillismo y sus interpretaciones. Un análisis sobre un fenómeno común en la historia de la América Latina en el siglo XIX”, Cuadernos Canela, 7: 41-53. Actas de la Confederación Nipona, española y Latinoamericana. <http://www.canela.org.es/cuadernoscanela/canelapdf/cc7tateiwa.pdf>

Tilly, Charles.

2006. “Guerra y construcción del Estado como crimen organizado”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. (5): 1-26, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, España: Facultad de Derecho, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales, Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica, noviembre. <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/52.html>

Vásquez Olivera, Mario.

2009. *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wortman, Miles.

1973. *La Fédération d'Amérique Centrale, 1823-1839*. Francia, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Tesis de doctorado.

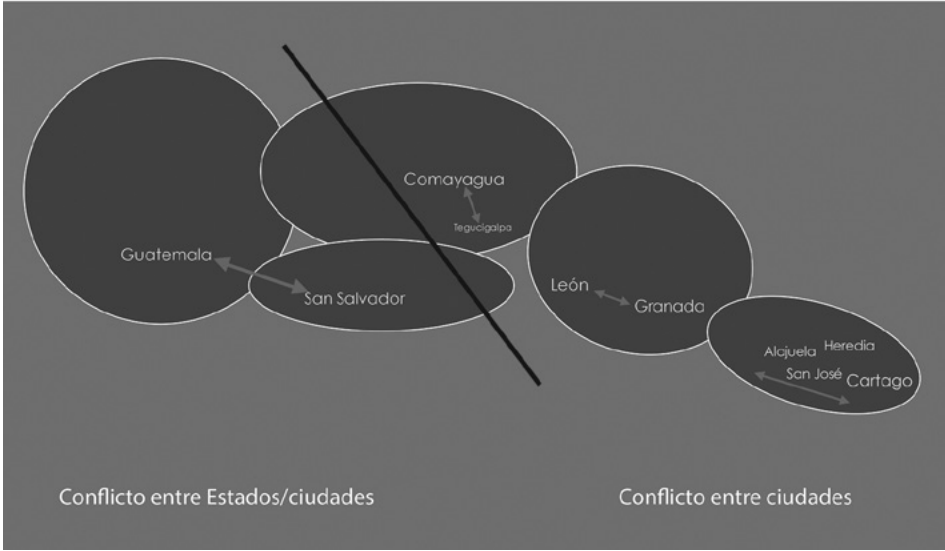
Zubizarreta, Ignacio.

2010. “Breves reflexiones en torno al concepto de facción reflejado desde la prensa unitaria (1820-1830)”, *Iberoamérica Global*, 3(2): 40-45, The Hebrew University of Jerusalem, diciembre.

Anexos

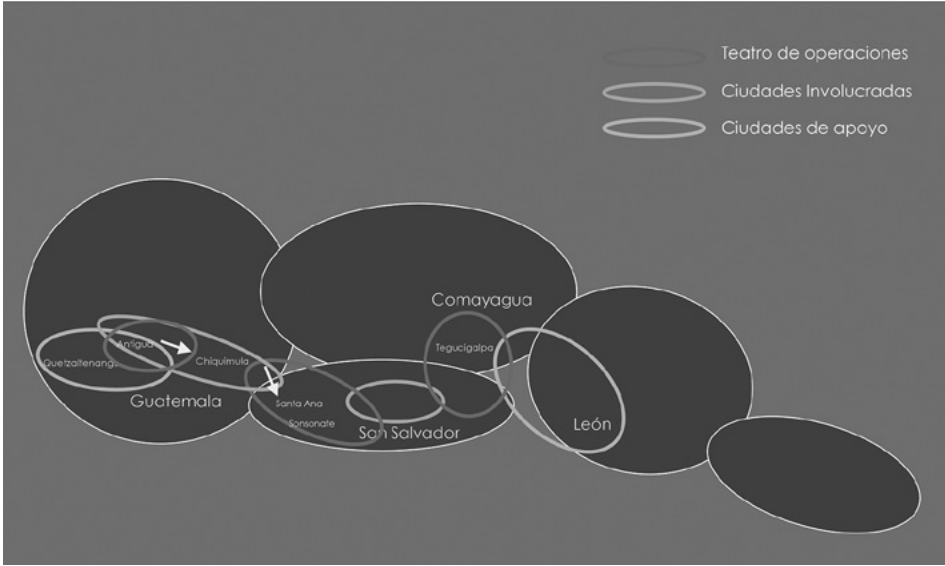
Cuadro No.1

Conflictos entre ciudades

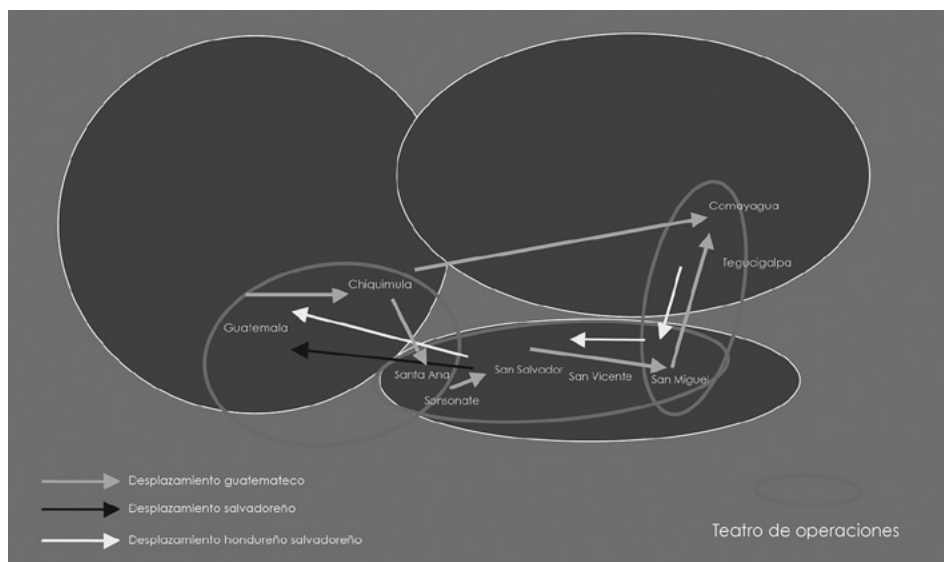


Cuadro No.2

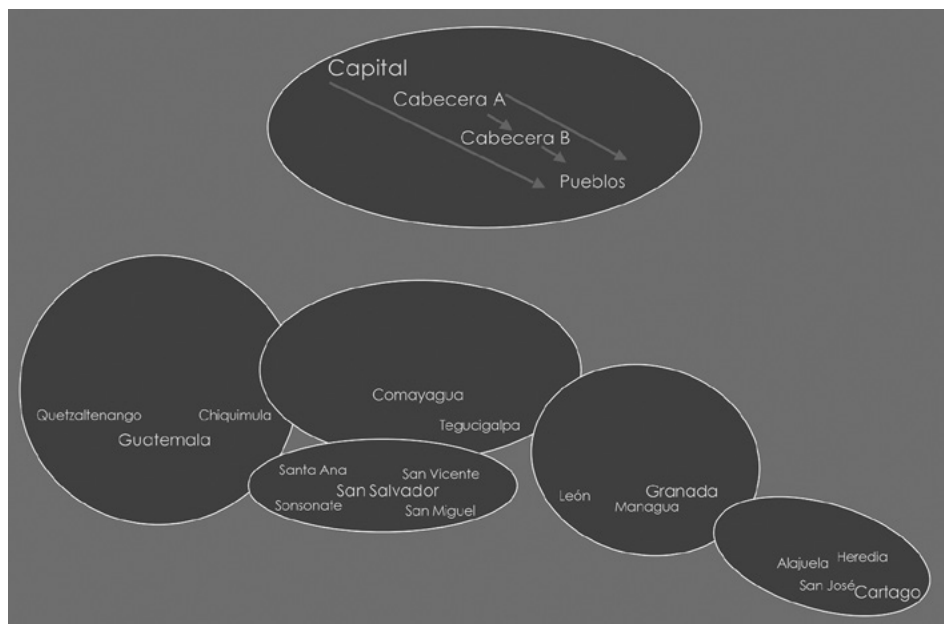
Escena espacial de la Guerra Federal



Área del teatro de operaciones



Jerarquía de ciudades



Cuadro No. 5.1

Contribuciones y préstamos forzosos Guatemala

Febrero 1825- Decreto federal: Préstamo forzoso de 60.000 pesos por posible invasión europea, entre ellos 23.000 para el Supremo Poder Ejecutivo para destinarlos a pacificar Nicaragua sobre todo a pagar por la Nueva Guatemala para las clases pudientes y fincas de la Iglesia, reintegro de 7%. Febrero 1827- Decreto estatal: Autorización para préstamo voluntario de 30.000 pesos con premio del 1/2% al mes. Abril 1827- Decreto federal: Préstamo forzoso de 40.000 pesos entre los pudientes de los departamentos y los curas, con exclusión de la capital. Abril 1827- Decreto estatal: Préstamo forzoso de 60.000 pesos entre propietarios de la ciudad que no han reconocido que el triunfo de los agresores destruiría las fortunas de Guatemala. No se ha logrado reunir. Se extenderá a los habitantes del Estado. Se nombra Comisión especial de recaudación. Mayo 1827- Decreto estatal: Contribución extraordinaria a todos los pueblos para pagar deuda 36.000 pesos a la Asanibé y mantener la fuerza militar. Todos los hombres de 14 a 55 años, mujeres no dependientes, curas y conventos. Base 1% de los productos o ganancias anuales. No más de 20 peso, no menos de 4 reales. Recaudación a cargo de Jefe de departamento y comisionados. Se excluyen de pagos a impedidos. Se remunerará a jefes y comisionados. Junio 1827- Decreto estatal: Se excluyen de pago a personas que sólo viven de su trabajo personal, personas con caudales y sueldos pagas.	Enero 1828- Decreto Ejecutivo: Préstamo de 100.000 pesos. Una comisión cobrará. En efectivo y en plata, que se mandó amonedar. Abril 1828- Decreto estatal: Préstamo forzoso de 45.000 puede aumentar a 60.000 contribuyen personas comunidades, corporaciones eclesiásticas, cofradías, testamentarias 35.000 pesos capital y departamento 10.000 a otro departamentos. Si la necesidad sigue 10.000 capital y 5.300 los departamentos. Abono 1% al mes. Comisionados Domingo Pavón prior del consellado, José Domingo Pavón-alcaldé, José Antonio Batne, Joaquín Beltrarena, Mariano Asturias. Agosto 1928- Préstamo forzoso de 60.00 pesos para gastos del ejército. Agosto 1828- Decreto estatal: El préstamo de 60.000 se aumentará a 100.00 pesos para urgencias del erario. Noviembre 1828- Decreto estatal: Se suspende la ley de abril y de agosto sobre contribución directa. Se cambia a impuesto general: Subvención temporal de guerra. Contribuyen todos los pueblos con 37.347. Las municipalidades encargadas de enviar los recursos. Se remunerará municipalidad, Jefe político e intendentes. <table><tr><td>Guatemala</td><td>14.687 pesos</td></tr><tr><td>Sacatepéquez</td><td>4.000</td></tr><tr><td>Quetzaltenango</td><td>4.000</td></tr><tr><td>Solalá</td><td>5.000</td></tr><tr><td>Chiquimula</td><td>3.000</td></tr><tr><td>Totonicapán</td><td>2.500</td></tr><tr><td>Verapaz</td><td>2.000</td></tr></table> Marzo 1829 Impuesto extraordinario de 2 pesos por cada casa de teja de más de 20 varas y 8 reales para los menos de 20 varas. Seguro de peaje en las gantas, ambos destinados ala fortificación de la ciudad.	Guatemala	14.687 pesos	Sacatepéquez	4.000	Quetzaltenango	4.000	Solalá	5.000	Chiquimula	3.000	Totonicapán	2.500	Verapaz	2.000
Guatemala	14.687 pesos														
Sacatepéquez	4.000														
Quetzaltenango	4.000														
Solalá	5.000														
Chiquimula	3.000														
Totonicapán	2.500														
Verapaz	2.000														

Cuadro No. 5.2

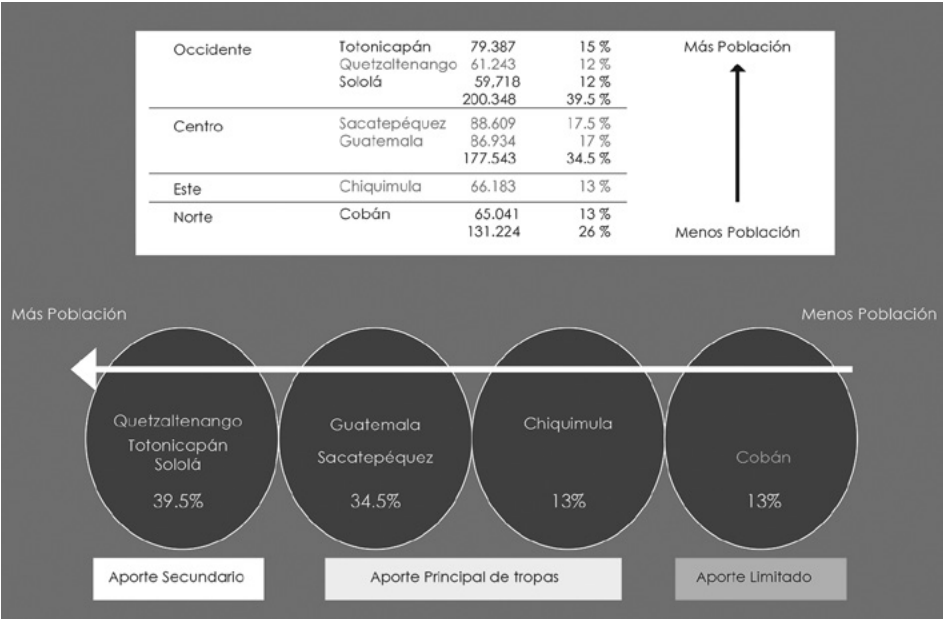
Contribuciones y préstamos forzosos Guatemala

1827	Enero		1828	Enero	Préstamo ejecutivo 100.000 pesos
	Febrero	Préstamo voluntario 30.000 pesos		Febrero	
	Marzo			Marzo	
	Abril	Préstamo forzoso 40.000 pesos Préstamo forzoso 60.000 pesos		Abril	Préstamo forzoso 40.000 a 60.000 pesos
	Mayo	Contribución extraordinaria 30.000 pesos		Mayo	
	Junio			Junio	
	Julio			Julio	
	Agosto			Agosto	Préstamo forzoso 60.000 a 100.000 pesos
	Septiembre			Septiembre	
	Octubre			Octubre	
	Noviembre			Noviembre	Subvención temporal de guerra 37.347 pesos
	Diciembre			Diciembre	

1829	Enero	
	Febrero	
	Marzo	Impuesto extraordinario por cada casa de teja para fortificación ciudad
	Abril	

Cuadro No. 6

Población Guatemala 1825

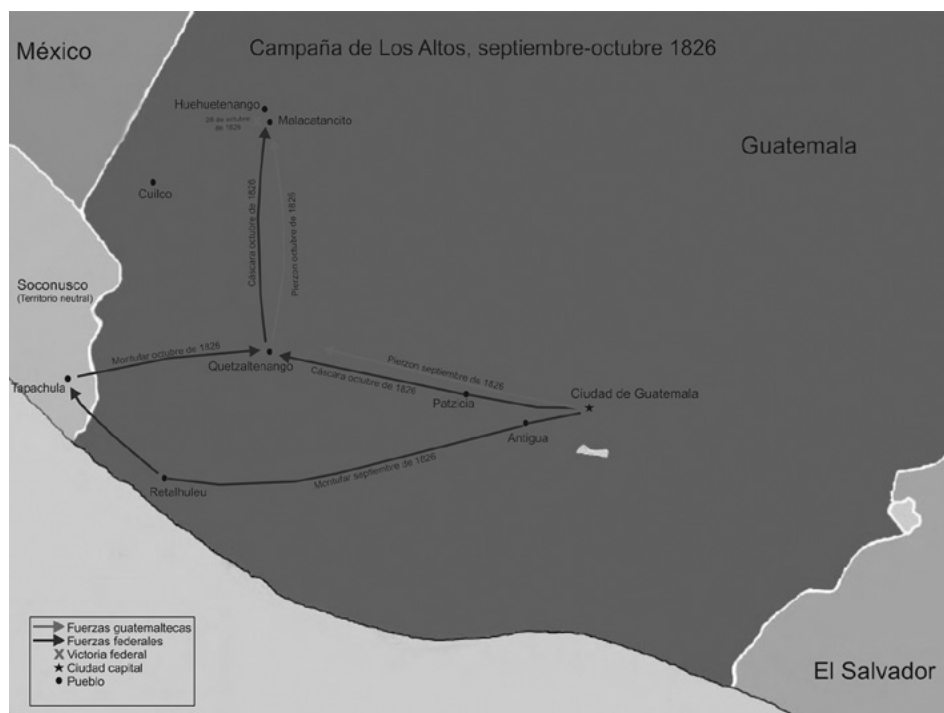


Cuadro No. 7

Población y hombres disponibles para la guerra

<table><tr><td colspan="2">Chiquimula</td></tr><tr><td>Chiquimula</td><td>13,767</td></tr><tr><td>Esquipulas</td><td>13,767</td></tr><tr><td>Mita</td><td>10,925</td></tr><tr><td>Zacapa</td><td>8,115</td></tr><tr><td>Acasaguastlán</td><td>7,238</td></tr><tr><td>Samaría</td><td>6,371</td></tr><tr><td>Jalapa</td><td>5,990</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td></tr><tr><td colspan="2">66,183</td></tr></table>	Chiquimula		Chiquimula	13,767	Esquipulas	13,767	Mita	10,925	Zacapa	8,115	Acasaguastlán	7,238	Samaría	6,371	Jalapa	5,990	Total		66,183		<table><tr><td colspan="2">Guatemala</td></tr><tr><td>Guatemala</td><td>42,351</td></tr><tr><td>Amatitlán</td><td>15,067</td></tr><tr><td>Escuintla</td><td>4,068</td></tr><tr><td>Mitán</td><td>2,482</td></tr><tr><td>Guasacapán</td><td>7,454</td></tr><tr><td>Jalpatagua</td><td>2,614</td></tr><tr><td>Quajiquiniapa</td><td>12,268</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td></tr><tr><td colspan="2">86,924</td></tr></table>	Guatemala		Guatemala	42,351	Amatitlán	15,067	Escuintla	4,068	Mitán	2,482	Guasacapán	7,454	Jalpatagua	2,614	Quajiquiniapa	12,268	Total		86,924	
Chiquimula																																									
Chiquimula	13,767																																								
Esquipulas	13,767																																								
Mita	10,925																																								
Zacapa	8,115																																								
Acasaguastlán	7,238																																								
Samaría	6,371																																								
Jalapa	5,990																																								
Total																																									
66,183																																									
Guatemala																																									
Guatemala	42,351																																								
Amatitlán	15,067																																								
Escuintla	4,068																																								
Mitán	2,482																																								
Guasacapán	7,454																																								
Jalpatagua	2,614																																								
Quajiquiniapa	12,268																																								
Total																																									
86,924																																									
<table><tr><td colspan="2">Otros</td></tr><tr><td>Quetzaltenango ciudad</td><td>19,299</td></tr><tr><td>Antigua ciudad y alrededores</td><td>19,617</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td></tr><tr><td colspan="2">38,916</td></tr></table>		Otros		Quetzaltenango ciudad	19,299	Antigua ciudad y alrededores	19,617	Total		38,916																															
Otros																																									
Quetzaltenango ciudad	19,299																																								
Antigua ciudad y alrededores	19,617																																								
Total																																									
38,916																																									
<table><tr><td colspan="2">Población posible más involucrada</td></tr><tr><td>Chiquimula</td><td>33,534</td></tr><tr><td>Guatemala</td><td>45,565</td></tr><tr><td>Otros</td><td>38,916</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td></tr><tr><td colspan="2">118,015</td></tr></table> Alrededor de: 59,000 hombres Hombres en edad de armas (14 a 55 años): 22,000 a 25,000 disponibles Nivel de reclutamiento: 2,000 a 3,500 por campaña		Población posible más involucrada		Chiquimula	33,534	Guatemala	45,565	Otros	38,916	Total		118,015																													
Población posible más involucrada																																									
Chiquimula	33,534																																								
Guatemala	45,565																																								
Otros	38,916																																								
Total																																									
118,015																																									

Mapa 1. Campaña de Los Altos, septiembre-octubre de 1826



Fuente: mapa elaborado por Javier Guzmán, tomando como base: Arturo Taracena Arriola. *Invencción criolla, sueño ladino pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala de región a Estado, 1740-1871*. Antigua Guatemala, Guatemala: CIRMA, 1999.

II. La mirada de tres actores guatemaltecos sobre la Guerra Federal de 1826 a 1829:

Montúfar y Coronado, Córdova y García Granados.
Reflexiones metodológicas sobre un conflicto armado.

Arturo Taracena Arriola
Cephcis-UNAM
México

1. La cuestión

La primera Guerra Federal normalmente es abordada por la historiografía como un todo de principio a fin y, como un enfrentamiento entre salvadoreños y guatemaltecos, o entre liberales y conservadores. Esta última, una afirmación anacrónica en la medida en que la ideología conservadora solamente empezó a definirse precisamente después de esta guerra, cuando en 1832 Juan José Aycinena publicó el primero de sus “toros amarillos”, intitulado *Reflexiones sobre la necesidad de una reforma política en Centro América*. La realidad es que la primera Guerra Federal surgió con actores, espacios y momentos diferenciados, que con el tiempo fueron convergiendo en torno a cada uno de los dos bandos en pugna: centralistas y federalistas, o “serviles” y “fiebres”¹

1 Arturo Taracena Arriola. “Nación y República en Centroamérica (1821-1865)”.

La primera explicación conceptual –con implicaciones metodológicas dado el peso que la historiografía positivista sigue teniendo en la actualidad al tocar esta etapa de la historia centroamericana– resulta ser, entonces, que los bandos en pugna eran ambos liberales. Los federalistas habían sido republicanos desde primera hora, en la coyuntura de 1820 y fueron por ello denominados como “fiebres”, mientras que muchos de los segundos fueron realistas y, por ende, partidarios del Imperio de Iturbide; de ahí que se les designase como “serviles”. Sin embargo, el hecho de que los centralistas se hubiesen aliado al ejército federal, defendiendo la causa del presidente Manuel José Arce, hizo que en su momento se les denominara como “federales”, mientras que a sus oponentes se les designó en el campo militar como “aliados” debido a la diversidad del origen estatal de sus tropas y oficiales o simplemente se les vio como los verdaderos “liberales”.

De esa forma, el ejército federal, compuesto en un principio por tropas de diversos estados federales y concentrado en los estados de Guatemala y Honduras, poco a poco fue sustituido por un ejército guatemalteco depurado en sus filas de los oficiales y suboficiales partidarios del federalismo, los que terminaron primero sirviendo en el Ejército salvadoreño y, finalmente, bajo las órdenes de Morazán en el Ejército Aliado Protector de la Ley.

Por su parte, los aliados empezaron siendo el grueso de las tropas salvadoreñas más los federalistas guatemaltecos que se exilaron en el estado vecino y, seguidamente, se conjuntaron con las tropas hondureño-leonesas bajo el mando de los generales Díaz y Morazán; tropas que se movieron al principio en dos espacios diferenciados, pero que luego actuaron combinadamente en suelo salvadoreño y, finalmente en el guatemalteco, donde obtuvieron el triunfo final al hacer capitular al ejército federal en la Ciudad de Guatemala. De esa suerte, parece importante empezar por definir los espacios de acción, así como las fases que cubren a estos con el propósito metodológico de entender la unidad que al final terminó teniendo la primera Guerra Federal.

Indudablemente, el testimonio de tres actores partidarios entonces del centralismo –por cierto todos guatemaltecos– dejó abierta la necesidad de integrar la mirada de los federalistas para entender de manera global el proceso acá abordado. Sin embargo, esa mirada guatemalteco-centralista conlleva el análisis de los

vencidos, los que —más allá del resentimiento— se vieron en la necesidad de hacer un balance crítico, no solo de sus oponentes, sino de ellos mismos. He ahí su importancia, unida al hecho de que son testimonios de actores directos de esa primera Guerra Federal.

Por ende, en este artículo se sistematiza y analiza la información sobre las actividades castrenses y sus repercusiones contenidas en las *Memorias para la historia de la revolución en Centro América* de Manuel Montúfar y Coronado (1832), en los *Apuntes para la historia de la revolución de Centro América* atribuidos a José Francisco Córdova (1829) y en las *Memorias* de Miguel García Granados (1877), las cuales forman la visión de quienes en ese momento eran partidarios del centralismo. Acudir a presentar la visión de tres actores en dicho bando, dos de ellos activos militares en la primera Guerra Federal y el otro un importante personero de los gobiernos de Manuel José Arce y Mariano Aycinena, resulta fundamental para poder complementar la visión dada por los documentos oficiales de archivo e impresos. De esa manera, se discute sobre las cifras oficiales, la improvisación y falta de profesionalismo en toda su crudeza, la tendencia de los oficiales hacia el compadrazgo y de la soldadesca hacia la desertión, el peso de las malas comunicaciones en las acciones bélicas debido a la geografía y, finalmente, la ya existencia de un sentimiento de pertenencia local con características protonacionales. Ello permite ver el alto índice de los tránsfugas de un Ejército a otro y relativizar la importancia de la ideología en los actores “fiebres” y en los “serviles”.

En los diferentes ejércitos que actuaron en esta primera Guerra Federal el peso de la élite en la composición de sus respectivas oficialidades resulta evidente, aún más en el caso guatemalteco ya que los miembros de la aristocracia “chapina” coparon buena parte de los mandos del ejército federal y los del ejército estatal guatemalteco. Sin embargo, quedarán de lado las querellas internas entre la oficialidad federal-guatemalteca, en la medida en que merecen un análisis más profundo a futuro.

Por razones metodológicas me concentraré esencialmente en los acontecimientos y dinámicas militares acaecidas. El espacio de los acontecimientos bélicos tratados está fundamentalmente centrado en parte de los territorios de los estados de Guatemala y El Salvador, dejando en un segundo plano los de

Honduras y Nicaragua, puesto que los tres autores acá abordados no tuvieron información de primera mano sobre estos y, que su actuación militar (Montúfar y García Granados) se centró en Guatemala y El Salvador. Es decir, por el hecho de que hasta la batalla de Gualcho, en julio de 1828, los sucesos hondureño-nicaragüenses formaron parte de una dinámica secundaria al enfrentamiento por la hegemonía entre guatemaltecos y salvadoreños. Enfrentamiento que hizo que la élite criolla de Guatemala se jugase a fondo la carta por mantener el control del poder heredado de la Colonia, apostándole a la forma centralista de gobierno bajo el disfraz del sistema republicano federal. Una disputa entre individuos que se consideraban liberales, pero que diferían en la forma de organización de la República centroamericana. Los federalistas convencidos de que la soberanía recaía en los estados federales (o más bien en los “pueblos” que los conformaban), lo que implicaba una ampliación de la ciudadanía a los sectores populares (al menos los urbanos), y los centralistas convencidos de que la diversidad étnica, la pobreza y el analfabetismo exigían que tal soberanía se concentrara en aquellas personas que por su estatus socioeconómico merecían ser designadas como ciudadanas.

Indudablemente, a la hora de plantearse la conscripción para la guerra, las disposiciones del aparato de Estado en torno a la participación de los ladinos pobres y de los indígenas dependieron de si el aparato estatal estaba en manos de los federalistas o de los centralistas. Al final, la guerra impuso su lógica reclutadora aunque con papeles diferenciados entre los conscriptos por razones de orden étnico. A pesar de la presencia indígena en varias tropas que entraron en combate, el papel de los indígenas tanto en el ejército federal como en los aliados se centró en el de avitualladores, guías y zapadores.

La primera Guerra Federal se extendió entre septiembre de 1826 y abril de 1829, y se desarrolló en cuatro diferentes espacios de guerra, tres de los cuales terminaron convergiendo en la última etapa de la misma en torno a un objetivo estratégico: el triunfo o la derrota del gobierno federal y de sus aliados establecidos en la Ciudad de Guatemala. Una convergencia que no necesariamente se planteó desde los principios de las hostilidades, debido a la independencia de los factores sociales, políticos y económicos que promovieron a cada uno de los frentes de

guerra. Sin embargo, vista en la larga duración y dejando de lado las iniciativas personales de los jefes militares sobre el terreno, queda claro que las tropas federal-guatemaltecas actuaron siguiendo las directrices de un mando central, mientras que en el caso de las fuerzas aliadas, tal tipo de mando conjunto solo existió a partir de que Morazán tomó las riendas del Ejército Aliado Protector de la Ley. Es decir, que los mandos de los frentes salvadoreño y hondureño actuaron entre 1827 y finales de 1828 independientes uno del otro.

Cronológicamente hablando, el primer frente de guerra estuvo centrado en el territorio de Los Altos y se extendió del 6 de septiembre al 28 de octubre de 1826. En las dos batallas que se produjeron (Salcajá y Malacatán –hoy en día Malacantancito–, el 18 y 28 de octubre) hubo 52 muertos y 5 heridos.² Este frente solamente tuvo una fase. Las fuerzas federales (compuestas por tropas de los diversos estados de la Federación) tenían como objetivo principal la anulación del gobierno liberal del estado de Guatemala, que se había replegado en la región de Los Altos a raíz de la captura del jefe Juan Barrundia, partidario del sistema federalista y que se saldó con la huida de muchos de sus cuadros políticos y militares hacia México y San Salvador. Ello facilitó que Arce nombrase a las autoridades denominadas “intrusas”, con Mariano Aycinena como jefe de estado de Guatemala.³ De esa forma, la élite de origen colonial, abiertamente a favor del centralismo, recuperó el control del gobierno guatemalteco perdido en 1825 en las urnas. Por tanto, este primer frente tuvo como principal característica la disputa por la forma de gobierno de la República federal y, a su vez, hizo que la región de Los Altos quedase planteada como la retaguardia del gobierno instalado en la ciudad de Guatemala.⁴

La deposición del gobierno guatemalteco encabezado por el federalista Barrundia, unido a la caída del gobernante salvadoreño Juan Vicente Villacorta, partidario de Arce, hizo que el estado de El Salvador se sintiese con la capacidad de enfrentar al presidente, pues se consideraba que este respaldaba de hecho las aspiraciones de hegemonía guatemaltecas. El paso a dar de las tropas salvadoreñas fue invadir

2 Marure, *Efemérides* (...), p. 150.

3 [Córdova], *Apuntes*, pp. 76-77.

4 Taracena, *Invencción criolla*, pp. 127-130.

Guatemala en marzo de 1827, con lo cual se abrió un nuevo frente. Tal acción condicionó la salida de Villacorta de la jefatura de Estado el 1 de noviembre, por lo que el vicejefe Mariano Prado, de origen nicaragüense, pasó a hacerse cargo del Gobierno, un hecho que rompió el equilibrio a favor de Arce al anteponer los intereses del estado de El Salvador por encima de los de la Federación. Ello originó, a su vez, una política tráfuga de oficiales, tanto de las fuerzas federales a las salvadoreñas y viceversa; es decir, un reacomodo de cuadros militares por razones ideológicas, familiares y clientelares que continuaría a lo largo de toda la guerra.⁵ Así quedó abierto el “frente salvadoreño-guatemalteco”.

Sin embargo, tanto Montúfar y Coronado, como Córdova⁶ apuntan a que, en materia estrictamente castrense, la disputa en el seno de la Federación había empezado antes del estallido de las acciones altenses y estuvo centrada en la búsqueda del control del aparato militar por parte de Arce y de sus seguidores. El enfrentamiento temprano del presidente con el coronel Nicolás Raoul tuvo como punto de partida el hecho de que, siendo asesor de la Secretaría de Guerra, este propuso una reforma orgánica del Ejército nacional que hacía descansar en las milicias de los estados federales la fuerza militar de la Federación, por lo que el Estado Mayor resultaba ser un aparato casi sin tropa. Raoul partía de una idea práctica y rápida, y era retomar la tradición colonial en materia de fuerzas armadas ante los temores de invasión extranjera –sobre todo española– y frente a los planes territoriales mostrados durante la disputa por la hegemonía hispanoamericana entre México y Colombia durante el Congreso de Panamá de 1826. Pero, tal proposición no solo disparó las aspiraciones soberanistas de los estados frente a un poder centralizado desde la Ciudad de Guatemala, sino que Raoul se vio separado de su cargo por orden del coronel Manuel Arzú, comandante en jefe de las Fuerzas de la República, enviándolo a vigilar las costas del norte de Honduras.

En el fondo, quien se oponía a la propuesta inicial de formar milicias federales era el jefe Aycinena con el argumento de que el estado de Guatemala ponía el dinero, las armas y los hombres. Por su parte, el presidente Arce exigía tener

5 Montúfar y Coronado, *Memorias*, pp. 64-66 y p. 82.

6 Conocido con el sobre nombre de *Córdova*

una tropa a su disposición sin tener recursos, con el agravante de que el Estado Mayor del presidente estaba integrado en gran parte por oficiales salvadoreños, algunos de ellos parientes suyos.⁷ A su vez, Montúfar deja entender que Mariano Gálvez andaba detrás de la visión sostenida por el oficial francés. Un Gálvez, que ya se mostraba como el ideólogo en ascenso de los federalistas del istmo, pero también interesado en reforzar al estado de Guatemala frente al desgaste que los otros estados ejercían sobre él por radicar en su territorio el poder federal y por los temores hacia los verdaderos planes de su élite económica en el seno de la República.⁸

Este “segundo frente” tuvo dos fases, centrándose en la disputa por la hegemonía centroamericana entre la Ciudad de Guatemala y la de San Salvador. La primera fase se caracterizó por sucesivas invasiones del territorio enemigo por ambas partes, en busca de tomar las capitales y, así, poner fin a la guerra. Sin embargo, los fracasos del ejército federal por tomar la ciudad de San Salvador en mayo de 1827 y marzo de 1828 dieron –desde el punto de vista bélico– un empate técnico, el cual se rompió en junio de 1828, cuando el general Morazán –victorioso en un tercer frente– decidió entrar en acción en suelo salvadoreño. Tal iniciativa estratégica abriría la segunda fase en el frente salvadoreño-guatemalteco, la cual terminó –como se verá adelante– con la toma de la Ciudad de Guatemala por parte del Ejército Aliado Protector de la Ley, en abril de 1829.

El ejército federal-guatemalteco invadió tres veces El Salvador. Dos veces durante el año de 1827 y una en el de 1828. El salvadoreño invadió dos veces a Guatemala, una en el año de 1827 y otra en el de 1829, siendo esta última la definitiva. El objetivo de tales invasiones era la captura de la capital del estado federal enemigo partiendo de la idea de que en ella vivía la élite que se oponía a la concretización de sus propias hegemonías. Para los guatemaltecos, la élite sansalvadoreña era el principal obstáculo para lograr extender su hegemonía y, así, consolidar su dominio económico y político en el ámbito centroamericano; sobre

7 *ibid.*, pp. 82-83.

8 *ibid.*, p. 46. Un testimonio de época sobre el papel de Gálvez en la primera guerra federal se encuentra en: Arturo Taracena Arriola. Un testimonio francés del triunfo liberal de 1829: el papel del doctor Mariano Gálvez, pp. 143-156.

todo sabiendo que contaban con partidarios en varias ciudades del istmo. Para los sansalvadoreños, la opresión económico-política de la élite guatemalteca les impedía moverse con el grado de soberanía que deseaban en su propio territorio y ejercer una vigilancia sobre los asuntos de Honduras, la cual les garantizaría una salida hacia el mar Caribe sin pasar por la ruta guatemalteca del Golfo. Una realidad que les daría el papel de fiel de la balanza en el seno de la Federación.

La decisión del jefe Prado de invadir a Guatemala en febrero de 1827 para derrocar a Arce implicó una fractura en las tropas del estado salvadoreño, pues algunos jefes militares fieles a Arce se pasaron al ejército federal. Además, los distritos de Santa Ana y Sonsonate se separaron del gobierno salvadoreño.⁹ Un hecho que va a posponer la formación del aparato de estado en El Salvador y que fue el preludio de las contradicciones surgidas posteriormente con el desplazamiento de la capital de la República de El Salvador y el surgimiento de un distrito federal, siguiendo la tradición estadounidense. En el mediano plazo, esta medida debilitó a la élite sansalvadoreña como lo demostró el enfrentamiento a inicios de 1834 entre el jefe Joaquín de San Martín –nacido en Honduras– y el presidente Morazán.

La invasión salvadoreña permitió el reclutamiento de tropas del lado guatemalteco y de colectas, apelando ya a un sentimiento localista con tintes protonacionales, de la misma forma en que los salvadoreños lo habían hecho en 1822 ante la intervención de Filisola y sus aliados guatemaltecos. Asimismo, apareció de ambos lados el discurso de la causa “justa” (un interesante recurso de Montúfar y Coronado a la doctrina cristiana de la “guerra justa” defendida por san Agustín y santo Tomás de Aquino). Sin embargo, el error estratégico de los federales estuvo en calcular que se podía tomar San Salvador con la misma fuerza con que se contuvo a los salvadoreños en Arrazola, es decir, 2 000 hombres. Era no contar con la masiva movilización de los salvadoreños en defensa de su suelo, tomando en cuenta el antecedente de 1822.¹⁰

9 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 62 y ss.

10 *ibid.*, pp. 63-64.

A juicio de García Granados, desde ese primer momento, Arce demostró que no tenía “talento estratégico”, pues a pesar de contar con la ventaja militar de poseer una tropa disciplinada, en la que 500 hombres eran veteranos, comenzó obrando a la defensiva en los llanos de Arrazola, cuando con una fuerza de 700 hombres derrotó a los salvadoreños, pero les permitió emprender la retirada.¹¹

Siguiendo a Montúfar y Coronado, García Granados concluye que, a los ojos de la historia pasada, resultaba un error pensar que Guatemala podía derrotar a los salvadoreños con un ejército mediano¹² y, por su parte, Montúfar subraya que él opinó que no se invadiese El Salvador para no prolongar ni fomentar la guerra, pero el jefe Aycinena era favorable a llevar la guerra hasta destruir al estado vecino, pues su único objetivo era la seguridad del estado de Guatemala y el escarmiento de los salvadoreños.¹³ De esa forma, la Guerra Federal empezó en lugar de acabar.

El “tercer frente de guerra” fue protagonizando por las tropas guatemaltecas y las aliadas hondureño-nicaragüenses y tuvo, igualmente, dos fases. La primera de ellas se centró en la decisión del gobierno federal por controlar los principales recursos (el tabaco) de la República federal. Se inició también en marzo de ese año de 1827, debido al intento del gobierno federal por controlar la producción de tabaco —principal fuente de ingresos de gobierno de la República— en momento en que la Hacienda federal estaba en bancarrota y sujeta a las exigencias del empréstito inglés de 1825. El gobierno de Arce consideró que, sabiendo las simpatías federalistas del presidente de Honduras, Dionisio Herrera, este no dudaría en prestar apoyo a los salvadoreños y, sobre todo, que corría el riesgo de ver confiscada la principal renta de la República. Por ello, aprovechó el hecho de que Herrera se viera cuestionado por la Asamblea hondureña, al declarar que él no ocupaba su cargo en propiedad sino provisionalmente, por lo que llamó a nuevas elecciones.¹⁴

11 García Granados, *Memorias*, I, pp. 85-86 y p. 89.

12 *ibid.*, I, p. 84.

13 Montúfar y Coronado, *Memorias*, pp. 65 y 81.

14 *ibid.*, p. 61.

Durante marzo de 1827 las tropas federales derrotaron a las hondureñas en dos pequeñas escaramuzas (Las Piedras y Madariaga). De inmediato, Milla puso sitio a Comayagua, capital del estado de Honduras, el cual duró 36 días hasta sucumbir el 10 de mayo y causó 40 muertes. Luego de rendirse, Herrera quedó encarcelado y Arce mandó a que se celebrasen elecciones para renovar las autoridades hondureñas. Parte de las tropas y varios líderes federalistas hondureños –entre ellos Francisco Morazán–, se replegaron a Nicaragua, refugiándose en la ciudad de León.¹⁵

Este frente estuvo calmado durante seis meses, mientras los federalistas hondureños se rehacían en el país vecino y negociaban el apoyo de los salvadoreños. De esa forma, la segunda fase tuvo como eje de acción el apoyo o no de los hondureños a la causa salvadoreña y, por tanto, al bando federalista. Dio inicio cuando una fuerza aliada hondureño-leonesa, con respaldo de tropas de El Salvador, enfrentó violentamente a las de Milla en suelo nicaragüense entre julio y agosto de 1828, para luego perder el 28 de septiembre en la batalla de Sabana Grande, donde salió victorioso el coronel guatemalteco. Las fuerzas aliadas necesitaron de dos meses para rehacerse y volver a incursionar en Honduras desde suelo nicaragüense, convulsionado de paso por enfrentamientos armados internos. El 10 de noviembre, al mando del coronel Remigio Díaz, derrotaban ahora a Milla en la batalla de La Trinidad. Así, el total de bajas en estos cuatro combates en suelo hondureño y nicaragüense fue de 457 muertos y 7 heridos contabilizados.¹⁶

Morazán, quien participó como oficial de la batalla, pasó a encargarse del gobierno hondureño por ser el consejero más antiguo en el gobierno de Herrera y en seguida se dio a la tarea de levantar un Ejército, que él mismo comandaría y que cambiaría el curso de la historia centroamericana, cuando cruzó la frontera de El Salvador en abril de 1828 para involucrarse en el frente de guerra que animaban hacía más de un año las tropas de este estado y las de la Federación. Luego, con el surgimiento del ejército aliado para la protección de la ley en noviembre de 1828, el frente de guerra en suelo salvadoreño-guatemalteco tomó proporciones totales dando lugar a la segunda fase del frente salvadoreño-

15 *ibid.*, pp. 61-62.

16 Marure, *Ejército...*, p. 150.

guatemalteco, que tuvo por objetivo central la derrota del bando centralista con la capitulación de la Ciudad de Guatemala.

Como se ve, salvo el caso del primer frente, el segundo y el tercero se abrieron simultáneamente, por una reacción de causa efecto, aunque con acciones en el tiempo separadas, lo que les permitió a sus actores levantar tropas, sopesar alianzas y tomar iniciativas de carácter estratégico. La anhelada toma de San Salvador hubiese cambiado el curso de la guerra e impedido que Morazán fuese capaz de lograr armar un ejército superior en número y manejo de la guerra, pero su empantanamiento, militarmente hablando, marcó la derrota estratégica de las tropas federales. El bando aliado, que se reorganizó a finales de 1828 como producto de la superación de las contradicciones históricas y constitucionales entre las tropas de El Salvador, Honduras y Nicaragua con la conformación de una fuerza militar interestatal —el mencionado ejército aliado protector de la ley— coincidió en la necesidad de poner fin por medio de la profundización de la guerra a la hegemonía ístmica de los guatemaltecos, conscientes de que la élite chapina había apostado abiertamente por las armas e involucrado a sus mejores hombres en la guerra. Luego, la década de 1830 mostraría los límites de tal alianza y, por tanto, de la capacidad negociadora de Morazán, quien terminó actuando como bombero en los sucesivos fuegos provocados por las ambiciones de las diferentes élites estatales del istmo.

Sin embargo, el testimonio de los tres actores aquí abordados deja en claro que el triunfo aliado no se hubiera podido producir sin el papel clave que jugaron los oficiales extranjeros. El papel de los colombianos Merino y Prem en la formación de tropas salvadoreñas disciplinadas y en la introducción de tácticas militares aprendidas durante las guerras de independencia en Suramérica, o el de los franceses Raoul y Saget durante el sitio y toma de la Ciudad de Guatemala, entre marzo y abril de 1829.

De hecho, la derrota federal-guatemalteca en la batalla de Milingo en mayo de 1827, fue el principio del fin de la iniciativa federal, máxime que la contraofensiva que el presidente Arce lanzó hasta Nicaragua, llegando a Cujiniquilapa, Chinandega, terminó por ser un fracaso al perder alrededor de 1 000 hombres por su ineptitud militar, la desertión y las enfermedades. Ello implicó que se

empezase a discutir su separación del mando, la que su compatriota y fiel aliado Cañas apoyó y que las autoridades del estado El Salvador exigían desde el inicio de la contienda en 1826. Una medida que despejó las contradicciones subsistentes con Guatemala, estado que abiertamente pasó a hacerse responsable del frente de batalla y del bando centralista.¹⁷

En esas condiciones se reorganizaron las tropas salvadoreñas bajo las órdenes de Prem, quien se lanzó contra mejicanos, haciendo capitular a Montúfar el 18 de agosto de 1828.¹⁸ Tal capitulación dejó en claro el papel jugado por las familias de la élite guatemalteca en el seno de la oficialidad federal, pues junto a este fueron hechos prisioneros su hermano Juan y dos de sus sobrinos, José Antonio Palomo y José Batres Montúfar. Poco después, varios oficiales federales fueron detenidos en la frontera entre Guatemala y Honduras, y remitidos a San Salvador. Entre estos estaban Joaquín y Miguel García Granados, ambos parientes de Montúfar. Todos fueron concentrados en una casa de la capital salvadoreña: un total de 18 a 20 oficiales federales.¹⁹ Ello obligó al repliegue de las tropas guatemaltecas hasta la capital federal a finales de 1827.

Paralelamente, Morazán preparaba la invasión de Guatemala al mando de las fuerzas combinadas. El primer paso fue situarse a inicios de 1829 en la frontera a la altura de Ahuachapán y requisicionar caballos y alimentos en los pueblos inmediatos, así como pedir contribuciones forzosas. Pronto los esfuerzos bélicos guatemaltecos se centraron, desde 1828, en la construcción de una triple línea defensiva de la Ciudad de Guatemala. La primera de ellas era un anillo que contornaba la ciudad, aprovechando los barrancos que la rodeaban. El problema, según García Granados, era que para defender con éxito tal espacio, se necesitaba un ejército cuatro veces mayor que el del ejército federal. De las dos líneas defensivas interiores, solo la cercana a la plaza fue concluida, consistiendo de un cordón de barricadas y parapetos bastante vulnerables por estar dominados por las alturas de las casas. Realmente donde el ejército guatemalteco se podía atrincherar era en las iglesias y edificios principales capitalinos, de ahí que la primera resistencia se diese manzana por manzana, calle por calle, casa por casa.

17 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 104 y ss.

18 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 110 y García Granados, *Memorias*, II, pp. 327-232

19 García Granados, *Memorias*, II, p. 233 y ss.

El resultado fue la propuesta de conversaciones, que no dieron resultado y el Ejército Aliado Protector de la Ley delegó en el general Nicolás Raoul lanzar el sitio de la Ciudad de Guatemala.²⁰ Entre los militares guatemaltecos que defendían la plaza reinaba ya el desacierto y el error, además de contar con poca existencia de tropas, vivir en gran desorden y mucha rivalidad entre los jefes y los oficiales.²¹ Luego de tres días de combates, en los cuales empezó el pillaje de la ciudad, el día 12 de abril de 1829, el Estado Mayor Federal y el gobierno guatemalteco capitularon ante el general Morazán, quien ordenó el encarcelamiento de los militares y políticos derrotados, y poco después, la expulsión de las órdenes religiosas.

En resumen, la presente es una propuesta de análisis de los hechos bélicos y los factores políticos adjuntos de la primera Guerra Federal que busca advertir sobre las transpolaciones temporales, fácticas y territoriales y que generalmente se dan a la hora de tocar el tema. Si bien el gobierno federal era considerado por los estados como un obstáculo a sus intereses y un aliado de la élite de la Ciudad de Guatemala, no quiere decir por ello que esos estados federales hubiesen iniciado la guerra con una alianza firme y con el mismo objetivo, pues los dirigentes profederalistas, en cada uno de ellos, actuaron por diversas razones e intereses, en tiempos y espacios diferenciados. Precisamente, sería a causa del tiempo transcurrido y de las debilidades o fuerzas mostradas por ellos y por el bando federal, lo que fue permitiendo la coordinación de las actividades en contra de este último.

Tal ambivalencia de intereses se ve asimismo reflejada a lo largo de toda la guerra, especialmente por un trasiego pendular de cuadros militares, tanto de origen centroamericano, como extranjero entre el bando federalista y el centralista y, aún más, entre las fuerzas, los propios estados opuestos al de Guatemala. El recuento de las acciones, las movilizaciones y los costos —de los que se puede hacer un balance general— también muestra que no nacieron de forma unificada ni planificada.

20 García Granados, *Memorias*, II, pp. 249-254.

21 Montúfar y Coronado (b), *Memorias*, p. 117.

2. Las problemáticas

Sin ponerlas en orden de prioridad, a continuación expondremos dos problemáticas castrenses que los tres autores plantean al hacer el balance de la primera Guerra Federal: la falta de profesionalización y los severos costos sociales que la confrontación trajo al área en conflicto. El hecho de la ausencia de una independencia violenta y cruenta, a diferencia de otros países hispanoamericanos (siendo México el más próximo), hizo que esta primera Guerra Federal fuese la primera vivencia bélica en suelo centroamericano, aunque como trasfondo estuviesen los acontecimientos y resentimientos provocados por la intervención mexicana al mando de Vicente Filisola en San Salvador, a finales de 1822 e inicios de 1823 en el marco del proyecto de la unión del ex-Reino de Guatemala al Imperio de Iturbide.²²

2.1. La falta de profesionalización

Montúfar y Coronado y García Granados abundan en reconocer la falta de profesionalización que existía tanto en el ejército federal como en los estatales. Una realidad que se expresaba en los aspectos siguientes:

a) El papel clientelar de las milicias. En 1826, el ejército federal constaba de 2 000 hombres y estaba integrado por el Batallón fijo de Veteranos, otras 4 compañías, así como por los miembros de milicia activa de origen colonial. Acudir a la reactivación de las milicias tanto por parte del gobierno federal como de los estatales resultó ser un gesto necesario, no solo por el corto número de las tropas que existía, sino también por la lógica clientelista con la que se armaban los diversos tipos de milicias, garantizando con ello una cierta lealtad. Así, las milicias “activas” o “cívicas” estaban conformadas por individuos de las propias élites dirigentes y funcionarios de los gobiernos estatales y del federal, mientras que las “patrióticas” lo eran por los comerciantes y artesanos, quienes estaban a su vez ligados de forma clientelar y social a dichas élites. Lo mismo pasaría cuando, en el curso de la guerra, se empezaron a formar milicias rurales, integradas por campesinos, los que estaban sujetos al clientelismo de las élites

22 Mario Vázquez Olivera. *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*.

rurales, especialmente de los cabildos y de las haciendas.²³ Asimismo, Montúfar señala que, en el seno de las milicias cívicas, surgió en 1827 un nuevo cuerpo que pasó a denominarse “urbanos voluntarios”, constituido sobre todo por profesionistas y estudiantes.²⁴

b) El papel clientelar en la composición de la oficialidad. Los oficiales de las tropas profesionales habían hecho carrera en el Batallón fijo o en el Batallón de “milicias disciplinadas” que existía en las postrimerías de la Colonia. Sin embargo, la mayor parte de ellos había salido de la clase de sargentos en el Fijo y tenían recelo de los oficiales improvisados, a quienes señalaban de poseer el solo mérito de “tener mejor educación y pertenecer a la clase decente o acomodada de la sociedad, dándonos en consecuencia el nombre de ‘los ‘niños’”.²⁵ Sobre ese tema, García Granados señala que, a raíz de la invasión salvadoreña de marzo de 1827, los hijos de las familias acomodadas de las ciudades de Guatemala y Antigua habían entrado a servir las armas en un batallón de milicias activas, que fue denominado con el número 1. De igual forma estaba integrada la oficialidad del mismo. Por ejemplo, su hermano mayor, quien era el que se encargaba de la casa comercial de la familia, resultó designado como capitán y el segundo de sus hermanos como teniente. Él mismo entró a servir dicho batallón en junio de 1827 con el grado de subteniente; un batallón en el que buena parte de los oficiales eran “mis amigos”.²⁶ Asimismo, miembros de las élites rurales tenían ese privilegio de clase. Uno de ellos era el coronel Perdomo, quien siendo originario de Mita y con influencia en el departamento de Chiquimula, “gozaba del favor y protección” de parte del gobierno de Guatemala.²⁷

c) La falta de disciplina en la tropa y los rasgos señoriales de los oficiales. Durante los descansos o las pernoctadas nocturnas, la soldadesca se acomodaba sin orden ni método alguno, sin otra precaución que la de tener su arma al lado cada uno. Aún más, el sistema de centinelas dependía de la eficacia con que los cabos

23 García Granados, *Memorias*, II, p. 101 y ss.

24 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 116.

25 *ibid.*, II, pp. 101-104.

26 García Granados, *Memorias*, II, p. 101.

27 *ibid.*, II, p. 245.

despertasen en orden los turnos correspondientes. Por su parte, los oficiales tenían el privilegio de ser acompañados no por un edecán, sino por un criado particular, cuyo sueldo cubrían personalmente y que, generalmente, era reclutado en el servicio de las casas solariegas o comerciales.²⁸ De estas, los oficiales también traían “fuerte(es) factura(s) de efectos” para realizarlas con ventaja en las plazas ocupadas, como fue el caso del primo de García Granados, José Viado, quien en el asalto salvadoreño a la ciudad de Santa Ana a finales de 1827, no solo perdió la vida sino efectos valorados en 18 000 a 20 000 pesos.²⁹

d) Inexistencia de las estructuras militares de avituallamiento, de socorros y enfermería. La tropa, siempre estaba seguida por las denominadas “vivanderas”, las que además de dar comida a los soldados, ofrecían sus servicios sexuales. Ellas, señala García Granados, “son de mucha utilidad, porque no habiendo ni rancho ni proveeduría, hasta cierto punto, suplen estas faltas”.³⁰ Asimismo, los ejércitos no tenían un cuerpo de ambulancias, lo que implicaba que a los heridos los sacaban del campo de batalla y conducían a la retaguardia los mismos soldados de su respectivo cuerpo, sucediendo que cada herido grave terminaba por privar en el combate a 2 o 3 soldados. Por último, la ebriedad de los soldados hacía que el ejército contase con un escuadrón encargado de lidiar con estos y con los ya “fondeados” para llevarlos a los puntos de concentración.³¹

e) La falta de una sección de ingenieros y de zapadores. Hacer la guerra ofensiva en época de lluvias en Centroamérica tenía muchos inconvenientes. La tropa carecía de tiendas de campaña y los soldados estaban mal vestidos y sin abrigo para la lluvia. No existía un cuerpo de proveeduría del ejército ni un cuerpo de ingenieros que construyese puentes ante la crecida de los riachuelos o de los ríos. Asimismo, la falta de caminos hacía que las acémilas de mulas fuesen el principal medio de transporte, provocando convoyes lentos y riesgosos. De esa manera, el abasto se debía de hacer en ruta por medio de un sistema de compras ejercido por dos ordenanzas, quienes se veían sujetos a las vicisitudes del camino, de las

28 *ibid.*, II, p. 109 y p. 111.

29 *ibid.*, II, pp. 138-139.

30 *ibid.*, II, pp. 172-173.

31 *ibid.*, II, p. 194 y p. 197.

aldeas y pueblos que se atravesaban.³² A su vez, en tales caminos de herradura, la tropa solamente podía avanzar en una formación de dos en fondo, haciendo que dependiesen menos de sus oficiales que de los guías locales contratados, lo que introducía el elemento azaroso de la confiabilidad.³³

f) El espectro de la desertión como resistencia y como descontento. El primer ejemplo de ello en el comportamiento de las tropas guatemaltecas se dio a raíz del triunfo en Arrazola, el cual se tradujo en la desertión de los reclutados que regresaron a sus hogares e impidieron que se persiguiese al que se pasó a denominar como el “enemigo” –las tropas salvadoreñas en su retirada a El Salvador–.³⁴ La desertión también afectó a las tropas salvadoreñas. Por ejemplo, el Batallón Santa Ana lo hizo en Izalco a raíz de su movilización hacia el frente de Sonsonate; el de esta localidad nunca llegó a movilizarse hacia la capital para reforzarla por causa de la desertión de sus hombres. Luego, durante la batalla de Santa Ana en diciembre de 1827, se dio inicio a la desertión masiva de las tropas de refuerzo para Guatemala, tanto las reclutadas en Sonsonate, como de las que habían quedado en las afueras de la ciudad para garantizar la retaguardia guatemalteca. El motivo de la misma ya no fue nada más producto de la oposición por parte de los campesinos enganchados al sacrificio, sino del descontento de la oficialidad subalterna ante la inoperancia de sus superiores, haciendo que la retirada del coronel Francisco Cáscara hacia Guatemala se diese solo con 800 hombres de los 2 000 en que se componía la tropa inicial.³⁵ En resumen, la mala paga, el miedo, las lealtades locales y las constantes enfermedades³⁶ jugaron un papel enorme en la efectividad de los servicios de la tropa. El mismo Morazán victorioso no se escapó del espectro de la desertión como sucedió con sus tropas leonesas después de la batalla de Gualcho, molestas porque no se les dejó saquear la ciudad de San Miguel.³⁷

32 García Granados, *Memorias*, I, pp. 105-107.

33 *ibid.*, I, pp. 128-129.

34 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 62 y ss.

35 *ibid.*, p. 80.

36 García Granados describe en julio de 1828: “Cuando llegamos a Usulutlán, ya teníamos muchos enfermos, no solo de fiebres y fríos, sino de la enfermedad de los pies conocida entre las tropas con el nombre de *chutuyes*”. García Granados, *Memorias*, II, p. 227.

37 *ibid.*, I, p. 104.

g) Demora en los planes de movilización de las tropas. Esta se volvió una constante del Ejército guatemalteco, cuyos oficiales desde el inicio de la guerra actuaron conservadoramente a diferencia de los oficiales salvadoreños, que habían recibido la orientación que les inculcaron los oficiales de origen colombiano sobre que “la sorpresa” es clave en el arte de la guerra.³⁸ Un elemento que uno de los participantes en esta primera guerra, Rafael Carrera, supo luego valorar a raíz de su primera derrota como comandante frente al general quetzalteco Agustín Guzmán en las inmediaciones de la Ciudad de Guatemala en 1838, pues nunca más dio tiempo a sus enemigos para prepararse.

h) Las prácticas extralegales en la adquisición de recursos. Hasta el año de 1826, el poder federal controlaba la compra de recursos militares para el ejército federal y para los ejércitos estatales. Sin embargo, con los sucesos de Los Altos y luego la guerra entre El Salvador y Guatemala de inicios de 1827, se pasó a la búsqueda del control de los depósitos de armas del enemigo y el surgimiento de fuerzas guerrilleras para hostigar a las columnas opositoras con el fin de hacerse de pertrechos. A su vez, dio inicio la política de compra de armas y pedidos de ayuda a países terceros. Por ejemplo, el estado de El Salvador la hizo con países de América del Sur (Colombia, Ecuador, Perú), ofreciendo cargas de añil confiscadas a casas comerciales guatemaltecas.³⁹ Paralelamente, la escasez de recursos abrió las puertas a la depredación de las haciendas y las casas comerciales. Así, las tropas federales empezaron a sacar recursos de los pueblos y haciendas salvadoreñas en el prolongado sitio de San Salvador de 1827 y, para la segunda campaña militar contra El Salvador del año siguiente, el ejército federal ya había destacado escuadrones especiales para incursionar en las haciendas en busca de caballos.⁴⁰ Del lado salvadoreño, a inicios del año de 1828, el coronel Merino trabajó también por aumentar su fuerza y para hacerse de recursos –escasos en aquel estado federal– envió a una división al departamento guatemalteco de Chiquimula con el propósito de requisicionar alimentos, dinero y pertrechos de guerra. Lo hizo también atacando la ciudad de Zacapa, apoderándose allí

38 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 82 y ss.

39 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 103 y ss.

40 García Granados, *Memorias*, II, p. 215.

de mucha carga del comercio de Guatemala con el golfo Dulce.⁴¹ Luego, en el mes de julio de ese año, Morazán se retiró de la ciudad de San Miguel luego de apropiarse de “algunos efectos de comerciantes a quienes suponía adictos o partidarios de Guatemala”.⁴²

i) La contrata de oficiales extranjeros y de mercenarios. Montúfar y Coronado no consideraban, en principio, como mercenarios a la mayoría de los ex oficiales extranjeros que ofrecieron sus servicios al Ejército de la Federación y a los cuales el gobierno federal les requirió sus servicios a partir de 1825, sabedor de su pasado castrense. Tales son los casos de Isidoro Saget y Richard Duplessis, quienes llegaron a Guatemala para trabajar en casas comerciales francesas. Ambos habían servido en las guerras napoleónicas. Sin embargo, Montúfar y Coronado sí consideró como mercenario a Perks, quien llegó desde México sin que se tuviese la certeza de que hubiese servido las armas profesionalmente⁴³ y, como “inmoral *brigandage*” el comportamiento de Morazán en el saqueo de la ciudad de San Miguel después de la victoria de Gualcho, en el que el colombiano Guillermo Merino no quiso participar.⁴⁴ Además de estos, estaba el caso de los antiguos oficiales que sirvieron las armas coloniales y que se integraron al ejército federal y a los de los estados como fue el caso de los españoles Francisco Cáscara y Manuel Jonáma. Asimismo, estaban aquellos que llegaron con las tropas de Filisola y se quedaron en Centroamérica (del chiapaneco Guzmán, del mexicano Vera, etcétera.).

Por otra parte, se daba el caso de los militares que llegaron desde América del sur, fogueados en la lucha de independencia, como los hermanos Merino y Juan Prem, los franceses Soumaestre y Raoul, de quien Córdova sostiene que fue el introductor de la discordia y la anarquía en la República. Los Merinos como Soumaestre llegaron expulsados de Colombia por su ideología federalista luego

41 García Granados, *Memorias*, II, p. 152.

42 *ibid.*, II, p. 227.

43 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 85.

44 *ibid.*, p. 104.

de que el bando centralista tomó el poder en ese país.⁴⁵ Por su parte, Raoul quien también había servido en las guerras bolivarianas, fue contratado por Pedro Molina durante su presencia en el Congreso de Panamá de 1826. Finalmente, hay una serie de extranjeros que prestaron sus servicios durante la Guerra Federal, que ejercían otras profesiones, como Terralongo que era hacendado, o Gibourdel, cirujano. Tales hechos plantean el debate sobre una injerencia mercenaria extranjera en Centroamérica.

Ahora bien, también, resulta fundamental destacar la importancia del papel jugado por algunos de esos extranjeros como oficiales superiores en el seno de los Estados mayores de las tropas federales y las aliadas. Por ejemplo, en el caso de las tropas salvadoreñas, Rafael Merino y Prem, no solo introdujo disciplina en la tropa, sino también tácticas de guerra novedosas y agresivas, como fueron la guerra de guerrillas, la quema de casas, la dilación de los convenios, lo que contribuyó a la capitulación en Mejicanos de la tropa guatemalteca al mando de Montúfar, en agosto de 1828; una rendición que fue el principio del fin.⁴⁶ Asimismo, Merino decidió pasar por las armas a los heridos convalecientes en el hospital que los federales habían instalado en Santa Ana, una práctica hasta entonces desconocida en Centroamérica debido al código de guerra español existente.⁴⁷ En pocas palabras, Merino logró levantar en esos meses un ejército salvadoreño de 3 500 hombres, “medianamente bien organizados, instruidos y disciplinados”.⁴⁸ Para ello, involucró a los indígenas de los pueblos vecinos a Mejicanos en misiones de recuperación de pertrechos que había perdido su ejército en el repliegue hasta la capital salvadoreña y, luego, recurrió a ellos y a los de Cuscatansingo, que eran “muy belicosos”, para fortalecer a su tropa, elementos que le dieron confianza. La respuesta federal fue quemar el pueblo de Mejicanos.

45 *ibid.*, p. 112.

46 García Granados, *Memorias*, II, pp. 124-125.

47 *ibid.*, I, pp. 130-131 y p. 139.

48 *ibid.*, II, pp. 169-170.

Por su parte, las tropas guatemaltecas también vieron aumentar el número de su tropa por la incorporación de salvadoreños sanmiguelenses, muchos de ellos opositores a San Salvador⁴⁹ y, aún más, por “santanecos”. Durante la segunda avanzada hacia San Salvador en julio de 1827, el ejército federal logró formar una división compuesta por 800 hombres, con un cuerpo conformado casi en su totalidad por reclutas “volcareños”. La razón era que esta ciudad mantenía su lealtad al gobierno federal y peleaba, según García Granados, porque se diese la “toma de San Salvador”.⁵⁰ Ello plantea el tema de la existencia de sentimientos protonacionales tan solamente en ciertos espacios urbanos —en general en las capitales de los estados federales y los poblados sobre las que sus élites ejercían una hegemonía— y no en el conjunto de los territorios de cada estado que componía la República federal. Una cartografía política que está por hacerse para esta primera Guerra Federal.

j) Ganar tiempo para rehacer tropas y preparar ofensivas. Según Córdova, cada una de las negociaciones que entablaron los guatemaltecos con las tropas aliadas, siempre se saldó con la ruptura del pacto por parte de las segundas. Estas se aprovecharon de las treguas para adquirir ventajas.⁵¹ Una vez más, fue Merino quien introdujo en esta primera contienda federal la práctica de pedir conferencias, rompiendo posteriormente los acuerdos alcanzados,⁵² lo que provocaba una la desmoralización en el enemigo por la continuidad de las acciones bélicas y la consecuente desertión de sectores de la tropa. En el caso de Santa Ana, el coronel Cáscara fue víctima de tal astucia, imponiéndose al ejército federal la necesidad de replegarse al estado de Guatemala debido a la importancia de las desertiones, al punto que este entró a la capital guatemalteca con apenas 650 hombres sobre los 2 000 que al inicio conformaban su tropa.⁵³

49 *ibid.*, II, p. 212.

50 *ibid.*, p. 210.

51 [Córdova], *Apuntes*, p. 106.

52 Ello ya había sucedido durante la intervención de Filisola al mando de las tropas mexicanas en San Salvador en 1822-1823.

53 García Granados, *Memorias*, I, pp. 134-141.

3. La dimensión social de la guerra

Héctor Lindo en su obra *La economía de El Salvador en el siglo XIX* ⁵⁴ ha hecho un balance de la guerra como destructora de riqueza para el caso del territorio salvadoreño y queda por hacerla para toda región que se vio inmersa en la contiendas federales entre 1826 y 1829, siguiendo el balance hecho por Alejandro Marure en su obra *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América* (1844). De esa manera, solo para el período que va de septiembre de 1826 a abril de 1829, es decir tres años y medio, se dieron en los estados federales involucrados (Guatemala, El Salvador, Honduras), 40 combates y escaramuzas en que el número de víctimas es conocido. En total 2 748 muertos y 819 heridos contabilizados por Marure; o sea, 3 600 bajas militarmente hablando. Entre los estados, El Salvador fue el que soportó el peso de la guerra con 17 acciones bélicas, las que causaron 1 694 muertes; es decir, el 63%. Guatemala, con 11 acciones bélicas registró 501 fallecidos, el 18%; Honduras con 6 acciones y 125 muertos, el 5%; y finalmente, Nicaragua, con 3 acciones violentísimas que dejaron 375 muertos, un 14%, siendo dos de ellas de carácter propiamente interno.⁵⁵

Por su parte, en los *Apuntes*, Córdova —o quien sea su autor— señala como consecuencias de la contienda el agotamiento del tesoro nacional, el consumo de los intereses privados, la ruptura de las familias, el impacto del costo de sangre, calculado por él en 15 000 muertos entre militares y civiles. Como se ha visto, los militares y milicianos muertos contabilizados llegan a 2 748, lo que equivale tan solo el 17.6% de la cifra dada en el documento. Esta podría subir si consideramos que pudo haber muerto un alto porcentaje de los 819 heridos registrados por el historiador guatemalteco. Asimismo, podrían agregarse las muertes de muchos desertores a manos de la población civil, práctica entonces común. Aun así, queda claro que la mayoría de los fallecidos fueron civiles.⁵⁶ Pero veamos las situaciones de violencia social que esta guerra provocó:

54 Héctor Lindo Fuentes, *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, p. 202.

55 Marure, *Efemérides*, pp. 150-151. Para un balance estadístico de las acciones militares durante las guerras federales centroamericanas, véase Reflexiones sobre las acciones de guerra en Centroamérica en 1826-1842, en *Revista de Temas Nicaragüenses*, 11, Managua, marzo 2009, 108-110.

56 *idem*.

a) La guerra de destrucción y pillaje. Según Montúfar y Coronado, tal práctica la iniciaron las tropas salvadoreñas por órdenes de los oficiales colombianos y se basó en los incendios de casas y pueblos para amedrentar a la población. Con ello, sus habitantes empezaron a huir despavoridos hacia los montes y con la mira de evitar el reclutamiento, con lo que las represalias de ambos bandos se intensificaron.⁵⁷ El pillaje se convirtió, asimismo, en una práctica de las fuerzas guatemaltecas acantonadas en El Salvador, el cual redundó en la desertión de muchos elementos de la tropa, que huían con el botín. Asimismo, la práctica de sitios militares a los pueblos que circundaban la ciudad de San Salvador como mejicanos y Soyapango, con el paralelo incendio de casas, tuvo el efecto contrario al reforzar los sentimientos patrióticos de los salvadoreños.⁵⁸

b) El recurso al sitio de las capitales. Cuando el 5 de marzo de 1828 las tropas guatemaltecas incursionaron en el primer cerco de la ciudad de San Salvador, apoderándose de parte de la artillería enemiga, las autoridades salvadoreñas se vieron obligadas a concentrarse en el reclutamiento de más hombres, la fabricación de pólvora, la preparación de municiones y el mejoramiento de las fortificaciones interiores. Estas estaban basadas en el atronamiento de las casas, el parapeto de plaza y la construcción de un ancho foso para protegerla. El día 12, la táctica guatemalteca se centró en quemar las casas en dirección de la plaza, pero el viento que provenía de esta frenó los efectos deseados. El resultado fue la obligada retirada de las fuerzas punitivas nuevamente hacia mejicanos. El efecto moral de tal fracaso fue enorme, pues casi todo el 2.º Batallón federal, compuesto por quetzaltecos, tomó el rumbo de Guatemala, aunque la caballería los obligó a volver hacia el cuartel general. Ello supuso la necesidad de que llegasen refuerzos, encabezados por el batallón de Chiquimula y una compañía capitalina, que condujo municiones y dinero.⁵⁹ Según García Granados, para entonces la situación de los sansalvadoreños era difícil, pues la mayor parte de los departamentos del estado les eran hostiles o indiferentes. En la primera categoría estaban San Miguel, Santa Ana y Sonsonate y, en la segunda, Chalatenango,

57 Montúfar y Coronado, *Memorias*, pp. 114 y 116.

58 *ibid.*, p. 127.

59 García Granados, *Memorias*, II, pp. 187-203.

de manera que todo el peso de la guerra lo sostenían los departamentos de San Salvador, Zacatecoluca y San Vicente, de la que llegaban los principales recursos.⁶⁰ De ahí que los sitiados entendiesen la importancia de la defensa “casa por casa” para frenar el avance federal y salir victoriosos con la desmoralización de sus tropas, cada vez reducidas a los reclutas guatemaltecos.

El caso del sitio de la Ciudad de Guatemala en abril de 1829 empezó con el corte del agua proveniente del poblado de Mixco. Al mismo tiempo, exigió detener el auxilio que el coronel Irisarri traía a los federales desde Los Altos, derrotándolo Morazán en la población de El Tejar, Chimaltenango. El 9 de abril de 1829, al mando de Raoul, el ejército aliado atacó la línea defensiva exterior y la tomó por el lado norte. Los situados no creyeron poder defender la segunda línea y se apertrecharon en la tercera, o sea el recinto de la plaza y sus manzanas adyacentes. Todo fue cuestión de tiempo bajo la presión psicológica del inicio de los saqueos y pillaje de la ciudad por parte de elementos de la tropa aliada, así como de parte de algunos de sus habitantes. Tres días después, los oficiales federales y el gobierno guatemalteco capitularon cercados en el Centro Cívico de la ciudad.⁶¹

c) La pluriétnicidad de las tropas y de los cuerpos de apoyo. Desde el inicio de la Guerra Federal, con la apertura del frente de Los Altos, los partidarios del depuesto gobernante Barrundia habían tomado la decisión de reclutar indígenas para reforzar las tropas opositoras al presidente Arce. Todo empezó cuando el jefe político quetzalteco, José Suasnavar, pidió a los habitantes de su ciudad una suscripción para levantar un cuerpo de tropa. Como no había dinero para pagarla, lanzó la idea de decomisar objetos de culto a la Iglesia y apoderarse de los capitales de las cofradías y “obras pías” indígenas.⁶² Paralelamente, en Suchitepéquez, el jefe político Juan José Gorris levantó compañías cívicas de indígenas y generalizó la fabricación de pólvora también con dinero de las cofradías y de las obras pías.⁶³ Tal decisión, que rompía con la tradición colonial de no armar a los integrantes de las comunidades, se pudo dar por la apuesta

60 *ibid.*, II, p. 303.

61 *ibid.*, II, pp. 251-254 y Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 132.

62 [Córdova] *Apuntes*, pp. 48-49.

63 *ibid.*, pp. 50-51 y p. 54.

del bando federalista de ampliar el acceso a la ciudadanía, otorgándosela a quienes servían a las milicias. Esa había sido la ruta seguida por ladinos en las milicias rurales y por “caribes” (garifunas y haitianos) en las milicias conformadas para la defensa de la costa guatemalteco-hondureña. La experiencia militar de estos últimos resultó importante desde esta primera Guerra Federal y, aún más, en la que dio inicio el año de 1832 peleando contra los intentos de invasión centralistas con apoyo español desde Cuba y Belice. García Granados recuerda que, durante la invasión a El Salvador del año de 1827, como suboficial que era, fue designado al mando de una partida de “16 negros, compuesta en gran parte de caribes de Trujillo, y en parte de esclavos africanos de nacimiento, prófugos del establecimiento inglés de Belice”, la que quedó integrada a la 4ª. Compañía. Según él, los primeros eran “más civilizados” que los segundos, pues no tenían vicios y eran inofensivos. Como los negros beliceños no hablaban castellano, él fue el encargado de tratar con ellos en lo concerniente al *prest*. Su objetivo era conducir municiones y dinero al ejército.⁶⁴ Con el fracaso de esa campaña, se hizo necesario para el gobierno de Aycinena desplegar una actividad fuerte para levantar un nuevo ejército. La base del mismo fue la formación de dos batallones de “patriotas” entre los habitantes de las principales ciudades guatemaltecas. Desde la coyuntura independentista, los Aycinena tuvieron bastante ascendencia sobre los artesanos de la ciudad de Guatemala,⁶⁵ aunque se pidieron voluntarios a la ciudad de Antigua y a las regiones de Los Altos y las Verapaces. Esto último hizo aumentar la participación indígena en las tropas federal-guatemaltecas.

La presencia de reclutas ladinos siguió siendo fundamental. La mayoría de los 400 altenses que fueron enganchados en ese período era de “barreños” de la ciudad de San Marcos. Así, en poco tiempo se levantó una fuerza de 2 800 hombres. El nuevo ejército federal estuvo compuesto por un batallón de 600 hombres, dividido en 6 compañías, una de ellas de cazadores, más un batallón de

64 García Granados, *Memorias*, II, pp. 101-104.

65 Ya en la década de 1830, los artesanos de las ciudades de Antigua y Guatemala se aliaron con el gobierno presidido por Gálvez, tanto por la victoria de los federalistas, como por su política económica. Sin embargo, en la década de 1840, esos mismos artesanos volverían a pactar con los centralistas de Carrera. Esta era un comportamiento gremial de antiguo régimen, que solo empezó a desmoronarse con el surgimiento en Guatemala de las ideas positivistas a mitades de la década de 1860.

flanqueadores, integrado por las dos compañías veteranas de “patriotas” y dos de “barreños”. Lo más difícil fue formar el cuerpo de caballería debido a la falta de oficiales y clases veteranas que dieran la instrucción necesaria.⁶⁶ Desde el inicio Aycinena se aplicó en nombrar los oficiales de caballería entre sus partidarios y amigos, por el peso que esta arma tenía en los combates y partiendo de la idea de que estos podían aportar monturas más fácilmente.⁶⁷ García Granados subraya, a su vez, que para ese momento entre los nuevos reclutas, destacaban los chapines, que “son hábiles y aprenden pronto”. Es decir, los originarios de las ciudades de Guatemala y Antigua.⁶⁸

d) El papel ideológico de la identidad y de la política. Todo indica que el lugar de nacimiento fue un elemento importante en la fidelidad mostrada por las tropas durante el enfrentamiento entre salvadoreños y guatemaltecos, relegando a segundo plano las razones de pertenencia política. García Granados la ilustra con ejemplos para el bando guatemalteco. El del subteniente chiquimulteco Trinidad Muñoz, que sirviendo con el coronel Milla en Honduras, había sido capturado por las tropas hondureñas e incorporado como oficial a las tropas de ese estado. Este aprovechó la retirada del 12 de marzo por parte de las tropas guatemaltecas del sitio de San Salvador para pasarse a ellas, por lo que fue agregado a la Compañía de Cazadores del Batallón 1.º federal.⁶⁹ [GG, II, 201]. Un mes después, el 12 de abril, el jefe de la caballería salvadoreña, que era igualmente chiquimulteco, y dos oficiales más de origen guatemalteco, se pasaron a las tropas federales.⁷⁰ El mismo García Granados ilustra cómo la ideología política también contaba, como fue el caso del quetzalteco Antonio Corzo, federalista convencido, quien a raíz de la derrota de las tropas guatemaltecas en el frente de Los Altos, se refugió en El Salvador. Allí, durante la batalla de Gualcho, en la que Morazán salió victorioso, su papel al frente de la caballería fue decisivo y lo

66 *ibid.*, II, pp. 150-151.

67 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 124.

68 García Granados, *Memorias*, II, p. 153.

69 *ibid.*, II, p. 201.

70 *ibid.*, II, p. 209.

acompañó hasta la toma de la Ciudad de Guatemala.⁷¹ Pero la fidelidad también tuvo expresiones de clase. García Granados subrayaba amargamente que, detrás del partido “fiebre”, se agruparon muchos cuyo único móvil era la antipatía contra la clase más alta de la sociedad y muchos que creían que era más fácil medrar afiliándose al partido popular que al servil. Este era el partido de élites como la guatemalteca o la granadina, aumentado por aquellas personas que, por su actitud quietista y timorata, no deseaban intentar reformas radicales que comprometieran la tranquilidad social de la nueva República centroamericana. Por consiguiente, eran personas apegadas al culto y aliadas del clero. Por su parte, en el bando fiebre salvadoreño pesaba bastante el resentimiento que ocasionó la decisión guatemalteca de invadir El Salvador al haberse resistido a la ilegal unión a México decretada por la Ciudad de Guatemala.⁷²

Por último, la clase también ponía limitaciones a la pertenencia política. Según Córdova, la victoria aliada se logró en última instancia porque una “multitud de hijos del mismo Estado [de Guatemala], “que desatendiéndose del orgullo patrio, fueron traidores al suelo que lo vio nacer y alimentara pródicamente como una madre.”⁷³ Asimismo, señala que hubo una serie de personas que, aunque adictas a la causa de Guatemala, tuvieron siempre interés en prologarla en aras de sus intereses comerciales.⁷⁴

Queda claro que esta primera Guerra Federal se jugó no en batallas a campo abierto –como en Europa y América del Sur–, sino en la captura o no de las respectivas capitales. San Salvador había aprendido la lección de 1822, centrando sus esfuerzos en no permitir que los guatemaltecos se apoderasen de su capital como antes lo había hecho Filisola. De ocurrir, hubiera sido el triunfo de los criollos chapines. Los guatemaltecos no pudieron imitarlos, desgastándose en suelo enemigo y, así, con la caída de la Ciudad de Guatemala, se puso fin a la hegemonía guatemalteca en el seno de la breve “República Federal de Centro América”.

71 *ibid.*, II, pp. 219-221.

72 *ibid.*, II, p. 254.

73 [Córdova], *Apuntes*, pp. 106-107.

74 *ibid.*, p. 109.

e) El acceso a la ciudadanía, según Córdova, abrió a partir de 1823 la caja de Pandora. La idea de concebir la ciudadanía no como la igualdad ante la ley, sino de las clases sociales y sus intereses, provocó ambiciones por empleos, búsqueda de ascenso social, lucha partidaria entre centralistas y federalistas, al punto que las armas terminaron siendo las que dirimieron el debate político.⁷⁵ Según él, no había una homogeneidad entre los “guatemaltecos” ya que en todos los pueblos del estado de Guatemala había gente corrompida (“arrancados y sin bienes”), que aspiraba al ascenso social y que por tal razón apoyaron irrestrictamente a los federalistas. Los serviles eran, por el contrario, la clase sana, incorruptible, trabajadora, propietaria, moderada, que apoyaba a su gobierno.⁷⁶ En cuanto a los indígenas, la mayoría de todos los habitantes del estado, considerada como una clase impasible, fue arrastrada por su falta de aptitud y por costumbres a servir de instrumento de unos contra otros, por quienes, no habiendo podido ascender en los tiempos anteriores a la Independencia, sí lo hicieron después a merced de las turbulencias, siendo al final presentados como nuevos seres políticos en el seno de la República. Ello se pudo hacer porque el número de los ignorantes era mayor que el de los ilustrados. Un cuadro que se agravó cuando, desde las mismas filas del gobierno centralista, se terminó por impulsar tal anarquía, acudiendo a su reclutamiento masivo.⁷⁷

Por su parte, García Granados insiste en el tema del acceso a la ciudadanía y vuelve a subrayar que detrás del partido fiebre estaban aquellos que manifestaban su rechazo a las clases más altas de la sociedad y consideraron que tenían más oportunidad de ascenso social si se afiliaban a este partido. Para él, el partido servil no deseaba reformas radicales, pues veía en el *statu quo* la tranquilidad de la nueva nación centroamericana.⁷⁸

f) Los intereses domésticos qué defender por parte de guatemaltecos y salvadoreños tuvieron por fin la formación de ejércitos de los estados federales. Así se arguyó –

75 *ibid.*, pp. 106-111.

76 *ibid.*, pp. 110-112.

77 *ibid.*, pp. 19-21.

78 García Granados, *Memorias*, II, pp. 285-286.

subrayaba Córdova— que los centralistas eran enemigos de la causa americana,⁷⁹ sin tomar en cuenta la injusta repartición de las cargas fiscales y militares en el seno de la República, que gravaban al estado de Guatemala por ser el más rico y populoso.⁸⁰ García Granados, también avalaba la idea del peso del rencor entre los salvadoreños por el papel jugado por la élite guatemalteca durante la invasión de su territorio al mando del general Filisola en 1822.⁸¹

g) La posición ideológica de serviles y fiebres, incluida aquella por razones de oposición a la religión católica, tuvo un peso enorme a los ojos de Córdova, pero fue García Granados quien precisaría este argumento, señalando que el “conservadurismo” con que Aycinena manejó la administración del estado guatemalteco entre 1827 y 1829, influido por el peso ideológico de su hermano Juan José, poco a poco enajenó a la parte ilustrada de su propio “partido”.⁸² Montúfar y Coronado, por su lado, concluyó que cada partido se creyó legal y políticamente autorizado para usar aquellos medios que en su opinión invalidaban y hacían legalmente nulos todos los actos del contrario.⁸³

h) La carga de las continuas contribuciones extraordinarias de guerra trajo como consecuencia que, poco a poco, se diese el descontento de un fuerte sector de la élite, el cual le hizo oposición al gobierno de Aycinena y procuró derribarlo. Según García Granados, habría que subrayar que en ello contribuyó de manera decisiva el apoyo de la élite antigüeña —principal productora de grana— a los aliados, el cual estuvo capitalizado por Gálvez, quien era fiebre. Pero también estaban aquellos centralistas que, aun siendo críticos, prefirieron el *estatus quo* y empezaron a trabajar por la reelección de Aycinena.⁸⁴ Por su parte, Montúfar y Coronado concuerda en que el peso de las repetidas contribuciones entre la población guatemalteca provocó que un sector importante de comerciantes de la capital (encabezados por las familias Asturias y Aguirre, emparentadas) y de los

79 [Córdova] *Apuntes*, p. 10 y p. 16.

80 *ibid.*, p. 32.

81 García Granados, *Memorias*, II, p. 286.

82 *ibid.*, II, p. 248.

83 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 127.

84 García Granados, *Memorias*, II, pp. 248-249 y p. 253.

departamentos, retirasen su apoyo al gobierno centralista. Familias que estaban respaldadas por políticos (da ejemplo, el padre Fernando Antonio Dávila), que “no conocen más patria que sus mezquinos intereses”. A ello se sumó la torpeza de las providencias poco filosóficas del jefe Aycinena en materia de libertad de prensa, manejo electoral y las contradicciones entre la capital y Antigua Guatemala.⁸⁵ Es decir, el error de haber permitido que en la ciudad de Antigua se concentraran todos los fiebres derrotados del año 1826; una ciudad que había sido tan teocrática, pero que ahora –bajo el influjo de Gálvez– se había vuelto entusiasta por la revolución.⁸⁶

i) El peso del sentimiento de pertenencia, según Montúfar y Coronado, se vio reforzado por la necesidad de un ajuste de cuentas e hizo que salvadoreños y hondureños se uniesen para poner fin al dominio guatemalteco, cuyo estado que no fue capaz de construir un sentimiento de unidad, al no poder prescindir de sus discordias internas, como sí lo hicieron los salvadoreños.⁸⁷ Si bien antes de la Independencia el influjo militar era desconocido en Centroamérica, al punto que no había carrera militar en el sentido estricto del término y que fue determinante para que la emancipación no fuese cruenta, este surgió en el marco de un enfrentamiento de “hermanos entre hermanos”, que marcaría el carácter de la desunión centroamericana. De ahí que a la primera Guerra Federal la denominase como “guerra civil”.⁸⁸ Para García Granados, el descalabro militar de El Salvador, más el fracaso de las conferencias negociadoras (Ahuachapán y Ballesteros) por encontrar una salida negociada al conflicto, determinó que el concepto principal sobre una victoria militar se centrara finalmente en la toma de la capital de la Ciudad de Guatemala, agravando los resentimientos entre guatemaltecos y salvadoreños.⁸⁹ De manera premonitrice, Montúfar y Coronado advirtió en 1831, que los que triunfaron en dicha guerra civil “no han podido producir otra ventaja que la temporal suspensión de unas hostilidades que se renovarían tarde o temprano. Los que vencieron se reían asegurados con la expulsión y el empobrecimiento de todos los que podían contrariarles, pero

85 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 107 y p. 114.

86 *ibid.*, p. 117 y pp. 120-121.

87 *ibid.*, p. 133.

88 *ibid.*, p. 217 y p. 222.

89 García Granados, *Memorias*, II, p. 247 y p. 273.

no pueden garantizarse contra sí mismos. No cuentan con la opinión de los pueblos del Estado de Guatemala, que dígame lo que se quiera, hallase en una situación violenta, sienten lo que han perdido y no han visto la felicidad que se les prometió... Los pueblos no comen teorías ni bellos principios, recuerdan otros tiempos, lloran por ellos y, cuando ven levantarse una bandera de reacción, corren a unirse creyendo que les trae lo que perdieron [...] La situación de Centroamérica es muy peligrosa, debe de temerse una reacción por motivos religiosos [...]”.⁹⁰

Conclusión

Si bien, los autores insisten que Centroamérica llegó a esta primera Guerra Federal sin ninguna experiencia bélica y con ejércitos poco profesionalizados, no cabe duda que la misma preparó a los centroamericanos en el arte de la guerra. Esta sería continua a partir de 1832, tanto frente a la amenaza extranjera como por las luchas intestinas que se dieron, primero, en el mismo seno de los fiebres por motivos de enfrentamiento de interés estatales en el marco de la República federal en torno a los límites de sus respectivas soberanías, como luego a raíz del resurgimiento de la oposición centralista en el estado de Guatemala, caracterizada por la rebelión campesina de La Montaña entre 1837 y 1839, y que puso fin a la experiencia federal en el istmo. La figura de Rafael Carrera, quien había peleado como soldado en esa primera Guerra Federal, destacaría militarmente, apoyando a los centralistas guatemaltecos en su recuperación del poder.⁹¹

De los tres personajes que se analizan en este ensayo, dos de ellos Córdova y Montúfar y Coronado, solo tendrían una participación periférica en esta segunda etapa de las guerras federales, ya que no abandonaron el exilio mexicano al que fueron confinados desde 1829. Por su parte García Granados, quien había sido amnistiado y salió del país en 1834, volvió a Guatemala en 1837 y, junto a su hermano Joaquín, nuevamente se integró en las filas militares del estado guatemalteco, participando en la guerra junto a oficiales extranjeros que hicieron su vida en Centroamérica como fue el caso de Prem y Saget, sirviendo entonces a los altos mandos del ejército federal.

90 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 223.

91 Ralph Woodward Jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*.

Referencias consultadas

Aycinena, Juan José.

1832. *Reflexiones sobre la necesidad de una reforma política en Centro América*. New Amsterdam, s. e.

Córdova, José Francisco.

1929. *Apuntes para la historia de la revolución en Centro América, desde el grito Independencia hasta agosto de 1829*. San Cristóbal [las Casas], Imprenta de la Sociedad, 1829.

Editores de la Revista de Temas Nicaragüenses.

2009. “Reflexiones sobre las acciones de guerra en Centroamérica en 1826-1842” en *Revista de Temas Nicaragüenses*, 11. Nicaragua, marzo, pp. 108-110.

García Granados Miguel.

1952. *Memorias del General (...)*, tomos I-IV. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952. (Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, vols. 37-40).

Lindo Fuentes, Héctor.

2002. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2002.

Marure, Alejandro.

1995. *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América desde el año de 1821 hasta el de 1842*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1895.

Montúfar y Coronado, Manuel.

1832. *Memorias para la historia de la revolución en Centro América*. Jalapa, Impreso por Aburto y Blanco.

Taracena Arriola, Arturo.

1992. “Un testimonio francés del triunfo liberal de 1829: el papel del doctor Mariano Gálvez”, *Mesoamérica*, Año 12, n.º 23. Vermont, Virginia, Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA, junio, 143-156.

1995. “Nación y República en Centroamérica (1821-1865)” en Arturo Taracena Arriola y Jean Piel (editores). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. (Colección Istmo).

2000. *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1740-1871*. Guatemala: CIRMA.

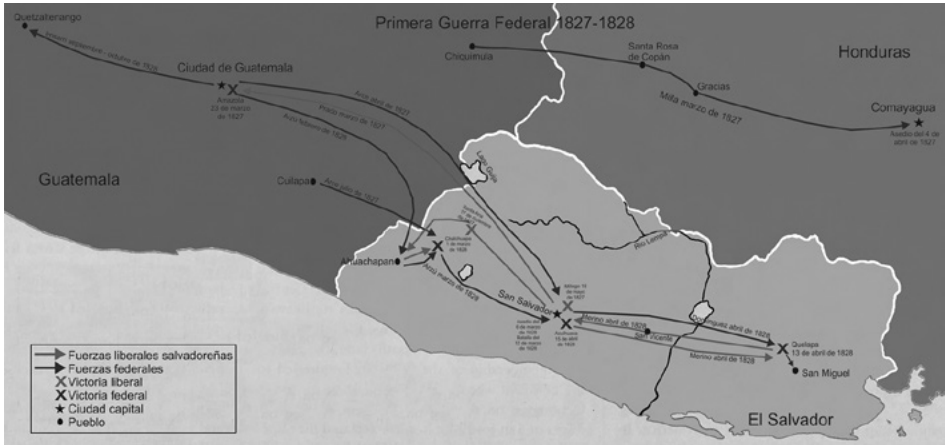
Vázquez Olivera, Mario.

2010. *El Imperio mexicano y el reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. México: Fondo del Cultura Económica.

Woodward Jr., Ralph.

2002. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Guatemala: CIRMA/Plumsock Mesoamerican Studies.

Mapa 2. Primera Guerra Federal, 1827-1828



Fuente: mapa elaborado por Javier Guzmán tomando como base: Carolyn Hall; Héctor Pérez Brignoli, *Historical Atlas of Central America*, Norman, University of Oklahoma Press, 2003.

III. Recolectar, gastar y reclutar en tiempos de guerra:

finanzas públicas y servicio militar indígena en Guatemala durante la Guerra Federal de 1826-1829

Juan Carlos Sarazúa Pérez
Universitat Pompeu Fabra
Barcelona, España

Introducción

La alianza entre las autoridades federales y la élite en Guatemala a partir de 1826 fue un hecho que llevó al intento de formar un gobierno verdaderamente centroamericano, pero bajo control guatemalteco. La participación de estos “guatemaltecos” es más que conocida en las filas militares gracias a las memorias que se publicaron a lo largo del siglo. De igual manera, el aporte de recursos, los reclutamientos y los préstamos forzosos exigidos en Guatemala, para derrotar a El Salvador y sus aliados, fueron destacados. Sin embargo, son menos conocidos los ritmos y la distribución de dichos esfuerzos. Si bien es cierto que muchos de ellos provenían de la Ciudad de Guatemala y sus proximidades, las solicitudes constantes de las autoridades para que sacerdotes, alcaldes, comunidades y pueblos aportasen para el esfuerzo de guerra, significó para muchos habitantes una mayor presencia de los funcionarios o sus representantes. Con ello, una mayor presión sobre la población. De la misma manera, fue un momento clave para las alianzas que se podían establecer entre comunidades indígenas y las autoridades, ya que a inicios de 1829 se restableció el apoyo en Los Altos hacia las facciones liberales de

Antigua Guatemala y hacia aquellas que provenían de los otros estados federales, gracias al descontento frente al ala moderada, precisamente por la presión fiscal. De esta forma, los ritmos de los procesos de implementación fiscal son claves para entender este conflicto.

1. Rentas comunes

La reconstrucción de las instituciones de la Hacienda fue una de las primeras tareas que debían afrontar las autoridades en su intento por sentar las bases de una nueva organización política, sobre todo en los primeros años, 1823-1826. Las discusiones sobre los tipos de impuestos y la asignación de los fondos recaudados tuvieron lugar en medio de una tensión entre los representantes de todos los estados, discusión bastante conocida en la historiografía. Sobre todo, aquella relativa a la designación de las rentas federales, especialmente el tabaco, así como por el papel jugado por los recién creados estados en la administración de las mismas. Estos son hechos bastante conocidos, por lo tanto, la discusión aquí girará sobre las capacidades recaudatorias de las autoridades, asentadas en Antigua y la Ciudad de Guatemala, para obtener fondos provenientes de los departamentos y en las resistencias ocurridas durante estos primeros años. Para ello, se analizarán las rentas por separado para así entender las conexiones y limitantes que tuvieron lugar antes de la guerra.

Frente a la concesión de los derechos de importación a la Federación, las autoridades estatales buscaron mejorar el control sobre los intercambios comerciales al interior del territorio. Esto llevó a la reorganización de la alcabala interior, aguardientes y chicha con el decreto de 15 de diciembre de 1824. Se procedió a este paso por la urgencia de las autoridades de hacerle frente a los gastos que estaban incurriendo, sobre todo con los sueldos atrasados de los funcionarios y oficiales militares. Además, fue un paso más con respecto a las tensiones con el gobierno federal que se habían dado entre septiembre y octubre de 1824 por la poca claridad existente en la recaudación. Así que, a inicios de enero de 1825, se hicieron circular varias comunicaciones a los jefes departamentales para que “enterasen” los productos de la alcabala interior en la tesorería.¹ En junio de 1826 se emitió la Ley orgánica

1 BNG-CV, No. 1947, Hojas Sueltas 1824, *Decreto 23 de 15 de diciembre de 1824*; AGCA, C1 leg. 27

de hacienda del Estado, la cual fue organizada alrededor de tres departamentos: la Dirección y Administración General, la Tesorería General y la Contaduría Mayor de Cuentas.²

Durante estos primeros años, la recaudación de la alcabala interior fue muy baja, concentrándose en las receptorías de la Ciudad de Guatemala y Sacatepéquez. Esto no quiere decir que no se cobrase en los demás departamentos, pero los registros no llegaban a Guatemala. Situación comprensible por la debacle institucional de la hacienda mencionada por Wortman para esos años.³ Según el informe de 1826, que cubría de septiembre de 1824, fecha de instalación del Congreso Constituyente del estado de Guatemala, hasta finales de 1825, de los 28 784 pesos recaudados por el rubro de alcabalas interiores en todo el estado 9 640 (33%) provenían del departamento de Guatemala y 5 395 (19%) de la Antigua Guatemala y sus alrededores. Es decir, más de la mitad provenía de los lugares donde se asentaban las principales autoridades del estado y la República federal. El otro gran aporte en este rubro provenía de recursos trasladados por alcabala desde la administración federal a la tesorería del estado guatemalteco, que llegaban a 11 637 (40%).⁴ El inicio de las tensiones que desembocaron en la guerra no evitó cierto aumento en la recaudación de la alcabala interior. De esa forma, en un primer momento, se logró aumentar este rubro, pero sin acrecentar, según parece, la base impositiva hacia los demás departamentos. Así, se pudieron alcanzar en el año siguiente 34 818 pesos, tal como lo indica el cuadro.

El inicio del conflicto a finales de 1826 abrió el espacio para un debate que oscilaba, según la suerte de las armas federales y guatemaltecas a lo largo de 1827, entre las medidas a implementar para mejorar las rentas del estado de

Exp. 652, *Tesorero e interventor del Estado presentan para que se revoque el decreto n.º 23 que previene a cargo de ellos la alcabala, aguardiente y chichas*, enero de 1825; B. leg. 1193 Exp. 29101 *Circular comunicando haberse ya instalado la tesorería y que las existencias pertenecientes al Estado se enteren en ella*, enero 1825. La tesorería estaba ubicada en la casa del tesorero.

2 BNG-CV, No. 1949, Hojas sueltas de 1826, *Ley Orgánica para la administración de la Hacienda Pública del Estado*, 14 de junio de 1826.

3 Miles Wortman, *La Federación d'Amérique Centrale*, 149; AGCA C1, leg. 27, Exp. 641, *Proposición del Ciudadano Montúfar para que el Gobierno pase al Congreso un presupuesto de los gastos que el Estado ha de hacer en el año entrante de 1825*, 1824.

4 AGCA, C1 leg. 77 Exp. 2162, *Proposición para el Gobierno cumpla con el artículo 147 de la Constitución del Estado*, agosto 1826, f. 7

Guatemala y atender las urgencias de fondos, siempre consideradas momentáneas y a corto plazo, para sostener el esfuerzo de guerra. Una idea que se discutió largamente fue el aumento de la alcabala interna, establecida en un 4% a un 6%, recordando esta última la tasa que estaba vigente durante la “conexión mexicana”, 1822-1823. En enero de 1827 hubo una propuesta del Ejecutivo provisional para aumentar 2% a la alcabala interior. Esta no fructificó, por tal razón, el 9 de marzo del mismo año, el secretario del gobierno provisional solicitó nuevamente a la Asamblea el aumento mencionado, a pesar que el mismo secretario reconocía que no se esperaba un incremento grande de lo recaudado para sufragar 1 000 soldados que se habían mandado levantar en momentos en que el estado de El Salvador amenazaba la frontera. Los diputados de la Asamblea debatieron si esta medida podía ayudar a reducir un déficit mayor a los 100 000 pesos, ayudado con la reducción de efectivos militares. Esta última se volvió inaplicable ante la invasión desde El Salvador a mediados de marzo. El aumento de la alcabala tenía el voto favorable del Ejecutivo y de la Comisión de hacienda, porque ya había sido aplicada en otras ocasiones y de más fácil recolección que la contribución directa. Se esperaba que dicha medida pudiera proporcionar hasta 25 000 pesos al año. Sin embargo, en abril al proyecto de decreto, le fue denegada la sanción debido a la nueva situación de guerra civil, en la cual se hacían más urgentes los requerimientos de soldados y empréstitos, situación que afectaba al comercio en general:

En efecto, los pueblos del Estado han sufrido en el giro interior de su comercio una paralización extraña a ellos, pero necesaria consecuencia de la guerra y del trastorno político. Han visto arrebatar de sus campos los brazos fructíferos del labrador para convertirlos en los destructores del soldado. Han hecho desembolsos pecuniarios para salvar sus personas y el resto de sus propiedades del furor enemigo.⁵

El peligro de este aumento era, según los políticos, que causaría mayor descontento entre la población, y tomaban como ejemplo el caso mexicano, donde una medida de este tipo había provocado una mayor inestabilidad política. Conforme la guerra se alejó de Guatemala hacia el territorio de El Salvador, los gastos militares mantenían la presión sobre la Hacienda Pública, llevando a las

5 AGCA, C1 leg. 85 Exp. 2366, *Nota del Gobierno para que se aumente la alcabala interna hasta el 6%*, marzo, 1827, 28 de abril de 1827, f. 9.

autoridades a que se reconsiderase la medida sobre la alcabala. En septiembre del mismo año, el secretario de Gobierno solicitaba que, ante la estabilidad política y la mejora en los negocios, se adoptase el incremento al 6%, sobre todo que era una renta indirecta y “la experiencia enseña que lo que desagrada más a los pueblos son las contribuciones directas; que si estas por lo mismo deben economizarse todo lo posible, preciso es recurrir a las indirectas”.⁶

Para marzo de 1828, se hicieron algunos cambios ligeros de esta renta, ya que se ampliaron los productos que podían ser objeto de este impuesto en la orden de 19 de marzo de 1828, en especial aquellos que se introducían para consumo familiar. Así, los intentos por aumentar el porcentaje fracasaron a pesar de los esfuerzos del Gobierno. Finalmente, se ordenó un aumento en la tarifa en enero de 1829 por la amenaza creciente para el gobierno en la Ciudad de Guatemala ante la aproximación de tropas provenientes de Honduras y El Salvador. Debido a que las imposiciones directas que habían sido aplicadas no podían aumentarse más, se decidió recurrir a una imposición indirecta. Se ordenó que el derecho de alcabala interior pasara de 4 a 8%. Esta medida no tuvo aplicación más allá de las proximidades de la Ciudad de Guatemala por la desorganización que acompañó a las instituciones administrativas previo a la derrota militar de abril de 1829. Es de notar que luego del cambio de autoridades en ese mes, la cuota sobre el comercio interior se mantuvo con las condiciones impuestas en 1828, ya que no era posible aumentar este rubro, tal como lo confirma un informe de 1830.⁷

Por otro lado, el estanco se expresó a través de remates del derecho a vender las bebidas embriagantes en los distintos pueblos. Esto permitió la participación de una extensa red, que se integró a través de esta actividad a las dinámicas económicas locales y regionales. El derecho también conllevaba vigilar y perseguir a los productores y comerciantes clandestinos de las bebidas. Esta dinámica entre la venta legal y el contrabando fue una constante a lo largo de la centuria, ya que nunca se pudieron suprimir el aguardiente y la chicha clandestinos. Y más que, de

6 AGCA, C1 leg. 85 Exp. 2366, *Nota del Gobierno* (...), *op. cit.*, f. 16.

7 La orden de 1828 está disponible en AGCA, C1 leg. 98 Exp. 2776, *La Comisión presenta el proyecto de Ley orgánica para su administración*, abril 1828, f. 1; BNG-CV, No. 1952, Hojas Sueltas de 1829, *Decreto de 16 de enero de 1829*; AGCA, C1 leg. 126 Exp. 3633, *El ciudadano Arellano pide que el Gobierno remita la tarifa por la cual se cobra la alcabala interior*, marzo de 1830, f. 1.

esta última, participaban propietarios, religiosos y cofradías. La lógica establecida para los remates obligó a las autoridades a tratar, en forma fragmentada, con la enorme variedad de situaciones locales y asentistas que significaron problemas constantes para las arcas públicas.

En cuanto a los negocios que produjo el aguardiente, de parte de las autoridades se aceptó que el asentista pudiera arrendar el estanco asignado en subasta. Aunque fuese una medida que rayaba en lo ilegal, se tomó porque facilitaba que el asentista cumpliera con las obligaciones fiscales que había asumido, hecho que era valorado como clave en esta renta por el Gobierno. A nivel local, el aguardiente implicó otros problemas que hicieron odiosa esta renta. Por un lado, comunidades indígenas alejadas de los principales centros de asentamiento ladino vieron cómo estos se incorporaron a la vida comunitaria a través de la adquisición de tierras para trapiches y la asignación del estanco respectivo. Por ello, se daba la aparente contradicción que algunas comunidades apoyaran la prohibición o el libre comercio del aguardiente, para evitar mayores presiones hacia ellas de parte de individuos externos. Y un punto importante de esta renta fue la participación de las mujeres en el negocio, tanto clandestino como legal, ya sea como vendedoras o productoras.⁸

Las cifras de ingresos provenientes de aguardiente y chicha muestran dos etapas de aportes significativos y otro de baja considerable. Se observa un ingreso estable, alrededor de 40 000 pesos entre 1824 y 1827, para mostrar una caída en los años posteriores, ya que en 1830 solo se recibieron alrededor de 34 000 pesos y cayeron a 18 662 en 1832, ante la desorganización de la guerra en curso.

Un apoyo para este tipo de rentas fue el establecimiento del estanco de chicha, que ocurrió en enero de 1822. En la legislación para el estanco se justificaba esta contribución por las urgencias del erario. Se autorizó una cuota de licencia de venta en diez pesos en los partidos de Totonicapán, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Verapaz, Chiquimula, Chimaltenango, Escuintla, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, Tegucigalpa, Gracias y Granada. Aunque oscilaban, las

8 Renee Reeves, *Ladinos with Ladinos*, 129; Leticia González, *El estanco de bebidas embriagantes*; Rosa Torras, "Así vivimos el yugo", 81-100; Daniele Pompejano, *La crisis del Antiguo*, p. 35 y ss.

rentas de aguardiente y chicha produjeron un promedio anual de 12 000 pesos entre 1822 y 1824. Como ya se apuntó en el caso de la alcabala interior, los productos del aguardiente se adscribieron a la Tesorería del Estado en diciembre de 1824. A causa que los gastos eran más altos que los ingresos en la Hacienda Pública, se ordenó el 20 de noviembre de 1824 que los remates tuviesen el precio base de 15 pesos, quedando pendiente la distribución a lo largo del territorio del estado guatemalteco. Esto llevó al arribo de quejas de los departamentos por el alto precio de base, la distribución desigual de los estancos y al aumento de estos puestos en los departamentos con mayoritaria población indígena.⁹ Gracias a los esfuerzos del Gobierno, de circulares sobre la reducción de la embriaguez y aumento de la renta, y de las medidas contra el contrabando, el aguardiente y chicha pudieron aportar fondos durante el periodo 1824-1825 por 40 222 pesos; de ellos, 25 822 eran de aguardiente y el resto de chicha. Del total de estas rentas en el estado de Guatemala, 25 238 pesos eran recaudados en Sacatepéquez y la Ciudad de Guatemala. Las provenientes de los departamentos eran mínimos por la falta de control y el contrabando.

Para 1826 y 1827 los ingresos reportados oscilaron entre 44 000 y 39 000 pesos. Es necesario anotar que durante plena Guerra Federal, la presión sobre las rentas obligó a los asentistas mantener las cuotas o subirlas, según la situación local. Para 1828 se registraron 39 908 pesos de aguardiente y 17 542 en chicha para un total de 57 450 pesos, cifras muy semejantes a los años de crecimiento de la siguiente década. El contrabando y la falta de administradores de rentas y otros funcionarios de Hacienda para 1829, como consecuencia del fin de la guerra y la derrota guatemalteca, llevó a la caída de estos ingresos.¹⁰

La otra variante de rentas muy importante era aquella de la contribución directa. El decreto de una contribución directa para el ejercicio fiscal de 1826 tuvo lugar después de un debate sobre las condiciones de esta, sus alcances, cuotas y

9 Leticia González, *op. cit.*, pp. 108-114.

10 AGCA, C1 leg. 77 Exp. 2162, *op. cit.*, f. 7; C1 leg. 85 Exp. 2340, *Con vista del presupuesto de la lista civil, se dictan varias [...] para reducir los gastos del Estado*, 1827, f. 9; C1 leg. 96 Exp. 2700, *Mensaje del Gobierno a la Legislatura de este año, en cumplimiento del art. 147 de la Constitución del Estado*, 1828, f. 10; C1 leg. 114 Exp. 3348, *Estado que manifiesta los ingresos y egresos del Tesoro del Estado. Presupuesto general para el año de 1830*, 1829, fs. 2-6.

mecanismos de recolección. Sobre tales mecanismos, es importante resaltar que la contribución en todo el Istmo, decretada en 1823, asignaba a agentes de la Hacienda para que acompañasen la ejecución de los padrones y la recaudación. Sin embargo, esta medida falló por la falta de funcionarios para esa tarea. Así que, en el debate sobre la contribución del estado guatemalteco se puso mayor énfasis en las municipalidades como agentes recaudadores y a los curas y jefes políticos como encargados de los censos.

Otro punto importante fue la aparición de la propuesta de la “contribución única”, como un remedio para las carencias fiscales, el descontento de la población, especialmente la indígena, y como mecanismo de centralización fiscal, el que ayudaría al gobierno guatemalteco para controlar las extracciones de recursos de la población. Esto se produciría porque tal propuesta evitaría que la Iglesia o las mismas comunidades pidiesen contribuciones especiales a los jornaleros y ciudadanos y, a su vez, los montos pasarían por las arcas públicas. Leandro Nova, en su propuesta, decía:

Los pueblos están agobiados con el peso de las contribuciones, están quejosos de las ofensas que reciben de los cobradores (...). Por lo dicho se infiere que imponiendo al ciudadano por esta ley la contribución directa como queda asentado, queda libre de los demás impuestos, y expedido para trabajar y traficar en lo que le tenga más cuenta.¹¹

Este debate tuvo lugar al mismo tiempo que el descontento en distintos poblados de Los Altos se mantuvo, debido a los intentos de cobro del impuesto personal federal de diciembre de 1823. Además, no todos habían querido jurar fidelidad a la Constitución Federal. Para marzo de 1825, se reportó que Momostenango, San Francisco el Alto, Nebaj, Chajul y Cotzal, se negaban a prestar juramento a la norma constitucional. Luego se pudo saber que mantenían correspondencia con Vicente Filisola en Chiapas. El caso más conocido, Momostenango, mantuvo

11 AGCA, C1 leg. 29 Exp. 709, *Propuesta del ciudadano Nova sobre contribución directa*, 1825, f. 6. El mismo Nova aclaraba el peso de las contribuciones: “el pueblo sufraga la alcabala, los estancos, los donativos, las contribuciones, las comunidades, el real de sustento, la entrada y salida de sus efectos en todos los mercados, y lo más sensible las injurias que recibe de los receptores; sufraga en la Iglesia el servicio al cura por todo un año la parte indígena, tiene que dar de su trabajo personal el sustento diario acaso para mantener un familión de haraganes, paga su bautismo, su casamiento, su entierro, sirve a las cofradías y las sostiene con su trabajo; la gente blanca paga derechos triples a la casta indígena, y paga diezmo y primicias.” f. 5v.

esta comunicación con la intención de sustraerse del control de la Ciudad de Guatemala y pasar, igual que Chiapas, a ser parte de México, ya que ahí había sido abolida la contribución personal. Como Aaron Pollack lo muestra, semejante descontento era la consecuencia del movimiento de 1820, que repercutió a lo largo de Los Altos. Por ello, se había suprimido la contribución conocida como “real del sustento”, que caía sobre las comunidades.¹² A finales de ese inquietante año, el jefe de Estado Juan Barrundia se dirigió a la población en una hoja suelta en la cual comunicaba las dificultades fiscales que estaban enfrentando. Aseguraba que el déficit alcanzaba los 100 000 pesos, hecho producido por la escasez de las pocas rentas disponibles para el estado. Por ello, la necesidad de una contribución directa, modesta por lo exigido, “fundado en la notoriedad” de los ciudadanos y, asimismo, ligera si se consideraba que el estado de Guatemala estaba habitado por alrededor de 500 000 personas:

Entran a aliviar su peso, según designio de la misma ley, los indígenas, porción más numerosa del Estado. Tributarios del Rey de España, contribuían a su ominoso vasallaje con duplicada suma de la que ahora se les señala. Ciudadanos de esta República, en el pleno goce de sus derechos, apenas se alzaron libres, han visto extinguirse el tributo, abolirse las demás contribuciones, borrar de entre sus deberes el del servicio personal; y eximirlos aún del real de sustento, parte de la dotación de sus jefes inmediatos, que ahora se cubre íntegra por el erario del Estado.¹³

Barrundia estaba interesado en que los pueblos descontentos aceptasen al nuevo régimen y las modificaciones fiscales producidas. Por ello, afirmó que los sacrificios impuestos eran menores y garantizaba el bienestar y la supresión de las vejaciones en el momento del cobro, además de la comunicación constante de los balances producidos. Por otro lado, deja entrever que si el cobro de la contribución rindiese lo suficiente para solventar las urgencias fiscales, podrían suprimirse otras rentas, en la misma línea que la mencionada contribución directa única. A inicios de

12 Aaron Pollack, *Levantamiento k'iché*, 178-185. Los diputados encargados de la propuesta del proyecto de contribución directa del Estado de Guatemala tenían muy en cuenta los acontecimientos de los Altos, AGCA, C1 leg. 28 Exp. 667, *op. cit.*, f. 21. Ahí mencionan la cuestión del traslado de los reos de Momostenango. El decreto de supresión de Real del Sustento es de fecha 9 de noviembre de 1825. BNG-CV, No. 1948, Hojas Seltas de 1825.

13 BNG-CV, No. 1948, Hojas Seltas de 1825, *El Gefe del Estado a sus habitantes*, 31 de diciembre de 1825, f. 1v.

1826, se enviaron circulares a las distintas entidades y departamentos. Es de notar que a los departamentos donde se enviaron más copias fue a los de Chiquimula y Totonicapán, casi seguro por el número de cuerpos municipales reconocidos en los dos departamentos.¹⁴

Los resultados de la implementación de la contribución directa en el estado de Guatemala están reflejados en el cuadro, donde se pueden ver los resultados para 1824-1827. El producto de la contribución aplicada en noviembre de 1825 para el ejercicio fiscal del siguiente año fue escaso. Apenas 1 481 pesos registrados en la tesorería. Eso no implica que las cantidades recaudadas no fuesen mayores por la falta de exigencia de las autoridades locales para cumplirla. Más bien, refleja cómo la implementación de estas medidas, con un control tan endeble sobre el territorio, evitaba que la fiscalidad estatal cumpliera su misión como base del Estado.

En mayo de 1827, con el alargamiento del conflicto más allá de los primeros cálculos, una de las medidas para apoyar este nuevo esfuerzo militar fue el intento, de nuevo, de recaudar fondos por medio de una nueva contribución directa, llamada “contribución extraordinaria patriótica”. Una de las esperanzas del Gobierno era que esta contribución permitiría, en un primer momento, ayudar con la deuda acumulada, mayor a los 130 000 pesos, derivada de los gastos de guerra, sobre todo por la defensa de la Ciudad de Guatemala a mediados de marzo de 1827. Además, los congresistas buscaban la legitimidad de esta medida en el hecho que se había “reducido” la carga fiscal sobre los pueblos. El decreto hablaba de que se veían sujetos a esta nueva gabela los “ciudadanos y habitantes del Estado”, incluyendo a las mujeres acomodadas, párrocos y órdenes religiosas, según el número de propiedades. Al igual que aquella decretada dos años antes, el rango de pago iba de cuatro reales a veinte pesos, según la clasificación de riqueza. Sin embargo, la diferencia notable con su antecesora, era que esta contribución se obtenía del “uno por ciento, tirado sobre los productos o ganancias de cada individuo, en un año”. Tarea aún más complicada que los intentos previos, pero

14 En una nota dirigida al arzobispo, se aclara que el gobierno “ha procurado por todos los medios posibles que la exacción se haga por agente íntegros e inteligentes para que no sean vejados aquellos, y sus sacrificios, evitando una [malversación], se dirija al importante objeto de socorrer al erario del Estado.” AGCA, B leg. 1193 Exp. 29110, [Carta dirigida al Arzobispo, 13 de enero de 1826].

de la cual se esperaba un mejor rendimiento. A su vez, se eximía de pago a aquellos que hubiesen pagado las cuotas de los préstamos forzosos o aportasen donativos voluntarios, cuyo monto igualase o superase lo establecido en la contribución. Por último, se intentó agilizar el cobro evitando la responsabilidad del mismo por parte de las municipalidades, a través de agentes asignados por los jefes políticos o distritales, percibiendo estos recaudadores un 2% de lo obtenido.¹⁵ De esta manera, esta contribución extraordinaria permitió que, durante 1827, se obtuviesen 15 377 pesos, un aumento considerable comparado al año anterior.

En abril de 1828, se reformó esta contribución, sobre todo en lo que respecta a las cuotas por pagar. Por ejemplo, los hacendados grandes pasaron de 20 a 36 pesos, y los jornaleros de cuatro reales a un peso. Sin embargo, a esta cuota diferenciada, se le debían agregar 4 reales destinados a las autoridades locales, con el fin de cubrir “los gastos locales de los departamentos y distritos”.¹⁶ Sin embargo, a lo largo de ese año, las dificultades para cobrar la contribución directa aumentaron sin producir los resultados esperados. Por ello, el 21 de agosto se ordenó que dicha contribución se cobrase por duplo. Una medida que fue cambiada en el mes de noviembre por una subvención temporal de guerra, una contribución “encabezada”; es decir, asignada por cuotas a las poblaciones en cada uno de los departamentos. Esta subvención obligaba a reunir 37 347 pesos mensuales en todo el estado guatemalteco en una distribución semejante a la del cuadro 3. En la práctica, el cobro de estas contribuciones directas se confundía con las medidas paralelas de préstamos forzosos, pues sus mecanismos eran semejantes a nivel local.

En su mensaje a la Asamblea en febrero de 1828, Aycinena concluía sobre la Hacienda Pública:

Como la del Estado, de cuyo arreglo se ocupaba la Asamblea cuando suspendió sus sesiones extraordinarias, no basta a cubrir sus más precisos gastos comunes; y los de la guerra han subido a un punto exorbitante siendo por otra parte inexcusables, a no ser que se permitiese la disolución del ejército;

15 El decreto se encuentra en Foreign Office, National Archives, Londres (de aquí en adelante como FO) 254/3, fs. 79-80.

16 FO 254/3, fs. 108-116.

ha sido forzoso recurrir al arbitrio sensible de préstamos. Dos, divididos en varias partes, se han pedido después del mensaje de 2 de septiembre: el uno se está colectando en la actualidad.¹⁷

2. Préstamos

La designación de los distintos préstamos que habían tenido lugar hasta el momento en que Mariano Aycinena leyó su mensaje se puede ver en el cuadro 4. Con estos datos se puede cuantificar el papel de la Ciudad de Guatemala como fuente de los principales préstamos hasta inicios de 1828, ya que el monto proveniente de los departamentos era mucho más bajo (17%). En una primera etapa la recaudación departamental funcionó, pero los intentos posteriores fueron infructuosos, como lo muestra el caso del préstamo solicitado a los curas del estado guatemalteco. A partir de los últimos meses de 1827 se nota el declive en las posibilidades recaudatorias por parte de las autoridades. Con ello, se entiende mejor la queja de Aycinena con respecto a la baja recaudación y el papel de la deuda contraída en la sede del Gobierno en esta etapa crítica del conflicto.

Ahora bien, desde una perspectiva geográfica, los datos son un poco dispersos, pero se puede observar el ritmo de los recursos extraídos de los distintos departamentos. En el cuadro 5 se presenta la distribución departamental de la Contribución extraordinaria patriótica (nueva versión de la contribución directa aprobada en 1825), del préstamo de 40 000 pesos en todo el estado, con excepción de la Ciudad de Guatemala y, por último, el de los curas. En cuanto a la primera columna, la contribución, se repite el escenario de otras rentas de la hacienda pública con el hecho que la región central (Guatemala y Sacatepéquez) fuese la que más aportó recursos, bajo la presión de las autoridades por ser la sede del Gobierno. Es de notar las cifras de Totonicapán. Si bien es cierto que aún eran bajas para las expectativas de las autoridades, la recaudación se pudo hacer en el contexto ya mencionado de rebelión y poca aceptación de pueblos como Momostenango para pagar estas contribuciones desde su implementación en 1825. Y en esta misma línea, no extraña la baja recaudación en Sololá y Quetzaltenango.

17 AGCA, C1 leg. 96 Exp. 2700, *Mensaje del Gobierno a la Legislatura de este año, en cumplimiento del art. 147 de la Constitución del Estado*, febrero 1828, f. 13.

El préstamo de 40 000 pesos, emitido en abril de 1827, fue exigido con el objetivo de que el peso de la guerra no recayese únicamente sobre los habitantes de la Ciudad de Guatemala. Por ello, esta fue excluida del todo de la carga, con lo cual se entiende parte de las cifras. El papel de primer orden de Sololá, que abarcaba también a Suchitepéquez, es a primera vista contradictorio con respecto a la recaudación de la contribución. Ello se explica por el hecho de que buena parte de estos préstamos fueron exigidos a los “pudientes” locales: ganaderos y comerciantes que podían presentar tanta resistencia como las comunidades indígenas en el caso de la contribución. No obstante, un hecho importante fue que varios de estos propietarios apoyaban el papel de las autoridades estatales y federales. Por su parte, aquellas cifras provenientes del departamento de Guatemala fueron aportadas sobre todo por los propietarios de haciendas al este y sur de la capital, tales como los ganaderos en el Valle de Santa Rosa. En Sacatepéquez, desde el inicio, la mayor parte de los préstamos fueron obtenidos de Antigua Guatemala y sus alrededores. Los demás departamentos de Los Altos también participaron activamente en ello, mostrando cómo esta región se había convertido en la retaguardia del gobierno desde una fecha temprana del conflicto.¹⁸ En Verapaz, como se verá más adelante, la participación de los dominicos fue de primer orden. Por último, no se registraron aportes monetarios en Chiquimula, hecho que se puede explicar por la contribución con soldados, suministros y caballos por parte de los pueblos de dicho departamento, al ser zona fronteriza con Honduras y El Salvador. Así, existió un aporte —no del todo cuantificable por las fuentes que nos han llegado— del papel de Chiquimula en la guerra durante esta etapa.

La nueva campaña militar, iniciada durante las primeras semanas de 1828 —momento en que Aycinena leyó el mensaje ya citado— obligó a las autoridades a garantizar mayores recursos para suplir las necesidades más urgentes de las tropas, las cuales, entre soldados y oficiales, rondaban más de 2 000. A lo largo del año se pidieron tres grandes préstamos: el 5 de enero por 100 000 pesos; el 18 de abril por una cantidad que oscilaría entre 45 000 y 60 000 pesos y otro a finales de agosto. Se agregarían más, pero la etapa final de la guerra no permitió ya que se cobrasen en forma efectiva. Cada

18 Arturo Taracena, *Invencción criolla*, pp. 127-130.

uno de ellos se justificaba ante el peligro que corría el estado de Guatemala frente a los ejércitos de El Salvador y Honduras, y por las exigencias del gobierno federal. Por ejemplo, el 5 de enero se pidió el préstamo por 100 000 ya mencionado, sobre todo en la Ciudad de Guatemala por la no “pronta recaudación” en los departamentos. Esta nueva exigencia fue distribuida entre todos los habitantes pudientes de la capital.¹⁹ Por su parte, el préstamo de 18 de abril de 1828 se justificaba por la inexistencia de rentas federales y el necesario auxilio que debía de brindar el estado de Guatemala al gobierno de la República federal. Por ello, se pedían 45 000 pesos que podían subirse hasta los 60 000. En el primer pedido, se habían asignado 35 000 a los pudientes y corporaciones que podían pagar las cuotas asignadas, cuyo techo eran los 500 pesos.²⁰ Fue el 21 y 29 de agosto cuando se decretó otro préstamo por 100 000 pesos, de los cuales 75 000 se exigieron en la Ciudad de Guatemala y el resto en los demás departamentos, y cuya garantía eran los productos de la contribución patriótica.²¹

Las urgencias para ese momento obligaron al cambio de tono de las órdenes emitidas por las autoridades para conseguir las contribuciones. De esta manera, se ordenaba que con respecto al préstamo último de agosto “que por ningún pretexto admita la Intendencia ni la Tesorería compensación alguna por este préstamo para que entrando cabalmente el dinero se atienda a las preferentes atenciones de auxiliar al Ejército y costear la fuerza interior del Estado.”²²

La presión creciente ejercida sobre los “pudientes” de la Ciudad de Guatemala y Antigua en este año llevó a un fuerte descontento de parte de varios comerciantes que para entonces habían apoyado al Gobierno, tal como sucedía con Luis Pedro Aguirre, Juan Bautista Asturias y el Presbítero Fernando Antonio Dávila.²³ En

19 AGCA, B leg. 2360 Exp. 47896, *Levanta un préstamo de 100 mil pesos*, enero 1828. Disponible también en FO 254/3, fs. 105-106v.

20 BNG-CV, No. 1951, Hojas Sueltas 1827-1828, *Decreto de 18 de abril de 1828*.

21 BNG-CV, No. 1951, Hojas Sueltas 1827-1828, *Decreto de 29 de agosto de 1828*.

22 AGCA, B leg. 3485 Exp. 79643, *Orden legislativa de 29 de agosto de 1828*, f. 388.

23 José Francisco Córdova lo recuerda desde su exilio chiapaneco: “Ya se de otros muchos vecinos honrados y pudientes del Estado de Guatemala que, no solo se han mantenido tranquilos y apáticos durante la guerra en sus respectivos hogares; sino que resistiéndose a toda clase de auxilios no contribuían ni con su persona, no con sus bienes a las necesidades y apuros en que se hallaba el Estado. Yo sé de toda la oposición que encontró en la Asamblea del Estado el

cambio, para los prestamistas de la Ciudad de Guatemala que estaban renuentes al pago, el tono de la correspondencia oficial era claro: la exigencia debía ser reforzada con el uso de tropas, si fuese necesario. Así se entiende que al teniente coronel Vicente García Granados se le ordenase proceder contra los deudores del préstamo de abril de 1828 que vivían en la capital, ya que no habían completado la cantidad exigida de 33 800 pesos en junio de 1828:

(...) siendo de mucha urgencia la necesidad que hay de numerario por las atenciones de la hacienda ha resuelto el P. E. comisionar a usted para que a los individuos contenidos en las relaciones que le pase la comisión de exacción y repartimiento de este préstamo, les cobre usted ejecutivamente con el mayor celo, actividad y energía las cantidades que no han querido enterar para los contingentes.²⁴

Las autoridades estaban muy pendientes de las tensiones y padecimientos locales en el momento de solicitar nuevos préstamos. Por ejemplo, para junio de 1828 se emitieron órdenes para regular las solicitudes de recursos en camino en los departamentos. Uno de los puntos clave era atender las condiciones *in situ* para exigir los cupos asignados. Importante la observación que se hace sobre Verapaz y Chiquimula:

(...) que al hacer esta repartición, tenga presente la Comisión las circunstancias particulares de cada departamento y en especial los de Chiquimula y Verapaz, donde a la inopia de familias y personas pudientes, se agregan las desgracias que ha sufrido Chiquimula, y los repetidos desembolsos de la provincia de Santo Domingo, cuyos curatos y posesiones han sido casi los únicos que en Verapaz han soportado los préstamos anteriores.²⁵

Jefe Aycinena, siempre que se trató de auxilios pecuniarios, para auxiliar al ejército.” F. D. L., *Apuntes para la historia*, 139-140. Lorenzo Montúfar menciona a estos políticos entre otros. Es de notar que Aguirre había participado activamente en la Asamblea, y Asturias en las comisiones que repartían los préstamos. Lorenzo Montúfar, *Reseña histórica*, 26.

24 Comunicación a J. V. García Granados, 14 de junio de 1828, en AGCA B leg. 2361, Exp. 47914, *Préstamo de 40 000 pesos*.

25 Circular a los jefes departamentales, 17 de junio de 1828, en AGCA B leg. 2361, Exp. 47914, *Préstamo de 40 000 pesos*.

3. Servicio militar

Las discusiones sobre el servicio militar son claves en cualquier panorama fiscal, ya que casi siempre constituyen el principal rubro de gastos en las cuentas, tal como lo muestran los datos disponibles para los años de la guerra y posteriores. A su vez, también constituye un tipo de “renta campesina” extraída de la población que dispone de poco efectivo para aportar a la tesorería. Esto lo tenían muy claro los políticos y pobladores de la época.²⁶ ¿Qué política seguían las autoridades del estado de Guatemala para el reclutamiento? La constitución de octubre de 1825 aclaraba que la “fuerza pública” se formaba por tropas “de continuo servicio”, milicia activa y cívica o local. Además de seguir la división propia de la ordenanza militar, la diferencia establecida entre milicia activa, la cual afectaba a los habitantes del estado, y la cívica, los ciudadanos bajo una autoridad local, seguían la línea divisoria de la ciudadanía que atravesaba a la misma Constitución: diferenciaba entre los habitantes en general y los ciudadanos en particular, distinguiendo a estos últimos porque contaban con un medio de subsistencia conocido.²⁷

Poco menos de un mes después, se dictaminó el Decreto 64, Reglamento provisional para levantar y reclutar la fuerza pública del Estado de Guatemala, en el que se abarcaba tanto a soldados regulares como a fuerzas milicianas y se reafirmaba la distinción entre habitantes y ciudadanos. El procedimiento se canalizaba a través de los jefes políticos de los departamentos y distritos, quienes recibían de las autoridades superiores un cupo conforme a la población del territorio bajo su mando. A su vez, el jefe político hacía una distribución entre los pueblos de una cantidad proporcional. Así, se pedían voluntarios y, si no se llegaba a completar tal cupo, se debía sortear entre los hombres aptos para

26 Como lo recuerda Raúl Fradkin: “la pertinaz resistencia de los milicianos rurales se hacía frente a un servicio que funcionaba como un sistema de prestaciones campesinas a través del cual el Estado se apropiaba de parte de sus recursos, energía y tiempo de trabajo; el servicio miliciano era, así, *una forma de renta campesina*, como lo indican algunas prácticas como la conmutación monetaria, la exención a cambio del tributo u otras obligaciones o la prestación por turnos rotativos. No extraña, por tanto, que ella fuera más intensa en las épocas del año en que se intensificaban las faenas rurales y que los jefes milicianos se vieran forzados a negociar la realización de esas prestaciones.” (Las cursivas son del original.) Fradkin, R., “Guerra y sociedad en el litoral.” p. 354.

27 Manuel Pineda de Montt, *Recopilación de las leyes* T. II, 644; Arturo Taracena *et al.*, *Etnicidad, estado y nación*, p. 157 y ss.

completar el número requerido. Es importante resaltar que entre las excepciones se excluía “por ahora, en el sorteo a los indígenas que no tengan la *aptitud necesaria* para el servicio de las armas”.²⁸

Las implicaciones de este reglamento en la formación de cuerpos militares fueron importantes durante el lapso previo a la guerra de 1826, ya que los comandantes y jefes políticos decidieron aplicar los sorteos según las condiciones sociales y políticas locales que afrontaban día a día. El reglamento ordenaba que “todos los habitantes” entre 18 y 45 años de edad fuesen incluidos en la formación de las unidades militares. Sin embargo, en el departamento de Chiquimula, en 1826 el jefe político dejó a un lado a la población indígena por “ineptitud” para el ejercicio de las armas.²⁹ En forma clara, el jefe político, Juan Antonio Martínez, afirmaba así la política de origen colonial de integración de la población mulata y mestiza por medio de las milicias excluyendo a la indígena. Pero, también se quejaba del peso que había significado la reorganización de las fuerzas militares de la Federación y del estado sobre el departamento a su cargo. Martínez pedía que se rebajase el cupo asignado a Chiquimula porque “es el único departamento que dio cupo de gente hasta ahora, y lo ha dado mayor o casi doble del que por la primera vez pide actualmente a los demás departamentos del Estado”.³⁰

Desde 1824, este departamento y, sobre todo su cabecera, había aportado soldados para formar el cupo del Batallón ligero No. 1, además de destacamentos de milicia activa haciendo la tarea de tropas de línea ubicados en el Golfo, los Encuentros y Gualán; 100 hombres destinados a Omoa para apoyar la seguridad de esa plaza. Al año siguiente, se aportaron durante seis meses 50 hombres a Izabal y 200 para la guarnición en la Ciudad de Guatemala, como una consecuencia del traslado de las autoridades del estado de Guatemala, de la Antigua a aquella. Sin embargo, tres meses después de la queja de Martínez, en mayo de 1826,

28 AGCA, C1, leg. 97, Exp. 2735, *Proposición de Dávila para que se suspendan las órdenes* Énfasis mío. Este reglamento seguiría vigente en las leyes emitidas en la década siguiente.

29 En una nota del jefe político de este departamento aclaraba que del prorrato de hombres asignado había excluido a “los pueblos indígenas cuya ineptitud para el servicio de las armas es bien notorio.” AGCA, B leg. 2511 Exp. 56449, *El jefe de aquel departamento remite el prorrato de los hombres que le corresponden en el cupo de aquel partido*, 1826, s/f.

30 AGCA, B leg. 2511 Exp. 56448. [Sobre formación de cupos de milicias en el Estado] febrero de 1826.

las autoridades federales pidieron de nuevo un cupo de hombres para formar el “ejército permanente federal”, asignándole 1 600 soldados a Guatemala, 800 hombres a Nicaragua, la misma cifra para El Salvador y 400 a Honduras.³¹ Ante esta nueva presión, las autoridades de Guatemala habían ordenado la formación de un batallón en Totonicapán con seis compañías, y otro en Chiquimula con ocho compañías “para esto se funda en la población de ambos departamentos, y esencialmente en la ‘ventaja de la porción de hombres, útiles’, aptos para llevar las armas que hay en cada uno de ellos”.³²

Por su parte, en Momostenango, departamento de Totonicapán, frente a una mayoritaria población indígena y el descontento dejado a raíz de los sucesos de 1820 con la reimplantación del tributo y la posibilidad de anexión a México, las autoridades republicanas intentaron hacer válidas las normas que establecían una municipalidad mixta. El descontento mostrado por indígenas había obligado a reforzar las milicias formadas –durante el periodo 1824-1826– por población mestiza tanto en Momostenango, San Carlos Sija y Quetzaltenango.³³ En el caso de esta última población, durante esos años se habían fortalecido cuatro compañías del cuerpo permanente ante el descontento generalizado en Los Altos y las tensiones sociales en el interior de la ciudad.³⁴ A pesar de esto, también se formaron pequeños cuerpos militares conformados por indígenas, tal como lo atestigua el caso de los caciques de San Miguel Totonicapán en 1826, quienes pagaban así sus privilegios garantizados por las autoridades frente a los comuneros.³⁵

Ahora bien, la generalización del servicio de las armas, producida por el estallido de la guerra de 1826-1829, llevó a que se echara mano de todos los recursos

31 AGCA, B leg. 181 Exp. 3923, *Sobre que se regrese a esta Corte el piquete de tropas que se halla en la Antigua*, mayo 1826, f. 8v.

32 AGCA, C1 leg. 76 Exp. 2122, *Para que el batallón de Totonicapán se componga de 6 compañías, sin perjuicio de crear el escuadrón de caballería*, mayo 1826, f. 3

33 Robert Carmack, *Rebels of Highland Guatemala*, 125 y ss; Pollack, *op. cit.*, p. 180.

34 Manuel Aparicio Mérida, *Historia de los Altos*, 120, 127 y 133, actas de 30 de julio de 1823, 3 de mayo de 1825 y 26 de septiembre de 1826. Los macegales de Totonicapán recordaban a Quetzaltenango como fuente de la represión ejercida por las milicias ladinas lo largo de la década. Pollack, *op. cit.*, p. 193.

35 Pollack, *op. cit.*, p. 40.

disponibles para defender al estado de Guatemala.³⁶ Para febrero de 1828, se discutió sobre la posibilidad de eximir a los indígenas de los alistamientos que se habían hecho para sostener el Ejército y las milicias. La postura del secretario de Estado, José Francisco Córdova, muestra las condiciones bajo las cuales se habían enrolado indígenas. En su informe a la Asamblea, reconocía que:

(...) se ha mandado de algún tiempo a esta parte que se contase con ellos para la distribución, reunión y remisión de los cupos; siempre eligiendo solteros (...) y últimamente se ha prevenido que solo se designen para el servicio militar a los que poseen el idioma castellano y que por sus *demás circunstancias* son de los que se llaman *aladinados*.³⁷

Así, Córdova confirma el hecho que la incorporación de indígenas a las fuerzas militares provenía de las necesidades crecientes de soldados en el frente y la retaguardia en una guerra que se había alargado más allá de todo cálculo por parte de bando centralista. A lo largo de 1827, la Ciudad de Guatemala había visto aproximarse a las fuerzas salvadoreñas en marzo, mayo y diciembre, hechos que marcaron retrocesos o derrotas para los cuerpos militares federales y del estado de Guatemala. La reconstrucción de estos ejércitos se había hecho con voluntarios de Quetzaltenango y Guatemala, acompañados de alistamientos forzosos en estas ciudades y otras zonas.³⁸ Córdova justificaba la utilización de indígenas en el servicio, porque no debía existir una excepción entre esta “clase” y

36 Tal como lo recuerda la amenaza de las fuerzas provenientes de El Salvador en marzo de 1827: “Los alistamientos se hicieron con un rigorismo extraordinario: el labrador fue arrancado de sus pacíficas ocupaciones para convertirse en guerrero; el estudiante abandonó las aulas para tomar las armas ó mantenerse escondido y fugitivo; no se podía vacar libremente á las obligaciones religiosas, porque en los atrios de los templos se ponían en atalaya partidas de tropas que sorprendían a los hombres y los conducían a los cuarteles. *No había excepciones*, y hasta a los individuos de las municipalidades que no mandaban puntualmente sus cupos se les imponían multas, se les conducía presos a la capital y eran agregados a las armas y condenados a un servicio forzado de cuerpos activos. De esta manera, todo se puso en acción, pero también a todas partes se llevó el desorden y el descontento. Este aumentó por la escasez de abasto que se hizo sentir en la Capital, de donde se retiraron los *indígenas* que la surtían de víveres, temerosos de las vejaciones que se les hacían sufrir siempre que se trataba de conducir *bagajes*”. Alejandro Marure, *Bosquejo histórico*, tomo II, p. 480.

37 AGCA, C1 leg. 97 Exp. 2735, *op. cit.*, f. 12. Énfasis en el original.

38 En este último aspecto, Córdova había reconocido que se ha tenido que “trabajar contra la oposición de nuestros pueblos al ejercicio de las armas”.

las demás para prestarse a la defensa del Gobierno; la exclusión indígena serviría de pretexto “aún en los pueblos de ladinos” para que las autoridades locales no cumplieran con el cupo asignado, argumentando “no tener más que indígenas”; el servicio de las armas servía también como mecanismo civilizatorio y, por último, porque al ser la mayoría de la población, el servicio de armas por parte de indígenas era el punto necesario para la seguridad del estado guatemalteco.³⁹

El Secretario reconocía que para esa fecha, febrero de 1828, había pocos indígenas en armas, ya que se habían licenciado varias tropas y otros habían desertado. Sin embargo, se había aceptado a los que voluntariamente seguían prestando sus servicios, sobre todo, por su fidelidad en el combate:

(...) es muy de notar que los que hablan nuestro idioma y sirven con gusto, son de los mejores soldados. Sin duda por esto en los otros Estados de esta República, en la de México, y en diversos puntos de América, se ocupa a esta clase, y con buen suceso, en la profesión militar.⁴⁰

La Comisión de Guerra, en su respuesta a la propuesta lanzada de eximir a los indígenas, apoyó la postura del secretario de Estado, afirmando que, con la Independencia, los indígenas habían recuperado sus derechos, al mismo tiempo que asumían las obligaciones comunes a cualquier otro ciudadano, incluyendo la defensa de este estado federal.⁴¹ La posición de aceptar el servicio militar a pesar de las diferencias étnicas se alimentaba claramente en los enormes costes que había significado la guerra; costes económicos y humanos que habían sido sostenidos, en su mayor parte por la población de la región central y oriental del estado guatemalteco. De esta manera, la defensa de la participación indígena como

39 “no debe dudarse que si se lograra habitar a los indios al servicio de las armas, sería tan segura la tranquilidad interior, como la defensa exterior, en cualquier caso de necesidad”. f. 12v.

40 AGCA, C1 leg. 97 Exp. 2735 *op. cit.*

41 Los diputados de la Comisión afirmaban que, en un primer momento, la separación de los indígenas del servicio militar parecía una medida benéfica y, al final, no era más que “una de aquellas [h]ipócritas disimuladas provisiones nacidas del sistema colonial que no puede tener ya cabida en el de la independencia y libertad de la América.” Uno de los firmantes era José Antonio de Irisarri, cuya columna militar incendió el pueblo de San Andrés Xecul en febrero de 1829 por no participar como soldados en el esfuerzo de guerra. AGCA, C1 leg. 97 Exp. 2735, *op. cit.*, f. 15.

soldados era una forma de descargar tal peso sobre los recursos humanos de Los Altos, región que se habían convertido en retaguardia de la Ciudad de Guatemala en 1828 ante la amenaza de las fuerzas salvadoreñas que se le acercaban.

Con este cambio sobre el uso de la población indígena en los cupos y levas militares, el gobierno del estado de Guatemala atendía las principales emergencias surgidas por la guerra. En este sentido, el mismo José Francisco Córdova había cambiado de opinión, ya que en 1824, como diputado de la Asamblea Nacional Constituyente, había negado la participación indígena en los cuerpos milicianos.⁴² Ahora bien, la población indígena sujeta a servicio militar podía provenir de los mencionados cuerpos de caciques, tales como el de Totonicapán, pero también de los poblados más cercanos a la capital, Escuintla y Chiquimula, ya que estos últimos tenían un mejor manejo del castellano y por ello muchos eran conocidos como “indios aladinados”.⁴³

A finales de enero de 1829, con el eminente sitio a la Ciudad de Guatemala por parte de las tropas provenientes de los otros estados federales, el gobierno de Guatemala exigió a todo hombre disponible integrarse a los cuerpos militares para la defensa.⁴⁴ Estas condiciones llevaron a un intento de levantar soldados indígenas en Los Altos por parte de una columna militar dirigida por el encargado del despacho de Guerra, Antonio José de Irisarri. Como se ha mencionado, uno de los pueblos más afectados sería San Andrés Xecul, en el departamento de Totonicapán, el cual fue quemado ante la negativa de la población indígena por

42 “En general la clase de los indígenas es opuesta a toda innovación; y no solo no hay dato alguno para presumir que quieran el federalismo, sino que juzgando por las probabilidades, y por las conocidas inclinaciones de esa tan infeliz como apreciable porción de la sociedad, puede asegurarse que han de detestarlo de todo corazón. Ellos quieren lo que les cueste menos, ellos no tienen ambición ni esperan para sí los destinos de que abunda el sistema federal, y que acaso son el primer agente de su aclamación, entre el mayor número de sus devotos; ellos no quieren que se les ocupe con elecciones populares, *con milicias cívicas*, ni con nada que sea sacarlos de sus usos y costumbres.” *Voto del ciudadano*, pp. 5-6.

43 Michael Fry, “Política agraria, pp. 25-45.

44 El 21 de enero de 1829, el gobierno decreto la obligación de todo varón a pertenecer a los cuerpos encargados de la defensa ante el hecho que “la defensa del Estado no se hace con la equidad necesaria, porque se eximen del servicio de las armas muchos individuos llamados a él por la constitución, y por los deberes que la sociedad impone a todos los participantes de los beneficios sociales.” Decreto del 21 de enero de 1829, FO 254/3 fs.122-3.

apoyar a la tropa oficial con soldados. Este fracaso del gobierno de Guatemala frente a los enemigos liberales llevó al pronunciamiento de buena parte de Los Altos desconociendo al Gobierno asediado en la Ciudad de Guatemala. Es un claro ejemplo de los límites de las autoridades en la capital para obtener el apoyo de la población indígena para el servicio militar en esa región.⁴⁵

Por otra parte, también se había dado el caso de los indígenas que participaron como cargadores o trabajadores en el esfuerzo de guerra. Los pueblos indígenas que rodean Antigua Guatemala son un buen ejemplo. Esto se concretó a través de la amenaza de servicio militar para ciertas poblaciones si no se proporcionaban jornaleros para la construcción de las fortificaciones alrededor de la Ciudad de Guatemala. En junio de 1827 fue designado Manuel Arzú, oficial con experiencia en los combates contra San Salvador en 1822, para que supervisara las mejoras en la defensa de la capital. Los atrasos reportados en el trabajo obligaron a circular una orden en diciembre de 1827 a los jefes departamentales de Guatemala y Sacatepéquez para el envío de trabajadores indígenas con la garantía de eximir del servicio militar a los pueblos que aportasen trabajadores, oferta dirigida a obtener el apoyo de las autoridades indígenas locales, ya que estas eran las encargadas de ejecutar las ordenes gubernamentales.

Algunos días después, ante la necesidad de más personas para los trabajos y frente a las dificultades para cumplir esta primera orden, se renovó el llamado, agregándole que también se usaran “mozos de haciendas”.⁴⁶ Muchos de los individuos asignados a estas labores fueron mujeres, que construyeron fosos y

45 Aaron Pollack, *op. cit.*, 194; Arturo Taracena, *op. cit.*, pp. 128-129.

46 AGCA, B leg. 2430 Exp. 50874, *El Gobierno comisiona al Coronel Manuel Arzú para que practique un reconocimiento al contorno de esta ciudad y consulte los puntos que deben fortificarse*, junio 1827, fs. 17-55. El jefe político de Sacatepéquez decía en su comunicación al secretario del Estado: “Desde luego puede el Ciudadano Jefe departamental de esa corte [Guatemala] pedir a los pueblos de mi mando el número de indígenas que tenga a bien, pues con esta misma fecha doy las ordenes convenientes sobre el particular a las respectivas autoridades. Celebraré infinito que por este medio se logren las miras del gobierno supremo, pues mis providencias por activar que [han] sido [ordenadas] no han surtido el efecto deseado desde que el Ciudadano comandante general saco noventa y cinco indios del contorno de esta ciudad” [Antigua Guatemala]. Una buena muestra de los efectos de los alistamientos sobre indígenas, la resistencia mostrada por las autoridades indígenas para proporcionar individuos a las milicias y la opción más “útil” para las autoridades estatales de usar a la población indígena en trabajos en lugar de las armas. f. 19.

otros obstáculos.⁴⁷ En la derrota de las autoridades del estado de Guatemala en 1829, participaron estos mismos pueblos indígenas de Sacatepéquez como cargadores en apoyo al ejército venido de Honduras y El Salvador, tal como lo reconoció Mariano Gálvez, encargado del despacho de Hacienda del nuevo gobierno de Guatemala:

(...) lo anuncio solo (porque *sería muy largo puntualizarlos*) para que los representantes con una idea de ellos, hagan a favor de aquellos pueblos que además auxiliaron al ejército con más de 600 caballos, con dos escuadrones y dos batallones, las gracias a que son acreedores. *No hubo algún pueblo de indígenas*, que no llevase al gobierno o al campo del ejército presente de víveres y moneda o de otros efectos necesarios para la guerra o el soldado. Y alguna vez quinientos indígenas estuvieron de auxilio con sus brazos por cortas indemnizaciones y con semblantes placenteros dispuestos siempre a nuevos servicios.⁴⁸

La razón estaba en que el fin de la guerra, en abril de 1829, obligó a buscar una urgente reorganización de los cuerpos militares existentes, para asegurar la estabilidad en todo el territorio del estado guatemalteco.⁴⁹ De esta manera, en junio de 1829, se establecieron nuevos batallones de milicia activa, aunque manteniendo el reglamento de 10 de noviembre de 1825, decreto 64, para el reclutamiento. Sin embargo, la principal diferencia con este reglamento fue la sustitución de los sorteos en pueblos indígenas, pues “en los pueblos cuya generalidad sea de indígenas, no se harán sorteos, sino que los jefes políticos pedirán un joven soltero a las respectivas municipalidades por cada 500 habitantes de que conste la población”.⁵⁰

47 A finales de enero de 1828, se registraron más de ochenta mujeres en estas labores.

48 *Breve idea del ramo de Hacienda*, p. 7.

49 No extraña así que en el discurso de Juan Barrundia en 1830 se expresara así de los indígenas como soldados: “En la clase de los *indígenas* generalmente se han descubierto las cualidades más útiles y más eminentes del *soldado*. La República debe formar de ellos principalmente sus batallones de más *confianza*. Sufridos, económicos, dóciles y de un valor frío, ellos han sido la admiración y el desempeño de los jefes extranjeros y Centro-americanos en las empresas más atrevidas.” FO 254/5, *Mensaje presentado al Congreso Federal*, f. 87v.

50 BNG-CV, No. 1952, Hojas Sueltas 1829, *Decreto de 16 de junio de 1829*. Esta medida excluía a

Así, se prefería el reclutamiento en las cabeceras de los departamentos, en donde era más abundante la población no indígena. En los poblados de mayoría indígena dejaba de esta manera el reclutamiento en manos de las autoridades locales, alcaldes y principales, en lugar de los oficiales militares encargados de esta tarea. A pesar de la urgencia por arreglar la fuerza pública, este decreto fue de difícil aplicación en algunas zonas de Los Altos, tal como lo atestiguan las autoridades municipales de Quetzaltenango en 1831.⁵¹ Por su parte, en Chiquimula, para marzo del mismo año, se aceptó la integración de indígenas a la milicia que debía formarse en el departamento.⁵² Este último caso es un buen ejemplo de los cambios sociales que con la guerra ocurrieron en el oriente y que llevaron a la incorporación de indígenas a cuerpos militares; una diferencia notable con la actitud ya mencionada de las autoridades locales antes de la guerra.

las pequeñas poblaciones formadas por población indígena ya que no llegaban a la cantidad de habitantes mencionada.

51 Manuel Aparicio Mérida, *op. cit.*, p. 161, acta 18 de marzo de 1831.

52 El Comandante de la plaza de Chiquimula comunicaba que “se debe organizar un batallón de infantería de mil hombres en el cual se incluyan *todos los indígenas* que están en aptitud para el servicio; que los alistamientos para las filiaciones se hagan por los respectivos alcaldes de los pueblos sin exceptuar a persona alguna, sino que sea al que con arreglo a ordenanza este legalmente impedido”. AGCA, C1 leg. 138, Exp. 3876. [Sobre alistamientos en Chiquimula] 1831.

Conclusiones

Las dificultades para reconstruir, en forma parcial, las capacidades fiscales que habían tenido las autoridades coloniales, fue uno de los puntos clave para entender las debilidades del gobierno federal. Al mismo tiempo, este era un reto que enfrentaban los estados fragmentados en regiones con sus propias dinámicas sociales y cuya población estaba poco dispuesta a aportar recursos en forma directa, gracias a la herencia dejada por la Constitución gaditana y su recuperación en 1820. Después de la emisión de la Constitución federal (1824) y la del estado de Guatemala (1825), la recaudación de rentas comunes, como alcabalas interiores y aguardiente, fue reordenada con la emisión de varios decretos, los cuales mostraron problemas en su aplicación por la resistencia de la población en los territorios más alejados del control de las autoridades de Ciudad de Guatemala y por la falta de funcionarios más allá de la región central. Situación agudizada por la precariedad de las mismas oficinas centrales (contaduría y tesorería) y el poco apoyo recibido por los administradores de rentas departamentales. Es decir, no existía un “centro institucional” que permitiese la sobrevivencia del estado en forma más estable, reflejo de las primeras etapas de construcción estatal guatemalteca, ya que era más un proyecto que un hecho.

Esta precariedad se tradujo en que, en momentos de guerra, las posibilidades de recaudar con las rentas comunes no fuesen suficientes para atender dicha emergencia a pesar del reforzamiento de las mismas. Esto explica también la utilización de los préstamos forzosos para atender las necesidades más urgentes. Este es un hecho general que las ciencias sociales han mostrado como eje de construcción estatal, ya que el reforzamiento de las capacidades fiscales en momentos de guerra permitió el engrosamiento del músculo estatal.⁵³ Sin embargo, la particularidad aquí es el hecho de aventurarse a una guerra en momentos en que las autoridades guatemaltecas no tenían control efectivo sobre el territorio del estado de Guatemala. Sin esta condición, el alargamiento de la guerra llevaría al choque frontal tanto con las élites locales como con las comunidades indígenas por la búsqueda de recursos, forrajes y soldados.

53 El clásico es TILLY, C., *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

Contradicciones que fueron aprovechadas por los pronunciados en Antigua Guatemala en enero de 1829 y las tropas de Morazán.

Como lo recuerda Mariano Gálvez, en su memoria de 1829, el apoyo recibido en Sololá, Antigua y Escuintla son una expresión de descontento hacia las autoridades “intrusas”, y tal como lo reflejan algunos datos mostrados aquí, fue un descontento surgido a raíz de una serie de préstamos forzosos y exigencias de contribuciones que socavaron el apoyo hacia Guatemala.

En cuanto al servicio militar, como forma de aporte al esfuerzo de guerra, representó un espacio de participación muy importante para la población indígena, no solo como exigencia en la última etapa de la guerra, sino como práctica política, tal como lo había sugerido con anterioridad Aaron Pollack. A nivel regional, es muy importante resaltar las diferencias existentes en la participación indígena, tanto durante el conflicto, como después del mismo. La muestra de lo que sucedió en Chiquimula, donde se excluyó en 1826 el servicio indígena de las armas y su incorporación después de 1830, es un ejemplo de las herencias de esta guerra, marcando las posibilidades de interacción a través de las armas entre ladinos, indígenas y blancos en la región oriental. Hecho reforzado por la guerra de 1832.

Referencias consultadas

Aparicio Mérida, Manuel.

2010. *Historia de los Altos, a través de las actas del Ayuntamiento de Quetzaltenango, desde 1807 a 1931*, T. I, FUNDAP-BI.

Carmack, Robert. 1995.

Rebels of Highland Guatemala. The Quiche'-mayas of Momostenango, University of Oklahoma Press.

F. D. L.

1829. *Apuntes para la historia de la revolución de Centro-América*, Ciudad de San Cristóbal, Imprenta de la Sociedad.

Fradkin, Raúl.

2012. "Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX", pp. 316-356, *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*, Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (Ed.), Rosario, Prohistoria Ediciones-SBLA-Universitat Pompeu Fabra.

Fry, Michael.

1988. "Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de La Montaña, 1821-1838", *Mesoamérica*, 15, junio 1988, 25-45.

González, Leticia.

1990. *El estanco de bebidas embriagantes en Guatemala, 1753-1860*, tesis de licenciatura en Historia, Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

Marure, Alejandro.

1963 [1837]. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica. Desde 1811 hasta 1834*, Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, tomo II.

Montúfar, Lorenzo.

1878. *Reseña histórica de Centroamérica*, T. I., Guatemala, Imprenta el Progreso. Pineda de Montt, Manuel, 1872, *Recopilación de las leyes de Guatemala*, Imprenta de la Paz, tomo II.

Pollack, Aaron.

2008. *Levantamiento k'iché en Totonicapán, 1820: los lugares de las políticas subalternas*, Guatemala: AVANCSO.

Pompejano, Daniele.

1997. *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*, Guatemala: Editorial Universitaria.

Reeves, René.

2006. *Ladinos with Ladinos, Indians with Indians: Land, Labor, and Regional Ethnic Conflict in the Making of Guatemala*: Stanford University Press.

Taracena Arriola, Arturo., *et al.*

2003. *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Guatemala: CIRMA.

Taracena Arriola, Arturo.

2000. *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1740-1871*. Guatemala: CIRMA.

Taracena Arriola, Luis Pedro.

1998. "Mujeres, guerra y política. (1826-1829)". *Revista de Historia*, (11-12): 5-30, Guatemala: IHNCA.

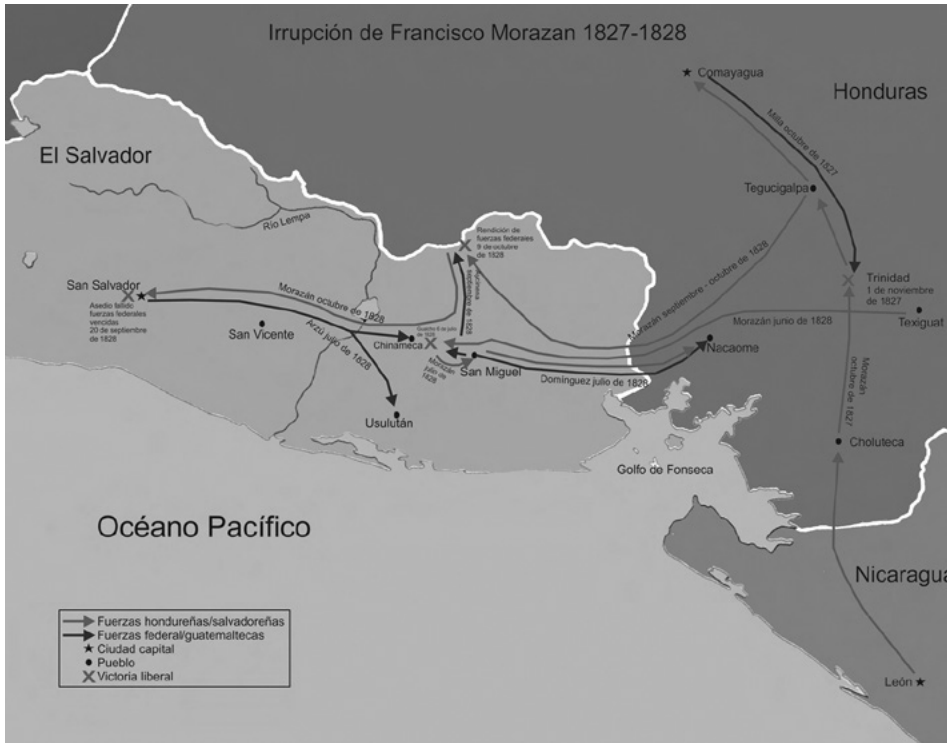
Torras, Rosa.

2007. "Así vivimos el yugo" *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)*, Guatemala: AVANCSO.

Wortman, Miles.

1973. *La Fédération d'Amérique Centrale, 1823-1839*, Thèse pour le doctorat. École Pratique des Hautes Études, Paris.

Mapa 3. Irrupción de Francisco Morazán, 1827-1828



Fuente: mapa elaborado por Javier Guzmán tomando como base: Carolyn Hall; Héctor Pérez Brignoli, *Historical Atlas of Central America*, Norman, University of Oklahoma Press, 2003.

IV. Apuntes socioeconómicos sobre la Guerra Federal de 1826-1829:

La experiencia salvadoreña en clave regional¹

Clara Pérez Fabregat
Universitat de Barcelona/ TEIAA
Barcelona, España

Introducción

En el Reino de Guatemala la ruptura con la metrópoli fue un proceso relativamente pacífico que cristalizó en 1821, momento en el que las antiguas provincias enfrentaron la disyuntiva de cómo organizar su propia existencia como Estados libres y soberanos. Después de un corto interregno en que los grupos dominantes de algunas ciudades pretendieron anexionar Centroamérica al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, estos mismos optaron en 1824 por la solución federal. Un experimento que duró hasta 1839 y cuya existencia se sostuvo a duras penas por la divergencia de opiniones políticas de los agentes implicados.

A continuación se hace una aproximación a la guerra de 1826-1829 que enfrentó al gobierno de la República, el todo, contra los estados federales, las partes. Interesa hacer un abordaje que se focalice en el análisis de las implicaciones

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto de tesis doctoral, *San Miguel y el oriente salvadoreño. ¿Una Región dentro del Estado? Una mirada al proceso de la construcción del Estado de El Salvador, 1780-1865*, dirigido por Pilar García Jordán y Antonio Acosta inscrito en el programa de “Sociedad y Cultura” de la Universidad de Barcelona. La autora está adscrita, como miembro colaborador, al TEIAA, grupo de investigación consolidado, Generalitat de Catalunya, 2009SGR1400.

socioeconómicas del conflicto, perspectiva que aprovecha la tendencia historiográfica que vincula el desarrollo de la guerra con la formación del Estado. En respuesta a la historia militar tradicional, desde los años 1950 se trazaron nuevas líneas de investigación que ampliaron el objeto de estudio a la sociedad y la política en momentos de guerra. A partir de los estudios de Tilly, Brewer y Storrs, entre otros, se descubrió la relación que, en algunos casos, se establecía entre la guerra y la construcción estatal en tanto que se centralizaba el poder para ganar eficiencia en la recaudación y recolección de recursos para afrontar la contienda, dejando un legado perdurable como se ve en el caso inglés (Andújar, 2010; Parker, 1990; Tilly, 1992; Thompson, 1981; Storrs, 2009; Brewer, 1989).

Esta perspectiva está siendo tomada de forma crítica por parte de algunos latinoamericanistas para aprovechar algunas claves explicativas en la formación de los Estados tras la Independencia (Marchena, 2007; Gayol, 2009; Ruiz Ibáñez, 2009; Garavaglia, Pro, Zimmerman, 2012; Fradkin, 2009; Rabinovich, 2010; Thibaud, 2003, 2005). Los estudios con este enfoque sobre regiones como por ejemplo el Río de la Plata o la zona andina permiten ampliar las posibilidades de análisis en el horizonte centroamericano, en el que los trabajos sobre la guerra son muy escasos (Acuña, 2012; Pinto Soria, 1987; Wortman, 1973).

El objetivo específico del trabajo es desmenuzar el proceso de construcción estatal salvadoreño desde su fase más temprana, en el contexto de la Guerra Federal, a partir del papel desempeñado por algunas zonas del país. Conviene fijar la atención en el particularismo oriental como un modo de llegar al proceso de construcción estatal que nunca fue fijo e inamovible y requiere, para su comprensión, de realidades complementarias tales como las dinámicas de los distintos territorios que están dentro de los límites del Estado.²

La primera Guerra Federal tuvo como principales protagonistas los grupos dirigentes salvadoreños y los guatemaltecos, los mismos que dominaron la escena política centroamericana durante todo el siglo con su exacerbado antagonismo. Las diferencias entre estos surgieron en el orden colonial por el dominio ejercido tradicionalmente por los comerciantes de la capital (Guatemala), que tuvieron

2 Barrera, “Escalas de observación y prácticas historiográficas (...)”, p. 20.

el monopolio del comercio y del crédito en el sistema productivo del añil, y los cosecheros de provincia (San Salvador), quienes estuvieron sujetos a los términos que imponían los anteriores. Se podría entender la lógica relacional de los individuos y, por lo tanto, la esencia de esta guerra como una lucha entre los grupos dominantes existentes y los grupos opositores en ascenso que involucró a grandes sectores de la sociedad centroamericana para sostener dicho conflicto y cuyas consecuencias políticas, económicas y sociales definieron las décadas venideras en el istmo.³

La presente investigación se inscribe en un estudio de mayor envergadura que contempla la existencia de una región histórica en el oriente salvadoreño, entidad socioeconómica particular al este del río Lempa, vertebrado por la ciudad de San Miguel y, más tarde, por el puerto de La Unión, vinculado al sur hondureño y al oeste nicaragüense por la estructura productiva del añil desde la fase tardío-colonial hasta su fragmentación política tras la guerra que enfrentó a Guatemala y El Salvador en 1863. Se sostiene la idea de que la guerra, en cualquiera de sus episodios o expresiones, contribuyó a definir y configurar este espacio como enclave económico principal y fuente de recursos materiales y humanos en el marco del desarrollo estatal salvadoreño en el primer periodo posindependencia.

El hilo argumental sobre la experiencia salvadoreña de esta primera guerra centroamericana se divide en dos bloques. En el primero, centrado en la guerra, se explican las causas del conflicto, las características generales de la guerra como la duración, lugares de combate, escenarios concretos y se describen los actores sociales teniendo en cuenta la conformación de los cuerpos armados, las formas de reclutamiento y el grado de militarización de la sociedad. En el segundo, se analizan las finanzas públicas en un contexto de conflicto armado y las relaciones interpersonales que facilitaron la financiación del gobierno salvadoreño.

Reconstruir la guerra y las finanzas de los estados federales centroamericanos —recién independizados— no es algo sencillo por la escasez y dispersión de la documentación. Para el estudio de caso salvadoreño las fuentes utilizadas se han encontrado en el Archivo General de Centroamérica, en Guatemala y en el

3 Taracena, “Liberalismo y poder político en Centro América”, p. 207.

Archivo General de la Nación de San Salvador. Consisten en informes, decretos, impresos del gobierno federal, el guatemalteco y el salvadoreño. Estos acervos se complementan con los informes de los agentes extranjeros ingleses y franceses que vivían en tierras centroamericanas, disponibles en los Archivos Nacionales británicos, concretamente en la colección del *Foreign Office* y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia.

1. La primera Guerra Federal desde la perspectiva salvadoreña, 1826-1829

En noviembre de 1826 las tropas salvadoreñas y guatemaltecas se encontraron en la frontera que comparten ambos países dando paso al primero de muchos enfrentamientos abiertos entre formaciones armadas de países centroamericanos en el siglo XIX. La frecuencia con que se dieron episodios bélicos y las múltiples consecuencias de su impacto en la sociedad y en la economía obligan a un estudio en profundidad más allá de la historia militar tradicional que cuenta las batallas y hazañas de los grandes héroes.

1.1. Dilucidando las causas del conflicto

En la reunión de la Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala en 1823 se decretó la Independencia absoluta y la instauración de la Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica. El tamaño de los estados y la complicada situación económica convenció a sus grupos dirigentes que la unión era la opción más viable. La Asamblea Nacional delegó en el Congreso Federal, un órgano inferior, la ratificación de la Constitución Federal, lo que dio lugar a fuertes discusiones sobre la naturaleza centralista o federal que debía tener el gobierno de la República.⁴ Simultáneamente, gobernó un triunvirato hasta que en 1825 se eligió al salvadoreño Manuel José Arce como presidente de la República. Veamos pues, muy brevemente, cómo la falta de solidez del orden financiero derivado de la organización federal, la falta de acuerdo político entre los grupos dominantes nicaragüenses y el excesivo protagonismo guatemalteco en la estructura política centroamericana desembocaron rápidamente en una guerra civil.

4 Chamorro, *Historia de la federación de la América Central*, p. 97.

a) La alteración del orden financiero y la pérdida de soberanía federal fueron el efecto inmediato de la promulgación de la constitución Federal y las estatales al empezar una lucha por el control de los recursos financieros puesto que el proceso de Independencia y la guerra contra México habían dejado las haciendas públicas estatales vacías.⁵ Los estados buscaron su autonomía respecto al gobierno federal para no caer de nuevo en una relación de subordinación de corte colonial. Se entendía que la aplicación de la ley pasaba por el acuerdo con las distintas asambleas legislativas estatales y no por decisión directa del Congreso Federal. Los intentos de control federal de la Hacienda Pública y el Ejército de los estados fueron vistos como un ataque a la soberanía de los mismos y generaron un constante rechazo a todas las propuestas del gobierno federal.

La subsistencia de las autoridades federales fue casi imposible por la incapacidad de establecer un sistema fiscal propio. Teóricamente, los ingresos del presupuesto federal se constituían de la alcabala, el estanco de la pólvora, el tabaco, el correo, el papel sellado y las cuotas correspondientes a cada estado. El sistema de cupos funcionaba a partir de la población existente en cada uno de los estados federales. El Salvador, el segundo país más poblado de Centroamérica, con 212 573 habitantes y con ingresos estimados de 1 478 780 pesos, tenía que prestar 196 soldados al ejército federal y aportar 70 012 pesos anuales para cubrir el déficit en el presupuesto federal. En la práctica, el proceso de recaudación y distribución quedó en manos de los estados, lo cual generó una fuerte dependencia de la voluntad de los ejecutivos estatales.

En 1825, el gobierno de Honduras solicitó al gobierno federal un préstamo de 25 000 pesos para hacer frente a sus gastos más urgentes. La respuesta federal fue negativa porque no se había recaudado absolutamente nada. El único caudal con el que *de facto* se contaba, era el producto de la alcabala cobrado en la Ciudad de Guatemala y en Omoa, así como del tabaco de Guatemala. La demanda de las autoridades federales era clara: “La facultad de mandar no puede concebirse sin la de vencer las resistencias a los mandatos”.⁶

5 Chamorro, *op. cit.*, p. 95.

6 Biblioteca Nacional de Guatemala [En adelante BNG] –Colección Valenzuela [En adelante Cla] 1948, Hojas 1825, *Nota secretaria del Congreso Federal, orden número 266, 11 noviembre 1825.*

b) El estado de Nicaragua se convirtió en un foco de tensión en el conglomerado federal por la falta de orden político. Tras la caída de Iturbide, las fuerzas republicanas se hicieron con el control de Granada y León, mientras que los criollos, encabezados por las familias Sacasa, Chamorro, el obispo Nicolás García Jerez y exfuncionarios españoles, se atrincheraron en las villas de Managua y El Viejo.⁷ En 1824 la guerra fue inevitable entre los llamados “fiebres” o “rojos”, encabezados por Cleto Ordóñez, y los serviles o moderados, conducidos por Sacasa, el clero y algunas familias propietarias.

El gobierno federal, consciente del conflicto, nombró jefe político y militar de Nicaragua a José Justo Milla y destinó a Arce a pacificar el territorio con una fuerza de 500 salvadoreños, de los cuales, 300 hombres procedían de Chinameca que se acantonaron en San Miguel.⁸ Se considera que el episodio de la pacificación de Nicaragua, en 1825, fue un preludio que definió el rol del espacio oriental en la contienda posterior. La forma de hacer la guerra en el territorio salvadoreño confirió a San Miguel un papel protagonista como retaguardia de la capital, San Salvador, y proveedor de víveres, armas, dinero y hombres; motivo por el cual fue un objetivo a abatir por las tropas.

c) La preeminencia guatemalteca en el acontecer centroamericano alteró rápidamente el orden político federal por la estrecha connivencia del gobierno federal con las autoridades del estado de Guatemala. El gobierno de El Salvador criticó la cercanía física del gobierno federal y estatal guatemalteco por considerarlo un foco de conflicto por lo poroso de los límites jurisdiccionales de ambas instancias. Los salvadoreños propusieron que la Asamblea federal se trasladara fuera de la antigua capital colonial, por lo menos a 40 leguas de distancia. Si bien el argumento era evitar cualquier conflicto de intereses, en realidad la fuente documental deja entrever el rechazo a reproducir el patrón de administración política colonial:

(...) salga de un punto que miran con odio los estados, que antes fueron provincias del que se denominó reino de Guatemala, y que está sola

7 Véase: Kinloch, *Historia de Nicaragua*, 2008.

8 *Semanario político mercantil de San Salvador*, 7 julio 1824; 14 agosto 1824; 25 septiembre 1824.

circunstancia inferirá la desconfianza de que sus providencias aún se resienten del carácter de absolutismo con que eran dictadas las del gobierno español y sus agentes, y creen al mismo tiempo los pueblos, que las personas poderosas de Guatemala todavía se hallan en aptitud de influir eficazmente en los ánimos de los legisladores y gobernantes (...).⁹

Esta vecindad generó opiniones divergentes entre las autoridades guatemaltecas porque, por un lado, el presidente federal gozaba de una imagen (irreal) de superioridad respecto al jefe del Estado; por el otro, hubo una mezcla de las finanzas de una y otra instancia,¹⁰ y se consideró excesiva la cantidad de recursos transferidos al gobierno federal.

A la distribución espacial de los poderes hay que sumarle el problema del sistema de representación en el Congreso, que funcionaba por criterios de población, hecho que daba a Guatemala una ventaja permanente respecto a los otros.¹¹ Para enfriar los ánimos, el 6 de octubre de 1826 se decretó un Congreso Federal extraordinario en Cojutepeque, al que nadie quiso asistir mientras no se aclarara la cuestión del equilibrio en la representación y el nuevo emplazamiento de las autoridades supremas. En noviembre, las autoridades salvadoreñas propusieron una reunión en Ahuachapán para resolver ese problema, pero no hubo quórum.¹²

La presencia del general francés Raoul fue otro foco disruptivo por su enemistad con el presidente Arce.¹³ El detonante de la guerra giró en torno a su figura: 50 soldados federales al mando de José María Espínola fueron enviados a apresar a Raoul. Ante la injerencia “externa” en territorio guatemalteco, el jefe liberal Barrundia alistó tropas milicianas para enfrentar la partida federal. Por esa supuesta “conspiración” el presidente Arce decidió apresar a Barrundia. Cirilo

9 Archivo General de Centroamérica [En adelante AGCA], B, legajo 3483, f. 160. *Carta del gobierno de El Salvador al gobierno de Guatemala*.

10 AGCA, B, leg. 2430, Exp. 50839; AGCA, B, leg. 2430, Exp. 50843; AGCA, B, leg. 2430, Exp. 50844.

11 Archive Ministère Affaires Etrangères Française [En adelante, AMAEF], Amérique du Sud-28, Mémoires, 1823-1836, f. 209.

12 Chamorro, *op. cit.*, p. 201.

13 Véase Taracena, “Algunos Oficiales extranjeros que combatieron en las guerras civiles (...)”, 2010.

Flores lo sustituyó como jefe de Estado y siguió en la línea del enfrentamiento abierto contra Arce, solicitando despóticamente un empréstito forzoso para combatir a Arce, mientras la fractura política se iba haciendo más evidente. Las autoridades estatales guatemaltecas fueron renovadas y el poder cayó entonces en manos de los liberales centralistas Mariano Aycinena y Manuel Montúfar como jefe y vicejefe, respectivamente, los que pronto establecieron una alianza con el presidente Arce.

A consecuencia de los movimientos políticos en Guatemala, el grupo dirigente salvadoreño, encabezado por el jefe Mariano Prado, desconoció al nuevo gobierno del país vecino y se alió con los liberales federalistas guatemaltecos destronados por Arce.¹⁴ Hasta ese momento el presidente Arce había recibido el apoyo del jefe político salvadoreño Juan Vicente Villacorta, sin embargo con su renuncia en noviembre de 1826 perdió todo posible apoyo salvadoreño.¹⁵ Prado movilizó a las fuerzas salvadoreñas acuarteladas en Ahuachapán hacia la frontera guatemalteca con la excusa de custodiar el ya mencionado congreso. La ocupación de suelo guatemalteco por tropas salvadoreñas activó la alianza de los grupos dirigentes guatemaltecos centralistas y el gobierno federal. La guerra había empezado.

1.2. Estrategia y territorio: los escenarios de la guerra, 1826-1829

Las tácticas de guerra no fueron muy complejas y se limitaron a escaramuzas en los caminos o asedios a núcleos urbanos destacados.¹⁶ Los encuentros en campo abierto fueron escasos, posiblemente, por la falta de preparación. El mismo Arce, que inicialmente comandó las fuerzas federales, a pesar de su efectividad, rehusó utilizar el factor sorpresa cuando entró en territorio salvadoreño. Sus admiradores dicen que: “del miedo de que él podría entrar en compromiso con sus antiguos amigos, cuando él llegó, les dio tiempo de preparar la ofensiva contra este estado y el ejecutivo”.¹⁷ Sin embargo, el desgaste del enemigo fue continuo.

14 The National Archives [En adelante NA], Foreign Office [En adelante FO], 252-1, f. 211, 10 de octubre de 1826; Marure, Alejandro. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América (...)*, Vol. 2, p.16.

15 Monterrey, Francisco. *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas (...)* Tomo 1, pp. 158-159.

16 BNG-Cla 1952, f. 353, *Gaceta del Gobierno* (Estado de Guatemala) 7 de marzo de 1829.

17 NA, FO 252-1, f. 242, 7 de abril de 1827.

El saqueo de ciudades servía para debilitar al contrario y resarcirse mínimamente con los recursos extraídos.¹⁸ Una de las primeras medidas que tomó el gobierno federal fue el cierre de los puertos de La Libertad y La Unión por donde entraban recursos y hombres para El Salvador¹⁹ y se concentró su paso por Acajutla, donde se recaudaron los derechos marítimos

La guerra se desarrolló en dos áreas concretas. Por un lado, el “frente occidental” alrededor de la frontera entre Guatemala y El Salvador, que se dilató o se retrajo según el momento. El bastión principal fueron las poblaciones de Santa Ana y Sonsonate. Por otro lado, el “frente oriental” que se encontraba en la frontera salvadoreña y hondureña y del cual la ciudad de San Miguel fue el enclave logístico y defensivo más importante por su cercanía al puerto de La Unión.²⁰ La plaza de San Salvador ubicada entre ambos frentes fue el centro de la disputa; su ocupación efectiva sentenciaría la guerra.²¹

El desarrollo de la guerra en el frente oriental comenzó con la ocupación de los Llanos de Santa Rosa en Honduras por parte del coronel federal Justo Milla para controlar la factoría de Tabacos y así tener una fuente de recursos asegurada. Ante semejante ocupación de suelo hondureño hubo una reacción de los gobiernos de Dionisio Herrera (Honduras) y de Mariano Prado (El Salvador), que terminó en la derrota militar salvadoreña en Sabana Grande. El objetivo federal fue conseguir un acceso directo a El Salvador, invadiendo San Miguel. La ocupación de este enclave era fundamental “por las inmensas ventajas que de este paso se van a reportar, veo que la ocasión más feliz de lograrlo (...), veo que en aquella ciudad habrá elementos para reforzar la división”.²²

18 Archivo General de la Nación, San Salvador [En adelante AGN-SS], Fondo Federación, caja 4, f. 336, 30 mayo 1828.

19 NA, FO 254.1, f. 272; f. 296, decreto de 26 de septiembre de 1827.

20 El mismo Aycinena reconoció ante el comandante de operaciones de Occidente Francisco Cáscara que los barcos era mejor componerlos en La Unión, donde había más recursos que en Sonsonate. BNG-Cla 1951, Carta de Aycinena a Cáscara, 30 de octubre de 1827.

21 Para una descripción de la sucesión de batallas en la primera guerra federal véase Marure, Alejandro. *op. cit.*; Arturo Humberto Montes. *Morazán y la Federación centroamericana*, 1958; Meléndez Chaverri, Carlos. *Don Manuel José Arce. Una vida al servicio de la libertad*, 2000; Monterrey, Francisco. *op. cit.*, 1996.

22 AGN-SS, caja 8, Exp. 2-28, f. 44, 3 de octubre de 1827.

Paralelamente, el general Morazán regresó de su exilio nicaragüense e inició la conformación de sus tropas en zona de Choluteca. Mientras, en el frente occidental el hecho más trascendental fue la batalla de Arrazola, cerca de la frontera, que terminó con una victoria federal-guatemalteca después de que el Ejército salvadoreño, comandado por el coronel Ruperto Trigueros invadiera Guatemala con el fin de derrocar a Arce. Ambos bandos consolidaron sus posiciones, siendo territorio de apoyo federal: Santa Ana, Sonsonate, Santa Bárbara, Olancho y Gracias en Honduras y Managua en Nicaragua.

A finales de 1827, en una segunda fase de la guerra, el frente oriental pasó a estar controlado por el ejército aliado gracias a la victoria en la batalla de Trinidad. Sin embargo, esa posición duró poco porque el avance federal fue imparable. Después de sitiar San Salvador se neutralizó la fuerza aliada y el general federal Arzú mandó al general Domínguez a ocupar San Miguel para cortar la ayuda solicitada por el jefe salvadoreño Mariano Prado al general Morazán. Para mientras, el frente occidental estuvo controlado de forma privilegiada por el Ejército federal, –entre abril de 1827 y marzo de 1828–. Logrando posicionarse en Apopa e Izalco a pesar de las incursiones frecuentes del Ejército salvadoreño que terminaron con la derrota del mismo en el “desastre de Chalchuapa”.

La tercera etapa de la guerra, entre febrero y julio de 1828, se dio en el frente oriental con la conocida batalla de Gualcho. Morazán, con su campo base en Lolotique, avanzó hacia San Miguel con 600 hombres (leoneses y hondureños), mientras que el coronel Domínguez lo hacía desde Chinameca. La victoria aliada en esta batalla permitió recuperar San Miguel. Pero el interés por no perder el control sobre el enclave oriental hizo que el general federal Arzú recuperara posiciones en la zona ocupando de nuevo la ciudad, siendo este el momento más álgido de presencia federal en oriente. No obstante, la permanente amenaza de un ataque aliado y la falta de preparación material para enfrentarlo conllevaron a la capitulación de Arzú para concentrar esfuerzos en la zona occidental. Paralelamente, entre marzo y octubre de 1828, se sitió nuevamente a la ciudad de San Salvador, estando el cuartel general del ejército federal en mejicanos, el que a su vez también fue sitiado por tropas aliadas. No hubo muchos ataques, pues simplemente se trataba de debilitar al enemigo. El fin del sitio de San Salvador se

decidió en la batalla de Milingo, lo que permitió la entrada de Morazán en San Salvador el 23 octubre de 1828. Con esa ventaja irrevocable de la fuerza aliada, se reorganizó el Ejército con tropas hondureñas y salvadoreñas y se procedió a la invasión de Guatemala con 2 000 hombres. La capitulación de la plaza de la ciudad de Guatemala fue el 11 de abril de 1829.²³

1.3. Los actores de la contienda

El conflicto enfrentó, por un lado, al “bando federal” articulado por una alianza entre conservadores guatemaltecos y autoridades federales, liderando el Ejército federal.²⁴ Por otro lado se encontró el “bando aliado” conformado por El Salvador, Honduras, Nicaragua y los liberales guatemaltecos refugiados en El Salvador. El liderazgo inicial lo tomaron las autoridades salvadoreñas y, no fue hasta finales de 1828 que el general hondureño Morazán pasó a ser comandante en jefe de todo el conglomerado de fuerzas aliadas. Hubo varios cuerpos armados. Primero las fuerzas armadas salvadoreñas, a las que se sumaron los emigrados liberales guatemaltecos, organizadas por Mariano Prado al inicio de la contienda. En diciembre de 1827 tenía dos columnas, la del sur bajo el mando del coronel Rafael Merino y, la del norte, del teniente coronel Ramón Pacheco.²⁵

Paralelamente, como ya se ha dicho, el general Morazán comenzó a levantar una tropa al margen del conflicto entre Guatemala y El Salvador cuando se acantonó en Choluteca con 135 leoneses, lugar en el que se le sumaron hondureños de Tegucigalpa, Texiguat, Curarene, San Antonio y Cantarranas, y la partida salvadoreña derrotada en Sabana Grande, además de los batallones organizados en los pueblos.²⁶ Más tarde, entraron en alianza con el Ejército salvadoreño. La

23 NA, FO 252-1, f. 242, 7 abril 1827; AGN-SS, F. F, caja 4, f. 336, 30 mayo 1828; MARURE, 1837, p. 126; AGN-SS, F. Federación, caja 3, Exp. 2, f. 23, 9 agosto 1828; NA, FO 254.1, f. 279; BNG-Cla 1951.

24 Parece que en cierto momento se intenta conseguir el apoyo nicaragüense –los contrarios a León– proporcionándole 200 pesos al capitán Pío Gómez para “estrechar su fraternidad”. Esto más bien parece una estrategia para fortalecer el flanco oriental del Ejército Federal que estaba muy desprotegido cuando Domínguez y Arzú ocuparon San Miguel. AGCA, B, leg. 3485, f. 23.

25 Monterrey, *op. cit.*, p. 172.

26 Quiñónez (1926) [1828]: *Memoria*.

unión y la colaboración efectiva de ambas fuerzas conllevó el surgimiento del Ejército Aliado Protector de la Ley –llamado así desde enero de 1829– al mando del cual se puso el general Morazán a finales de 1828.²⁷

El ejército federal heredó la misma fuerza veterana del momento de la Independencia. Contaba con dos compañías veteranas de artillería, compuestas cada una por 121 plazas, lo que hacía una fuerza de 242 hombres. La infantería estaba reducida al Batallón fijo de cinco compañías, en el que estaban repartidos 565 hombres; y las compañías fijas de Omoa, Trujillo, San Carlos, Petén, con diversas dotaciones pero sin exceder ninguna las 120 plazas. Junto a los veteranos estaba el ejército de milicias compuesto por tres compañías de artillería, siete batallones de infantería de línea y 30 compañías sueltas de infantería, que hacían una fuerza de unos 10 000 hombres. El Batallón fijo fue disuelto por orden de la Asamblea Nacional Constituyente con motivo de la sedición que hubo el 14 septiembre 1823.

Estas fuerzas, sobre todo los artilleros, perdieron progresivamente su capacidad operativa. La indumentaria era informal y el armamento –carabinas, fusiles cortados– era obsoleto o inexistente. Se alquilaban casas particulares porque no había cuarteles, lo cual dificultaba el mantenimiento de la disciplina. La pólvora procedía de las dos fábricas bajo control del gobierno federal en Guatemala: una en la Antigua y otra en las márgenes del río de Las Vacas.²⁸

El proceso de reclutamiento federal se hizo con el sistema de bandera. El encargado del reclutamiento ponía una bandera en la plaza del pueblo. Con el símbolo federal a la vista de todos, se pretendía que aumentara el número de reclutas voluntarios, que en última instancia permitiría disminuir el cupo de los estados y la carga económica correspondiente. Las autoridades municipales rechazaron el sistema en algunas ocasiones porque veían en él una injerencia federal en sus jurisdicciones. Otras formas de reclutamiento fueron los alistamientos forzosos

27 Monterrey, *op. cit.*, p. 195.

28 “Memoria presentada al Congreso Federal de los Estados Federados de Centro América, por don Marcial Zebadúa en 1825” en Quiñónez Molina, Alfonso. *Documentos y datos históricos y estadísticos de la República de El Salvador*. Ediciones de la Biblioteca Nacional, Imprenta Nacional, San Salvador, 1926.

y el sistema de cuotas estatales.²⁹ En relación a este último, por ejemplo, en marzo de 1826 se pidió al jefe político de Sonsonate que mandara a Guatemala a los doce hombres que le correspondían del cupo de 800 salvadoreños que se esperaban vestidos y disciplinados, junto a 200 caballos.³⁰ El sistema de cupos fue motivo de fuertes tensiones al negar o retardar los estados el envío de soldados y caballos, situación que generó frecuentemente las quejas de Guatemala en tanto su gobierno consideró ser el único que cumplía con lo establecido; es decir, el único que sostenía al gobierno federal.

Las formas de reclutamiento de los aliados fueron similares a las federales. En El Salvador, en la recta final de la guerra se decretó un alistamiento de 2 000 hombres, número proporcional a las tablas de elecciones, que correspondía a un hombre cada cien; la misma regla se siguió en el reparto de la población de los distritos.³¹ El gobierno ejecutivo estatal tenía la potestad de emitir estos decretos porque tenía nuevas atribuciones derivadas del hecho que la Asamblea Ordinaria no se reunía.³² Se solicitaba al alcalde y miembros del consejo municipal que apelaran al patriotismo de los habitantes para formar una compañía, nombrando ellos mismos sargentos y cabos, y remitiéndolos a la autoridad solicitante, en la medida de lo posible con sus propios caballos y monturas.³³ En los momentos de alto al fuego, muchos soldados salvadoreños reasumían las labores agrícolas en las plantaciones de añil. Incluso, los habitantes de algunos pueblos se quedaban sembrando la milpa a cambio de contribuir cada individuo con dos reales cada 15 días.³⁴

La desertión fue recurrente en ambos bandos. Muchas veces el soldado huía ante el espectáculo de muerte y desolación. El coronel federal Vigil, que comandaba

29 AGCA, B, leg. 3483, f. 49, 13 de mayo de 1826.

30 AGN-SS, F. F, caja 1, leg. 1, Exp. 4, 2 de marzo, 28 de junio.

31 En enero de 1829, el gobierno salvadoreño solicitó 705 hombres de San Salvador, 460 de San Miguel, 435 de San Vicente y 400 de Sonsonate. AGN. Fondo Impresos. 6 de enero de 1829.

32 AGN-SS, Fondo Impresos [En adelante FI], 1 de abril de 1829.

33 AGN-SS, F. F, caja 2, f. 674, 31 de marzo de 1827.

34 NA, FO 252-1, f. 268, 17 junio 1828; AGN-SS, F. F, caja 4, f. 271, 22 de abril de 1828.

500 hombres hacia mejicanos, se quedó con 168,³⁵ cuando se cruzaron con los restos de la 2ª división que llegó a Acajutla en la corbeta Paz y el bergantín Caupolicán procedente de La Unión. Las autoridades clamaban contra la desertión y describían un panorama desolador por culpa del exceso de población dispersa. Las bandas armadas de desertores con hombres “que hubieran huido de desmayo ante un mosquete o una pistola hace unos meses, ahora le disparan a familias enteras a sangre fría”.³⁶ Sin embargo, la disminución de tropas no era solo causa de la desertión o los heridos, también “los soldados se enferman o salen mal heridos y no en las batallas descomunales de Marte, sino en las mui comunes de Venus”.³⁷

La vida en la retaguardia no fue fácil puesto que los secuestros, exacciones violentas y alistamientos forzosos, que llegaron incluso hasta los departamentos más alejados del teatro de guerra, fueron lo más común. El negociante y el labrador se veían a cada instante expuestos a la barbarie del soldado.³⁸

La militarización de la sociedad fue uno de los efectos de la guerra en la sociedad salvadoreña. Uno de los indicadores del grado de militarización de una sociedad, según Rabinovich, es la cantidad de efectivos recolectados o reclutados por un gobierno para enfrentar una guerra. Por el momento vemos que el peso del esfuerzo militar recae en la sociedad salvadoreña y, en particular, el oriente; la región aporta la mayor cantidad de efectivos humanos y de armamento.³⁹ Desconocemos los niveles de movilización permanente, es decir, la fuerza de línea que estaba en actividad todo el año, vivía en los cuarteles y era sometida a revista mensual; no obstante, suponemos que, dada la escasez del erario público para mantener la tropa acuartelada permanentemente, predominó la movilización intermitente de las milicias.⁴⁰

35 BNG-Cla 1951.

36 NA, FO 252-1, f. 265, 10 de junio de 1827.

37 BNG-Cla 1951, 6 de diciembre de 1827.

38 Marure, *op. cit.*, vol 2, p. 112.

39 Véase Cuadro 1 en Anexo.

40 Sobre el tema, véase: Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820....”, 2011.

No se tienen datos del número total de contendientes de ambos lados, porque las cifras barajadas por los cronistas parecen poco reales y más sujetas a la opinión o deseo del narrador. Esos cuerpos armados que presentaban batalla, solían tener un tamaño que oscilaba entre los 50 y los 3 000 en algunos casos, aunque el tamaño medio era de 400-600 hombres. Una buena fuente para tener una idea del número serían las listas de revista de las formaciones armadas realizadas por el comandante; lamentablemente no se ha encontrado ninguna lista completa. Ambos ejércitos, el federal y el aliado, fueron objeto de un intento de profesionalización progresivo, así como también fueron aumentando los niveles de movilización con el desarrollo de la guerra.⁴¹

En la composición social de las tropas de ambos ejércitos, la presencia indígena era destacada y fue utilizada, generalmente, como mano de obra para las necesidades cotidianas en los cuarteles o en el frente para cavar trincheras: “son necesarios para los trabajos, aunque no sean útiles para las armas”.⁴² Eran indígenas quienes conformaban los piquetes de alumbradores que llevaban las herramientas y escaleras para ir trazando los caminos.⁴³ En las zonas de retaguardia servían como cargadores de las mercancías y el material de guerra que llegaba por los puertos que seguían funcionando a pesar de la disposición federal.⁴⁴ Existe un documento, el único encontrado a este respecto, en que se hace referencia a los indígenas como fuerza armada; el informe apuntaba:

Estos que son en mayor número indígenas, ignorantes, aunque de buen sentido y entusiastas contra los enemigos de las libertades se han prestado siempre de grado al llamamiento del gobierno a hacer servicios (...) es de verdad un delito que han cometido abandonando las filas en el acto mismo de la victoria en que se cubrieron de honor, y esto mismo da una idea de la ignorancia creyendo no ser ya útiles.⁴⁵

41 NA, FO 252-1, f. 242, 7 de abril de 1827.

42 AGN-SS, F. F, caja 3, Exp. 2, f. 32.

43 BNG-Cla 1952, Instrucción para el ingeniero en jefe, número 4, f. 11. Según Sarazúa en las tropas guatemaltecas si se moviliza a los indígenas. Sarazúa, Juan Carlos, “Fuerzas militares para defender al Estado: Guatemala 1826-1863” en Juan Carlos Garavaglia; Eduardo Zimmerman. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, 2012.

44 AGN-SS, F. F, caja 2, 10 de abril de 1827.

45 AGN-SS, F. F, caja 6, Exp. 2, f. 51, 28 de diciembre de 1828.

Dado el estado y la tipología de fuentes documentales disponibles es difícil saber con certeza la edad, el origen geográfico y social de los combatientes. Con las listas de revista o las relaciones de heridos podríamos llegar a saberlo pero de momento no se han encontrado buenos registros.

2. Estado y Hacienda Pública salvadoreña en tiempos de guerra

La necesidad de hacer la guerra fue la prioridad de las autoridades salvadoreñas en detrimento del despliegue institucional del Estado. La fiscalidad funcionaba por y para la guerra puesto que los fondos destinados a Guerra y Marina eran, de lejos, los más cuantiosos. A continuación se expone la estructura fiscal del gobierno salvadoreño adaptado a las necesidades de un contexto de guerra y en el marco del primer periodo posindependiente. Su análisis permite descubrir los mecanismos de financiación estatal que implicaron a algunos agentes sociales invisibles hasta el momento. Para ello veremos, primero, cuál fue el grado de presencia estatal entre 1826 y 1829 y, segundo, los ingresos y egresos del gobierno salvadoreño.

2.1 La (mínima) presencia estatal: recaudación y coerción

El gobierno salvadoreño intentó instaurar el monopolio de la fuerza dentro y fuera del espacio donde reivindicó su control y, paralelamente, conformó un cuerpo de empleados públicos para hacer efectivo este dominio a partir de la recaudación de impuestos.⁴⁶ No se tiene mayor información sobre el uso de la coerción dentro de las fronteras, salvo que en 1827 se creó la Junta de Alta Policía, cuyos vocales fueron Toribio Lara, Juan Turcios y Joaquín San Martín, este último un reconocido político en décadas posteriores.⁴⁷ El ejército aliado organizó una Junta Consultiva de Guerra compuesta por Antonio Rivera Cabezas (prófugo de Guatemala) y los salvadoreños Ciriaco Villacorta y Joaquín San Martín con atribuciones de policía, justicia y diplomacia. No se sabe cuál fue su gestión cotidiana. Sin embargo, sospechamos que fue el órgano supraestatal con más funciones “estatales” del momento.

46 Garavaglia, “El proceso de construcción del Estado en América Latina durante el siglo XIX”, p. 158.

47 AGN-SS, F. F, caja 2, f. 710, f. 712.

El cuerpo de empleados públicos era escaso y poco controlado por las autoridades centrales. La función principal era recaudatoria aunque, la mayoría de veces, fue asumida por particulares o militares como se verá más adelante. En el primer año de la guerra se suspendió el pago de los sueldos a las personas que pudieran subsistir de sus fondos particulares.⁴⁸ En ese momento en que todavía no habían llegado las necesidades más extremas, se consideró incluso retornar las deudas tras el fin de la guerra. Aún a finales de 1827 se estableció que del dinero existente en cajas, se separaran las quintas partes para el pago de sueldos militares y el resto para el pago de los civiles.⁴⁹ Sin embargo, sabemos que en 1828 dejaron de pagarse los sueldos de empleados públicos y maestros. Para la recaudación de los empréstitos se nombró un sujeto de confianza ad honórem en cada partido.⁵⁰ Como se ha dicho para otros casos latinoamericanos, se “recaudó sin burocracia”, porque se dejó en manos privadas la gestión de los impuestos públicos, siendo el proceso de la recaudación fiscal un ejercicio de poder de extracción de recursos tanto materiales como fiscales.⁵¹

2.2. Los recursos fiscales de El Salvador entre 1826 y 1829

La base fiscal de los estados federales era muy débil y la federal casi nula. En la coyuntura independentista los gobiernos estatales aspiraron a promover la agricultura y el comercio, un banco nacional, la marina, la tropa permanente, la explotación de minas y algún aumento de población. Para ello, el gobierno federal trató de conseguir un empréstito de cinco millones de pesos en Inglaterra u Holanda; mientras tanto se resolvía la cuestión de la deuda, se procuró satisfacer las necesidades recurriendo a los fondos de las capellanías vacantes, los fondos de cofradías, obras pías sin cumplir, curatos vacantes, depósitos y caudales pertenecientes a españoles emigrados o ausentes y, sobre todo, a partir de las rentas federales en territorio nacional.⁵²

48 AGN-SS, F. F., caja 2, 11 de octubre de 1827, 21 de noviembre de 1827; caja 4, f. 49.

49 AGN-SS, F. F., caja 4, Exp. 1, 31 de octubre de 1827; caja 4, f. 190.

50 AGN-SS, F. F., caja 1, leg. 1, Exp. 5, 10 de agosto de 1829.

51 Etchechury, *La fiscalidad de la “guerra permanente”*, pp. 2-5.

52 *Semanario Político Mercantil*, San Salvador, 18 de septiembre de 1824.

El circuito de los fondos en El Salvador era el siguiente: una vez llegados a la Tesorería General, bien eran gastados en el lugar de recepción, bien eran enviados a la Factoría de San Vicente (punto de reunión de fondos),⁵³ bien eran remitidos a la Comisaría de Guerra (que era ambulante). Las necesidades bélicas provocaron que en abril de 1828 se decretara el cese de actividad de la Tesorería General para centralizar los fondos en la Comisaría del Ejército. Un proceso de centralización de la Hacienda Pública para ganar eficiencia y proteger los fondos públicos del alcance del enemigo.⁵⁴ La única oficina departamental que quedó intacta fue la de San Miguel. Se optó por dejar 1 500 pesos existentes por cualquier ocurrencia; es decir, sin remitirse a San Salvador.⁵⁵

2.3. Los ingresos en tiempos de guerra

La guerra hizo más apremiante la necesidad de ingresos fiscales. Los principales rubros de ingresos del estado salvadoreño entre 1826 y 1829 fueron los empréstitos forzosos o voluntarios, el 15% de las capellanías y cofradías, los donativos y contribuciones personales permanentes. Teóricamente, las contribuciones y empréstitos solo gravitaron sobre los pudientes, particularmente sobre aquellos que administraban bienes de emigrados a España, de enemigos declarados o desafectos a la causa del gobierno. Sin embargo, fue el grueso de la población quien sostuvo económicamente la guerra como veremos a continuación. Las autoridades aprovecharon cualquier oportunidad para infundir ánimos para que “desinteresadamente” se hicieran contribuciones. De todos los territorios del estado, San Miguel “ha sido el más rico manantial de nuestros recursos bajo la administración de su activo jefe político Vicente Mendoza”.⁵⁶

Tomando como ejemplo los ingresos de 1827, único año del que se tienen datos, se puede ver que las rentas federales se incorporaban como propias (alcabalas, papel

53 AGN-SS, F. E, caja 1, leg. 1, Exp. 5, 29 de agosto de 1829.

54 AGN-SS, F. E, caja 4, f. 266, f. 247, f. 335, 28 de marzo de 1828.

55 AGN-SS, F. E, caja 4, f. 165.

56 Quiñónez (1926) [1828]: *Memoria que el secretario general interino del Estado del Salvador D. Fulgencio Mayorga presentó a la Legislatura del año 1828.*

sellado, tabaco). Queda evidenciado que los empréstitos y depósitos, el producto de la venta del añil y el estanco del tabaco fueron los ramos que sostuvieron al estado salvadoreño y, en consecuencia, permitieron financiar el ejército aliado.⁵⁷

El caso del añil fue muy particular. El hecho de ser una de las principales fuentes de ingreso indica que el sistema productivo del añil sobrevivió a la contienda aunque disminuyó ostensiblemente su producción.⁵⁸ Sin embargo, los exportadores, según cual fuera su adscripción en la contienda, tuvieron que lidiar con el espionaje y sabotaje de los agentes del bando contrario, cuyo único objetivo era perjudicar al enemigo limitándole el acceso a los recursos.

Por ejemplo, en septiembre de 1827, el jefe del estado de Guatemala Mariano de Aycinena —comerciante y destacado aliado de los federales— tenía un cargamento de añil de 20 000 libras en movimiento, que fue embargado en San Salvador con la intención de transportarlo en el bergantín Boyer, del francés Santiago Mercher, hasta Conchagua y de allí embarcado en Guayaquil o Lima. El gobierno guatemalteco no perdió tiempo y mandó un agente especial para contrarrestar los planes salvadoreños, bloqueando el tránsito a La Libertad y Conchagua con un barco chileno. Cuando el bergantín fue apresado, en él iban Nicolás Espinosa y Antonio Corzo, comisionados del gobierno salvadoreño de Mariano Prado para comprar armas, pólvora y demás municiones de guerra y para solicitar oficiales instruidos. Para realizar las transacciones se llevaron los 80 zurrones de añil con un total de 20 000 libras de Aycinena y más de 100 tercios de tabaco y un costal de semilla de Jiquilite.

57 Véase Cuadro 2 en Anexo.

58 El añil fue un artículo bastante estable en el comercio con Gran Bretaña. Si bien no se tienen datos de los niveles de exportación de tinta durante la guerra, se sabe que en 1825 hubo en circulación un millón de libras de este producto. Wortman, Miles, *La Fédération d'Amérique Centrale*, pp. 167-169. La economía salvadoreña quedó parcialmente parada durante la contienda. Un agente inglés encargado de elaborar un informe sobre la región comentó que el comercio estaba mucho peor. Sin embargo estaba sorprendido de haber oído de la autoridad competente que la cosecha de añil en El Salvador fue 2/3 partes más de la media habitual. No obstante hubo grandes dificultades para cosecheros exportadores porque las grandes ferias habían sido suspendidas, además del bloqueo a los puertos del Pacífico. NA-FO 252-1, f. 319.

Se entiende la colaboración chilena en este *affaire* porque un año antes, la casa comercial de Mariano de Aycinena en la ciudad de San Miguel, recibió órdenes de la Casa de Aycinena en Valparaíso, de embarcar para su cuenta una carga de añil, bálsamo y otros productos de este estado.⁵⁹ El cónsul chileno Carlos Thurn, vinculado comercialmente a los Aycinena, fue a reclamar al jefe salvadoreño Mariano Prado la propiedad de 80 zurrone de añil que se había requisado de Yaguatique por ser de la pertenencia de la casa de Aycinena.⁶⁰ Las tintas recuperadas del Boyer por el cónsul fueron puestas a su disposición y, en colaboración con Souza Duarte –amigo de Aycinena en San Miguel–, se remitió el flete de mulas para llevarlas a Guatemala. Los mismos inconvenientes sufrió José María Blanco en el bando opuesto –aliado– cuando el Coronel Domínguez le embargó más de 1 000 tercios de cacao de Guayaquil que había en San Miguel.⁶¹

Parece que existía un arreglo entre productores de añil, exportadores y el gobierno. Los comerciantes adquirían el añil de los productores, mediante la intercesión directa o indirecta del gobierno, a un precio por debajo de lo establecido en el mercado internacional. Este arreglo aseguraba a los productores la colocación del añil, daba un amplio margen de ganancias a los comerciantes que compraban barato y vendían caro en el exterior a través de sus extensas redes mercantiles y, el gobierno conseguía liquidez inmediata para hacer frente a las necesidades cotidianas de la guerra. Ese margen de ganancia de los comerciantes fue la garantía de supervivencia del gobierno. Por ejemplo, el 9 de abril de 1828 se recibieron en San Salvador 10 tercios de tinta procedente de Zacatecoluca que se adjudicaron proporcionalmente a los comerciantes y pudientes de la ciudad y luego se hicieron cuentas de lo ingresado.⁶²

En las redes mercantiles salvadoreñas tuvo mucha importancia el diputado y comerciante José María Blanco, con quien en una ocasión, por ejemplo, se contrataron los tercios de tinta de San Vicente por 1 600 pesos y los cuatro tercios de tinta de San Miguel por 487 pesos. Por la compra del añil, Blanco pagó al

59 NA, FO, 252-1, f. 287; f. 306.

60 Marure, 1837, vol. 2, p. 90.

61 AGN-SS, F. F, caja 3, Exp. 2, f. 36.

62 AGN-SS, F. F, caja 4, f. 245.

gobierno salvadoreño 2 087 pesos, aunque su apoderado, Marcelino Mendoza entregó los fondos directamente en la Tesorería del Ejército.⁶³ Blanco tenía una red comercial que se extendía a varios puntos del país. Roberto Parker productor de tinta, residente en Ahuachapán, le vendió a Blanco, por medio de la Hacienda Pública, trece tercios de tinta por 1 000 pesos.⁶⁴

Igualmente significativo e interesante aquí, es el acuerdo realizado por Sebastián Salorio, residente en San Miguel, quien mediante su apoderado Antonio Pantoja, entregó al gobierno 7 500 pesos, a razón de 60 tercios de tinta a ocho reales la libra. Lo curioso del caso es que la tinta se consiguió mediante empréstito a la casa de Aycinena en San Miguel, la que no tuvo ningún problema en facilitar el financiamiento del gobierno salvadoreño a pesar de ser los Aycinena férreos opositores del bando aliado. Parece que el negocio de Salorio no tuvo mucho éxito, puesto que se comprometió a satisfacer esa cantidad en varios plazos y solo logró entregar 1 650 pesos.⁶⁵

Los casos mencionados de tratos realizados por los productores añileros tuvieron un denominador común en la vinculación con grandes comerciantes que, teniendo la sede de sus negocios en la región de San Miguel, sacaron provecho del conflicto bélico pues los tratos realizados al resguardo del mismo les aportó importantes ganancias.

El tabaco fue la segunda fuente de ingresos federales más importante. En noviembre de 1823 la Asamblea Nacional decidió que el monopolio del tabaco debía continuar hasta que no hubiera ingresos que lo sustituyeran. Por disposición federal se instalaron tres factorías en Los Llanos de Santa Rosa, en San Vicente y en Costa Rica. A partir de ahí se establecieron subdelegaciones o tercenas que eran atendidas por los tercenistas. Este personaje era un particular, haciendo las veces de empleado público, que administraba el cultivo de tabaco de su jurisdicción.

63 AGN-SS, F. F, caja 4, f. 197.

64 AGN-SS, F. F, caja 4, f. 241, f. 254.

65 AGN-SS, F. F, caja 4, f. 109.

Todo el tabaco en hoja se entregaba en almacenes controlados por los directores de Siembra y quedaba prohibido el comercio interestatal. El precio de la hoja durante los años de la guerra fue de seis reales por libra. Los tercenistas recogían el tabaco y lo llevaban a la factoría, aunque también podían recibirlo y venderlo de forma legal en su jurisdicción. A título de ejemplo, el tercenista Santiago Rosales recibió 50 tercios de tabaco destinados a su venta.⁶⁶ Algunas veces, los empréstitos recaudados se reintegraban en tabaco que el receptor tenía libertad para vender. Sabemos, por ejemplo, que Ignacio Sánchez entregó al gobierno salvadoreño, en mayo de 1828, la cantidad de 500 pesos, de los cuales 250 pesos se clasificaron como “empréstito forzoso no retornable” y el resto se cubrió con tabaco de la factoría de San Vicente, a cuatro reales la libra (mejor precio, porque habitualmente eran seis reales la libra) con la condición de ser vendido fuera del territorio.⁶⁷

Hacia el final de la guerra la factoría de San Vicente estaba casi vacía. El director de esta propuso hacer un empréstito a la factoría de Los Llanos para proveer a la de San Vicente. Sin embargo, el gobierno celebró una contratación con José María Blanco. Este ofreció 40 tercios a cuatro reales por libra (se trataba de 12 tercios que había en San Miguel y 28 en La Unión) a cambio de añil a precio de tarifa (bajo y sin impuestos). Al gobierno le convenía el trato, porque podía vender aquel tabaco en las tercenas a 6 reales y se ahorrraba el flete si lo hubiera adquirido en Los Llanos. Algo similar se hizo con Calixto Sandoval, al que le vendieron 200 libras de tabaco a cuatro reales.⁶⁸ A cambio, este entregó el monto total a la tesorería y pudo vender el producto fuera del estado al precio que quisiese.

La tercena de San Miguel asumió directamente los presupuestos de la tropa de San Miguel, de Usulután y del Puerto de La Unión.⁶⁹ Debió ser una tercena importante, puesto que el tabaco almacenado en La Unión ese mismo año -1828- fue embarcado para Nicaragua, donde se puso a disposición de la gobernación de León. Se trataba de 100 tercios de tabaco de Istepeque, que el factor de San

66 AGN-SS, F. F, caja 4, f. 354.

67 AGN-SS, F. F, caja 4, f. 314.

68 AGN-SS, F. F, caja 4, f. 224.

69 AGN-SS, F. F, caja 1, leg.1, Exp. 5, f. 116; caja 4, f. 25, fs. 22-23.

Vicente mandó a La Unión para el auxilio nicaragüense. El gobierno nicaragüense solicitó este tabaco para, con su producto, poder hacer frente a sus obligaciones públicas. Presentó como fiador a Bernardo Benerio. Esto demuestra una vez más que la zona oriental de El Salvador fungió como centro de avituallamiento en el arco de Conchagua.

El rubro de empréstitos forzosos y contribuciones aportó cuantiosas sumas de dinero y fue el de mayor impacto sobre la población civil por las cantidades requeridas, el poco tiempo concedido para la recolección y las penas a las que estaban expuestos quienes no cumplían con lo requerido.⁷⁰ En noviembre de 1826, el gobierno federal decretó la recaudación de un préstamo a los comerciantes de 20 000 pesos.⁷¹ Esta fue una medida utilizada –generalmente– por todos los gobiernos participantes en la contienda. El gobierno salvadoreño en marzo de 1827 prohibió la extracción de los efectos de particulares, salvo a aquellos comerciantes con un capital inferior a 300 pesos y con su actividad dirigida a los pueblos del departamento. Fue esta una manera de proteger al pequeño comerciante y asegurarse recursos de los grandes comerciantes en momentos de necesidad.⁷² Los mayores fondos recaudados por préstamos forzosos procedieron de San Miguel, siguiendo después en cuantía los de San Vicente.⁷³

En las comunicaciones del jefe de Estado Aycinena al comandante federal Francisco Cáscara se indicó la necesidad de conseguir nuevas sumas para mantener la garantía de financiación bancaria, “busquen en un pueblo dinero y hágase todo sin miedo a quedar mal”. De acuerdo con ello, Cáscara debía obtener 10 000 pesos en Sonsonate y Santa Ana a cambio de letras contra el gobierno guatemalteco a 15, 20 y 30 días vista. Igualmente, se le comunicó que el gobierno salvadoreño estaba haciendo una recolecta de 6 000 pesos en las cofradías de Metapán, razón por la cual se exhortó a Cáscara a solicitar y obtener esa cantidad dado que este y otros pueblos, como por ejemplo Chalatenango, eran “productivos en dinero y podían auxiliar”.⁷⁴

70 AGN-SS, F. F, caja 4, Exp. 1, f. 316.

71 NA, FO, 252-1, f. 220.

72 AGN-SS, F. F, caja 2, f. 673, 234, 240.

73 Véase Cuadro 3 en anexo.

74 BNG-Cla 1951, Carta de Mariano Aycinena a Francisco Cáscara, 30 de octubre de 1827.

Los extranjeros también fueron objeto de una presión fiscal considerable. La presencia británica en Centroamérica iba en aumento, no obstante los agravios de los que eran objeto, razón por la que algunos comerciantes recomendaron ubicar al cónsul en San Salvador —porque era habitual que se interceptaran barcos mercantes británicos dedicados al comercio costero—,⁷⁵ y se retuvieran sus bienes. No está de más decir que la inestabilidad política y económica hacía muy difícil la recuperación de las deudas.⁷⁶ Los reclamos contra el gobierno guatemalteco y salvadoreño por la imposición de fuertes empréstitos y por la obligación de tomar las armas fueron constantes durante la contienda. A modo de ejemplo, un comerciante de Londres,⁷⁷ residente en San Miguel, tuvo que pagar una contribución forzosa de 8 000 pesos. Cuando llegaron las tropas de Domínguez a la ciudad la demanda se extendió a 10 000 pesos, para entregar en un plazo de 3 días. La insistencia fue mayúscula porque llegaron Arzú y Domínguez a su casa para demandar, justo en ese momento, la cantidad de 6 000 pesos. Al final, el comerciante se vio obligado a entregar, en este caso al gobierno guatemalteco, la cantidad de 8 692 pesos. Para entonces, aunque se consideró que la presencia de un cónsul en la zona de San Miguel y de un balandro en el puerto de La Unión serían suficientes elementos de protección para los comerciantes británicos, la realidad demostró la inconsistencia de tal suposición.⁷⁸ La población francesa dedicada al comercio en Guatemala y El Salvador sufrió la misma suerte que los británicos.⁷⁹

Sin embargo, no todos los préstamos fueron forzosos. José María Blanco, Miguel Delgado, Cayetano Molina, Tomás Carrillo, Ignacio Padilla, Miguel Mendoza, Isidro Menéndez, Fernando Viteri, Pedro Barros y Benito González

75 Por ejemplo a Samuel Gibbeson le fueron requisados por la comandancia federal el Bergantín Tíber y la Goleta Bretaña, ambos de su propiedad y anclados en Acajutla. NA, FO, 252-1, f. 122.

76 NA, FO, 252-1, f. 234.

77 La queja fue hecha por Marshall Bennett que, en esos años, fue el principal comerciante de Honduras y de El Salvador. Tenía importantes operaciones financieras y empréstitos contratados con los distintos Estados centroamericanos.

78 NA, FO, 252-1, f. 100, 105.

79 AMAEF, *Correspondance Consulaire Guatemala*, tomo 1, f. 2-5.

se convirtieron en prestamistas del estado salvadoreño.⁸⁰ Algunos de ellos, como Blanco, combinaron el trato favorable recibido con el precio del añil antes mencionado con la exención de la alcabala marítima como forma de pago del estado por el dinero prestado, restringiendo así la posibilidad de aumentar la liquidez en la hacienda pública. Esta había empezado a funcionar en el círculo dependiente de los grandes comerciantes centroamericanos o extranjeros unidos entre sí por sus intereses económicos y, al mismo tiempo, miembros activos de los gobiernos como fue el caso de Mariano Aycinena o José María Blanco.

2.4. El caso salvadoreño

Conviene aquí hacer una reflexión relativa al caso salvadoreño. Las finanzas públicas salvadoreñas fueron un espacio de negociación permanente con los sectores mercantiles, los únicos con los recursos suficientes para ayudar al gobierno. Lejos de una fiscalidad en sentido moderno, se trataba de prácticas fiscales de corte colonial como las tercenas que reforzaron el poder privado de algunos grupos sociales en lugar de crear una poderosa fiscalidad pública que sostuviera la institucionalidad estatal.⁸¹ Ello indica las particularidades latinoamericanas del proceso de conformación estatal que se alejan de lo planteado en el caso europeo puesto que no se crearon nuevos cuerpos de burócratas hasta bien entrado el siglo XIX, cuando la escena política era más estable.

Nos aventuramos a presentar a la sociedad salvadoreña como principal sostén de la guerra, porque además de tener una estructura fiscal adecuada para suplir las necesidades de los ejércitos aliados, los recursos utilizados por los federales procedieron de los pueblos de la región occidental salvadoreña y porque la mayor parte del tiempo los encuentros se dieron en suelo salvadoreño. Arce aprovechó para organizar las rentas de los departamentos que ocupaban sus tropas.

La situación de las tropas federales fue cada vez más débil. Respecto al Cuartel General de Santa Ana, sabemos que en agosto de 1828 era imposible sostenerlo, pues el funcionamiento del hospital y el abastecimiento de la guarnición suponían un presupuesto de 902 pesos, mientras que los productos de las rentas eran de 650

80 Véase Cuadro 5 en Anexo.

81 Etchechury, *La fiscalidad de la “guerra permanente”*, pp. 15-18.

pesos mensuales.⁸² La necesidad de cumplir órdenes, aumentar la guarnición y remitir tropas al ejército de operaciones, obligó a abrir préstamos en Santa Ana. La primera necesidad era pagar las mensualidades retrasadas a los soldados y oficiales. Sin embargo, dado el incremento progresivo de la deuda, solo se pudo dar a los oficiales media paga de las tres debidas; igualmente, la tropa del cuartel no pudo recibir sus atrasos de julio, y eso que no se hallaban en el mismo las fuerzas que estaban a las órdenes del general en jefe fuera del cuartel general. En caso de no poder pasar con los gastos del mes, se aconsejó al comandante “con insinuación, tino y eficacia solicitar a préstamo algunos fondos de cofradías, fábrica (*sic*) de esa iglesia, depósitos de particulares y préstamos también particulares”.⁸³ El problema de financiamiento provocó que tras la toma, por Arzú, de la plaza de San Miguel, uno de los primeros decretos emitidos fuese la siembra de tabaco en San Miguel para llenar el vacío que estaba dejando la disminución de la producción en los Llanos, territorio desolado por robos y saqueos.⁸⁴

Una preocupación recurrente fue el vestuario por la necesidad de formalizar y profesionalizar las tropas.⁸⁵ Era competencia del jefe político departamental gestionar la elaboración de los trajes. Por ejemplo, Arzú pidió 1 500 vestidos y cartucheras a los habitantes de San Miguel y Chinameca. El armamento utilizado era escaso y bastante obsoleto. Se hacían recolectas periódicas en los pueblos y en los lugares de batalla para remitirlas a la capital.⁸⁶ Incluso, dada la falta de fusiles, en algunas coyunturas como la producida en marzo de 1828 en San Miguel, se fabricaron un gran número de lanzas.

En el conjunto del territorio salvadoreño, la región de San Miguel aportó mayores cuotas de recursos tanto materiales como humanos. Era el territorio

82 En cuartel general de Santa Ana había un capitán, dos tenientes, un subteniente auxiliar, cinco fusileros, un cirujano, tropa: cuatro sargentos 1.º, tres sargentos 2.º, cuatro cabos, 54 soldados. AGN-SS, F. Federación, caja 3, Exp. 2, 3 de agosto de 1828.

83 AGN-SS, F. F., caja 3, Exp. 2, 3 de agosto de 1828; AGCA, B, leg. 2430, Exp. 50850; Exp. 50853.

84 AGN-SS, F. F., caja 3, Exp. 2, fs. 17-18.

85 AGN-SS, F. F., caja 1, leg. 1, Exp. 1. 2 de octubre de 1824.

86 AGN-SS, F. F., caja 2, 10 de abril de 1827; caja 4, f. 43, 16 de noviembre de 1827; f. 219, 18 de marzo de 1828.

más gravado y con diferencia. En un empréstito decretado en 1827 se designaron 2 000 pesos más a San Miguel que a San Salvador, según la Asamblea, por “la superior riqueza que posee aquella parte del estado sobre los demás”.⁸⁷ Cuando a San Vicente se le pedían 50 caballos a 10 pesos cada uno, a San Miguel se le pedían 100.⁸⁸ Aparte fue la despensa, puesto que hacía acopio de maíz, arroz y frijol cuando no se necesitaba que enviara totoposte y, además, hacía matanza de ganado en Usulután.⁸⁹ Solo en marzo de 1827, desde San Miguel se recibieron 6 000 pesos en dinero, 1 075 libras de pólvora holandesa, 2 100 cartuchos, 800 balas, 199 libras de plomo y una carga de pertrechos de cañón y para la tropa auxiliar: 1 sargento, 4 sargentos segundos, 4 cabos primeros, 3 cabos segundos y 24 soldados, 60 lanzas, 64 caballos, mientras las mujeres se reunían a moler tortillas para la tropa.⁹⁰

2.5 Los gastos de la guerra en El Salvador

En El Salvador, como en el resto de países latinoamericanos, las exigencias de la guerra dominaron la hacienda pública durante gran parte del siglo y, sobre todo, los años inmediatos a la independencia.⁹¹

Los gastos para hacer la guerra fueron muchos y diversos. Conviene señalar al respecto que el sostenimiento de una columna, es decir, una división del Ejército, exigía el gasto de alrededor de 12 000 pesos, aunque gran parte se pagaba “en letras”, o sea en bonos⁹². Entretener a las tropas cuando no estaban en servicio suponía gastar cuantiosas sumas en aguardiente. En el cuartel de mejicanos, en agosto de 1828, Manuel Arrivillaga buscó afanosamente quién le vendiera 10 o 12 anclotes de buena calidad para su distribución a la tropa federal. Los proveedores

87 AGN-SS, F. F., caja 6, Exp. 1, f. 35r, 19 de febrero de 1827.

88 AGN-SS, F. F., caja 6, Exp. 1, f. 63, 5 de marzo de 1827.

89 AGN-SS, F. F., caja 6, Exp. 1, f. 86r, 19 de marzo de 1827.

90 AGN-SS, F. F., caja 6, Exp. 1, f. 102, 28 de marzo de 1827; AGN-SS, F. F., caja 6, Exp. 1, f. 63r, 5 de marzo de 1827.

91 Garavaglia, “El proceso de construcción del Estado en América Latina durante el siglo XIX”: 161. Véase Cuadro 4 en Anexo.

92 BNG-Cla 1951, Carta del Padre Tomás Beltranena a Manuel María Zeceña, 6 de diciembre de 1827.

fueron, al parecer, Pantoja, Rascón o Barchard.⁹³ Además, el hospital de los aliados dirigido por el alcalde de San Salvador Juan José Ayala, la fábrica de pólvora bajo dirección de Antonio Ruiz, el socorro puntual de tropas en servicio y el pago de arrieros para el transporte de fletes, exigían desembolsos frecuentes.⁹⁴

Como se ha dicho anteriormente, el circuito de los fondos no era regular. Si bien tendió a la centralización de los fondos de la Hacienda Pública en la Tesorería del Ejército, el análisis en detalle del libro de la administración pública muestra que hubo administraciones de rentas que sufragaron muchos gastos directamente. En primer lugar, desde la oficina de San Miguel se pagaron sueldos, dietas y socorro de tropas, seguido en orden de importancia de la tercena de Sensuntepeque, la receptoría de alcabalas y la factoría de San Vicente y las tercenas de Cojutepeque y Zacatecoluca.

3. Conclusiones preliminares y nuevos desafíos

La primera Guerra Federal empezó en noviembre de 1826 con la ocupación del oriente de Guatemala por parte de las tropas salvadoreñas y terminó con la capitulación en la Ciudad de Guatemala del jefe de estado de Guatemala y representante *de facto* del gobierno federal, Mariano de Aycinena el 11 de abril de 1829. Fue la primera expresión del fracaso del sistema federal que había surgido en julio de 1823 con una deficiencia estructural importante.

Las causas del conflicto radicarón en tres aspectos. En primer lugar, la crisis económica que siguió a la Independencia provocó la lucha por los recursos fiscales, impidiendo el cumplimiento del sistema de cupos estatales a partir del cual se financiaría el gobierno federal. En segundo lugar, el desorden institucional en Nicaragua, derivado de la pugna política entre los grupos dirigentes de las ciudades de Granada y León, situación que obligó al gobierno de la República a concentrarse en la pacificación del país con tropas procedentes del oriente salvadoreño. En tercer lugar, la estructura institucional federal y el sistema representativo le confirió una hegemonía a Guatemala, la cual se complementó con la connivencia entre las autoridades estatales y las federales al compartir la

93 AGN-SS, F. F., caja 3, Exp. 2, f. 32.

94 Véase Cuadro 4 en Anexo.

sede en Ciudad de Guatemala. Esta preeminencia guatemalteca despertó los viejos fantasmas coloniales en el resto de estados centroamericanos, que aprovecharon cualquier oportunidad para oponerse a las autoridades guatemaltecas aunque esto fuera en detrimento del porvenir federal.

Al ver en detalle cómo se hizo la guerra y quiénes específicamente participaron, podemos decir que, a pesar de ser la primera guerra centroamericana, en la práctica el conflicto fue, también, una lucha por la defensa de los recursos fiscales y las cuotas de soberanía del gobierno salvadoreño contra las autoridades federales, que durante todo el conflicto estuvieron aliadas a las autoridades guatemaltecas.

El análisis del impacto socioeconómico de la guerra desde la perspectiva salvadoreña permite constatar tres cuestiones relativas a la sociedad, la economía y la política salvadoreña, estrechamente relacionadas entre sí en el marco de la formación estatal en esta temprana etapa.

a). La sociedad. Ha quedado evidenciado que la guerra se desarrolló fundamentalmente en territorio salvadoreño; el ejército federal se fortaleció en la zona occidental de Sonsonate y Santa Ana, mientras que el ejército aliado se concentró en la región oriental. La estrategia militar para ganar la guerra exigía controlar la zona del Arco de Conchagua y ocupar San Salvador para poder llegar a Ciudad de Guatemala. A consecuencia de la estrategia seguida en el desarrollo de la guerra y, concretamente, por las formas de reclutamiento, la sociedad salvadoreña proporcionó la mayor parte de combatientes. El reclutamiento se hizo en las cercanías de los campos de batalla por la dificultad logística de movilizar grandes contingentes de soldados. El bando federal estuvo compuesto fundamentalmente por tropas guatemaltecas, pero durante gran parte del conflicto tuvo su cuartel general en Santa Ana y reclutó grandes cantidades de poblaciones en la zona occidental salvadoreña. El bando de los aliados, a pesar de tener hondureños y nicaragüenses en las tropas de Morazán, desarrolló sus principales operaciones en suelo salvadoreño con combatientes de este estado.

Los contendientes fueron principalmente milicianos, hombres movilizados de forma intermitente según las necesidades tácticas. La composición social del ejército aliado fue de hombres de edades comprendidas entre 13 y 50 años, la mayoría de ellos solteros tanto ladinos como indígenas.

b). La economía. La Hacienda Pública salvadoreña adaptada a las circunstancias de la guerra, en la práctica, financió a los ejércitos aliados porque todos sus ingresos fueron destinados a cuestiones militares como socorro de tropas, avituallamiento, etc. En el contexto salvadoreño en particular, según los parámetros de Rabinovich, la región más militarizada fue San Miguel, en tanto que surtió de un mayor número de combatientes al ejército aliado, aportó la mayor parte de fondos en concepto de empréstitos forzosos y la Hacienda Pública migueleña —administración de rentas de San Miguel y aduana del puerto de La Unión— absorbió parte de las obligaciones estatales del momento al quedar excluida del proceso de centralización fiscal que tuvo lugar en la mitad del conflicto.

c). La política. El estado salvadoreño fue prácticamente inexistente en este periodo. La escasez del erario público impidió que se desarrollara un sistema coercitivo y de control en el territorio que se reclamaba como propio y tampoco se tuvo la oportunidad de crear una burocracia para facilitar la recaudación de los recursos públicos. Para salir del paso se concesionaron algunos rubros como la renta del tabaco. Esta coyuntura político-económica solo fue favorable para los particulares que recibieron autorización para administrar las rentas y para los comerciantes, que ante las necesidades apremiantes del gobierno, accedieron a comprar añil o tabaco a un precio muy bajo para luego venderlo al precio real de mercado. El gobierno salvadoreño quedó en una posición de desventaja, porque concedió exenciones fiscales a aquellos comerciantes que colaboraron en la financiación inmediata de las necesidades, condenando así el aumento de liquidez.

Por la forma que se hizo esta guerra en sus aspectos económicos, sociales y políticos el oriente de El Salvador adquirió un rol de centro de avituallamiento del bando aliado, el que se vio favorecido por la ocupación federal de la zona occidental del país. En síntesis, la guerra en cualquiera de sus episodios y expresiones (reclutamiento de población, recaudación de fondos, ocupación del territorio por ejército enemigo) contribuyó a definir y configurar este espacio como enclave económico principal y fuente de recursos materiales y humanos, en el marco del desarrollo estatal salvadoreño en sus primeras décadas de vida independiente.

Por supuesto, el tema no se agota con este estudio. El trabajo desarrollado hasta ahora nos permite definir la lógica relacional de los individuos y por lo tanto la esencia de esta guerra como una lucha por hacer prevalecer un proyecto

político entre los grupos dominantes existentes y los grupos opositores. Si bien solo estos grupos se identificaban con el proyecto político federal, la guerra involucró a la sociedad centroamericana, sobre todo salvadoreños, hondureños y guatemaltecos. Se vieron obligados a acudir al frente de batalla, cuestión que tuvo consecuencias políticas, económicas y sociales que, si bien superan el ámbito de estas líneas, conviene mencionar. En el plano político la guerra fue el crisol del caudillismo centroamericano, cuyos indicios puede que se encuentren en el rol ejercido por los jefes políticos departamentales que les confirió un poder fáctico al estar en contacto directo con la población y el territorio. Mientras, en los ámbitos económico y social, la debilidad de las finanzas públicas y la persistencia de la militarización de la sociedad fueron el germen de otros conflictos como las crisis recurrentes que se produjeron en la década de 1830 en El Salvador.

Referencias consultadas

Archivos

Biblioteca Nacional de Guatemala—Colección Valenzuela: 1948, 1951, 1952.

Archivo General de Centroamérica, legajos 3483, 2430, 3485, 3483.

Archive Ministère Affaires Etrangères, Amérique du Sud-28, Mémoires, 1823-1836; Correspondance Consulaire Guatemala, tomo 1.

The National Archives, Foreign Office, series 252-1, 254.

Archivo General de la Nación, San Salvador, Fondo Federación, caja 1, 2, 3, 4; Fondo Impresos.

Fuente impresa

Semanario político mercantil de San Salvador, 7 de julio de 1824; 14 de agosto de 1824; 25 de septiembre de 1824, 18 de septiembre de 1824.

Referencias bibliográficas

Andujar Castillo, Francisco.

2010. *Ejércitos y militares en la Europa moderna*. España: Editorial Síntesis.

Avendaño, Xiomara.

1996. “Fiscalidad y soberanía. Dos puntos críticos del gobierno federal en Centroamérica, 1824-1838”, *Revista Relaciones*, 67/68. México.

Barriera, Darío.

2006. “Escala de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación”, *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América. Encuentro-debate América Latina ayer y hoy*, Gabriella Dalla Corte et al. (eds.), Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.

Brewer, John.

1989. *The Sinews of Power. War, Money and the English State, 1688–1783*, London: Unwin Hyman.

Chamorro, Pedro Joaquín.

1951. *Historia de la federación de la América Central, 1823-1840*. España: Cultura Hispánica.

Etchechury, Mario.

2010. *La fiscalidad de la “guerra permanente”: el Estado oriental del Uruguay en la frontera rioplatense, 1828-1852*. Tesis Máster en Historia del Món, España: Universitat Pompeu Fabra, Proyecto *State Building in Latin America*.

Fradkin, Raúl.

2009. “Ejércitos, milicias y orden social en el Río de la Plata (1760-1880)” ponencia presentada en *XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, San Carlos de Bariloche.

Garavaglia, Juan Carlos.

2011. “El proceso de construcción del Estado en América Latina durante el siglo XIX”, *El nacimiento y la construcción del Estado moderno. Homenaje a Jaume Vicens Vives*, Joaquim Albareda et al. España: PUV.

Garavaglia, Juan Carlos; Pro, Juan; Zimmerman, Eduardo.

2012. *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Argentina: Prohistoria Ediciones.

Gayol, V.

2009. “Las milicias nacionales en la construcción del Estado-Nación en España e Hispanoamérica, siglo XIX: hacia un balance historiográfico”, *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, J. J. Ruiz Ibáñez, México: Fondo de Cultura Económica.

Kinloch Tijerino, Frances.

2008. *Historia de Nicaragua*. Nicaragua: UCA -IHNCA.

Lindo-Fuentes, Héctor.

1993. “Consecuencias económicas de la Independencia en Centroamérica”, *La independencia americana: consecuencias económicas*, Samuel Amaral; Leandro Prados De La Escosura, (eds.) España: Alianza Editorial.

Marchena, Juan (ed.).

2007. *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)* España: Iberoamericana-Vervuert.

Marure, Alejandro.

1837. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América. Desde 1811 hasta 1834*. Guatemala: Tipografía el Progreso.

Meléndez Chaverri, Carlos.

2000. *Don Manuel José Arce. Una vida al servicio de la libertad*, El Salvador: Editorial Delgado.

Monterrey, Francisco.

1996. *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas, 1810-1842*, 3ª edición, El Salvador: Editorial Universitaria.

Montes, Arturo Humberto.

1958. *Morazán y la Federación centroamericana*. México: Libro Mex Editores.

Parker, G.

1990. *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. España: Editorial Crítica.

Pinto Soria, J. C.

1987. “El intento de la unidad: la República Federal de Centroamérica (1823-1840)”, *Mesoamérica*, año 8, junio: 3-85, Cuaderno 13.

Quiñónez Molina, Alfonso.

1926. *Documentos y datos históricos y estadísticos de la República de El Salvador*. El Salvador: Ediciones de la Biblioteca Nacional, Imprenta Nacional.

Rabinovich, Alejandro.

2010. “Venturas y desventuras de un reformador militar: Ramón de Cáceres y el difícil establecimiento de procedimientos burocráticos en los ejércitos del Río de la Plata. 1810-1830”, ponencia presentada en *Estate and Bureacracy in Latin America, 19th Century*, State Building in Latin America Project. Argentina.

2011. “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis” ponencia presentada en *Asociación Uruguaya de Historia Económica Quintas Jornadas de Investigación*, Argentina.

Smith, Robert.

1989. “El financiamiento de la Federación Centroamericana 1821-1838”, *Lecturas de Historia de Centroamérica*, Luis René Cáceres (ed.), El Salvador: BCIE, EDUCA.

Storrs, Christopher (ed.).

2009. *The Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Europe*, Farnham, Ashgate.

Taracena Arriola, Arturo.

1993. "Liberalismo y poder político en Centro América", *historia general de Centroamérica*, Víctor Hugo Acuña Ortega (ed.), Quinto Centenario. España: Flacso.

2010. "Algunos Oficiales extranjeros que combatieron en las guerras civiles de la República Federal de Centroamérica, 1826-1839", *Boletín de la AFEHC*, n.º 46: julio-septiembre.

Thibaud, Clément.

2005. "Formas de guerra y construcción de identidades políticas. La guerra de independencia (Venezuela y Nueva Granada 1810-1825)" *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, pp. 339-364, Jaime Rodríguez, México: Mapfre.

2003. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Colombia: IFEA-Planeta.

Thompson, I. A. A.

1981. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración de España bajo los Austrias, 1560-1620*. España: Editorial Crítica.

Tilly, Charles.

1992. *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. España: Alianza Editorial.

Wortman, Miles.

1973. *La Fédération d'Amérique Centrale*, Tesis doctoral. Francia: EHEESS.

Anexos

Cuadro 1: “Estado general que manifiesta la fuerza, armas y municiones que de los cuerpos militares de la que se llama la ‘Legión’ han quedado sin marchar en el exercito (sic)”

	Teniente Coronel	Capitane Mayores	Ayudantes mayores	Alambrados	Tambores mayores	Tambores de órdenes	Pifanos primeros	Almores	Cargados	Capitane	Tenientes	Subtenientes	Sargentos primeros	Sargentos segundos	Tambores	Pifanos	Cabos primeros	Cabos segundos	Soldados	TOTALES	Fusiles utiles	Fusiles inútiles	Bayonetas	Casacas	Cartuchos	Piedras de chispa	Cajas de guerra	Armas	Bagnetes	Saca-Balas
Batallón S.Salvador	1	1	2		1	1	1	1	1	2	3	7	11	6	6	1	14	4	127		139		32	92	363	101	7	2	2	1
Batallón S.Miguel		1		1	1	1	1			10	14	6	6	16	5	1	8	12	425		40	60		25	400	400	6	1	1	1
Escuadrón Metapán	1					1	1			3	5	3	3	12			12	12	180		225		178	4000			1	2	2	
Compañías Zacatecoluca										1	1	1		5	1		4	3	268											
Cuerpos artillería del Estado										1	2	1	3	5			5	11	79											
*	2	2	2	1	2	3	3	1	1	17	25	18	23	44	12	2	45	42	1076	1242	404	60	210	117	4763	501	14	5	5	2

Fuente: Quiñónez (1926) [1828]: *Memoria* (...)

Cuadro 2: Demostración de ingresos en la Tesorería General del estado de El Salvador, 1827 (en pesos)

Ingresos	Ramos
39 874,50	Existencia en 1º de enero
11 622,60	Alcabalas
17 551	Aguardientes
80,1	Venta de azogue
2 167,05	Ídem de papel sellado
210,20	Asiento de gallos
16 592,00	Empréstitos en general
4 477,00	15% de capellanías
4 376,05	20% de cofradías
41 285,60	Renta de Tabacos
2 867,10	Derechos del Monte-pío de añileros
8 819,40	Décimas partes de los capitales de ídem
41 256,40	Arrendamientos y ventas de tintas de diezmo
7 117,20	Masa común de la Hacienda Pública
38 171,20	Depósitos
100,00	Penas de Cámara

Fuente: Quiñónez (1926) [1828]: *Memoria* (...)

Cuadro 3: Ingresos de la Hacienda Pública salvadoreña entre 1826-1829 desde el 24 de abril de 1827 hasta el 30 de septiembre de 1829 (en pesos)

Cant.	Acreedor	Intermediario	Razón
400	San Vicente	Eusebio Cerro	Contribución
200	José María Blanco		Transporte, arrieros a Guatemala
X	Miguel Delgado		Transporte, arrieros a Guatemala
X	Narciso Ortega		Medicamentos de su botica
500	N. Yúdice (cura Chinameca)	San Miguel	Contribución forzosa
60	Barrio Calvario y Sta. Lucía		Auxilio ejército
900	Subteniente Girón		Producto de 6 tercios tinta
150	Juan Bautista Lacayo	Juan A. Pantoja	
250	José María Blanco	Juan A. Pantoja	
476	Cayetano Molina		Empréstito voluntario
180	Anselmo Paiz	Juan J. Jule	Empréstito forzoso
800	José María Blanco		270 fusiles
100	tercenista Chalatenango	Cap. Mariano Jule	Producto tercena
8	Cacaluta		Contribución
150	José María Blanco		Caballo Comandante General
4	Francisco Melara		Contribución mensual voluntaria

12000	San Miguel	Miguel Delgado	Ramos y empréstitos
6000	San Miguel		Tesorería ejército
100	Francisco Cordero		Empréstito forzoso
100	Huizucar		Donación
80	Panchimalco		Donación
871	Metapam		Cofradías y contribución
2000	San Vicente		Capellanías y otros fondos
2281	San Miguel	Miguel Delgado	Libranzas. Auxilio tropa
5.000	x		Contribución
700	Narciso Montoya		
400	José María Blanco		Empréstito voluntario
1000	Tomás Carrillo	Mariano Ibarra	Empréstito voluntario
1500	Ignacio Padilla		Contribución voluntaria
2000	Miguel Mendoza		Contribución voluntaria
400	Isidro Menéndez		Contribución voluntaria
60	San Pedro Perulapán		Donación
500	Tejutla	Ignacio Quijada	Empréstito mensual
118	Mariano Ibarra		Empréstito voluntario
667	Francisco Cordero		Producto venta de ganado

730	Fernando Viteri	Joaquín Guzmán	Libranza a favor tesorería Gral.
6.000	San Miguel		Recaudación de todos los fondos
1317	San Vicente		Recaudación distintos fondos
700	San Miguel	Cap. Ruiz	Contribución
122	Domingo Serrano		391 libras plomo
1083	José María Blanco		Contribución
29	Guayabal		Donación
352	San Miguel	Miguel Delgado	Empréstito quincenario
1000	Matías Castro		Producto tercena
200	José Santa Ana Villalta		
105	Antonio Rosales		Producto tercena
82	Administrador Tabacos		Producto tercena
X	Marshall Bennet	Carlos A. Meany	1000 fusiles llegados por Izabal
1000	San Vicente		Empréstito forzoso
140	San Miguel	Miguel Delgado	Empréstito quincenario
500	José María López		Contribución forzosa
1000	Diego M. Arce (cura Apastepeque)		Contribución forzosa
196	San Miguel	Miguel Delgado	Empréstito quincenario
11	Aguacayo		Donación

36	San Miguel	Miguel Delgado	Empréstito quincenario
200	Miguel Delgado		Empréstito voluntario
100	Matías Castro		Empréstito voluntario.
175	Simeón Sánchez		Compra casa de Castriciones
450	Cojutepeque		Venta 2 tercios añil, 30 novillos, empréstito quincenario
1000	Ahuachapán		Empréstito forzoso
487	Zacatecoluca		Producto alcabala, aguardiente, venta ganado de Aycinena
2296	San Vicente		Empréstito forzoso
80	Juan Martín		Empréstito quincenario
302	Tejutla		Exención de servicio armado
100	Manuel Novales		Donación
335	Zacatecoluca		Droducto distintos ramos
259	Joaquín San Martín		Contribución (19% capellanías)
293	San Miguel	Miguel Delgado	Empréstito quincenario
200	José Guillermo Castro	Mariano Ibarra	Empréstito voluntario
300	Pedro Barros		Empréstito voluntario
1027	Cojutepeque		Producto 7 tercios añil
180	San Miguel	Miguel Delgado	Restantes empréstito quincenario
959	Miguel Delgado		Moneda acuñada

120	Cojutepeque		Producto alcabalas
362	José López Girón		13 qq. plomo
X	San Miguel		230 piedras chispa
1000	San Miguel	José M. Salazar	
X	San Miguel	José M. Salazar	230 piedras chispa
900	José María Blanco		60 000 piedras chispa
329	Raimundo Pleitez		Servicio de sus mulas al EAPL en 1828
100	José María Blanco		Fusiles y papel
300	Benito González		Empréstito voluntario
316	Luis Alvarenga	Juan J. Guzmán	17 tercios de tinta, 8 mulas y 30 almenadas de trigo
100	Luis Alvarenga	Juan J. Guzmán	
X	Miguel Montoya	Adm. San Miguel	Tierras a subasta pública
X	Gregorio Ávila	Ponciano Corral y Procopio Ríos	
1029	San Pedro Puxtla		2 empréstitos entre 27 y 28
4.000			20% cofradías y contribuciones

Fuente: AGN-SS, *Fondo Impresos*; AGN-SS, F. E, caja 1, leg. 1, Exp. 5; caja 4, leg. 1 Exp. 1, fs.: 29, 30, 33, 44, 52, 53, 54, 62, 65, 85, 92, 107, 128, 136, 154, 167, 174, 178, 179, 206, 207, 213, 216, 221, 222, 227, 238, 239, 241, 243, 246, 247, 254, 257, 261, 263, 271, 273, 277, 281, 282, 284, 316, 318, 325, 329, 333, 340, 341, 374, 345, 350, 353, 358 y 366

Cuadro 4: Demostración de egresos en la Tesorería General del estado de El Salvador, 1827 (en pesos)

Arrendamientos y ventas de tintas de diezmo	2 518,70
Masa común de la Hacienda Pública	25 901,30
Depósitos	6 780,40
Penas de Cámara	
Sueldos militares	272 699,40
Gastos militares	39 979,50
Sueldos civiles	20 470,40
Pensiones de inválidos	957,20
Pensiones del monte-pío militar	1 172,20
Gastos ordinarios	38,10
Gastos extraordinarios	933,00

Fuente: Quiñonez (1926) [1828]: *Memoria* (...)

Cuadro 5: Egresos de la Tesorería General de El Salvador en tiempos de guerra entre el 1 de junio de 1827 hasta el 13 de agosto de 1829

Cant.	Concepto	Destinatario
25	Hospital	Juan José Ayala
25	Hospital	Juan José Ayala
50	Hospital de sangre	Juan José Ayala
3p 6r	Gratificación a 19 hombres por fabricar salitre	Manuel Esteban
29	Viáticos para comisionado a La Unión	Andrés Alejandro
25	Fondo para reclutamiento	Benedicto Villacorta
22r	Flete 10 barriles pólvora holandesa de Chalatenango	José León Mora (arriero)

20	Socorro tropa Tejutla	Comisario general
250	1000 botellas	Baltasar Molina
90	Socorro tropas San Miguel	Comandante San Miguel
312	500 bolsas para ejército	Manuel Velázquez
90	Fondo para reclutamiento	Juan Malespín
300	Socorro tropa (200 hombres)	
x	120 pares espuelas, 800 clavos y tachuelas	Comandante general Armas
139	216 cartucheras	Comisario general
x	1000 botellas	Domingo Navarro, tercenista
x	Socorro dos compañías	Capitán Eugenio Chino
100	Avituallamiento Bergantín Goleta Flores durante 2 días	José María Blanco
52	Útiles remitidos al EAPL	Comandante de armas del EAPL
2	Flete 3 mulas+ conducción barras de hierro a Nejapa	Juan José Ayala
100	Caballo vendido a Cte. Nicolás Espinoza	Liberato Valdés
200	Ayuda división de Nejapa	Ayudante Francisco Gómez
50	Gastos imprenta	Martín Lorenzana
29	Prest de la tropa que marcha en este momento	Dionisio Estupinian
200	Socorro tropa que debe salir	Capitán Vicente Ynglés
5	Subministrados a la tropa que vino a capital	Adm. de tabaco de Cojutepeque
X	Marcha división de Honduras sobre Chiquimula	Mme. Xatruch

X	Armamento traído a capital	Indios vecinos de Santa Ana
X	Flete de 3 mulas (2 a Sta. Ana, 1 a Nejapa)	Fernando Silva
30	Aumento sueldo al cirujano	Policarpo Guevara
329	Deuda factoría a cosechero	José Bernardino Reyes
13	Pita para costura del EAPL	Francisco Padilla
3	5 libras salitre elaborado por	Francisco Zúñiga
x	Fondos para reclutamiento	Pedro Garay
2638	1116 piezas vestuario	Joaquín Eufrasio Guzmán
80	Sueldos de capitán de milicias de Honduras	Pablo Varela
50	Compra de caballo para capitán el ejército	José Posada
50	Empréstito voluntario	Comayagua
50	Hospital de sangre	Juan José Ayala
40	Socorro artilleros reclutadores	Miguel Dueñas
100	Socorro tropa	Tte. Cnel. Miguel Santiago Ramírez
2000		Manuel Franco, comisionado del EAPL
50	Sueldos secretario estado	Fulgencio Mayorga
50	Sueldo secretario	Fulgencio Mayorga
3000		Manuel Franco, comisionado del EAPL
100	Medicinas y manutención heridos ejército	Bartolomé Siliézar
14	Transporte de un cañón	José Marcelino

75	Arrieros	
50	Sueldos	Anselmo Paiz
250	Gastos Goleta Nacional y marineros	capitán puerto La Unión
x	Dietas	Juan José Guzmán
50	Mantenimiento hospital	Bartolomé Siliézar
2 000	Entretenimiento ejercito	Comisario general
1.000	Mantenimiento ejercito	Comisario general
60	Compostura fusiles	Cte. Faustino Camacho
6 000	Entretenimiento ejercito	
20	Gratificación por conducción de un cañón	Pueblo de Paleca
50	Gastos hospital del ejercito	José María Ayala
3 000	Sostenimiento del ejercito	
5	Socorro de la guerrilla de Paleca	
50	Gastos hospital	Juan José Ayala
50	Gastos hospital	Juan José Ayala
10	Cura caballos del ejército	Tomás Huevo
50	Hospital	Juan José Ayala
50	Gastos fabrica pólvora	Antonio Ruiz
x	Montepío militar	vda. Manuel Bartola
50	Hospital	Juan José Ayala
60	Correspondiente a deuda de José Santa Ana	Comisaría del Ejército

25	Hospital	Juan José Ayala
40	Presupuesto de plaza	Comandante Gral. Faustino Camacho
25	Hospital	Juan José Ayala
25	Fabricación pólvora	Antonio Ruiz
25	Hospital	Juan José Ayala
2	Gratificación a 8 individuos que abrieron foso	Cnel. Ordóñez
25	Hospital	Juan José Ayala
5	Soldado herido en Chalchuapa	José María Oliva
25	Fabrica pólvora	Antonio Ruiz
50	Hospital	Juan José Ayala
5	Conducción de dinero de Metapam a SS	Antonio Gilberto Galdámez
25	Fabrica pólvora	Antonio Ruiz
25	Hospital	Juan José Ayala
25	Hospital	Juan José Ayala
6	Alquiler casa que hace de cuartel	Gertrudis Mayora
25	Hospital	Juan José Ayala
25	Fabrica pólvora	Antonio Ruiz
5	Gastos casa de Moneda	Juan José Ayala
5	Sueldo encargado imprenta	José María Téllez

200	Ramo de fabrica	Comisaría ejercito
90	Hospital	Juan José Ayala
10	Gastos en preparar amonedación	Juan José Ayala
25	Pólvora	Antonio Ruiz
25	Hospital	Juan José Ayala
50	Hospital	Juan José Ayala
25	Pólvora	Antonio Ruiz
25	Hospital	Juan José Ayala
15	Fondos para reclutamiento desertores	Nicolás Angulo
50	Fábrica de pólvora	Antonio Ruiz
2r	Para cada artillero por lo bien que lo hacen	
50	Cuartel de Sangre	Bartolomé Siliézar
96	Transporte fusiles y qq de pólvora	Julián Cacho (arriero)
100	Flete de mulas para transporte de fusiles	Manuel Monasterio (arriero)

Fuente: AGN, *Fondo Federación*, caja 1, leg.1, Exp. 5; caja 4, leg.1, Exp.1, fs. 20, 35, 40, 50, 51, 68, 79, 80, 84, 86, 87, 90, 95-98, 106, 108, 119, 137, 157, 168, 173, 186, 198, 200, 203-209, 215, 218, 219, 226, 229, 230, 232, 237, 239, 244, 245, 253, 257-260, 264, 271, 273, 277, 280, 283, 286-290, 292, 297, 307, 315, 317, 319, 326, 328-331, 334-336, 340 y 342.

Mapa 4. Victoria del Ejército Aliado Protector de la Ley, abril de 1829



Fuente: mapa elaborado por Javier Guzmán tomando como base: Carolyn Hall; Héctor Pérez Brignoli, *Historical Atlas of Central America*, Norman, University of Oklahoma Press, 2003.

V. “Aislada y en absoluta orfandad”

Costa Rica y la Guerra Civil Centroamericana (1826-1829)

Pablo Augusto Rodríguez Solano
Universitat Pompeu Fabra,
Barcelona, España

[...] el cuerpo de la República aparece dividido, destruido, consumido y cubierto de sangre, de cenizas, de llanto y desesperación por los funestos estragos, ruina y desolación que ha causado la guerra civil en los demás Estados, observareis con placer que el de Costarrica (*sic*) presenta un cuadro, aunque pequeño y sencillo, ileso y agradable e iluminado con todo su círculo por el iris de la paz, porque su horizonte político, mediante el celo del Gobierno apoyado de las virtudes moralidad y buen juicio de los costarricenses, se ha mantenido libre y despejado de los terribles nublados, tormentas y borrascas en que naufragan desgraciadamente aquellos, sin dejar de aplicar a su salvación y socorro toda la solicitud, conatos y esfuerzos que el recíproco y fraternal interés podía demandar justamente de nuestra posición y pequeñez en tan doloroso conflicto.

*Jefe de Estado de Costa Rica al Congreso estatal en 1829.*¹

1 Meléndez (comp.), *Mensajes*, vol. 1, 1981, p. 85.

Introducción

La participación de Costa Rica en la guerra centroamericana no ha interesado particularmente a los historiadores, que se han centrado en el impacto que esta tuvo para la formación de un discurso identitario. Los análisis de discurso se centran en el papel de la guerra como catalizador entre una serie de imágenes disgregadas de la comunidad y la formación de un discurso político coherente sobre el estado de Costa Rica. Este discurso se articula en relación al “aislamiento” como característica principal de la sociedad costarricense, por lo que se ha comprendido como un factor en la consolidación de una comunidad política prenatal, que encuentra en Centroamérica un espejo que le permite definir su forma e identidad.

La predominancia de tal discurso ha permeado algunos análisis históricos, que han privilegiado la visión de “aislamiento individualista” por parte de los gobiernos costarricenses. Así, entonces, tanto en Centroamérica como en Costa Rica, se crea un discurso historiográfico que entiende el desarrollo del estado costarricense como un proyecto autónomo de la región,² por lo que el contacto con la “patria grande” es solo sentimental y podía desvanecerse “cuando se sentía que la unidad con la Federación no trabajaba adecuadamente”.³ Ello “ayudó a fortalecer un tipo de conducta política de los costarricenses, caracterizándolos por mantener distancia de la República Federal”.⁴

Esta instrumentalización de las relaciones regionales deja de lado factores importantes en el análisis como los estrechos lazos comerciales y sociales con el istmo y minimiza o subestima el peso que la República Federal tuvo en la conformación del estado en Costa Rica. Este artículo analiza, por tanto, la

2 Willy Soto lo ha caracterizado como una conducta construida a partir del “aislacionismo experimentado por esa provincia dentro del Reino de Guatemala [que] engendró una ‘independencia’ dentro de la dependencia colonial”. Conducta que en la mayoría de los autores está determinada por la lejanía geográfica de Costa Rica con respecto a Guatemala, mientras que otros agregan además los conflictos de Nicaragua como factor que facilitó dicho aislamiento. Este comportamiento político se extendió por lo tanto al periodo federal donde Costa Rica permaneció expectante. Soto, “Costa Rica”, 1991, p. 16.

3 Araya, *Historia*, 2005, p. 27.

4 Calderón, “Independencia”, 2000, p. 177.

influencia desde y hacia Costa Rica en la coyuntura bélica de 1826-1829, con el objetivo de revisar las posiciones historiográficas existentes y criticarlas o complementarlas.

En un primer apartado se analizará el peso de este conflicto en la formación del discurso político en Costa Rica. Luego se estudiarán tres momentos de la participación de este país en la guerra centroamericana: el primero es la influencia de los diputados de Costa Rica en el Congreso federal; el segundo es el papel que desempeñó Manuel Aguilar como enviado de Costa Rica en la negociación de paz entre los bandos armados, y, el tercero, el envío de un contingente armado que participó en el conflicto. Finalmente, se analizará cómo sacaron provecho del conflicto los dirigentes de Costa Rica en pos, no solo de formalizar un discurso político sino también de consolidar institucional y hacendariamente al estado costarricense en 1829, y la imagen que se consolidó sobre la comunidad política hacia la década de 1830.

1. “Libre y despejado de nublados, tormentas y borrascas”. La formación del discurso político de Costa Rica en el espejo centroamericano

La lucha de intereses políticos y económicos locales en Centroamérica, derivada del confuso y fragmentado proceso político y regional heredado de los últimos 30 años de vida colonial, fue atizada por el complejo proceso de independencia de España.⁵ La participación de México en la independencia de la Capitanía General de Guatemala y la presión para incorporar el istmo al imperio de Iturbide, profundizaron las competencias y resentimientos locales, dejando a la región profundamente dividida.⁶ La independencia abrió un período de

5 Partiendo de la década de 1780, con la formación de las intendencias, los complejos procesos hacendarios y políticos coloniales facilitaron la fragmentación de la región. Este fenómeno encabezado por los cabildos abanderó un deseo de autonomía con respecto a Guatemala. Cádiz y la creación de las diputaciones dio armas políticas a ayuntamientos como León para afirmar sus intereses regionales, mientras que permitió la creación de una gran cantidad de nuevos cabildos que se transformarán en actores políticos importantes, en el caso de Costa Rica San José es un claro ejemplo. Para profundizar más en el tema puede verse Dym, *Sovereign*, 2006; Avendaño, *Centroamérica*, 2009; Rodríguez, “Estado”, 2010, pp. 43-98.

6 Vázquez, «Plan», 2004, p. 427.

conflicto y definición de los límites de la autonomía política de cada territorio. Así El Salvador entró en competencia con Guatemala por el proyecto estatal más ajustado a la realidad centroamericana, centralizada o federal,⁷ a lo que los demás estados –o grupos de notables en la cabeza de cada uno de ellos– respondieron según su interés.

Alejandro Marure llamó la atención, sobre este mismo tema, al señalar que el resentimiento que Manuel José Arce tuvo, inició con el “agravio” que recibió de “las familias de Guatemala en tiempo de la dominación mejicana”.⁸ Las luchas faccionales⁹ tuvieron como consecuencia, tras la independencia en toda Hispanoamérica, altos niveles de violencia.¹⁰ En el caso de Centroamérica estos se hicieron presentes en el proyecto de unión centroamericana, y se tradujeron en un conflicto armado, que mostró los límites del proyecto federal y marcó su fin.

7 Estas dos opciones son más claras que las de *liberal* y *conservador* que son usadas por muchos autores. Como en el caso del Río de la Plata, donde los estudios se han centrado en su mayoría en la tendencia de los proyectos al centralismo (unitarismo) o el federalismo, mediados por la política facciosa y local en diferentes momentos hasta 1861. Lo que está en discusión no es la ideología política –que puede ser un factor entre otros en una formación facciosa–. Lo que importa es el control del poder en términos generales, y la dirección de la organización y participación política –cuya contra cara es la exclusión política y económica– como respuesta de esto, que es lo que resienten los grupos de notables en cada estado. De igual manera Arturo Taracena “Nación...” (1995, pp. 47 y 49) plantea la dicotomía centralista-federalista en sustitución de la liberal-conservador, y además muestra la contraposición entre “pueblo y pueblos”. Sobre este tema puede verse el clásico Tulio Halperín Donghi, o el trabajo más nuevo de Ignacio Zubizarreta. Halperín, *Revolución*, 2da ed., 2010; Zubizarreta, “Unitarios”, 2011, cap. 2.

8 Marure, *Bosquejo*, libro III, cap. VIII, p. 6.

9 Según Jeremy Boissevain las facciones son coaliciones, alianzas temporales, entre individuos o grupos bajo la dirección de un líder. Estos grupos persiguen metas acotadas y concretas en períodos específicos, lo que lleva a este autor a verlos como privados de ideología, la cual ganan solo si logran constituirse como un partido orgánico, a través de instituciones. Zubizarreta por su parte muestra que la ideología, en conjunto con otros factores –como los intereses regionales, personales, económicos, etc.–, constituyen un elemento clave en la dinámica faccional. Boissevain, *Friends*, 1974, 199-200; Zubizarreta, “Unitarios”, 2011, pp. 66-67.

10 Esto aparece claramente en los trabajos del más reciente libro de Manuel Chust e Ivana Frasset, pero además se apoya en el trabajo de Frédéric Chauvaud, que señala que este fenómeno de violencia política estaba lejos de ser exclusivo de la América hispánica y portuguesa, reproduciéndose en el contexto socio-político europeo y occidental en general. Ver Chust y Frasset, *Patria*, 2012; Chauvaud, “L’homme”, 2008.

Tras las dificultades del año 1823 y con la salida de las tropas mexicanas fue posible llevar a cabo la primera convocatoria a la Asamblea Constituyente. Su resultado fue la declaración de la independencia definitiva de Centroamérica y la primera constitución federal, tras lo cual los representantes de los estados se reunieron en el Congreso y Senado de la Federación. Mientras el primero fue muestra del desequilibrio en la representación política, el segundo trató de corregir ese problema mediante la igualdad para cada estado federal. Pero al reconocer la República en su seno un concepto de nación, sobre la base de los pueblos y no de los ciudadanos, incentivó el autonomismo político y la competencia en la región.

Entre 1825 y 1826, las tensiones alcanzaron su máximo. El arresto de Juan Barrundia, jefe del estado de Guatemala y la disolución del Congreso por Manuel José de Arce, presidente federal, fueron las excusas para iniciar el conflicto entre las posiciones centralistas y federales.¹¹ Conflicto que además es la expresión misma de un Ejecutivo carente de poder, con una organización federal, que permitió el funcionamiento de facciones que podían legalizar su acción —y sus intereses— desde los estados.

Los artículos primero al cuarto del título I, sección I, de la Constitución federal hacen una equivalencia entre los términos de “pueblo” y “nación”, dándoles atributos iguales en cuanto a la soberanía.¹² La soberanía reside en la nación, pero al ser está conformada por los pueblos del istmo, se entiende que la soberanía proviene y es —en última instancia— atribución de estos. Esta consideración permite una formación de política regional y facciosa, que se manifiesta a través de luchas entre grupos que los autores de la época, como Marure y Montúfar, elevaron a verdaderas luchas ideológicas.

Después de todo, si la soberanía es de los pueblos, sus representantes pueden esgrimir —sea por la causa que fuere— el derecho legítimo de rebelión, que es lo que implica el *pactum traslationis* en esos artículos. Así lo entendieron los representantes y gobernantes de Costa Rica, que en 1829 señalaban que “si bien

11 Chamorro, *Historia*, 1951, pp. 161-189; Szaszdi, *Nicolás*, 1958, pp. 73-74.

12 “Constitución de la República Federal de Centro América” en Obregón (comp.), *Constituciones*, 2007, vol. 2, p. 36.

no existe la Federación, ésta no puede dejar de serlo de derecho mientras que los pueblos todos que concurrieron legalmente á formar no concurran á romperlo de la misma manera [...]”.¹³

La República Federal iba rumbo a su final desde el momento en que no logró consolidar una fuerza legítima, el ejecutivo era fácilmente ignorado debido a que cada región poseía capacidad de contestar a la autoridad federal, respaldada por fuerzas militares propias.¹⁴ La imposibilidad de consolidar un poder militar fue también consecuencia de una administración hacendaria deficiente y es en este último punto donde se manifiesta de manera más clara la falta de autoridad federal.¹⁵ Si la soberanía residía en cada pueblo, los recursos que sostenían al gobierno eran también una concesión voluntaria y los pueblos podían reclamar legítima y legalmente su control en cualquier momento.

La guerra estalló a fines de 1826. El teatro de operaciones militares estaba ubicado en el triángulo Guatemala-El Salvador-Honduras. Mientras, en 1827 los conflictos internos, en relación al nombramiento del gobierno en Nicaragua, habían desatado una vez más las luchas armadas entre León y Granada. Así, la lejanía y las circunstancias habían permitido que Costa Rica se mantuviera separada del conflicto, pero no de la política centroamericana. La existencia de la Federación tenía importancia capital para el gobierno en San José.

Entre 1825 y 1826, las acciones de la República Federal fueron importantes para la definición de las fronteras del estado de Costa Rica (ver Mapa 5). La firma el 15 de marzo de 1825 del “Tratado de unión, liga y confederación perpetua entre la República de Colombia y las Provincias Unidas del Centro de América”, y su confirmación al año siguiente,¹⁶ así como las resoluciones del Congreso y Senado

13 “Decreto 175 de 1829” (Ley Aprilea) en *Colección*, 1886, p. 123.

14 Esta posición es clara en el trabajo de Julio César Pinto Soria. Ver Pinto, “Independencia”, p. 108.

15 Rodríguez, “Estado”, 2010, pp. 81-99.

16 En la década de 1820, debido a una real orden de 1803, Colombia había mostrado su interés en el control del Caribe de Centroamérica. En 1824 había ordenado la colonización de una región que se encontraba en el sur de Costa Rica (ver Mapa 1), lo que llevó a la negociación del dicho tratado en 1825 y su ratificación y ampliación para incluir a Colombia, México y Perú en 1826. Sibaja, “Límite”, 11-13; Pombo, *Recopilación*, 1845, p. 430 y ss.

federales de 1825 y 1826 sobre la anexión de Nicoya a Costa Rica fueron pasos capitales en la conformación territorial de este estado.¹⁷ Pero, si hilamos más finamente sobre el tema, nos encontraremos que la República Federal era un punto de apoyo clave para la actuación legal y legítima de los estados, ya que sus constituciones son legales y legítimas en el marco de un pacto federal.

Manuel Aguilar, hombre que participó activamente en la Federación como representante de Costa Rica, apuntaba como jefe de Estado en 1837:

No seré empresario en mediar y adoptar nuevas formas políticas: existe una Constitución de la República y otra de Costa Rica, soy muy adicto a ellas por sus principios luminosos y liberales, y es imposible que me separe de la senda que tienen demarcada para el curso de los negocios; acreditaré al Gobierno Federal que en el de Costa Rica tiene la nacionalidad todo el apoyo que es posible esperar de él; y con esto probaré también al Estado que atiendo sus primeros intereses, porque sin nación, o siendo despreciable, él desaparece, o participa de este triste y funesto predicado.¹⁸

Como lo ha señalado en sus trabajos Víctor Hugo Acuña, en el período que va de la fundación de la República Federal (1823) a la fundación de la República de Costa Rica (1848), la nación era Centroamérica. La patria, o patriotismo como “sinónimo de civismo o compromiso por el bien público [...] designaba devoción hacia cualquiera de las distintas unidades de pertenencia: una ciudad, Costa Rica y también Centroamérica en su conjunto”.¹⁹

A partir de esta posición, este autor ha determinado que una “imagen de Costa Rica” se construyó y definió, junto a la construcción del Estado, a lo largo de los

17 El Partido de Nicoya (ver Mapa 1), uno de los territorios que conformaron la Diputación de Nicaragua, junto con Costa Rica, decidió su anexión entre 1824 y 1825 a este último. El Congreso federal tomo decisiones sobre este tema ratificando la unión en dos decisiones el 29 de enero y el 9 de diciembre de 1825, mientras que el Congreso federal ratificó esta decisión el 18 de marzo de 1826. Además mientras duró la federación, hasta 1838, Nicaragua no llevó a cabo reclamos por el territorio de Nicoya. Buska, “Marimba”, 2006, 46; Sibaja, *Anexión*, 1980, 71.

18 Meléndez (comp.), *Mensajes*, vol. 1, 1981, p. 101.

19 Acuña, “Historia”, 1995, p. 66.

primeros 50 años de vida independiente, frente al espejo de Centroamérica, que fue su modelo y punto de comparación.²⁰ Arturo Taracena cristaliza estas ideas cuando apunta que, con la creación de la República Federal, la construcción de un concepto de “nación” se transformó en una tarea prioritaria. La importancia de esta radicaba en definir el proyecto de “modernidad” en que los dirigentes de la época deseaban vivir. Un concepto que parece haber adaptado y entendido plenamente las discusiones ilustradas de todas las tendencias, que creían en los principios republicanos y en la búsqueda del progreso, pero que heredó la idea, expresada en Cádiz, de que es en los pueblos donde radica la soberanía popular. Aunque se trató de “estructurar un ‘concepto histórico-territorial’ y transferirlo al criterio de identidad: centroamericanos”,²¹ de hecho paradójicamente ese término no se incluye en la Constitución federal. Como hemos apuntado, el concepto de nación usado en esta constitución dejó un amplio margen para el faccionalismo.

Esta construcción ambigua de la nacionalidad centroamericana se percibe de forma clara en los discursos de los jefes de Estado de Costa Rica frente al momento de la guerra entre 1826 y 1829. Una conciencia de pertenencia a Centroamérica es acompañada por una reafirmación de la diferencia y esto da como resultado el surgimiento de un discurso político particular. Señalaba Juan Mora Fernández, jefe de Estado en 1827, “en la historia de nuestros tiempos ocupará el primer lugar el buen giro de los negocios públicos de Costa Rica; al paso que en otros puntos de la República se ha visto retrogradar vergonzosamente, hoyando los principios fundamentales que constituyen la unión Centro-Americana”.²²

20 Acuña, “Comunidad”, 2001; un desarrollo de estas ideas puede verse en Díaz, “Fiesta”, 2001. Por su parte el diputado federal, representante de Costa Rica, Pablo Alvarado nos da pista sobre la forma en que los políticos de Costa Rica entendían el término de Patria, en sus cartas al gobierno en 1824 señala “he sostenido con tal ardor los Derechos de mi Patria”. Se siente una orientación de patria como lugar de nacimiento, aunque el mismo Alvarado no ponía en duda la pertenencia de ese estado al proyecto federal. “Cartas al gobierno de Costa Rica”, *Revista de Archivos Nacionales (RAN)*, tomo 1, núms. 1-2, San José, 1936, pp. 60-62; Obregón, *Nuestra*, 1974, pp. 39-44.

21 Taracena, “Nación”, 1995, pp. 45-46.

22 “Mensaje que el Gobierno Superior presentó a la Asamblea el día de su instalación, 1827” [en línea], *Corpus de Mensajes Presidenciales de Costa Rica*, Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Instituto de investigaciones lingüísticas, < <https://sites.google.com/site/mensajepresidencialcr/home> > [Consulta 16 de agosto de 2012], p. 1.

Al año siguiente Mora Fernández hizo un señalamiento sobre la situación centroamericana, en la cual agregó elementos más palpables sobre el peso de la guerra en el erario público:

Los dolorosos acontecimientos que afligen a la República en la época actual son la causa de que las comunicaciones, y correspondencia con los otros Estados permanezcan obstruidas, y paralizadas, y aun la que debe llevarse con el Supremo Gobierno de la Nación. Estos sucesos llenan de amargura al Ejecutivo porque es bien notable el atraso que sufre el comercio, y los demás ramos que hacen la prosperidad general, por el descrédito de la República, y por los otros muchos males que trae consigo la guerra civil, y destructora de nuestros días. El Ejecutivo en medio de tan difíciles circunstancias, ha observado una conducta imparcial, moderada y amistosa con los Gobiernos de los partidos beligerantes sin entrar en comportamientos hostiles, o que de alguna manera pudiesen perjudicar la tranquilidad, y dignidad del Estado, sus intereses y relaciones.²³

En ese momento los “intereses” de Costa Rica, identificados en plural y designando la existencia de una comunidad, estaban delimitados a sus propias fronteras. A diferencia de los grupos notables de Guatemala, que poseían intereses comerciales en casi todo el istmo o de los notables del resto de la región, que dependían de esos capitales e interrelaciones con este, el grupo de notables de Costa Rica poseía sus intereses localizados en ese mismo estado.²⁴ Su mayor interés consistió en mantener y ampliar los contactos comerciales para exportar

23 “Mensaje que el Gobierno Superior presentó a la Asamblea el día de su instalación, 1828” [en línea], *Corpus de Mensajes Presidenciales de Costa Rica*, Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Instituto de investigaciones lingüísticas, < <https://sites.google.com/site/mensajepresidencialcr/home> > [Consulta 16 de agosto de 2012], p. 3.

24 Como bien lo han mostrado autores como Iván Molina, Jorge León, Mario Samper o Rico Aldave, el desarrollo y características de los ciclos productivos comerciales de Costa Rica tuvieron límites geográficos. El objetivo del desarrollo de actividades comerciales era la exportación. Los márgenes de devolución de capital de las diferentes actividades -minería, caña de azúcar, tabaco, palo Brasil- era reinvertido en Costa Rica, en parte abriendo un mercado de crédito que facilitaría la producción y exportación posterior. No sucedió como en el caso guatemalteco o salvadoreño, con el capital producido por el añil, con el que se tejieron fuertes redes comerciales y de crédito regional Molina, *Costa Rica*, 1998; Rico, “Renta”, 2008; León, *Evolución*, 2002; Samper, *Producción*, 1998; Fernández, *Pintando*, 2003.

su producción, lo que en la época era realizado en gran parte a Centroamérica, a través de barcos de cabotaje.²⁵

Surgen, en el discurso, dos niveles de análisis: Centroamérica como marco de legalidad y realidad económica, pero también identitaria; y Costa Rica como espacio de desarrollo autónomo integrado a ese contexto, pero diferenciado. Costa Rica, después de todo, conformó también una facción política dentro del escenario centroamericano, con intereses propios y una política definida con respecto a la Federación. Sus acciones fueron acordes a esos intereses, los que debido a la lejanía no tuvieron que enfrentarse ni política ni militarmente a otras posiciones, facilitando que este discurso político se institucionalizara.²⁶

2. Aplicando “a su salvación y socorro toda la solicitud, conatos y esfuerzos que el recíproco y fraternal interés podía demandar”. Costa Rica y su participación en la guerra

La formación de los intereses de Costa Rica y su papel en la Federación como el estado más débil –tanto en recursos hacendarios, como en fuerza militar y en términos de representación política–, ayudaron también a la formación de una política bien delimitada. En el contexto de la guerra centroamericana de 1826 a 1829, las acciones del gobierno de Costa Rica se limitan a tres: el apoyo a posiciones federales mediante el manejo de sus diputados, la acción diplomática por medio de representantes enviados a negociar la paz –misión de Aguilar–, y el envío de un pequeño contingente armado que apoya a las tropas federales.

25 Según el trabajo de Jorge León un 29% de la exportación y cerca de un 31% de la importación de Costa Rica en la década de 1820 se realizaba hacia o desde Centroamérica. Un 29% del resto de las exportaciones iban al Callao o a Chile y cerca de 23% iba hacia Estados Unidos o Inglaterra, mientras que cerca de un 43% de las importaciones procedían desde el Callao o desde Guayaquil. Esto muestra sin duda el peso que tenía el comercio centroamericano para el Estado de Costa Rica, y de ahí el énfasis en la paz y la estabilidad como objetivo para la región. León, *Evolución*, 2002, p. 62.

26 Los análisis realizados sobre el comportamiento electoral de Costa Rica en la época federal muestran los efectos de la mayor estabilidad, la que se tradujo en menos perturbaciones a los procesos electorales. Entre 1824 y 1833 las elecciones fueron un medio de acceso al poder y de expresión estable del consenso al interior del grupo de notables y con la sociedad, además con poca interferencia o coacción. Silva, “Elecciones”, 1993.

El jefe de Estado definió esta política como “una conducta imparcial, moderada y amistosa con los gobiernos de los partidos beligerantes, sin entrar en comportamientos hostiles, o que de alguna manera pudiesen perjudicar la tranquilidad y dignidad del Estado, sus intereses y relaciones”.²⁷ Pero, como parte del conjunto de la República y en atención a esos intereses y relaciones, el estado de Costa Rica no podía tampoco dejar de participar, dentro de la medida de sus posibilidades y de acuerdo a su meta última, en la conservación de la estabilidad regional, la que permitiría un comercio estable.

Los diputados de Costa Rica en el Congreso federal eran cuatro, el médico Pablo Alvarado y los presbíteros Luciano Alfaro, José Antonio Alvarado y Juan de los Santos Madriz. De estos, el primero fue el más relevante por sus posiciones y participación en las discusiones que abanderó desde 1823, la anexión de Nicoya y la independencia con respecto al obispado de Nicaragua.²⁸ Aunque no logró un liderazgo, sus posiciones sí llegaron a las actas, dejando también una visión de la política interna del Congreso en sus cartas.

Según este, “ninguna provincia está tan obligada a sostener el federalismo como la nuestra, porque ninguna es tan independiente de las demás, por la naturaleza y su interés propio como la nuestra. Si ella pues, se deja envolver, obrará contra la naturaleza y su interés propio”. Consecuencia de esta posición “si se llega a mudar la forma de gobierno nos separaremos nosotros [...], o solo quedará confederada con estas como una potencia muy lejana y sospechosa en su forma

27 Ver cita 365.

28 Payne, “Pablo” [en línea], *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*, <http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=3032> [Consulta el 17 de agosto de 2012]. La independencia de Costa Rica no significó el fin de los contactos hacendarios y administrativos con Nicaragua, en especial con respecto al obispado. Costa Rica no tuvo un obispado propio, dependiendo del de León hasta la década de 1850, con lo que los diezmos y otros rubros eclesiásticos y de obras pías eran enviados a Nicaragua. Sobre esto señala Alvarado “Todos son el lenguaje del infeliz seductor del patriotismo europeo, el fanatismo tiránico de los obispos de España, inseparable, en estos payses [*sic*], de sus corazones siempre obstinados en sostener la dominación española en ellos [...], son cocodrilos que lloran por lo que queda; tigres vestidos de cordero, qué más quieren beber sangre que unirse con sus semejantes para excusarles; tizones incendiarios más bien que agua de bendición, ¡Infelices de vosotros si no me creéis!”. “Cartas”, *R4N*, tomo 1, núms. 1-2, San José, 1936, pp. 105-106.

de gobierno”.²⁹ El federalismo en la agenda política de Costa Rica permitía mantener autonomía y fomentar sus intereses comerciales.

El estallido de los conflictos en 1826 fue el momento en que los costarricenses mostraron la coherencia de esos pensamientos. El 2 de julio, junto a El Salvador, retiraron sus diputados, rompiendo el quórum del Congreso, y en carta de octubre del mismo año pidieron que se trasladasen las autoridades federales a otro lugar fuera de Guatemala.³⁰ El punto central de este reclamo fue que, en caso de que no se llevara a cabo el traslado, Costa Rica no reconocería las decisiones del poder ejecutivo, tomadas en sesiones donde los diputados de Guatemala fuesen más que el total de los diputados de los demás estados federales.³¹

El 8 de octubre de 1827, antes de los acontecimientos de Santa Ana, el gobierno de Costa Rica envió una carta con una amenaza al gobierno federal (ver Anexo).³² En esta comunicación demandaba el reestablecimiento del orden federal, el fin de los conflictos de facciones y que se terminaran las luchas armadas, porque:

(...) si se desechasen sus clamores por el mismo genio del mal que ha desquiciado los fundamentos del pacto federativo y roto, de otra parte, todos los vínculos legales, tal vez concentrándose en sí mismo y consultando a su estabilidad y conservación, que es la primera ley, buscará el asilo y protección de un Gobierno sólido, análogo, fuerte y poderoso, bajo cuya

29 “Cartas”, *RAN*, tomo 1, núms. 1-2, San José, 1936, pp. 117-118.

30 Esta posición parece ser clave, y una opinión compartida. Según Manuel José Arce “Costa Rica y El Salvador eran las únicas tablas en que podía escaparse del naufragio”. Arce, *Memorias*, 1830, p. 19.

31 Según Adam Szaszdi este movimiento de El Salvador y Costa Rica tuvo como segundo objetivo salvar a Manuel José Arce de una causa contra él en el Congreso. En distintos momentos se llevaron a cabo acciones conjuntas entre ambos estados, al punto que Pablo Alvarado en una de sus cartas, ya desde 1823, señala que “a mí me aborrecen a muerte, por ser un salvadoreño de opinión”. “Cartas”, *RAN*, tomo 1, núms. 1-2, 1936, pp. 116-117; Szaszdi, *Nicolás*, 1958, pp. 73-74.

32 Según Marure el jefe de Estado de Costa Rica compartía la posición del “partido dominante de Guatemala”, pero se había mantenido en la “más estricta neutralidad y no se había ingerido en la disputa, sino para inclinar a los contrincantes a un acomodamiento amistoso”. No obstante, conforme avanzó el conflicto se decidió a “hablar a los partidos un idioma franco, pero vigoroso y capaz de atraerlos al orden, sino por convencimiento, por el temor de una desmembración ruinosa para la República”. Marure, *Bosquejo*, 1878, p. 80.

sombra pueda reposar libre de los asaltos de la tiranía y de los ataques de las facciones que alternativamente parece amenazan a Centro-América.³³

Así, Mora Fernández en 1828 decía al congreso estatal que:

(...) no contento con la suerte feliz de Costa Rica enderezó sus clamores al Supremo de la Federación, y los de los Estados, invocando el Poder de la Razón para que se adoptase una medida pacífica capaz de reestablecer el orden, y tranquilidad de la República, y por suspensión de armas, y hostilidades en toda ella, tiene la dulce satisfacción de anunciaros que sus votos no fueron desoídos por el Supremo Gobierno, y que las medidas de este están en consonancia con las que desea el de Costa Rica (...).³⁴

El 8 de abril de 1828, de acuerdo a la política establecida por Costa Rica se nombró un comisionado “con el fin de estrechar sus relaciones, y ponerse de acuerdo en los pasos que demanda la delicadeza de tan críticas circunstancias”.³⁵ Se trata de la misión de Manuel Aguilar, quien había partido hacia Guatemala y El Salvador con la misión de mediar entre las partes y alcanzar acuerdos pacíficos. En los últimos días de abril, menos de un mes después de que se nombrara a Aguilar para tal mediación, se recibió en Costa Rica, fechada 5 de diciembre de 1827, una convocatoria firmada por Manuel José Arce para reunir

33 “Carta de Costa Rica a la Federación”, citada en Marure, *Bosquejo*, 1878, p. 84. Las opciones de Costa Rica en la época no parecían ser muchas, pero la posibilidad de unirse a Colombia siempre había existido. Según Carlos Meléndez y Willy Soto el 14 de marzo de 1823 la Asamblea Provincial de Costa Rica aprobó la unión a Colombia, lo que no pudo realizarse al final. Así mismo, no todas las opiniones eran favorables, por ejemplo Pablo Alvarado tenía temor de esta posibilidad y de que Bolívar se declarara rey de Colombia. Soto, “Costa Rica”, 1991, p. 29 (nota 12); Payne, “Pablo” [en línea], *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*, <http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=3032> [Consulta el 17 de agosto de 2012], párrafo 40.

34 “Mensaje que el Gobierno Superior presentó a la Asamblea el día de su instalación, 1828” [en línea], *Corpus de Mensajes Presidenciales de Costa Rica*, Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Instituto de investigaciones lingüísticas, < <https://sites.google.com/site/mensajepresidencialcr/home>> [Consulta 16 de agosto de 2012], p. 3. A pesar el tono positivo del discurso Alejandro Marure señala que esta propuesta de Costa Rica no tuvo ningún efecto, más que cartas de respuesta amistosa y buenas voluntades. Marure, *Bosquejo*, 1878, p. 84. Montúfar por otra parte le atribuye un peso al darle importancia a la misión de paz de Manuel Aguilar. Montúfar, *Memorias*, 1832, p. 112.

35 *idem*.

a las representaciones estatales en el Congreso y Senado. Esta acción fue apoyada por el Ejecutivo costarricense, el cual envió cartas a los demás estados federales, recibiendo noticias positivas de León y San Salvador.³⁶

Lo que no se sabía en Costa Rica era que las discusiones y negociaciones entre las partes habían comenzado el 18 de abril de 1828, entre Manuel Montúfar y José Matías Delgado.³⁷ La reunión de ambos líderes, los días 19 y 20 de abril, dieron como resultado un acuerdo sobre la necesidad de una nueva reunión que no incluyera a nadie del Ejército. Así se realizó el 7 de junio, concluyendo el día 12 del mismo mes con la firma de los acuerdos de Esquivel.³⁸

Entre los puntos más importantes de la misma, destacan el reconocimiento por parte de El Salvador a la autoridad del Poder Ejecutivo, ejercido por el vicepresidente Mariano Beltranena, y la declaración de pertenencia de ese estado a la República Federal. Para cumplir con este tratado, el gobierno federal sería apoyado por una junta de representantes de Guatemala, El Salvador y Costa Rica (Aguilar). Se convocaría a una “dieta”, conformada por dos diputados de cada estado federal, con el fin de deliberar sobre la convocatoria hecha el 5 de diciembre para reconstituir el Congreso y Senado de la Federación.³⁹ Pero al final, la acción de los salvadoreños, desconociendo el acuerdo el 22 de junio, y la marcha de las tropas de Francisco Morazán hacia El Salvador y su subsecuente entrada en San Salvador el 23 de octubre, impidieron el mantenimiento del acuerdo.

Hasta este punto la misión de Manuel Aguilar había transcurrido entre promesas y desilusiones. Llegó a Guatemala el 28 de abril de 1828 bajo la comisión de Costa Rica, y respaldado por la amenaza que su gobierno había hecho al Ejecutivo federal sobre su separación del pacto. Según Montúfar el recibimiento de este diplomático fue muy diferente según las facciones a las que visitó. Así,

36 *idem*.

37 Marure, *Bosquejo*, 1878, p. 131.

38 *ibid.*, p. 132.

39 Chamorro, *Historia*, 1951, p. 237. Según Marure estos acuerdos, forzados por las circunstancias, dejaban en muy mala posición a los salvadoreños frente a los guatemaltecos. Estos conservaban toda su fuerza y posición política, mientras que los otros lo perdían todo. Marure, *Bosquejo*, 1878, p. 133.

en Guatemala fue bien recibido porque “las apreciables circunstancias del comisionado le adquirieron el aprecio y las consideraciones del gobierno”,⁴⁰ mientras que no lo fue en El Salvador. Sin embargo, hay razones para pensar que no se trató de un rechazo completo, sino de un desacuerdo en la posición de Aguilar, que por órdenes de Costa Rica no podía tomar posición por ningún bando, lo que enojó a los líderes militares opositores en San Salvador.

Los referidos tratados de Esquivel hicieron innecesaria la mediación del costarricense, pero al reiniciarse las hostilidades en el mes de julio, fue El Salvador quien llamó a Aguilar para que entablara las negociaciones de paz. En agosto llegó a San Salvador donde consiguió permiso para conferenciar con el comandante Manuel Montúfar, pero este sostuvo su posición del 19 y 20 de abril, según la cual no estaba en posición de hacer acuerdos que no fueran referidos a asuntos militares. Así, Aguilar informó al Ejecutivo de la República para que se enviaran comisionados con capacidad de negociación a Ahuachapán, con el fin de tratar sobre la paz. Esta reunión se llevó a cabo el 1º de octubre, pero los avances de los ejércitos de Morazán cambiaron las posiciones, por lo que nunca se alcanzó un acuerdo, en su lugar los planes para la nueva invasión a Guatemala estaban trazándose.⁴¹

Con esto llega a su fin la misión diplomática de Aguilar y los intentos diplomáticos de Costa Rica por mediar en el conflicto. La victoria de Morazán, alcanzada por la vía de las armas obligó a un nuevo orden. Costa Rica no participó de este, ya que en 1829 recuperó parcialmente su soberanía; a partir de ese momento, como estado federal, sería solo parte legal y no real de la Federación. Pero esta no fue la única participación de Costa Rica en la guerra civil, también aportó un pequeño contingente militar.

Por orden del Ejecutivo Federal Costa Rica envió a Guatemala en 1826 una fuerza compuesta de 200 hombres,⁴² al mando del capitán Rafael García

40 Montúfar, *Memorias*, 1832, p. 112.

41 *ibid.*, p. 113.

42 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*, Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Fondo Guerra y Marina (FGyM), Exp. 9.658, f. 1.

Escalante. La composición de esta tropa era muy disímil, unos 100 hombres estaban enlistados como castigo, condenados por las autoridades municipales por ser considerados un “peligro para la sociedad”, el resto, incluidos los oficiales, eran de orígenes milicianos y carentes de experiencia de combate.⁴³ Según los trabajos de Esteban Corella la composición normal de la tropa incluía una mayor parte de artesanos, seguida de jornaleros, que eran enganchados por los municipios por un procedimiento legal.⁴⁴ García Escalante era uno de los pocos oficiales con experiencia, pues su carrera la inició en 1819, cuando con 19 años se unió al escuadrón voluntario Fernando VII como subteniente, por lo que en 1826, al tomar el comando de la tropa federal, tenía 26 años.⁴⁵

El recorrido de esta fuerza militar comenzó el 22 de junio de 1826 cuando, reunidos en el puerto de Puntarenas, se embarcaron hacia Guatemala. Unos 200 hombres y sus pertrechos—fusiles, pólvora, etc.—hicieron el recorrido, llegando a la capital federal el 22 de julio, poniéndose al servicio de las autoridades militares.⁴⁶ Para muchos soldados y oficiales representó un servicio de entre 13 a 18 meses. Tras varios meses de servicio, en octubre de 1826 un reporte de la fuerza efectiva del destacamento arroja los resultados de combates, deserciones y enfermedades. Únicamente 138 soldados y oficiales quedaban entonces de la fuerza costarricense de 200 hombres que salió.⁴⁷ En octubre fueron comisionados a servir en la unidad de Vanguardia al mando del teniente coronel Tomás Sánchez, de quien Rafael García fue segundo y por lo que obtuvo el grado teniente coronel.

A fines de septiembre de 1826 fueron destacados cerca de la frontera con México, en la región del actual San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. La primera acción militar encomendada fue un enfrentamiento con las tropas al mando de José Pierzon, que tras algunos días de rastreo fue localizado en el pueblo de Malacatán

43 Malavassi, “Perfil”, 2005, pp. 21-52.

44 Corella, Esteban, “El Ejército en Costa Rica: organización de las Fuerzas Armadas, sistema de reclutamiento y la construcción del Estado, 1810-1870”, tesis de maestría en historia (por presentar), Universidad de Costa Rica, 2012, cap. 3.

45 Corella, “Ejército”, 2012, cap. 3, p. 69.

46 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*, ANCR, FGyM, Exp. 9.658, f. 3.

47 ANCR, FGyM, Exp. 9.663.

—hoy Malacatancito—, en el departamento de Huehuetenango. El enfrentamiento, llevado a cabo el 28 de octubre, fue ganado por García Escalante y la tropa de Costa Rica.⁴⁸

Tras menos de 6 meses de acción, el comando del ejército federal decidió que la tropa de Costa Rica debía, probablemente por las bajas, fundirse con el número 2 de infantería. Esta decisión provocó un gran malestar en García Escalante, que puso una queja formal al comando federal e informó de inmediato al gobierno de Costa Rica, el 6 de diciembre de 1826.⁴⁹ El tono del informe de García deja claro que él considera esa acción “denigrante”, para este:

(...) el amor propio justamente se reciente cuando un castigo, es pura obra del capricho y sería un hombre bajo e incapaz de alternar en la seriedad, si me mostrase indiferente en un asunto en que se me insulta despojándome del carácter con que mi gobierno al marchar me invistió.⁵⁰

Se trata, no solo de un asunto de honor militar, que por cierto se nota en las palabras de García, sino también un asunto de identidad, la tropa bajo su mando es tropa de Costa Rica antes que federal. El hecho de que este militar mandara informes detallados al mando político de Costa Rica es muestra tanto de una pertenencia como cuerpo a ese estado como de honor militar, aunque su participación en la contienda federal deja claro que no se cuestiona esa adscripción.

Ello muestra un asunto más complejo, el que hemos tratado de desarrollar en este artículo, la ambigua construcción de la nación centroamericana, que puso primero a los pueblos antes que al pueblo. La tropa recibe su misión y legitimidad de Costa Rica para dejar muestra de su participación en el pacto federal. Se trata, entonces, de la participación de Costa Rica en la Federación y no de ciudadanos de la nación defendiéndola: de ahí el enfado de García Escalante cuando deciden diluir a la tropa costarricense. Con esto no estamos sugiriendo la preexistencia de una identidad nacional en Costa Rica, sino que la legalidad

48 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*, ANCR, FGyM, Exp. 9.658, fs. 9-10.

49 *ibid.*, f. 15.

50 *ibid.*, fs. 15-15v.

de la identidad centroamericana en construcción chocaba precisamente con la conformación de la República federal como un ente unificado; ya que, como frentes faccionarios, los estados federales se veían enfrentados a esta como unidad política y, por tanto, identitaria.

Al final Rafael García Escalante rompe su comisión al ver lo inevitable de la fusión de la tropa de Costa Rica en la segunda de infantería. Algunos hombres vuelven junto con él, pero otros se quedan y forman parte del ejército federal por muchos meses más. Otros casos, como el del Sargento Mayor José Montero o el Sargento Serapio Lobo, son ejemplos de ello. Estos hombres se quedaron sirviendo en Guatemala hasta la caída de esa ciudad y participaron en muchas batallas, entre las que destacan: Arrazola, Milingo, San Antonio o el sitio de Comayagua.⁵¹ A su retorno, muchos de estos hombres fueron materia prima con la que se forjó el Ejército de Costa Rica en la década de 1830.

3. “Aislada y en absoluta orfandad” por “nuestra posición y pequeñez en tan doloroso conflicto”. La solución de Costa Rica a los acontecimientos de 1828-1829 (conclusión)

Como se ha mencionado, luego de tres años de conflicto, en 1829 surgió un bando ganador y con este la promesa de que al final llegaría la paz. Pero el desgaste del conflicto y la inestabilidad que la precedió llevaron a Costa Rica a cumplir sus amenazas. El 11 de abril de ese año, tras dos años de llamamientos, cartas y misiones, el Congreso del estado decidió separarse parcialmente de la República Federal. Este decreto, conocido como Ley Aprilia, dio inicio a un proceso de dos años en que el estado de Costa Rica se administró como un estado asociado a dicha República, pero en uso pleno de su soberanía.

Esta ley inicia explicando las acciones del gobierno, pues la separación se llevó a cabo “cierta de que a la fecha no existe en ejercicio reliquia alguna de la Federación Centro-americana”.⁵² Se justifica “reflexionando que en vano ha procurado por su parte Costa-Rica, obrar siempre sin perder de vista el pacto nacional”.⁵³ La

51 Corella, “Ejército”, 2012, cap. 3, pp. 68-72.

52 “Decreto 175 de 1829” (Ley Aprilia) en *Colección*, 1886, p. 123.

53 *idem*.

historiografía costarricense ha comprendido esta acción como una reafirmación de una ideología de exclusivismo y particularidad, cuya expresión es un discurso y política de aislamiento. Sin embargo, esto es lejano a la realidad.

Si bien es cierto que los estudios históricos en Costa Rica han confirmado la existencia de este discurso, este no se dio sino hasta varias décadas después.⁵⁴ Como lo han señalado Víctor Hugo Acuña y Arturo Taracena, la identificación de Centroamérica como la “patria grande” está muy presente hasta la década de 1840. De esa forma, la utilización de la frase “aislada y en absoluta orfandad”,⁵⁵ que ha justificado esta posición solo toma significado completo cuando la analizamos en el texto completo y bajo el contexto de la época. La frase del discurso es “reflexionando que en vano ha procurado por su parte Costa-Rica, obrar siempre sin perder de vista el pacto nacional: considerando que en todo concepto se halla aislada y en absoluta orfandad”.

Por tanto, el aislamiento referido, no se trata de una actitud de separación de la política centroamericana, sino de un abandono del proyecto federal, al cual Costa Rica apunta como el único norte, recordando las palabras de Pablo Alvarado. Así entonces el estado se encuentra huérfano, pues “[...] esta situación le acarrea en todo concepto males incalculables por no haber quién de parte de la Federación, provea acerca de su prosperidad y seguridad interior y exterior, ni poder hacerlo por sí misma ni administrarse [...]”.⁵⁶ Costa Rica está en ese concepto sola por haber sido abandonada, no porque quisiera aislarse, y culpa a los demás estados de haber empeñado en luchas facciosas el progreso de la nación, debido a ello lanzarla a la “orfandad”.

El gobierno de Costa Rica es consciente de que sus intereses, radicados en el comercio y su integridad territorial, son producto de la unión de la región en el

54 Nos referimos al período que va de 1821 a 1838, en que Costa Rica desarrolla un proceso de autodefinición en lo político. Este discurso fue sostenido por los líderes políticos de la época, entre ellos destacan Braulio Carrillo, Juan Mora, José Rafael Gallegos o Joaquín Bernardo Calvo, etc. Tras el año de 1840, como lo ha apuntado Víctor Hugo Acuña, el discurso político ya se encontraba plenamente integrado en torno a una idea de exclusividad y separación de Costa Rica con respecto a Centroamérica. Acuña, “La invención...”.

55 “Decreto 175 de 1829” (Ley Aprilia) en *Colección*, 1886, p. 123. Esta frase aparece, tanto en el texto del decreto de 11 de abril, como en el discurso de Juan Mora Fernández de 1829.

56 *idem*.

pacto federal, por lo que su política para con Centroamérica enfatiza el factor de la paz y la estabilidad como factores clave. No obstante, el éxito de sus objetivos y participación están mediados por su “posición y pequeñez en tan doloroso conflicto”. No se trata de un discurso exclusivista ni diferenciador, sino de la toma de consciencia de una realidad. El gobierno de Costa Rica no estaba en posición de participar de ninguna otra manera que no fuera diplomática.

Sin embargo, con el tiempo esta imagen, producida por la comparación, se traduce paulatinamente en un discurso político con una finalidad: afirmar la posición de Costa Rica como mediador en el conflicto regional. El énfasis puesto en la carta del gobierno costarricense a la República Federal (ver anexo) puede no tener como objetivo dejar clara la diferencia entre los estados federales ni hacer sentir que Costa Rica era mejor, sino afirmar una autoridad moral con la cual aumentar su capacidad diplomática. Las acciones costarricenses entre 1827 y 1828 parecen apoyar esta teoría, aunque claro, siempre queda espacio a la conjetura.⁵⁷

Sin embargo, la misma Ley Aprilia tiene en parte la respuesta al problema. La separación de la República Federal es solo parcial y Costa Rica se asume como parte de ella, aunque reasumiendo en sí la plenitud de su soberanía, “mientras se restablecen las Supremas Autoridades generales de la misma”.⁵⁸ Amenaza que ya se había hecho en la carta de octubre de 1827, aunque no de manera tan drástica como para unirse a otro gobierno, la cual muestra que el vínculo con la región era fuerte.

Esta decisión trajo consecuencias importantes para el estado costarricense, que tuvo que reorganizarse para reasumir las rentas federales. El decreto 191 de 5 de junio de 1829 trazó las líneas de una nueva administración hacendaria. Su nombre era claro en cuanto a su objetivo, se llamó “Ley orgánica de administración de hacienda en las rentas de la Federación y del Estado”.⁵⁹ Nótese que se entiende

57 Manuel José Arce describe las circunstancias de la guerra, antes de 1829, diciendo que “El Salvador era el único Estado que en aquella época podía tomar parte en los acontecimientos de Guatemala, pues Honduras y Nicaragua, estaban demasiado ocupados en sus revueltas internas, y Costa-Rica había dado ya todos los auxilios [sic] que podía suministrar”. Arce, *Memoria*, 1830, p. 41.

58 *idem*.

59 Decreto 191”, en: *Colección de leyes y decretos 1829*, pp. 143-157.

que se reasumen las rentas llamadas federales, se crea una misma organización para regir sobre las estatales y las federales —tabaco y aduanas marítimas—, que todavía no se consideran del estado; un hecho que es temporal.

Se crean entonces oficinas y puestos administrativos para suministrar la recaudación e inversión de los nuevos fondos. Este esfuerzo supuso para Costa Rica un paso importante en la creación del entramado administrativo del estado, que hasta el momento había sido no solo muy deficitario, sino que también carecía de autoridad y fondos fuera de los municipales. Esta oportunidad, lograda a partir de una situación coyuntural, fue decisiva en la consolidación del modelo de gobierno centralizado en Costa Rica.

La situación de Costa Rica era crítica, pues en 1828 los ingresos del estado eran de un poco menos de 30 000 pesos.⁶⁰ Sus gastos ordinarios no podían ser cubiertos por estos ingresos, así que todos los años se acumulaba algo de deuda. Recordemos que, con la creación de la República Federal, las deudas de los estados federales habían sido asumidas por la Hacienda Federal. Pero tras solo 4 años de Federación, sin haber afrontado los problemas de la guerra, la deuda del estado costarricense había crecido y en 1829 ya ascendía a 60 000 pesos.⁶¹ Esta deuda se componía por 38 000 pesos en sueldos atrasados y el resto en obligaciones de crédito; un 23% del total eran sueldos militares atrasados.⁶²

Al reasumir las rentas federales, los ingresos del estado de Costa Rica aumentaron hasta casi los 90 000 pesos. Con esto, este fue capaz de pagar todas las deudas acumuladas, los sueldos estatales y desarrollar sus planes administrativos. Así, por una situación coyuntural, sus gobernantes consolidaron su gobierno, otro beneficio asociado a la guerra centroamericana. No se puede negar el impacto que la guerra de 1826-1829 tuvo en el estado de Costa Rica.

Para la década de 1830, este iniciaría fortalecido el camino a consolidar un discurso político que, en la década de 1840, fue clave para su desarrollo identitario. Administrativamente, se había beneficiado de la coyuntura al reasumir las rentas

60 ANCR, Hacienda, Exps. 7.583, 7.606, 7.661.

61 ANCR, Hacienda, Exps. 7.661.

62 ANCR, Hacienda, Exps. 7.640; ANCR, FG y M, Exps. 10.567.

federales y, su organización militar y política se vio fortalecida por la experiencia de los hombres que participaron en el gobierno federal. Un ejemplo claro de esto puede verse en el papel que desarrolló Braulio Carrillo en la década de 1830. Enfrentando los resabios de la formación del pacto político de 1821 Carrillo, a partir de 1835, consolidó una posición centralista que cristalizó, tras un golpe de Estado en 1838, en la separación final de Costa Rica de la República Federal y en la mayor codificación y transformación administrativa y política tras la Independencia. El objetivo de esto era consolidar un proyecto político propio para una soberanía cada vez más asociada a Costa Rica como territorio estatal autónomo y no a la nación centroamericana.⁶³

Pero dos consecuencias más deben apuntarse para finalizar. La primera de ellas es una imagen política de solidez y republicanismo, que sería clave para reforzar el discurso interno de “la diferencia costarricense”, base del discurso de nación en la segunda mitad del siglo XIX. Esta imagen queda patente en los viajeros que recorren el estado costarricense ya desde la década de 1840, pero también en los discursos políticos centroamericanos. Manuel José Arce, por ejemplo, desde su exilio en México en la década de 1830, hace una dedicatoria a los costarricenses en sus memorias sobre la época del conflicto, calificando a ese estado como el lugar “donde verdaderamente han gobernado funcionarios que tienen virtudes republicanas”, y que “merece los encomios que siempre acompañan a los pueblos virtuosos”.⁶⁴

La segunda consecuencia está señalada en el texto clásico de Pedro Chamorro. Según este autor, “este decreto [la Ley Aprilia] es básico para comprender la disolución de Centro América, porque en sus considerandos encontramos las razones que invocaron después los otros Estados para romper definitivamente la Federación Centroamericana”.⁶⁵ Aunque si bien no creemos que este decreto creara las condiciones de dicha disolución, las que por lo demás proceden de un complejo conjunto de factores, sí queda claro que se transformó en un modelo discursivo y una influencia, reafirmando la imagen exterior que consolidó Costa Rica durante la guerra.

63 Sobre este tema puede verse Taracena, Arturo, “Nación...”, 1995, pp. 53-55.

64 Arce, *Memoria*, 1830, –dedicatoria inicial, no numerada–

65 Chamorro, *Historia*, 1951, p. 255.

El grupo de notables que manejó la política y la economía de Costa Rica durante la década de 1820 era finalmente una facción más en el contexto centroamericano. Su posición geográfica privilegiada, alejada del conflicto, y sus condiciones hacendarias la mantuvieron alejada de la guerra y esto determinó unas herramientas diplomáticas específicas que estuvieran por sobre otras. El comportamiento y discurso político que desarrolló no proceden de ninguna diferencia o particularidad real, sino de un esfuerzo por fortalecer y legitimar mecanismos diplomáticos específicos con el objetivo de reforzar su posición política en la región y defender los intereses comerciales de su élite. Por último, la idea de que Costa Rica no participó en el contexto de la guerra o de que fue un modelo autónomo de desarrollo político, debido a su aislamiento, debe ser revisada y criticada.

Referencias consultadas

Archivos

Archivo Nacional de Costa Rica:

Fondo Guerra y Marina, Exp.: 9658, 9663, 10567.

Hacienda, Exp.: 7583, 7606, 7661, 7640.

Fuentes impresas

“Carta de Costa Rica a la Federación” en Marure, Alejandro, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América*, Guatemala: Tipografía El Progreso, 1878, pp. 80-84.

“Cartas al gobierno de Costa Rica”, *Revista de Archivos Nacionales*, tomo 1, núms. 1-2, Costa Rica, 1936, pp. 60-62.

Colección de leyes y decretos 1827-1830, Costa Rica, Imprenta La Paz, 1886.

Meléndez Chaverri, Carlos (compilador), *Mensajes presidenciales*, tomo I. Costa Rica: Presidencia de la República/Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1981.

Obregón Quesada, Clotilde (compiladora), *Las constituciones de Costa Rica*, vol. 2, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.

Pombo, Lino, *Recopilación de Leyes de Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de Zoilo Salazar, 1845.

Fuentes en línea

Corpus de Mensajes Presidenciales de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Instituto de investigaciones lingüísticas <<https://sites.google.com/site/mensajepresidencialcr/home>>

Fuentes bibliográficas

Acuña Ortega, Víctor Hugo.

1995. “Historia del vocabulario político en Costa Rica. Estado, república, nación y democracia (1821-1949)”, *Identidades nacionales y estado moderno*

en *Centroamérica*, pp. 63-74, Taracena, Arturo y Piel, Jean (eds.). Costa Rica: Universidad de Costa Rica / Centro de estudios mexicanos y centroamericanos / FLACSO.

2002. “La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870”, *Revista de Historia*, núm. 45, UNA/UCR.

Acuña Ortega, Víctor Hugo.

2001. “Comunidad política e identidad política en Costa Rica en el siglo XIX”, *Istmo*, núm. 2, CIICLA et al.

Araya Pochet, Carlos.

2005. *Historia del derecho constitucional costarricense*. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Arce, José Manuel.

1830. *Memoria de la conducta pública y administrativa de Manuel José Arce*. México: Imprenta Galván.

Avendaño Rojas, Xiomara.

2009. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. España: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

Boissevain, Jeremy.

1974. *Friends of friends: networks, manipulators and coalitions*. Oxford: Blackwell.

Buska, Soili.

2006. *‘Marimba por ti me muero’: Region and Nation in costa Rica, 1824-1939*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Indiana, Estados Unidos.

Calderón Hernández, Manuel.

2000. “De la independencia a la Federación”, *Costa Rica desde las sociedades autónomas hasta 1914*, Botey Sobrado, Ana María (ed.). Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Chamorro, Pedro Joaquín.

1951. *Historia de la Federación de la América Central, 1823-1840*. España: Ediciones Cultura Hispánica.

Chauvaud, Frédéric.

2008. “L’homme sensible et l’homme cruel au XIX siècle. La violence politique et les seuils du tolérable”, *Entre violence et conciliation. La résolution des conflits sociopolitiques en Europe au XIX siècle*”, Caron, Jean-Claude et al. Rennes, Francia: Prensa universitaria de Rennes.

Chust, Manuel y Frasquet, Ivana (eds.).

2012. *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencias iberoamericanas*. España: Sílex.

Corella, Esteban.

2013. *El Ejército en Costa Rica: organización de las Fuerzas Armadas, sistema de reclutamiento y la construcción del Estado, 1810-1870*, Tesis de maestría en historia. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Díaz Arias, David.

2001. *La fiesta de la independencia en Costa Rica, 1821-1921*, Tesis de maestría en historia. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Dym, Jordana.

2006. *From Sovereign Villages to National States. City, State and Federation in Central America 1759-1839*. Albuquerque, University of New Mexico: Press.

Fernández, José Antonio.

2003. *Pintando el mundo de azul. El auge añilero y el mercado centroamericano. 1750-1810*. El Salvador: Concultura.

Halperín Donghi, Tulio.

2010. *De la Revolución de independencia a la confederación Rosista*, 2da edición, 2da reimpresión. Argentina: Paidós.

Hernández, Hermógenes.

1985. *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población 1502-1984*. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

León Sáenz, Jorge.

2002. *Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica, 1821-1900*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Malavassi, Paulina.

2005. “Perfil socioeconómico y judicial de los ociosos, vagabundos y mal entretenidos en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850”, *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVIII a 1950*, Viales, Ronny (ed.). Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Marure, Alejandro.

1878. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América*. Guatemala: Tipografía El Progreso.

Montúfar Coronado, Manuel.

1832. *Memorias para la historia de la revolución de Centro-América*. Jalapa: Impreso por Aburto y Blanco.

Molina Jiménez, Iván.

1998. *Costa Rica (1800-1850)*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Obregón Loría, Rafael.

1974. *De nuestra historia patria. Costa Rica en la Federación*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Payne, Elizabeth.

2012. “Pablo Alvarado y Bonilla, entre la Independencia y Federación de Centroamérica” [en línea], *Boletín de la Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*, n.º 52. [en línea]

Pinto Soria, Julio César.

1993. “La Independencia y la Federación”, *Historia general de Centroamérica*, tomo III, Pérez Brignoli, Héctor (ed.). España: FLACSO/Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Rico Aldae, Jesús.

2008. *La renta del tabaco en Costa Rica (1766-1860)*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Pública de Navarra, Navarra.

Rodríguez Solano, Pablo.

2010. *Estado, fiscalidad y organización burocrática en Costa Rica 1821-1848*, Tesis de maestría en historia, España: Universidad Pompeu Fabra.

Samper Kutchbach, Mario.

1998. *Producción cafetalera y poder político en Centroamérica*. Costa Rica: EDUCA.

Sibaja, Luis Fernando.

1968. *El límite sureste de Costa Rica. Reseña histórica desde el Laudo Loubet hasta su fijación definitiva*, tesis de licenciatura en Historia, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Sibaja, Luis Fernando.

1980. *La Anexión de Nicoya*. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal A Distancia.

Silva Hernández, Ana Margarita.

1993. *Las elecciones y las fiestas cívico-electorales en San José, durante la formación del Estado Nacional en Costa Rica (1821-1870)*, Tesis de maestría en historia, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Soto, Willy.

1991. “Costa Rica y la federación centroamericana. Fundamentos históricos del aislacionismo”, *Anuario de estudios centroamericanos*, vol. 17, núm. 2, pp. 15-30. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Szaszdi Nagy, Adam.

1958. *Nicolás Raouly y la República Federal de Centro-América*. España: Seminario de Estudios Americanistas.

Taracena Arriola, Arturo.

1995. “Nación y república en Centroamérica (1821-1865)”, *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, Taracena, Arturo y Piel, Jean (eds.). Costa Rica: Universidad de Costa Rica / Centro de estudios mexicanos y centroamericanos / FLACSO.

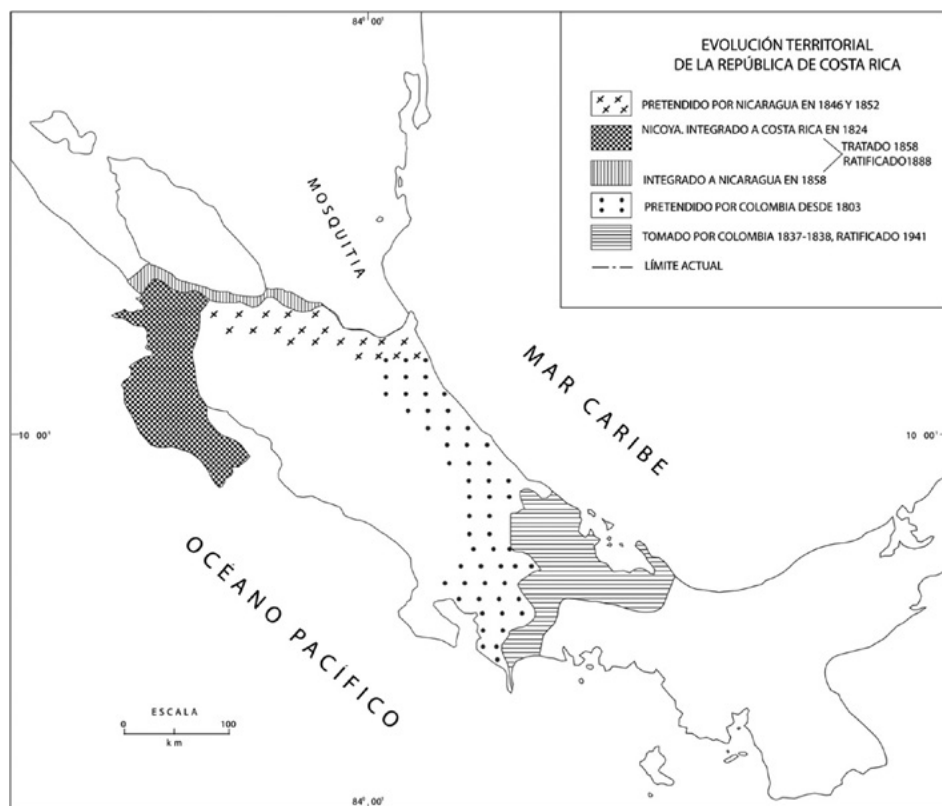
Vázquez Olivera, Mario.

2004. “El Plan de Iguala y la independencia de Guatemala”, *La independencia en el sur de México*, pp. 395-430, Ibarra, Ana Carolina (coord.). México: FFyL/UNAM.

Zubizarreta, Ignacio.

2011. *Los unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica 1820-1852*, Tesis de doctorado en historia, Universidad Libre de Berlín.

Mapa 5. Modificación de los límites de Costa Rica, 1821 - 1941.



Fuente: Hermógenes Hernández, *Costa Rica*, 1985, p. 5. (rediseñado y modificado)

Anexo

Carta del Jefe de Estado de Costa Rica, Juan Mora Fernández, al Ejecutivo Federal

San José, 8 de octubre de 1827.

Al Secretario de Estado y del despacho de relaciones del S. G. N. –Por el correo extraordinario que regresó de esa capital, ha recibido el Gobierno costarricense diferentes comunicaciones atrasadas, desde el 7 de Abril último, y una colección de impresos conforme todo al índice de 14 de Agosto próximo anterior. Después de haber carecido de comunicaciones, desde el 7 de Mayo, y aun de noticias positivas acerca del estado y progresos de los negocios públicos de la República y de los Estados, y después de reflexionar sobre la urgente necesidad de restablecer la tranquilidad interior y el régimen constitucional, mi Gobierno, y aun todo el Estado, se ha llenado de luto, confusión y amargura, á vista del cuadro lastimoso que la República presenta en todos sus aspectos; por la desorganización de las autoridades federales: por el entorpecimiento y embarazos ofrecidos para el restablecimiento de ellas; por el proyecto avanzado del Salvador de invadir en marzo á Guatemala; por el contraste y subversión de principios que se observan entre las partes que, se dice, contienden por lo que se llama *restablecimiento del orden*: por los estragos, atrasos, desmoralización y descrédito que acarrea á la República el estado ominoso de guerra civil á que se ha reducido la cuestión en varios puntos: y finalmente, por la tendencia peligrosa contra la libertad y seguridad pública, que se nota en las operaciones de los partidos y que nos amenaza con la triste alternativa de sucumbir al peso de una tiranía doméstica, o de perecer a los filos del cuchillo revolucionario.

El Estado de Costa Rica que, en todas las ocasiones, ha dado pruebas inequívocas de su amor a la paz, al orden y a la ley, no menos que de su decisión por la libertad e independencia, no puede contemplar sin un secreto espanto y profundo sentimiento la terrible perspectiva y triste degradación á que rápidamente camina la República: y el Gobierno, como fiel órgano de los sentimientos de sus habitantes, si hasta ahora ha guardado silencio, juzgó de su deber romperle ya é interpelar al Supremo Gobierno de la República y á los que rigen los demás

Estados para que vuelvan a su atención hacia los verdaderos intereses de la patria y recursos más adaptables para la reparación del mal. Al efecto, recordaré algunos hechos demostrativos de la sanidad y buena fe con que se ha conducido el Estado en la actual crisis.

Cuando el Gobierno federal, en razón de las disposiciones emanadas del Congreso para reemplazar y reformar con un aumento extraordinario el ejército, por el riesgo que al parecer amenazaba en las fronteras de la República mejicana y nuestros puertos del Atlántico, pidió el cupo y contingente que correspondía al Estado de Costa Rica, a pesar de su lejanía y menores recursos, este lo mandó con una prontitud, rapidez y orden sin ejemplo: cuando en consecuencia de los acontecimientos inesperados de la capital de Guatemala, y de los embarazos que se tocaron para la reunión extraordinaria del Congreso federal, se circuló la convocatoria de 10 de Octubre, el Gobierno, facultado por la Legislatura del Estado y con dictamen del Consejo, hizo lo que juzgaba harían de grado los demás Estados en tan extraordinarias circunstancias: esta adoptó el decreto, haciéndose la elección de los diputados que se señalaban, y sucesivamente, cuando llegó el período constitucional para la elección de los Supremos poderes, también se hizo por los departamentos del estados la elección de sus representantes al Congreso federal, que, según el orden legal y acuerdos del mismo Congreso, debían renovarse en aquél período; por que el Estado se hallaba muy lejos de pensar que se tratase de entorpecer la marcha constitucional y de alterar los principios establecidos y que hemos jurado cumplir. En consecuencia, cuando se ha invitado a los Estados por el del Salvador para la reunión del Congreso federal en Ahuachapán, el de Costa Rica, apoyado en el voto de la Junta preparatoria y en los que ya se había emitido desde antes por la mayoría de los Estados para la traslación de los Supremos Poderes federales fuera de la capital de Guatemala, por ser allí el foco de los partidos y facciones que ponían en combustión a la República, les comunicó sus instrucciones para que concurriesen a Ahuachapán o a cualquier otro punto en que, de hecho, se reuniese el Congreso con el objeto de poner término a los males que afligían a la nación.

La diferencia de Costa-Rica, sus conatos y esfuerzos por el restablecimiento de la tranquilidad y del orden interior de la República, han quedado sin efecto; pues el Congreso extraordinario de Cojutepeque ha sido resistido libremente

por tres Estados, y el ordinario de Ahuachapán, aun antes de poderse reunir, es proscripto por la dictadura del de Guatemala. En tales circunstancias se empeñan mutuamente los partidos por el sostén de sus propias opiniones y no por el de los intereses de la nación; y los mezquinos recursos que debieran economizarse para su fomento y bienestar, y para darle respetabilidad en los exterior, se sacrifican y apuran para llevar a cabo un objeto que ni es apoyado por la ley fundamental ni por el voto de la mayoría de los Estados, emitido libremente. En tan terrible crisis, el Estado de Costa-Rica, que no pertenece a ninguno de los partidos, que se ha manifestado decidido a concurrir al restablecimiento del orden, por cualquier medio pacífico que adoptase espontáneamente la mayoría de los Estados, y que se ha mantenido pasivo espectador de sus contiendas; no puede menos de admirar el contraste escandaloso que advierten en los hechos, y aun en los fundamentos que cada partido alega; porque en efecto, no admira menos los avances del Estado del Salvador, introduciendo sus tropas en el de Guatemala, que los decretos proscripción emitidos por la dictadura del de este, contra los funcionarios y representantes de los Estados de la Federación. Admira que el poder que alcanzó con las fuerzas y tesoros de la nación a disolver los Estados de Guatemala y Honduras y a restablecer aquel y que ahora pretende disolver el del Salvador, vindicando a las autoridades actuales de Guatemala, no alcanzase a satisfacer la vindicta pública por el atroz asesinato perpetrado en Quezaltenango en la persona del Vice-Jefe Flores, cuando era en ejercicio de sus funciones. Admira que la fuerza e intereses de la nación se empleen en hacer la guerra a los Estados para recabar la reunión del Congreso extraordinario de Cojutepeque, no estando este paso señalado por la ley, y sí desechado por el voto libre de tres Estados, cuando no ha dedicado esfuerzo alguno para la reunión del Congreso constitucional fuera de Guatemala, y aun lo resiste, siendo su restablecimiento aclamado conforme a la ley, y a la opinión de aquellos mismos.

A vista pues de los extremos peligrosos en que se ha forzado, y mayores males que son de temerse del giro y progreso de las operaciones hostiles, por el choque violento de las pasiones y consecuencias viciosas que naturalmente dimanar donde la ley es dictada por la fuerza, y no por el voto espontáneo de los pueblos; el Gobierno de Costa-Rica, interesado sinceramente en el restablecimiento y conservación de la República, y de conformidad con los sentimientos de sus habitantes: invoca

el poder, influjo y esfuerzos del Supremo Poder Ejecutivo de la República , y en particular los de cada Estado, para que cesen los males de la guerra civil y de la división, deponiéndose las armas y toda medida que violenta la opinión; y que, dejándose a los Estados obrar libremente, consulten y acuerden entre sí, por medio de sus legislaturas, un arbitrio pacífico y conciliatorio que conduzca al restablecimiento de la representación nacional y nos vuelva a la senda del orden y de la Constitución; pues de otro modo este Gobierno no alcanza a ver sino una larga cadena de males, ruinas y desastres sobre los pueblos de la República, que del todo la anonadarán y pondrán a discreción de cualquier aventurero: porque aunque las vicisitudes de la guerra y revolución hagan ponderar y gravitar alguna vez a unos pueblos sobre otros las reacciones son siempre consecuencia inmediata. En tal concepto el virtuoso pueblo de Costa-Rica, que desde la aurora de su independencia, se manifestó amante de ella y de su libertad: que en todos tiempos ha sido sostenedor de la ley, del orden y de la paz públicas: que á tan caros objetos ha dirigido constantemente sus pasos, esfuerzos, medidas y esperanzas; y que a pesar de su pequeñez y oscuridad en que ha vivido, o de la idea despreciable y equívoca e inexacta que se formuló de él, ha sabido en los momentos críticos conservarse y sostenerse sin el subsidio de sus hermanos, y aun pertenecer a sí mismo con progresos conocidos de su población y prosperidad: si se desechasen sus clamores por el mismo genio del mal que ha desquiciado los fundamentos del pacto federativo y roto, de otra parte, todos los vínculos legales, tal vez concentrándose en sí mismo y consultando a su estabilidad y conservación, que es la primera ley, buscará el asilo y protección de un Gobierno sólido, análogo, fuerte y poderoso, bajo cuya sombra pueda reposar libre de los asaltos de la tiranía y de los ataques de las facciones que alternativamente parece amenazan a Centro-América.

Tales son las consideraciones que mi Gobierno ha acordado presentar al Supremo de la República, se sirva fijar su atención en ellas para obrar con el tino y madurez que reclaman las circunstancias, y demanda el clamor universal de todos los amantes del orden.

Fuente: Marure, Alejandro, *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica*, Guatemala, Tipografía El Progreso, 1878, pp. 80-84.

VI. Al servicio de la Federación:

El Batallón ligero de Costa Rica en la guerra civil federal, 1826-1827

Esteban Corella Ovares
Escuela de Estudios Generales
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

(...) Jamás acabaré de alabar el valor de la división de Costa Rica ha manifestado el extremo de subordinación al Gefe (*sic*) que la mando.

Soy testigo ocular, conozco el merito (*sic*) de sus partes, y los recomiendo al gobierno en cumplimiento de mi deber, detallando en la adjunta tinta los que se distinguieron sobre toda la división.

Quiera usted ciudadano ministro darlo todo a conocimiento del Supremo Jefe y dignase admitir los votos de mi consideración y respeto a la persona de usted.

Dios, Unión, Libertad.

Guatemala, noviembre 22 de 1826.

Rafael G. Escalante.¹

¹ *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa.* Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658, f. 10.

Introducción

Para finales de 1826 las diferencias entre los estados miembros de la República Federal Centroamericana desembocaron en una confrontación armada que amenazó con destruir el proyecto político federal; si bien Costa Rica se vio aislada del escenario del conflicto, el estado costarricense movilizó recursos y hombres que formaron parte de las tropas federales durante la guerra.

El presente artículo intenta reconstruir la movilización para la guerra llevada a cabo por el gobierno costarricense, así como la participación de las tropas provenientes de ese territorio en la Guerra Federal, y a partir de esos fenómenos analizar la relación entre los aparatos estatales en formación y la construcción de las fuerzas militares². Para ello dividiremos el trabajo en dos apartados, en el primero describiremos el proceso de reclutamiento y preparación de las tropas enviadas a Guatemala en junio de 1826 como parte del cupo asignado para formar el ejército federal.

La conformación de esta tropa involucró la movilización de muchos recursos y la coordinación entre diversas autoridades, pasando desde los representantes federales hasta los miembros de los ayuntamientos. En el segundo apartado se analizará la participación de las fuerzas de Costa Rica en el conflicto armado; tropas que mantuvieron un estrecho vínculo con las autoridades del estado costarricense, a pesar de que en teoría eran tropas federales.

Esto apunta a una guerra peleada por tropas cuyas lealtades residían más en los gobiernos de los estados que en el poder federal. En ese escenario la consolidación de un gobierno federal se vio condenada al fracaso, pues el proyecto político de unidad de la región perdió ante cada estado federal centroamericano la batalla por controlar las fuerzas militares, y con ello malogró la posibilidad de ejercer el monopolio del uso legítimo de la violencia.

2 Diversas investigaciones han señalado la relación entre la guerra y el proceso de formación de los estados nacionales modernos, siendo los trabajos de Tilly particularmente importantes al analizar esa relación en el proceso de consolidación de los Estados modernos en Europa: Charles Tilly, *Coerción, capital y estados europeos 990-1990*, 1994. También debemos señalar que la formación de fuerzas armadas son parte importante del proceso mediante el cual el poder estatal de los estados en formación se extiende sobre el territorio que reclama como propio, al respecto: Juan Carlos Garavaglia, “La apoteosis del leviatán”, 2007.

1. Camino a Guatemala: el alistamiento del Batallón ligero de Costa Rica

Con la independencia surgió en Centroamérica la necesidad de redefinir casi todos los aspectos del sistema político, entre esos aspectos se encontraba la organización de un sistema que permitiera a las autoridades recientemente constituidas el control sobre fuerzas militares heredadas del período colonial.³ Después del infructuoso intento de incorporarse al Imperio mexicano, los territorios centroamericanos lograron organizarse políticamente como una República Federal, dentro de la cual se promulgó una constitución en 1824.

Esa constitución estableció un marco legal en el cual quedó expresada la compleja situación política por la que atravesaba el Reino de Guatemala, caracterizada por diversos intereses que dificultaban la consolidación de un proyecto federal en Centroamérica. Como lo expresan diversos autores, la constitución aprobada en 1824 respondió a los deseos de parte de las provincias centroamericanas de obtener autonomía, lo cual creó un sistema político en el cual la autoridad y la capacidad de los estados de actuar eran muchos mayores a la que poseía el gobierno federal.⁴

Así la República Federal Centroamericana surgió sin algunas de las atribuciones básicas necesarias para el funcionamiento de un Estado moderno, como la capacidad de cobrar impuestos⁵ o el poder de formar fuerzas militares propias. Este último aspecto es de vital importancia para comprender la forma en la cual inicio la participación de las fuerzas costarricenses en el conflicto armado, y la razón por la cual las tropas mantuvieron a lo largo del conflicto importantes vínculos con las autoridades del estado de Costa Rica.

3 Hay que destacar que estas fuerzas militares eran considerables, ya que en la última parte del siglo XVIII las milicias centroamericanas habían experimentado un crecimiento considerable, como parte de los planes de la corona española de fortalecer su presencia en el Caribe, al respecto: Aarón Arguedas, *The Kingdom of Guatemala*, 2006.

4 Al respecto: Jordana Dym, *From Sovereign Villages to National States*, 2006. Xiomara Avendaño, *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno*, 2009.

5 Diversos trabajos han demostrado que la capacidad de las autoridades federales de obtener recursos económicos dependían de la buena voluntad de los estados, que en muchas ocasiones (y ante su propia necesidad de consolidar fuentes de ingresos propios) se hicieron con el control de rentas federales como las de aduanas o monopolios como el tabaco, para el caso de Costa Rica: Pablo Rodríguez, *Estado, fiscalidad y organización burocrática en Costa Rica*, 2010.

Según el artículo 119 de la Constitución federal la organización de las fuerzas armadas de la República dependía del Poder Ejecutivo,⁶ esta fuerza llamada Ejército Nacional debía estar compuesta por hombres enviados por cada estado miembro de la Federación según un cupo establecido por las autoridades federales.⁷ Esta forma de organizar las fuerzas es evidencia de la ya mencionada necesidad que tenían los promulgadores de la Constitución de balancear las exigencias de los estados miembros con la de crear instituciones de federales.

La asignación de cupos para cada estado federal permitió distribuir mejor el peso del servicio militar, y además pretendía evitar que las fuerzas federales fueran percibidas como un peligro para la autonomía de los estados miembros de la República, pues en teoría esa distribución impediría que la institución castrense fuera utilizada por un solo estado para imponerse militarmente sobre los demás.

Al optar por ese tipo de organización, el gobierno federal redujo sus posibilidades de construir una institución que respondiera verdaderamente a un proyecto federalista; pues al entregar el reclutamiento de los soldados de las fuerzas federales a los gobiernos estatales, entregó a los estados una parte importante del proceso de formación de un ejército. Como se demostrará a partir del caso costarricense, eso favoreció que cada una de las unidades militares mantuviera fuertes vínculos con sus regiones de origen y con las autoridades de esos territorios, lo cual convirtió a las fuerzas federales en una coalición de milicias estatales.

Aún peor, la necesidad de satisfacer las demandas de los estados por mecanismos que aseguraran su autonomía del poder central, hizo que la constitución de 1824 creara un sistema de defensa en el cual cada uno de los estados federales estaba en el capacidad de formar sus propias fuerzas militares, que bajo el nombre de milicias, estaban encargadas de la defensa y el mantenimiento del orden interior.⁸ Así cada uno de los estados federales centroamericanos obtuvo

6 Constitución de las Provincias Unidas del Centro de América, 1824. disponible en: http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715531912386063087846/p0000001.htm#I_1_

7 Sigue de esta forma un plan de organización ideado un año antes de la promulgación de la constitución federal, ese plan puede consultarse en: Andrés Townsend, *Las provincias Unidas de Centroamérica*, 1973, pp. 403-410.

8 Así lo estableció el artículo 182 de la constitución. Constitución de las Provincias Unidas

la potestad legal de organizar fuerzas militares propias, tropas que podían hacer frente al ejército federal.

El caso de Costa Rica puede ayudar a ejemplificar las dificultades causadas por la organización militar creada con la constitución de 1824, pues el estado menos poblado y posiblemente con menos recursos económicos de la Federación,⁹ contaba en 1824 con 3 757 efectivos en las llamadas milicias cívicas, distribuidos en 6 batallones, 35 compañías y 6 escuadrones.¹⁰ Para comprender el tamaño relativo de estas milicias basta mencionar que la población estimada para esa época era de 65 000 personas, de las cuales unos 15 000 eran hombres en edad de servicio militar, lo cual implica que más de un quinto de los hombres en edad de servicio formaban parte de las fuerzas estatales.¹¹

Si el caso costarricense fue la norma en Centroamérica, estaríamos ante un gobierno federal militarmente débil, que no tenía la capacidad de imponerse militarmente ante las autoridades de cada uno de los estados y, por tanto, dependía de la negociación con élites locales para ejercer su poder en los territorios centroamericanos.

Por esas razones el reclutamiento y avituallamiento de las tropas que partieron desde Costa Rica a Guatemala en 1826 recayó en las autoridades del estado costarricense, que contaban con una mayor capacidad que el gobierno federal para llevar a cabo la tarea de preparar a los hombres que suplieron el cupo asignado al país. Este proceso inició en 1825,¹² cuando el gobierno federal ordenó al costarricense que empezara el reclutamiento de cien hombres para el Ejército federal.

del Centro de América, 1824. disponible en: http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715531912386063087846/p0000001.htm#I_1_

9 Sobre la situación económica de la provincia en ese momento: Iván Molina, “El Valle Central de Costa Rica en la Independencia”, 1986, 85-113. David Díaz y Ronny Viales “económico de la independencia en Centroamérica”, 2011. Iván Molina, *Del legado colonial al modelo agroexportador*, 2005.

10 *Lista de compañías de las milicias cívicas, 1824*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 10631.

11 Héctor Pérez, *La población de Costa Rica 1750-2000*, 2010.

12 *Comunicaciones*, ANCR. Fondo: Congreso. Signatura: 203. f. 6.

Las autoridades costarricenses procedieron entonces a solicitar a las municipalidades la elaboración de listas de hombres aptos para el servicio militar, estableciendo una serie de criterios para seleccionar a los individuos que podían ser alistados. El decreto L estableció que en principio se intentaría suplir la cuota federal mediante enganches voluntarios y en caso de no completarse el cupo con esos voluntarios, se tomarían para el servicio militar a vagos y mal entretenidos.¹³

De esta forma el estado costarricense se hizo cargo del reclutamiento de los soldados, dado que las autoridades federales no contaban con la capacidad real de llevar a cabo un proceso tan complejo como el reclutamiento de hombres para sus propias fuerzas armadas. De hecho las autoridades costarricenses fueron las que lidiaron con el reclutamiento de la tropa, proceso que incluyó negociaciones con los municipios, entidades que fueron vitales en la ejecución de la leva.

Hay que recordar que gracias a la tradición colonial los ayuntamientos contaban con una serie de atribuciones administrativas muy importantes; de hecho el gobierno costarricense dependía de los ayuntamientos para el control efectivo del territorio y de la población del país. Así, procesos como el cobro de impuestos, la imposición de medidas legales o en este caso el reclutamiento de hombres, dependían en parte de la intervención de las autoridades municipales, quienes contaban con la capacidad y la legitimidad para llevar a cabo esas tareas.¹⁴

Los problemas iniciaron casi de inmediato, pues el enganche voluntario no pudo suplir el cupo asignado al estado costarricense; es casi seguro que la perspectiva de salir del territorio del país generó problemas para llevar a cabo el reclutamiento de soldados.¹⁵ Otro de los problemas con que se tuvo que lidiar fue el impacto económico de ese reclutamiento, pues hay que recordar que las leyes militares

13 *Colección de decretos y órdenes de la legislatura del Estado, 1826*, San José: Imprenta de La Paz, 1861, pp. 143-144

14 De hecho, buena parte de los procesos que hoy en día identificamos como parte de la formación del estado moderno pasaron por una lucha entre autoridades locales que trataban de mantener sus atribuciones y representantes del estado central que intentaban introducirse en las redes de poder locales y de esa forma materializar el poder del Estado central.

15 Junto a este tipo de quejas, Paulina Malavassi registra el malestar de los ayuntamientos por la pérdida de mano de obra generada por el reclutamiento: Paulina Malavassi, “Perfil socioeconómico y judicial de los ociosos”, 2005, p. 33.

limitaban el reclutamiento a hombres jóvenes¹⁶ que constituían parte importante de la fuerza productiva de comunidades muy pequeñas. Así por ejemplo los 15 hombres provenientes de la localidad de Escazú¹⁷ (situada a unos 10 km al oeste de San José) debieron representar una parte considerable de los hombres en edad de servicio en una localidad que contaba con menos de 2 500 habitantes.¹⁸

El peso del servicio federal debió ser una carga importante para los habitantes de las comunidades del Valle Central costarricense, pues el mismo implicaba no solo los riesgos propios de la vida militar (lo que incluía un largo viaje hasta Guatemala), sino también la posibilidad de dejar a sus familias en una situación económica complicada.

Ante esta perspectiva se recurrió a hacer uso del reclutamiento como castigo a comportamientos considerados peligrosos, solicitando a las municipalidades la elaboración de listas de vagos y demás delincuentes que pudieran ser enviados al Ejército federal. La confección de las mismas se complicó porque muchos hombres simplemente huyeron hacia los “montes” como medio para escapar del reclutamiento.¹⁹

16 Las ordenanzas militares coloniales (vigentes en Costa Rica durante casi todo el siglo XIX) establecían que el reclutamiento debía efectuarse entre hombres entre 16 y 40 años: *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejército (sic)*. Tomo I, Título IV, Artículo 11. Madrid, Secretaria del despacho Universal de la guerra, 1768, p. 21. Con ligeras variaciones, ese rango de edad se mantuvo como la norma en los reglamento militares del país, por ejemplo, en 1834 las autoridades costarricenses establecen: “*los alistamientos deben hacerse entre los hombres desde edad de dies (sic) y seis hasta cuarenta años*” *Reglamento de milicias, 1834*. ANCR. Congreso 3373, f. 4.

17 *Revista de comisario del Batallón Costa Rica del Ejército federal*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9656.

18 Lo mismo podríamos decir de Barva población que con poco más de 1000 habitantes aportó 11 elementos a las tropas que partieron a Guatemala en 1826. *Adjunto al mensaje del Jefe del Estado al congreso, 1829*. ANCR, Fondo: Congreso. Signatura: 11209.

19 Malavassi, *op. cit.*, p. 33. Al parecer “la huida al monte” fue un mecanismo común para evitar el reclutamiento en Costa Rica (como en otros lugares de América), por ejemplo en 1856 las autoridades costarricenses se quejaban de las dificultades que tenían para reclutar hombres para la guerra contra los filibusteros: Fernández, “Los ejércitos expedicionarios costarricenses”, 2011, p. 98. Curiosamente en las memorias del jefe de los filibusteros se encuentra una queja similar en la cual Walker atribuye a los gobernantes centroamericanos la culpa de esta costumbre por recurrir habitualmente a la leva forzosa para obtener soldados: William Walker, *War in Nicaragua*, 1860, p. 98.

A pesar de esto, las municipalidades lograron elaborar las listas de los hombres aptos para el servicio federal y las remitieron al jefe político para que se procediera al reclutamiento. Gracias a las listas elaboradas por los ayuntamientos de Cartago y Heredia podemos hacernos una idea del oficio de los individuos considerados aptos por las autoridades (Cuadro 1).

Cuadro 1

Oficio de los hombres considerados aptos para el servicio federal (Cartago y Heredia)

Oficio	Número de hombres	Porcentaje (%)
Carnicero	1	2,17
Carpintero	1	2,17
Herrero	3	6,52
Jornalero	10	21,7
Labrador	10	21,7
Platero	5	10,9
Sastre	1	2,17
Sombrero	3	6,52
Sin oficio	12	26
Total	46	100

Fuente: elaboración propia. Lista de hombres aptos y criminales para las armas federales. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 10003.

Como se observa, en las listas no aparece oficio conocido para cerca de una cuarta parte de los hombres, lo cual viene a confirmar que las autoridades municipales hicieron uso del reclutamiento para castigar diversas transgresiones. Esto queda claro al examinar las causas por las cuales esos hombres fueron considerados aptos para el servicio de las armas federales; la mayoría había cometido algún tipo de falta en sus comunidades, destacando la vagancia (8,6%), el no ejercicio de su oficio (8,6%) o el robo en varias formas (23,9%).²⁰

20 Las listas demuestran que las municipalidades no pudieron completar el cupo con los

Fuera del obvio proceso de control social que se llevó a cabo durante este reclutamiento,²¹ hay que resaltar cómo el alistamiento de estos hombres pone en evidencia la manera en la cual funcionaba el poder del gobierno federal y su relación con los estados miembros. La documentación apunta a que el gobierno federal tenía poca capacidad administrativa y dependía casi por completo de la buena voluntad del gobierno estatal para llevar a cabo labores como el reclutamiento. Además fueron las autoridades del estado federal costarricense las que se encargaron de administrar y girar los recursos necesarios para la preparación de la tropa.

Gracias a la existencia de una serie de documentos es posible reconstruir el origen de los fondos utilizados para formar las unidades militares enviadas al servicio federal. Estos fondos provenían de rentas federales pero fueron administrados por las autoridades costarricenses. Esto porque en la práctica las autoridades federales no contaban con la capacidad para llevar a cabo el reclutamiento y, por tanto, los fondos para pagar los gastos derivados del alistamiento debían ser girados a las autoridades costarricenses.

De hecho la administración de los recursos y la construcción de una hacienda pública fue uno de los espacios en el cual se enfrentaron los estados centroamericanos y el gobierno federal; en este conflicto las autoridades centrales ubicadas en Guatemala tenían las de perder, en especial de cara a las autoridades de estados alejados como Costa Rica, ya que no contaban con el poder suficiente para evitar que las rentas que por ley correspondían a la Federación cayeran en manos de los estados federales.²²

Hay que tener en cuenta que una parte fundamental del proceso de construcción de un Estado es la consolidación de fuentes de ingresos, por tanto no es de

elementos peligrosos de sus comunidades y tuvieron que recurrir a “hombres de bien” (13 de ellos aparecen en las listas) para suplir el cupo. *Lista de hombres aptos y criminales para las armas federales*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 10003

21 Al respecto: Paulina Malavassi, *op. cit.*, pp. 21-56.

22 En las memorias de Montúfar se cita esta como una de las causas de la presencia de tropas federales en Honduras en 1826: Manuel Montúfar, *Memorias para la revolución de Centroamérica*, 1832, p. 61

extrañar que los estados federales centroamericanos trataran de apoderarse de rentas que no necesariamente les correspondían con tal de garantizar ingresos estables.²³ Así, cuando se ordenó el reclutamiento de hombres provenientes de Costa Rica para el Ejército federal, las autoridades de la República debieron transferir fondos al gobierno costarricense para que ese reclutamiento se llevara a cabo.

El hecho de que fueron las autoridades costarricenses las que administraron los fondos pudo haber tenido un efecto interesante en las tropas, ya que si bien estas eran en teoría tropas federales, los hombres enviados al estado de Guatemala mantuvieron fuertes vínculos con el estado costarricense. Esos vínculos se expresan en el pago los sueldos de los soldados y oficiales por parte de las autoridades costarricenses,²⁴ y las entregas periódicas de dinero efectuadas por el gobierno de Costa Rica a algunos familiares de los hombres enviados al servicio federal.²⁵

De esa manera, la forma de manejar los recursos (que en teoría tenían origen federal) provocó que las tropas mantuvieran una fuerte vinculación con su estado de origen, lo cual sin duda dificultó la consolidación de un verdadero Ejército federal. Al parecer este no fue un caso aislado, pues recuentos de la época indican que las fuerzas de guerra que actuaron durante el conflicto respondían a los intereses de los estados de los que provenían.²⁶

Volviendo al caso particular de las tropas de Costa Rica, los fondos necesarios para la formación de la tropa fueron tomados de la Factoría de Tabaco y de

23 Un ejemplo de ello es el caso costarricense, al respecto: Pablo Rodríguez, *op. cit.*

24 Por ejemplo en noviembre de 1826 (como veremos más adelante en ese momento las tropas costarricense están peleando en Guatemala) la autoridades costarricenses registran la siguiente entrada en sus libros de cuentas: “*dato doscientos siete pesos cinco reales que de orden del ciudadano Intendente se le han dado al cabo 1° Paulino Soto para las tropas de la federación del presente mes como consta de su recibo con el numero al margen-Manuel García Escalante- Pablo María de Godoy.*” *Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826.* ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9654. f. 12v.

25 *Socorro a las familias de los hombres enviados a Guatemala.* ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9669.

26 Al respecto el trabajo de Montúfar es bastante revelador, pues deja claro que la guerra de 1826-1829 es peleada entre tropas que en muchos casos responden más a los intereses estatales que a los federales, véase: Manuel Montúfar, *op. cit.*

la recaudación de Aduanas Marítimas, ambas rentas federales. De esta forma en junio de 1826 (pocos días antes de la salida de las tropas hacia Guatemala), las autoridades costarricenses obtuvieron de los caudales de la Federación 4 000 pesos para el pago del socorro a soldados enviados al servicio federal.²⁷

Hay que señalar que este socorro a los soldados cubrió los sueldos de los primeros meses de servicio y además los gastos derivados del propio proceso de reclutamiento, pues desde mayo de 1826 existen registros de una tropa encargada de “recoger el cupo” federal; es decir, una fuerza que se encargó de reunir a los hombres que las municipalidades habían considerado aptos para ser enviados a la Federación.²⁸

También de las rentas federales salieron los fondos necesarios para pagar los pertrechos de la tropa: el 7 de junio se entregaron 225 pesos para pagar la elaboración de cartucheras, porta bayonetas y 4 tambores.²⁹ El estado costarricense también tuvo que hacer los arreglos necesarios para el transporte del batallón, que salió de San José a principios de junio de 1826, dirigiéndose primero al puerto de Puntarenas desde donde se embarcó a rumbo a Sonsonate.

Para ello se contrató el 23 de mayo de 1826 al bergantín “Dictador Peruano”, barco que se encontraba anclado en el puerto de Puntarenas. Los encargados del navío se comprometieron a transportar y brindar el rancho necesario para 312 hombres³⁰ que formarían la tropa. A cambio el gobierno de Costa Rica se comprometió a pagar 13 pesos por individuo; suma que sería cancelada en dos trectos, el primero de 2 100 pesos y el resto cuando el barco regresara a Puntarenas.³¹

27 *Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9654. f. 1.

28 *Revista de comisario San José (mayo-octubre 1826)*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 102. f. 1

29 En el documento aparecen los nombres de los artesanos que se encargaron de elaborar estos artículos, véase: *Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9654. f. 10

30 Si bien el contrato es por 312 hombres, al final embarcaron 100 menos debido a que el barco no contaba con la capacidad de transportar a tal cantidad y al hecho de que el Estado costarricense solo pudo reunir a cerca de 220 hombres.

31 Además de eso el estado se comprometió a realizar el embarque de los soldados entre el 10 y

Gracias al reporte del comandante del batallón es posible reconstruir el viaje de esas tropas, que inició el 14 de junio cuando se completó la reunión de los hombres en San José. El llamado “Batallón ligero”³² estaba formado por 160 efectivos, divididos en dos secciones; la primera comandada por Rafael García Escalante.³³ Además de esas dos secciones, la tropa se completaba con 57 hombres para el cupo federal, estos eran los hombres forzados al servicio por sus “delitos”.³⁴

Siete días después, el comandante escribió desde Puntarenas su primer informe a las autoridades del estado de Costa Rica, indicando que los hombres habían llegado bien a destino³⁵ y que las tropas habían sido embarcadas. A continuación procede a hacer una descripción de las deficientes condiciones del barco, que según él no poseía la capacidad de transportar a las tropas de manera adecuada, pues ni siquiera podía almacenar la cantidad de agua estipulada en el contrato, por lo tanto recomendaba: “En una palabra ciudadano ministro el buque no está equipado para transbordar trescientos hombres y por lo dicho no se le debe pagar el falso flete”³⁶

el 12 de junio de 1826. El rancho diario convenido para cada soldado consistía de: “(...) *una libra de pan de maíz, otra de carne (...) una botella de aguardiente para cada doce individuos y dos de agua a cada hombre, siendo de su cuenta dar las raciones convenidas sin mengua de las dos botellas de agua.*” véase: *Contrato para el transporte de tropa a Sonsonate, 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 9652.

32 El tamaño y composición de un batallón de infantería variaba dependiendo del lugar y el tiempo; así por ejemplo según las ordenanzas coloniales un batallón debía estar compuesto por nueve compañías de al menos 64 soldados (sin incluir oficiales): *Ordenanzas*, Tratado I, Título I. 1768., pp. 1-3. Por lo que sabemos de Costa Rica en el periodo los batallones estaban compuestos por compañías de cerca de 100 soldados cada una, como lo demuestran los estados de la fuerza de la época: *Estado de la fuerza del batallón n.º 1, 1831*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9789. Consideramos que por no contar con apoyo de caballería ni de artillería y estar compuesto por solo dos compañías, se designó como “batallón ligero” a las tropas enviadas desde Costa Rica para cumplir el servicio federal.

33 Con apenas 26 años García Escalante ya contaba con cierta experiencia militar, según su hoja de servicio había iniciado su carrera militar en 1819, véase: *Hojas de servicio de oficiales, 1832*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 8680.

34 *Revista de comisario del Batallón Costa Rica del ejército federal*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 9656.

35 Solamente reporta la desertión de un soldado y la enfermedad de otros dos miembros de la tropa, véase: *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658. f. 1.

36 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra

Por estas irregularidades el comandante admite que pensó en no embarcar, pero obligado por las órdenes del gobierno, las tropas iniciaron su viaje a las 2 de tarde de ese 23 de junio de 1826 hacia Sonsonate. Según el recuento, el viaje por mar no fue una experiencia cómoda para los soldados,³⁷ que al parecer sufrieron por las condiciones del barco, así como por la propia travesía marítima:

(...) La carne que se repartió fue de mala calidad, y la voz miniestra (*sic*) de la contrata consistía enteramente de frijoles en términos de no darse de otra especie, cocinándose con agua salada, en vista de los malos alimentos, de que los hombres que comían diariamente esto y tomaban aguardiente principiaba a sembrar disentería no quise que se les siguiera dando, esta consideración con la que dos botellas de agua en un temperamento cálido, donde solo se comen salados hacían desesperar a los soldados. Creo haber dado un por menos de todo que me parece lo bastante.³⁸

Luego de 30 días de viaje, el Batallón ligero de Costa Rica llegó a la capital federal, atrás habían quedado las dificultades para reclutar a los hombres y el viaje de más de 1000 km que se cobró la vida de por lo menos un soldado.³⁹ Las tropas costarricenses llegaron en julio de 1826, apenas unos meses después estallaría el conflicto entre las autoridades federales y las del estado de Guatemala.

2. Las tropas costarricenses en la Guerra Federal, 1826-1827

Una vez en territorio guatemalteco, el Batallón ligero de Costa Rica se incorporó al Ejército federal realizando servicio de guarnición en la Ciudad de Guatemala.

y Marina, Signatura 9658. f. 2. Hay que señalar que el gobierno ya había incumplido el contrato, pues los hombres llegaron diez días después del plazo estipulado para su embarque desde Puntarenas.

37 Curiosamente una carta escrita desde Sonsonate desmiente el reporte del capitán Escalante sobre las condiciones del barco y del viaje en general, véase: *Carta del capitán Arias sobre el viaje de 2 compañías a Sonsonate*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9659.

38 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658. fs. 3v y 4.

39 Según el reporte del propio comandante el soldado Domingo Ibarra murió cuando desembarcaron: *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658, f. 3. Las fuentes indican que este soldado formaba parte de la primera sección, era casado y provenía de Alajuela, véase: *Revista de comisario del Batallón Costa Rica del ejército federal*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 9656. f. 4.

En esa función se encontraban cuando inició el conflicto en septiembre de 1826. Como señala Montúfar, las divisiones entre los estados y el gobierno federal se convirtieron en un conflicto abierto cuando el presidente de la Federación ordenó el arresto del jefe de Estado de Guatemala en septiembre de 1826.⁴⁰

Para ese momento algunos de los miembros del Congreso federal habían abandonado sus puestos como protesta ante las acciones tomadas por el gobierno federal.⁴¹ Además las acciones de algunos militares, como Nicolás Raoul⁴² y José Pierzon, habían tensado las relaciones entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, en particular el de Guatemala. Así el 6 de setiembre de 1826, las tropas federales procedieron a encarcelar al jefe de Estado de Guatemala, en una acción que Montúfar describió en los siguientes términos: “Todo se efetuo [*sic*] con facilidad: el cuartel de San Agustín, en que estaban reuniéndose las fuerzas del estado, fue sorprendido, y tomado todo el armamento: Barrundia fue reducido a prisión en el palacio del gobierno (...).”⁴³

No es posible afirmar que las tropas costarricenses hayan participado en esta acción, sin embargo es probable que lo hayan hecho, dado que en ese momento las dos secciones del batallón enviado desde Costa Rica se encontraban en servicio en Ciudad de Guatemala. Lo que sí se puede asegurar es que el Batallón ligero participó activamente en los primeros encuentros entre las tropas federales y las fuerzas del estado de Guatemala.

De nuevo el relato de Montúfar sirve de guía para describir los acontecimientos de esos meses finales de 1826; según este testigo de los acontecimientos, el encarcelamiento del jefe de Estado propició la ruptura total entre el gobierno federal y el del Guatemala. Entonces las autoridades guatemaltecas decidieron tomar acciones para preparar una fuerza militar con la cual deponer al Ejecutivo federal, presidido por Arce.

40 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 53.

41 Esto ocurrió el 2 de setiembre de ese año: Alejandro Marure, *Ejemerides de los hechos notables*, 1844, p. 17.

42 Montúfar relata cómo el gobierno federal intentó sin éxito detener a este oficial de origen francés, el fracaso de las tropas federales fue causado por el apoyo que encontró el oficial por parte de las autoridades estatales, véase: Manuel Montúfar, *op. cit.*, pp. 49-52.

43 Manuel Montúfar, *ibídem*, 53. Marure concuerda en el encarcelamiento de Barrundia fue el motivo de la guerra: Alejandro Marure, *ibídem*, p. 17.

Es en este escenario que el oficial Pierzon se convierte en una amenaza para el gobierno federal. Según Montúfar el gobierno de Arce empezó a desconfiar de las actividades de su comandante de frontera y decidió relevarlo de su cargo.⁴⁴ El oficial dejó su cargo en las fuerzas federales, y decidió brindar sus servicios al gobierno del estado de Guatemala.

Pierzon se trasladó a Quetzaltenango, donde reclutó hombres para luchar contra la Federación, convirtiéndose en una amenaza militar seria. Todo esto ocurrió entre septiembre y octubre de 1826, al mismo tiempo las tropas provenientes de Costa Rica se encontraban en Guatemala, como parte de las fuerzas a las órdenes del gobierno de federal.

Para ese momento el batallón costarricense estaba compuesto por 138 hombres, lo cual es un número considerablemente inferior a los cerca de 200 que partieron desde San José en junio.⁴⁵ En principio el número es menor porque no se hace mención de los hombres que componían el cupo federal, por lo cual el comandante reporta solamente veintitrés bajas en los 4 meses que tenían las tropas en servicio.

Poco se puede decir de esas 23 bajas, pero por lo menos ocho de ellas se debían a muertes ocurridas en servicio,⁴⁶ desafortunadamente no se cuenta con reportes acerca de esos fallecimientos.⁴⁷ Al menos otros seis habían desertado del servicio federal, así lo reportó el ya teniente coronel García Escalante⁴⁸ en los siguientes términos:

44 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 55.

45 *Revista de comisario del batallón de milicia activa de Costa Rica, octubre de 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 9663.

46 *Relación de muertes y desertores del batallón de infantería ligera milicia activa de Costa Rica, octubre 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 9662.

47 Con excepción del soldado Ibarra ya mencionado.

48 Según su propio reporte el gobierno federal le había otorgado ese rango el 3 de octubre de 1826: *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658, f. 8v. Curiosamente el Estado costarricense no reconoció este ascenso, lo cual dio pie a una disputa entre García Escalante y el gobierno de Costa Rica, en la que se argumentaba que los ascensos que obtuvo este durante la guerra no fueron aprobados por la asamblea de representantes (que se había disuelto meses antes) y por tanto no podían ser reconocidos, véase: *Sobre el otorgamiento de los grados militares, 1833*. ANCR. Fondo: Congreso. Signatura 1666.

Los desertores no merecen la más pequeña consideración pues se han desertado cuando al frente de un pequeño grupo de facciosos del Estado, era más precisa su existencia y como quiera que todos en masa se fueran, ha tomado la deserción el carácter de escandalosa. Para captúralos he dado los pasos más activos; pero el haber llegado a mis manos el parte en que se me comunica, hasta los once días, no ha sido posible verificarlo. Ellos desertaron en Chiquimula, y seguramente se han ido en derechura para ese Estado.⁴⁹

La referencia a la deserción frente a un grupo de facciosos cerca de Chiquimula, indica que tropas costarricenses participaron también en el intento infructuoso de principios de septiembre de 1826 por capturar al oficial francés Raoul, que había encontrado apoyo de las autoridades en esa región.⁵⁰ De nuevo es poco lo que se sabe del destino de los hombres que decidieron abandonar el servicio federal,⁵¹ fuera de algunos datos básicos como su nombre, su estado civil (solo uno era soltero) y su localidad de origen.⁵²

De esta forma el batallón enviado desde Costa Rica contaba con tan solo 138 hombres cuando estalló la Guerra Federal. Estos marcharon en octubre de 1826 junto a las tropas federales que se movilizaron contra Pierzon. Según Montúfar, las tropas federales al mando del general Cáscara salieron de Guatemala el 15 de octubre, deteniéndose 4 días después en Mixco.⁵³ Allí se prepararon para atacar a las tropas de Pierzon, quien aguardaba a las tropas federales en los alrededores de Quetzaltenango, con una fuerza militar que respondía al estado de Guatemala. Para el 25 de octubre, Cáscara (comandante de las tropas de la Federación) se movilizó y tomó con facilidad la ciudad, gracias a que había sido abandonada el día anterior.

49 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658. fs. 6 -6v.

50 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 52

51 Según Ricardo Fernández los hombres regresaron a Costa Rica: Ricardo Fernández, *Cosas y Gentes de antaño*, 1937, p. 56.

52 *Relación de muertes y desertores del batallón de infantería ligera milicia activa de Costa Rica, octubre 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 9662.

53 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 58

Una vez tomada Quezaltenango, el general Cáscara envió a una fuerza en persecución de las tropas de Pierzon que habían encontrado refugio en Malacatán —hoy Malacatancito—, donde Fueron alcanzadas por las tropas federales al mando de Tomás Sánchez, y luego de una batalla, las derrotaron el 28 de octubre de 1826. De acuerdo al reporte del teniente coronel Escalante, una parte de las tropas costarricenses participaron en esa batalla y se distinguieron en la vanguardia de las tropas federales, su reporte a las autoridades costarricenses resume la batalla en estos términos:

En el pueblo de Pesuetabaj⁵⁴ fui nombrado con la mitad de la división de Costa Rica, a la sección de Vanguardia, al mando del teniente coronel Tomás Sánchez de que fui su segundo; el cual mando que a marcha redoblada camináramos a cortar la retirada e impedir se retirase al territorio de México. No obstante así pues habiéndonos avistado en el citado pueblo de Malacatán el 28 de octubre a las 5 y tres cuartos de la tarde fue necesario empezar una acción que durante el día fue fuertemente sostenida por los facciosos, más el orden de la sección de vanguardia, su denudado calor e incesante fatiga con la obscuridad de la noche hizo decidirse la victoria en nuestro favor a las ocho de la noche.⁵⁵

Las tropas costarricenses lucharon con el Ejército federal; actuando junto al Batallón no. 2 de infantería habían tomado Quetzaltenango y según palabras de su oficial comandante se habían distinguido en la batalla. De acuerdo el comandante de las tropas costarricenses, las operaciones habían permitido a los milicianos costarricenses obtener experiencia en el campo de batalla, lo que era de vital importancia para soldados que contaban con poco entrenamiento formal en las artes de la guerra⁵⁶

54 Posiblemente se refiere a Semetabaj, en Sololá.

55 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658. fs. 9v-10.

56 Por lo general las milicias costarricenses solo se reunían una vez al mes para entrenarse en los llamados “ejercicios doctrinales”, en ellos se practicaban las habilidades básicas para desempeñarse en el campo de batalla, para una descripción de estos ejercicios véase: *Compendio de instrucción militar, que encierra las milicias de San Juan y disciplina de lanceros*. San José Costa

En un reporte fechado el 22 de noviembre de 1826 el teniente coronel Escalante escribió acerca de esto en los siguientes términos:

La disciplina y subordinación están en el estado que alcanzan los conocimientos que tenía, que los nuevamente adquiridos en términos que en la marcha que ahora hemos tenido en los cuerpos veteranos de la republica me daba gusto oír los elogios que los comandantes de aquellos hacían de mi tropa, he de tener la satisfacción de presentar alguna vez al gobierno del estado unos soldados que tengan el nombre de tales.⁵⁷

A pesar de las muertes, las deserciones, la guerra y el hecho de que el estado costarricense mantuvo una posición neutral en el conflicto, las tropas del batallón ligero de Costa Rica parecen cumplir sus obligaciones con el gobierno federal. Pero la reacción del comandante del batallón costarricense a la orden de diciembre de 1826, en la cual se ordenó que las tropas provenientes de Costa Rica se unieran al Batallón n.º 2 de infantería del Ejército federal, demuestra que la lealtad de este oficial no necesariamente era para con el gobierno federal.

En su reporte Rafael G. Escalante expresó su molestia y sorpresa ante la orden de incorporar a las tropas costarricenses al Batallón n.º 2, con las siguientes palabras:

El comandante general de las armas de la federación se ve positivo que va a dar la orden cuando vuelva, para que la fuerza de mi mando, haga el servicio y se una a componer un solo cuerpo con el no. 2 de infantería. Esta Providencia que me es tan denigrante por todos los aspectos tan luego como salga tengo que reclamar contra su ejecución, y cuando sordos a la justicia que me asiste, siga la orden debo previsoramente pedir mi licencia.⁵⁸

Rica: Imprenta del Estado, 1840. El problema era que en muchas ocasiones los milicianos simplemente no se presentaban, lo cual fue un constante problema para las autoridades militares, que se encontraban con problemas legales para imponer penas a los milicianos que se ausentaban de los ejercicios, pues al ser milicianos no podían ser juzgados con el fuero militar mientras no se encontraran en servicio activo: *Decreto del 17 de junio de 1825*, ANCR, fondo: Congreso, signatura. 330.

57 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658, fs. 10v-11.

58 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658, f. 14v.

El teniente coronel omite mencionar algunos aspectos que podrían explicar la decisión de unir a las tropas costarricenses con otras unidades federales. El primero de ellos es el hecho de que la guerra apenas empezaba y si bien el gobierno federal había tenido cierto éxito contra las tropas del estado de Guatemala, la situación estaba lejos de ser resuelta.

De hecho los acontecimientos en Honduras estaban a punto de abrir un nuevo frente en la guerra. En ese estado federal las disputas por el acceso al poder generaron una crisis política, en la cual se vio envuelto el gobierno federal, que decidió enviar al Batallón n.º 2 de infantería (el mismo al cual se unieron las tropas costarricenses), para detener al jefe de Estado de Honduras. Según Montúfar, el gobierno federal intervino en defensa de sus intereses económicos, pues se temía que en medio de la lucha por el poder en Honduras los grupos en disputa tomaran los fondos del monopolio federal sobre el tabaco.⁵⁹

La preparación de esta operación militar puede explicar la decisión del gobierno federal de unir las tropas costarricenses a otra unidad del Ejército federal, más si tenemos en cuenta que las tropas del Batallón ligero apenas superaban la centena de efectivos. Recordemos que la última revista de comisaría arrojó el dato de 138 efectivos y esa se llevó a cabo antes de las acciones contra Pierzon en octubre y noviembre de 1826.

El segundo de los aspectos que podría explicar la incorporación de las tropas costarricenses dentro de otra unidad militar, es el reducido número de efectivos que formaban el Batallón ligero de Costa Rica para principios de 1827. Es de suponer que esas operaciones causaron algunas muertes, enfermedades e incluso deserciones dentro de las tropas costarricenses; además no existe registro de altas dentro de las tropas del batallón.

El gobierno de Costa Rica mantuvo una posición neutral en el conflicto, por tanto no se tomaron acciones para suplir las bajas del batallón ligero, ni tampoco se reclutaron hombres para que participaran en el conflicto. Solamente se envió

59 Manuel Montúfar, *op. cit.*, 61.

a 20 hombres desde Puntarenas a Conchagua en El Salvador. Gracias a los libros de cuentas llevados por las autoridades costarricenses, se pudo determinar que estos soldados partieron el 12 de diciembre de 1826 bajo la custodia de 1 cabo y 6 soldados, lo que indica que eran parte del cupo federal; es decir eran personas que cumplirían servicio como castigo y ya habían sido reclutadas a principios de 1826⁶⁰.

El envío de esas fuerzas coincidió con el transporte de 100 libras de tabaco desde El Salvador; al parecer por orden federal esa cantidad de tabaco debía ser trasladada a Costa Rica, por lo cual se aprovechó para enviar al resto del cupo federal⁶¹. Estos hombres fueron los únicos refuerzos enviados desde el país y no existe evidencia de que se hayan incorporado al batallón comandado por García Escalante, quien de hecho tenía en poca estima a los miembros del cupo, como se desprende de un reporte escrito el 22 de noviembre de 1826:

Entre la fuerza que está a mi mando, a pesar del grande cuidado y vigilancia que he observado para que se conserven integras las costumbres y moralidad de los soldados, no ha sido posible conseguirlo con dos de ellos que vinieron agregados al cuerpo. Estos no pertenecían a las milicias del Estado, y según estoy informado estos fueron destinados por las municipalidades de Heredia y Escazú a cubrir cupo, y no sé porque accidente colocados entre estas filas (...).⁶²

La perspectiva de más hostilidades y el reducido número de efectivos que componían la tropa costarricense, hicieron que las autoridades federales tomaron

60 El 10 de enero de 1827 se pagaron 38 pesos 4 y medio reales a los soldados que custodiaron a los hombres que “caminaron a Guatemala” en diciembre de 1826: *Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9654. f. 3.

61 Por el transporte de esos hombres y del tabaco se desembolsaron 881 pesos y 4 reales: *Contrato de transporte de hombres a Conchagua*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9666. *Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9654, f. 3v.

62 *Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los Sucesos de la tropa*. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658, f. 13.

la decisión de hacer de las tropas de Costa Rica parte del Batallón n.º 2 de infantería del Ejército federal. Desafortunadamente el reporte del teniente coronel Rafael García Escalante terminó con la amenaza de renunciar a su comisión si se concretaba la incorporación de las tropas costarricenses al Batallón federal.

La información contenida en las hojas de servicio de varios oficiales costarricenses y el hecho de que las autoridades del estado de Costa Rica siguieron registrando en los libros de cargo y data los pagos a las tropas que lucharon por la República federal, son evidencia clara de que las tropas costarricenses (junto a su comandante), participaron en varias batallas a lo largo de 1827. Durante ese año el conflicto entre los estados y el gobierno federal se agravó, debido a los fallidos intentos por reunir al Congreso federal (disuelto desde finales de 1826), que desembocó en la ruptura de hostilidades entre las fuerzas federales y las del estado de El Salvador.

No es posible precisar dónde se encontraban las tropas costarricenses a principios de 1827, pues durante los primeros meses de ese año se desplazaron tropas federales hacia Honduras (el Batallón n.º 2 de infantería), para deponer al jefe de ese estado y existe constancia de que por lo menos un oficial de las tropas costarricenses formó parte esa expedición.⁶³ A pesar de ello existen pocas dudas de que las tropas de Costa Rica formaron parte del Ejército federal que luchó contra los salvadoreños en los primeros meses de 1827, así lo atestiguan sus hojas de servicio de oficiales, en las cuales constan las acciones militares e incluso los ascensos obtenidos durante el servicio federal (ver Cuadro 2).

Al revisar los sucesos de la Guerra Federal se constata que algunos de esos ascensos se dieron durante la guerra, en fechas muy cercanas a las batallas, lo que apunta a que los mismos corresponden a premios por las acciones o son una forma de suplir las bajas de oficiales ocurridas durante la guerra.

63 La toma de Comayagua (10 de mayo de 1827) solo aparece en la hoja de servicio del sargento primero Serapio Lobo, lo cual puede indicar que en algún momento las tropas costarricenses fueron separadas, por lo menos temporalmente: *Hojas de servicio de oficiales, 1832*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 8680. f. 27.

Cuadro 2

Ascensos durante el servicio federal

Nombre	Ascensos	Fecha
Rafael García Escalante	Teniente coronel	4/11/1826
	Coronel	11/8/1827
Anselmo Gonzáles	Capitán	4/11/1826
Manuel Chinchilla	Cabo 2	13/6/1826
	Cabo 1	20/6/1826
	Sargento 2	27/7/1826
	Sargento 1	23/7/1827
Santos León	Cabo 1 (miliciano)	12/6/1826
	Sargento 2	1/5/1827
Juan Madrigal	Cabo 2	18/9/1826

Fuente: elaboración propia. Hojas de servicio de oficiales, 1832. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 8680.

Según Montúfar, las tropas salvadoreñas se pusieron en marcha a finales de febrero de 1827,⁶⁴ su objetivo era tomar la Ciudad de Guatemala y deponer al presidente federal. Para enfrentar esta invasión las autoridades federales prepararon una fuerza de 2 000 hombres,⁶⁵ entre los cuales se encontraban las tropas provenientes de Costa Rica.

De esta forma, en marzo de 1827, las tropas federales se prepararon para encontrarse con las fuerzas salvadoreñas en las cercanías de Arrazola, al sur de la Ciudad de Guatemala. Según Montúfar, las tropas salvadoreñas lograron salvar esa línea defensiva al tomar otro camino, que las llevó a la Villa de Guadalupe; esto obligó a las fuerzas federales a moverse y enfrentar a las tropas de El Salvador. Las dos fuerzas se encontraron en la Villa de Guadalupe el 22 de marzo de 1827.

⁶⁴ Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 62.

⁶⁵ Manuel Montúfar, *ibidem*. Hay que señalar que esa parece haber sido una fuerza de gran tamaño para los estándares centroamericanos de la época, para constatar esto solo hace falta revisar el trabajo de Marure: Alejandro Marure, *op. cit.*

Montúfar asegura que este encuentro fue una pequeña escaramuza, que se saldó con la victoria de las tropas federales y la retirada de los salvadoreños hasta Arrazola, donde fueron atacados y derrotados el 23 de marzo de 1827.⁶⁶ Alejandro Marure resume la batalla de esa fecha en los siguientes términos: “sufre (el ejército salvadoreño) en las inmediaciones de la hacienda de Arrazola una completa derrota, causada por las tropas de la guarnición que mandaba en persona el Presidente de la República”.⁶⁷

A continuación las tropas federales, se prepararon para invadir el territorio salvadoreño y así deponer al gobierno de ese estado; según los recuentos el plan del presidente de la federación era tomar la ciudad de San Salvador y con esto acabar con el conflicto. Sin embargo el intento fracasó debido a que las fuerzas federales le dieron tiempo a las autoridades salvadoreñas para preparar la defensa.⁶⁸

Las fuerzas se encontraron en Milingo, un punto fortificado en el camino hacia la ciudad de San Salvador; allí según el recuento de Montúfar, las tropas federales sufrieron una derrota debido a los errores cometidos por los oficiales del ejército y por el propio presidente federal, quien mando atacar a pesar de que:

Ningún reconocimiento se había hecho por el general presidente de los puntos fortificados, ningunas escaramuzas ni maniobras se habían practicado delante de ellas; un pequeño insulto hecho a la gran guardia de Milingo fue todo lo que precedió a la grande acción de 18 de mayo (...).⁶⁹

De lo que se desprende del relato, ese no fue el único error cometido por el presidente y sus oficiales en la batalla de Milingo, pues al parecer la estrategia para tomar la plaza fortificada se redujo a un ataque frontal de las tropas de infantería y caballería. Montúfar describe la batalla de la siguiente forma:

66 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 63.

67 Alejandro Marure, *op. cit.*, p. 19.

68 Hay que recordar que la derrota salvadoreña en Guatemala ocurrió a finales de marzo de 1827 y la invasión al Salvador se dio en mayo, dando así un mes a las autoridades salvadoreñas para recuperarse de la derrota sufrida.

69 Manuel Montúfar, *op. cit.*, p. 68.

(...) el presidente mandó marchar al centro, en donde siete piezas de artillería alternadas en dos troneras ocuparon por cinco o seis horas con sus balas y metralla el espacio que separaba a los sitiados de los sitiadores. Un foso de grandes dimensiones detuvo a estos (ejército federal), sin llevar materiales para terraplenarlo: el presidente colocó las tropas a su orilla el tiempo necesario para llenarlo de cadáveres...Sin que la infantería ni artillería hubiesen abierto brechas, el presidente mando cargar la caballería contra las trincheras y los fosos (...).⁷⁰

El resultado de esta estrategia fue la derrota de las tropas federales, que simplemente no pudieron romper las líneas de defensa salvadoreñas y se vieron obligadas a retirarse. En las concisas palabras de Marure: “después de cinco horas de combate es rechazado [el Ejército Federal] con gran pérdida y obligado a evacuar todo el territorio salvadoreño”.⁷¹

Las tropas federales se retiraron bajo el acoso de las tropas salvadoreñas, que pasaron a la ofensiva y persiguieron a Arce y sus hombres hasta San Antonio, donde el 23 de mayo de 1827 se dio una pequeña batalla.⁷² Las tropas federales pudieron volver a territorio guatemalteco donde se reforzaron, lo cual evitó que las fuerzas salvadoreñas continuaran la persecución.

A esto siguió un período de intentos de encontrar una salida negociada a la crisis política que había generado el conflicto; no existe evidencia que permita saber en dónde se encontraban las tropas costarricenses durante estos momentos, aunque es probable que se mantuvieron en servicio de guarnición en Guatemala y que en algún momento entre junio y noviembre de 1827 se trasladaron a Honduras, donde se encontraba el Batallón n.º 2 de infantería federal al que habían sido

70 Manuel Montúfar, *ibídem*.

71 Alejandro Marure, *op. cit.*, p. 19

72 La existencia de una pequeña referencia contenida en un libro de defunciones de la parroquia el Sagrario nos permite saber que las tropas costarricenses formaron parte de esta expedición, en el libro se registró el entierro de dos soldados sin nombre el 24 de mayo de 1827, uno de los cuales aparentemente era de origen costarricense: *Libro de defunciones de la Parroquia el Sagrario, 1816-1870*. Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, AHAG, f. 205.

incorporados en diciembre de 1826.⁷³ No se encuentra ninguna referencia que indique que las tropas costarricenses hayan participado en la batalla de Sabana Grande⁷⁴ en septiembre de 1827, en la que el Batallón federal al mando de Justo Milla derrotó a las tropas salvadoreñas que se disponían a reforzar a las tropas hondureñas y nicaragüenses que preparaba Morazán.⁷⁵

La siguiente mención que hemos encontrado a las tropas costarricenses es una revista de comisario que se realizó entre el 9 y el 10 de noviembre de 1827 en Tegucigalpa. Esa revista es interesante porque permite determinar el tamaño que tenía la tropa luego de un poco más de un año de participación en la guerra; de los 138 hombres que pasaron revista en octubre de 1826 solo quedaban 84 individuos.⁷⁶ Además hay que resaltar un elemento peculiar de la revista, Rafael García Escalante aparece como “capitán y coronel comandante” lo cual es un título poco usual para un hombre que solo manda sobre dos compañías de menos de 50 hombres cada una.

Es posible que la amenaza de renunciar a su comisión (en diciembre de 1826) tuviera algún efecto en sus superiores, pues García Escalante logró que su rango y su puesto fueran respetados por las autoridades federales. De hecho parece peculiar que las tropas costarricenses mantuvieran su organización en dos compañías, a pesar de que para ese noviembre de 1827 solo contaban con 31 soldados cada una.

El último elemento a resaltar, es que la revista de noviembre de 1827 sitúa a las tropas costarricenses en el sitio de una importante batalla en la historia de la

73 Según Fernández las tropas costarricenses habían sido licenciadas el 7 de agosto de 1827; en su camino de vuelta a Costa Rica debían atravesar territorios controlados por los grupos beligerantes: Ricardo Fernández, *op. cit.*, p. 62. Lamentablemente Fernández no cita los documentos en los cuales basa su descripción de los eventos; aunque debemos mencionar que los documentos que utilizamos para escribir este trabajo concuerdan con la versión de Fernández en muchos puntos.

74 Esto podría confirmar la versión de Fernández de que la tropa había sido licenciada y que no participó más en la guerra.

75 Alejandro Marure, *op. cit.*, p. 20.

76 *Ajuste de tropa efectuado por Rafael García Escalante*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9653. fs.19-20.

Guerra Federal de 1826-1829. El 11 de noviembre de 1827, el Batallón n.º 2 de infantería del Ejército federal se encontró con las tropas del general Morazán en la conocida batalla de La Trinidad.

En esa batalla las tropas de Honduras, El Salvador y Nicaragua derrotaron a las tropas federales, para luego proceder a tomar Honduras,⁷⁷ iniciando el ascenso de la figura de Morazán en la política centroamericana. Ese fue el final de la participación de las tropas costarricenses en la Guerra Federal; pues para el 25 de diciembre de 1827, los restos del Batallón ligero de milicias activas del estado de Costa Rica habían regresado a San José.

Así lo demuestra el pago efectuado el 24 de abril de 1828, en el cual las autoridades costarricenses desembolsaron 4 942 pesos con 6 reales por los sueldos de octubre, noviembre y diciembre (hasta el 25 de ese mes) adeudados a los 86 soldados⁷⁸, que regresaron del servicio federal. Los soldados costarricenses pasaron por Nicaragua durante su regreso a Costa Rica, lo cual plantea dudas acerca de si fueron capturados luego de la batalla y enviados al país por las tropas de Morazán o si simplemente no participaron en la batalla.⁷⁹

77 Alejandro Marure, *op. cit.*, p. 20. Una descripción completa de la batalla (aunque bastante marcada por un sesgo nacionalista) se puede encontrar en: Pedro Rivas, *Monografía histórica de la batalla de La Trinidad*, 1927.

78 Curiosamente son dos soldados más que los presentes en la revista de noviembre de 1827. *Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9654 f. 14v

79 Habría sido peculiar que el comandante del batallón federal no hubiera tratado de usar a las tropas costarricenses en la batalla, pero a falta de pruebas de lo contrario debemos suponer que el comandante federal respetó la licencia que había sido otorgada a la tropa. Las tropas siguieron su camino y pasaron por Nicaragua, pues el libro de cargo y data da cuenta del pago efectuado el 10 de junio de 1828 de 42 pesos con 7 reales y medio al cabo 2 Miguel Bonilla por el tiempo que estuvo enfermo en Managua: *Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826*. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura 9654 f. 15v. Además Fernández describe cómo durante su paso por Nicaragua las tropas costarricenses fueron despojadas de sus armas por el gobierno de Nicaragua: Ricardo Fernández, *op. cit.*

Conclusión

La participación del contingente costarricense durante el primer año de la Guerra Federal (1826-1829), es un buen ejemplo de la manera en la cual se organizaron las fuerzas de guerra en Centroamérica durante los primeros años de vida independiente. También permite explorar los límites del proceso de construcción de Estados modernos en la región, proceso que en el caso centroamericano se desarrollaba en dos niveles, el primero en el ámbito interno de cada una de las antiguas provincias del Reino de Guatemala y, el segundo, a nivel regional.

Claramente la organización de las fuerzas militares ha sido parte importante del proceso de consolidación o el fracaso de proyectos políticos, así lo atestiguó la participación de las tropas costarricenses en la Guerra Federal. El gobierno federal centroamericano nació como una especie de compromiso entre los deseos de mantener el territorio centroamericano unido como una sola entidad política y los intereses de ciertos grupos de obtener autonomía dentro antiguas provincias.

Al intentar balancear estas dos fuerzas contrarias se terminó por concebir un sistema en el cual el poder de los estados era superior al federal; lo cual se reflejó en la incapacidad de las instituciones federales de construir vínculos que le permitieran consolidar su poder en la sociedad. Ejemplo de esto es el propio proceso de reclutamiento descrito para el caso del batallón costarricense, que dependió de las autoridades locales debido a que el gobierno federal no contaba con los medios para efectuar el alistamiento de hombres para el ejército.

No es solo que el gobierno federal no contara con “funcionarios” para llevar a cabo el proceso de reclutamiento (de hecho el gobierno de Costa Rica tampoco y confió en las municipalidades), el problema es que las autoridades federales no contaban con la legitimidad necesaria para llevar a cabo el alistamiento, por lo menos no dentro del territorio del estado de Costa Rica.

Así una parte fundamental del proceso de formación de las fuerzas militares de la Federación quedó en manos de los estados, que en algunos casos usaron esa atribución para “librarse” de elementos considerados peligrosos, como fue el caso de los soldados del cupo federal. Y no es solo que los estados federales enviaran a hombres considerados peligrosos o indeseables para que formaran el Ejército Nacional, es que la misma debilidad del gobierno federal provocó que las fuerzas

militares de los estados fueran mucho más grandes que las que integraban el propio Ejército federal.

Con esto, los gobiernos de los estados centroamericanos contaban con la posibilidad de oponerse por la fuerza al gobierno federal, como de hecho hicieron a finales de 1826, cuando las diferencias políticas desembocaron en una guerra abierta entre gobiernos estatales y las autoridades de la Federación.

Por otra parte, como lo atestiguan las comunicaciones entre las tropas del Batallón ligero y las autoridades costarricenses, las compañías que formalmente eran parte del ejército federal mantuvieron vínculos muy importantes con sus territorios de origen, lo cual arroja dudas acerca de la lealtad que podían tener las tropas hacia el gobierno federal.

Conseguir la lealtad de las tropas era bastante complicado y esos contactos existentes entre las fuerzas militares y las autoridades locales hacen pensar que esas tropas tenían una mayor identificación con el estado de Costa Rica que con la República Federal. A esto hay que sumar que el dinero para pagar sueldos y socorros a las familias que habían dejado atrás fue administrado por las autoridades costarricenses; a pesar de que en teoría eran fondos de origen federal.

En esas circunstancias se dio la participación de las tropas costarricenses en la guerra, luchando como parte del Ejército federal, los soldados provenientes del Valle Central se vieron involucrados en acciones militares que los llevaron por Guatemala, El Salvador y Honduras. Mientras tanto el gobierno del estado de Costa Rica trataba de mantenerse al margen de la guerra, retiró a sus representantes ante el gobierno federal y evitó involucrarse militarmente en el conflicto.

Para finales de 1827 terminó la participación de las tropas costarricenses, por lo menos como unidad militar dentro de las fuerzas federales. La derrota del Batallón n.º 2 de infantería federal en la batalla de La Trinidad fue la última acción de la que se tiene registro de las tropas costarricenses. Los hombres que regresaron (menos de la mitad de los que partieron en junio de 1826), obtuvieron de las autoridades costarricenses el pago de los últimos meses de servicio y algunos continuaron su carrera dentro de las fuerzas armadas del estado costarricense, en donde la experiencia en los campos de batalla del norte de Centroamérica les dio la posibilidad de ascender en el escalafón militar.

Referencias consultadas

Archivos

Archivo Nacional de Costa Rica:

Fondo Congreso 203, 330, 11209.

Fondo Guerra y Marina 8680, 9652, 9653, 9654, 9658, 9666, 9789, 10631.

Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, 205.

Fuentes de archivo

Adjunto al mensaje del jefe del Estado al Congreso, 1829. ANCR, Fondo: Congreso. Signatura: 11209.

Ajuste de tropa efectuado por Rafael García Escalante, (s. f.). ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9653.

Carta del capitán Arias sobre el viaje de 2 compañías a Sonsonate, (s. f.). ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9659.

Comunicaciones, (s. f.). ANCR. Fondo: Congreso. Signatura: 203.

Contrato de transporte de hombres a Conchagua, (s. f.). ANCR. Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9666.

Contrato para el transporte de tropa a Sonsonate, 1826. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9652.

Decreto del 17 de junio de 1825, ANCR, fondo: Congreso, Signatura. 330.

Estado de la fuerza del Batallón n.º 1, 1831. ANCR, Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9789.

Hojas de servicio de oficiales, 1832. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 8680.

Informe del comandante del Batallón Costa Rica de los sucesos de la tropa. Archivo Nacional de Costa Rica, (s. f.). ANCR. Fondo: Guerra y Marina, Signatura: 9658.

Libro de cargo y data para el socorro de los soldados enviados a la federación, 1826. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9654.

Libro de defunciones de la Parroquia El Sagrario, 1816-1870. Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, (s. f.). AHAG, f. 205.

Lista de compañías de las milicias cívicas, 1824. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 10631.

Lista de hombres aptos y criminales para las armas federales, (s. f.). ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 10003.

Reglamento de milicias, 1834. ANCR. Congreso 3373.

Relación de muertes y desertores del Batallón de infantería ligera, milicia activa de Costa Rica, 1826. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9662.

Revista de comisario del Batallón Costa Rica del ejército federal, (s. f.). ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9656.

Revista de comisario del Batallón de milicia activa de Costa Rica, 1826. ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9663.

Revista de comisario San José (mayo-octubre 1826). ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 102.

Sobre el otorgamiento de los grados militares, 1833. ANCR. Fondo: Congreso. Signatura: 1666.

Socorro a las familias de los hombres enviados a Guatemala, (s. f.). ANCR. Fondo: Guerra y Marina. Signatura: 9669.

Fuentes impresas

Colección de decretos y órdenes de la legislatura del Estado, 1826, 1861. Costa Rica: Imprenta de La Paz, pp. 143-144.

Compendio de instrucción militar, que encierra las milicias de San Juan y disciplina de lanceros, 1840. Costa Rica, Imprenta del Estado,

Marure, Alejandro. *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de*

Centroamérica. Desde el año de 1821 hasta el de 1842. Imprenta la Paz, Guatemala, 1844.

Montúfar, Manuel, 1832. *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica.* Jalapa, México.

Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejército. 1768. Tomo I, Título IV. España: Secretaria del despacho Universal de la guerra.

Walker, William, 1860. *War in Nicaragua.* New York: Mobile, S.H. Goetzel & Co.

Fuentes en línea

Constitución de las Provincias Unidas del Centro de América, 1824.

Disponible en: [http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/](http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715531912386063087846/p0000001.htm#I_1_)

[SirveObras/12715531912386063087846/p0000001.htm#I_1_](http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715531912386063087846/p0000001.htm#I_1_)

Fuentes bibliográficas

Arguedas, Aarón.

2006. *The Kingdom of Guatemala: Under The Military Reform 1755-1808*, Tesis de doctorado en historia, Texas Christian University.

Avendaño Rojas, Xiomara.

2009. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838.* España: Publicaciones de la Universidad Jaume I.

Díaz, David y Viales, Ronny.

2011. “El impacto económico de la Independencia en Centroamérica, 1760-1840”. X Congreso Internacional de la AEHE. España: Universidad Pablo de Olavide.

Dym, Jordana.

2006. *From Sovereign Villages to National States. City, State and Federation in Central America, 1759-1839.* Albuquerque, México: University of New México.

Fernández, José Antonio.

2011. “Los ejércitos expedicionarios costarricenses en la Campaña Nacional: campesinos-milicianos ante la disyuntiva entre la obediencia y el grano de oro”. *Mesoamérica*, 32, (53): 74-105.

Fernández, Ricardo.

1937. *Cosas y gentes de Antaño*. Costa Rica: Editorial Trejos hermanos.

Garavaglia, Juan Carlos.

2007. “La apoteosis del leviatán: El Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, *Construir el Estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglo XVIII-XIX*, Garavaglia, Juan Carlos, et al. Argentina: Prometeo Libros.

Malavassi, Paulina.

2005. “Perfil socioeconómico y judicial de los ociosos, vagabundos y mal entretenidos en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850”, *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVIII a 1950*, pp. 21-52, Viales, Ronny et al. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Molina, Iván.

1986. “El Valle Central de Costa Rica en la Independencia”, *Revista de Historia*, (4): 85-113. Costa Rica: Universidad Nacional-Universidad de Costa Rica.

2005. *Del legado colonial al modelo agroexportador. Costa Rica 1821-1914*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Pérez Brignoli, Héctor.

2010. *La población de Costa Rica 1750-2000. Una historia experimental*. Costa Rica: EUCR.

Rivas, Pedro.

1927. *Monografía histórica de la batalla de La Trinidad*. Honduras: Tipografía Nacional.

Rodríguez Solano, Pablo Augusto.

2010. “Estado, fiscalidad y organización burocrática en Costa Rica, 1821-1848”, Tesis de maestría en historia. España: Univertsitat Pompeu Fabra.

Tilly, Charles.

1994. *Coerción, capital y Estados europeos 990-1990*. España: Alianza editorial.

